

ANEXO 1

DIPLOMAS

de **Bachiller Universitario en Ciencias Económicas**

Exptes. N°

FCE-1090627-21	BALLARINI, Juan Ignacio
FCE-1081783-21	BONIN, Matias Exequiel
FCE-1083228-21	BRESSAN, Pablo Andrés
FCE-0896878-17	CABRAL, Sofia Angélica
FCE-1080051-21	CECOTTI, Sofia Belén
FCE-1083838-21	COLLINS, Juan Ignacio
FCE-1090630-21	EMMERT, Julia
FCE-1081079-21	EUSEBIO, Santiago
FCE-1079440-21	FIGUEROA, Sol Denise
FCE-1079439-21	FILLON, Yoana Sabrina
FCE-1081081-21	GAMBA, Nicolás David
FCE-1083444-21	GARCIA, Cristian Gastón
FCE-1082884-21	GAZANO, Camila
FCE-1087117-21	GIMENEZ, Eric Nicolás
FCE-1080686-21	LENCINA, Florencia Romina
FCE-1082535-21	LOMAZZI, Gaston Maximiliano
FCE-1080044-21	LUCERO, Joaquin
FCE-1080048-21	MARANA, Maria Elena
FCE-1079643-21	MARTINEZ, Paula Andrea
FCE-1087590-21	MEROI, Yanina Adriana
FCE-1080038-21	MUCHIUTTI, Renzo Horacio
FCE-1080993-21	MUÑOZ GENNARO, Agostina Abigail
FCE-1080657-21	PARMA, Josefina
FCE-1083110-21	PASCARELLI, Bruno
FCE-1080233-21	PAYA, Luciana Melina
FCE-1079438-21	PEREZ BROGUET, Maria Fernanda
FCE-1081782-21	PIGHIN, Bruno Andrés
FCE-1081252-21	QUIROGA, Valentina Andrea
FCE-1080234-21	RUTTI, Maira Ayelén
FCE-1080684-21	SCARAFIA, Maria Virginia

FCE-1082171-21	SCHABERGER, Ariana Lujan
FCE-1084086-21	SCHREINER, Javier
FCE-1090631-21	SOTELO, Caren Selene
FCE-1090632-21	SUÁREZ, Pablo Roberto
FCE-0979663-19	VERA, Micaela Belén
FCE-1080992-21	VERBAUVEDE, Natalia Marisol
FCE-1085850-21	URIBE, Lautaro Francisco
FCE-1080043-21	VERRINO, Florencia
FCE-1081249-21	VILLA, Guillermo Exequiel
FCE-1080990-21	ZALAZAR MARTINEZ, Sol Alesandra
FCE-1080042-21	ZENCLUSEN, Ludmila

de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública

Exptes. N°

FCE-1080253-21	ALVARADO, Ariadna Verónica
FCE-1097019-22	BORRAS, Andrea
FCE-1063573-21	FIDELIO, Guillermo Leonardo
FCE-1082944-21	HEIE, Valeria Analía
FCE-1093887-22	MARCO, Emmanuel
FCE-1093156-21	MASDEU, Angel Luciano
FCE-1090755-21	MINETTI, Daniel Alejandro
FCE-1090250-21	MINETTI, Fabricio Rubén
FCE-1090756-21	TOLEDO, Ludmila
FCE-1093129-21	VILLARRUEL, Mónica del Carmen

de Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria

Exptes. N°

FCE-1093385-21	GIANSANTI, Lorenzo Atilio
FCE-1093842-22	LOVATO, Lucas Rodrigo
FCE-1093595-21	MEDINA, Natalia Jesica
FCE-1095953-22	MIELE, María José
FCE-1096961-22	OVEJERO, Maria Rosa
FCE-1100112-22	SANCHEZ, Estela Rosalía
FCE-1093841-22	VENISELO, Martin Daniel
FCE-1093845-22	VETCHER, María Silvina
FCE-1093675-21	ZSIKAI, María Cristina

de Tecnicatura en Control y Auditoría Gubernamental

Exptes. N°

FCE-1070598-21 | CARRIZO, Nereo Aquiles

de Contador/a Público/a Nacional

Exptes. N°

FCE-1093192-21 | ANANÍA, Matías Joel
FCE-1091089-21 | AYALA, Vanina Marien
FCE-1094680-22 | BALANGERO, Vanesa Soledad
FCE-1093377-21 | BALOCCO, Lautaro Leo Bautista
FCE-1093031-21 | BLASÓN, Jesús Manuel
FCE-1100010-22 | CAPANEGRA, Ignacio José
FCE-1101362-22 | CARABAJAL, Carolina
FCE-1093528-21 | CASTRODEZA, Manuela
FCE-1091549-21 | CHENA, Ignacio Gabriel
FCE-1093230-21 | CHIARAVIGLIO, Luis
FCE-1092202-21 | COGGIOLA, Leon Claudio
FCE-1084235-21 | COLMAN, Leonela Itatí
FCE-1090659-21 | COLOMBINI, María Nazaret
FCE-1057729-21 | CORRENTI, Nicolás Yamil
FCE-1088362-21 | FONTANINI, Norma Liliana
FCE-1098765-22 | FRANZINI, Vanesa Belén
FCE-1099460-22 | GABAY, Lucia Analia
FCE-1091460-21 | GALIZZI, Lucía Daniela
FCE-1092642-21 | GASTALDI, Nicolás
FCE-1099155-22 | GENTILE, Francisco Javier
FCE-1093325-21 | GIUNTINI, Sofía Soledad
FCE-1093903-22 | GRASSINO, Angeles
FCE-1098150-22 | HEINRICH, Caterina Belén
FCE-1094894-22 | LEVRINO, Emelí Soledad
FCE-1091304-21 | MANCINELLI, María
FCE-1090652-21 | MARTÍNEZ, Alvaro Luis
FCE-1098646-22 | MARTINEZ, Sofía
FCE-1094007-22 | MUSURUANA, José
FCE-1095658-22 | OBERTI, Isabel

FCE-1097884-22	OBERTI, Victoria
FCE-1101860-22	PATRICELLI, Gianfranco
FCE-1097893-22	PEROTTI, Gianluca Cristián
FCE-1098371-22	PETRONE, María Sol
FCE-1093191-21	PIGHIN, Magali Soledad
FCE-1095130-22	RODRIGUEZ HEINZEN, Nuria
FCE-1093231-21	SOBRÉ, Juana Inés
FCE-1073448-21	SUAREZ TOLEDO, Walter Luis
FCE-1098369-22	TUOSTO, Maximiliano Andrés
FCE-1097177-22	VALLEJOS MORETTI, Rocio Daniela
FCE-1090433-21	VAZQUEZ, Carina Noemí
FCE-1100279-22	WAIBSNADER, Guillermo
FCE-1093930-22	ZAGNI, Lucas Nahuel
FCE-1097557-22	ZUMOFFEN, Claudia Jimena

de **Licenciatura en Administración**

Exptes. N°

FCE-1092232-21	ALASINO, Federico Ismael
FCE-1097338-22	BIELER, Tomás
FCE-1094096-22	BONTEMPI, Gaspar
FCE-1097118-22	CAVALERO, Sabrina Ayelén
FCE-1093594-21	COLLINS, Juan Ignacio
FCE-1074335-21	NARGIELEWICZ, Victor Iván
FCE-1102871-22	PIERINI, Santiago
FCE-1103605-22	PONCE, Andrea Araceli
FCE-1093942-22	VITTORI, José Gerardo

de **Licenciatura en Economía**

Exptes. N°

FCE-1093082-21	LEIVA, Francisco
FCE-1093190-21	RIOTTINI DEPETRIS, Franco Jesús
FCE-1100008-22	SOUCHETTI, Facundo

de **Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs**

Exptes. N°

FCE-1092937-21	BUSSO, Antonela María
----------------	-----------------------

FCE-1072619-21	NEGRI, Lucila Belén
FCE-1075135-21	RUDOLF, Aldana Noemí
FCE-1057905-21	TIBALDO, Luis Pablo

de **Especialización en Tributación**

Exptes. N°

FCE-1064027-21	CHIOVETTA, María Laura
FCE-1095361-22	GIMENEZ, Natalia Soledad
FCE-1083430-21	GREGORUTTI, Silvina Inés
FCE-1094016-22	NUNIA, Luciano
FCE-1089302-21	RODRIGUEZ, Betiana Andrea

de **Maestría en Administración de Empresas**

Expte. N°

FCE-1089430-21	BERNASCONI, Santiago Ivan
FCE-1062355-21	GERMANIS, Luciano
FCE-1081040-21	LIZARRAGA, Diego Anibal
FCE-1098158-22	LORENZUTTI, Maria Carolina
FCE-1062524-21	MIRANDA, Guillermo Oscar
FCE-1093795-21	PRINSICH, Ariadna Vanesa
FCE-1067786-21	SCHMITTENDORF, Gretel
FCE-1060970-21	TACON, Ariel Alberto

de **Maestría en Administración y Finanzas**

Exptes. N°

FCE-1080721-21	BARTMANN, Helen
FCE-1080909-21	ENGELBERTZ, Timo
FCE-1085877-21	FRIESE, Nina
FCE-1079871-21	KLUMP, Selina
FCE-1077176-21	OTERO, Jimena

de **Maestría en Administración Pública**

Expte. N°

FCE-1096060-22	LENARDUZZI, Virginia
----------------	----------------------

de **Doctorado en Administración Pública**

Expte. N°

FCE-1090879-21	SALINAS VARGAS, Victor Manuel
FCE-1098385-22	SUBIA GUERRA, Jaime Cristobal

ANEXO 2**EQUIVALENCIAS****a) OPTATIVAS/ELECTIVAS POR CAMBIO DE PLAN**

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1100074-22	<i>Florencia Maria Agostina ALBERTO</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1099825-22	<i>Santiago BONASSI</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1099324-22	<i>Matías Exequiel BONIN</i>	L.A. (Plan Res. C.S. 079/08)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1098400-22	<i>Santiago CUELLO</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1100600-22	<i>Milena Andrea EBERHARDT</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1099217-22	<i>Cecilia Andrea GARBE</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1098393-22	<i>Cristian Gastón GARCÍA</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1102174-22	<i>Florencia Edith GUY</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1102300-22	<i>Daniela Agustina LORU</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1102473-22	<i>Micaela Daniela MAGALLANES</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1100511-22	<i>Agustina Belén MARGARÍA</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1099213-22	<i>Tomas Andres MINOTTI</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1098401-22	<i>Josefina NOVELLO</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1099381-22	<i>Bruno PASCARELLI</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1101278-22	<i>Aylen SANCZUK</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1098684-22	<i>Caren Selene SOTELO</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)

b) **POR CAMBIO DE CARRERA**

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1056195-21	<i>Jorge Isaac AQUINO</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.E. (Plan Res. C.S. N° 632/19)
FCE-1097629-22	<i>Alejandra Edith BASUALDO</i>	C.P.N.	L.G.U.
FCE-1090673-21	<i>Delfina BECCARIA</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1084590-21	<i>Tamara Belen CORDOBA</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1045715-20	<i>Agustina Marisol FARRE</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1091861-21	<i>Camila Sol GARCIA</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1096673-22	<i>Mauricio Daniel GIANELLO</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1022958-20	<i>Maria Guadalupe GONZALEZ</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.E. (Plan Res. C.S. N° 632/19)
FCE-1094624-22	<i>Martín Gabriel IMVINKELRIED ALLOIS</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1100293-22	<i>Sandra Noemí KRAJANCIC</i>	B.U.C.E.	L.G.U.

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1057677-21	<i>Raúl Gabriel MARQUEZ</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.E. (Plan Res. C.S. N° 632/19)
FCE-1056876-21	<i>Victor Osvaldo MASIN</i>	L.A. (Plan Res. C.S. 079/08)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1074983-21	<i>Georgina Mara PRINCIPATO BUEMO</i>	L.A. (Plan Res. C.S. 079/08)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1053923-21	<i>Diana Anahí ROBLEDO</i>	C.P.N. (Plan Res. C.S. 128/06)	L.A. (Plan Res. C.S. 631/19)
FCE-1055968-21	<i>Valeria Maria Romina SERVIN</i>	L.A. (Plan Res. C.S. 079/08)	C.P. (Plan Res. C.S. 502/18)
FCE-1084266-21	<i>Natalia Soledad TONIUTTI</i>	L.A.	L.G.U.

c) **DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS**

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1099293-22	<i>Maximiliano ARZUAGA</i>	Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Quilmes	B.U.C.E.
FCE-1096678-22	<i>Andrea Karina CEJAS</i>	Ingeniería en Sistemas de Información - Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe	L.G.U.
FCE-1082995-21	<i>Maria De Los Milagros FRANCIA</i>	Licenciatura en Administración de Salud – Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas – Universidad Nacional del Litoral	L.G.U.

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1094110-22	<i>Malena LEDESMA</i>	Contador Público - Universidad Empresarial Siglo XXI	B.U.C.E.
FCE-1080333-21	<i>Rocío MANDIROLA</i>	Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas - Universidad Nacional de Rosario	B.U.C.E.
FCE-1085013-21	<i>Narela MAROZZI</i>	Licenciatura en Economía - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba	B.U.C.E.
FCE-1081226-21	<i>Soledad Graciela MENDEZ</i>	Abogacía - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional del Litoral	L.G.U.
FCE-1020463-19	<i>Lucila Andrea QUIROGA</i>	Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Católica de Santa Fe	C.P.
FCE-1096670-22	<i>Joaquin Matias VICENTIN</i>	Ingeniería Agronómica - Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional del Litoral	B.U.C.E.

d) **POR BECAS DE INTERCAMBIO**

Expte. N°	ALUMNO	ORIGEN	PARA
REC-1096518-22	<i>Gian Antonio</i> LANER	Universidad Nacional de Quilmes	L.A.

e) **RECTIFICACIÓN POR NOMBRE EN INGLÉS**

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1093449-22	<i>María Narela</i> GONZÁLEZ	<i>École Supérieure des Sciences</i> <i>Commerciales d'Angers, Francia</i>	L.A.

f) **PEDIDOS DENEGADOS**

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1097837-22	<i>Carla Ema</i> CARLEN	Tecnicatura en Administración y Gestión Pública	L.G.U.

ANEXO 3

ADSCRIPCIONES

a) Designación de Adscriptos/as Junior

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS/AS
ADMINISTRACIÓN I	<i>Lic. Juan Bautista DANDEU Lic. Maia Rosana ZENTNER</i>
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<i>CPN Analía Amelia DAMEVIN</i>
CONCURSOS Y QUIEBRAS	<i>Abog. Antonio Luis GARCÍA</i>
TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I	<i>Cont. María Emilia RODRÍGUEZ Cont. Jonatan Alcides ROJAS</i>

b) Renovación de Adscriptos/as Junior

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS/AS
ADMINISTRACIÓN I	<i>CPN Brenda del Valle ROJAS</i>
CONCURSOS Y QUIEBRAS	<i>CPN María de los Milagros PANE Abog. Josefina Inés PRONO VANRELL</i>
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	<i>L.E. Paulina Natalia CLAUSSEN CPN Francisco Javier GENTILE Cont. Darío Carlos ZÁRATE</i>
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	<i>Lic. María Florencia REY</i>
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	<i>Lic. Claudia Lorena HERZFELD</i>
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<i>Esp. Emir Gabriel ESPINOZA Cont. Marisel Soledad HOLM</i>

Expte. FCE-1062334-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 414/21, de fecha 27 de mayo de 2021, se renovó la designación de la CPN María Julia ROBLERO como Profesional Adscripta Junior en la asignatura FINANZAS PÚBLICAS hasta el 31 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO,

QUE en dicha Resolución se omitió indicar a partir de qué fecha se renueva dicha designación,

QUE, consecuentemente, corresponde precisar el período de renovación con sus correspondientes fechas de inicio y finalización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución del Consejo Directivo N° 414/21, de fecha 27 de mayo de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“Renovar la designación de la **CPN María Julia ROBLERO** (D.N.I. N° 34.474.580), como **Profesional Adscripta Junior** en la asignatura **FINANZAS PÚBLICAS** de las carreras de **Contador Público** y **Licenciatura en Economía**, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022”*.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 201/22

fc

ANEXO 4**RÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS****a) Designaciones de Pasantes**

ASIGNATURA	PASANTES
ADMINISTRACIÓN I	<i>Silvio Alejandro MEDINA Florescia Lucía EBERHARDT Estefanía Lorena MERLLANE Natalí TALARICO Fiorella Cecilia TESTA Jorgelina Eliana GUTIERREZ Hernán Ariel MELGAREJO Camila Belén PANDOLFI</i>
CÁLCULO PARA CIENCIAS ECONÓMICAS	<i>Marcos Damian TONINI María Eugenia BÜRGI</i>
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	<i>Maria Cecilia PERUSINI Exequiel ECHEVARRIA Mercedes Ines BUICH MANDOLESI Maria Belen FRANZINI Brian David FLORES Octavio Emanuel RODRÍGUEZ</i>
MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	<i>Julio Sebastian GOMEZ Romina VERGARA Tamara Belen MAZZUCHINI Joaquín Armando RUIZ Mercedes Ines BUICH MANDOLESI Santiago Nicolas GAETANI Serena Sofia GOTTERO Anabela Magalí BENITEZ Selene EBENEGGER Noel PALOMINO Carolina Anahi CABRERA</i>

b) Renovación de Pasantes

ASIGNATURA	PASANTE
ADMINISTRACIÓN I	<i>Yanet Estefanía BORTOLOZZI Laura INVINKELRIED Hugo Sebastian PONCE</i>

ASIGNATURA	PASANTE
MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	<i>Agustina RAMOS</i> <i>Santiago José DEB</i> <i>Tamara SOLA</i> <i>Yesica DONNET</i> <i>Facundo Nahuel ZENOBLE</i> <i>Maria Virginia MARTINET</i> <i>Fatima Belen BOLATTI</i>

ANEXO 5

Expte. FCE-1098291-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO que mediante Res. C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE conforme a la estructura curricular del referido Plan de Estudios, para el año 2022 se encuentra previsto el dictado de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II,

QUE conforme a ello, resulta conveniente proceder al cubrimiento de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de actividades de enseñanza en la referida asignatura, a través del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, conforme determina el Estatuto de la Universidad,

QUE la normativa aplicable es el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de Convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza afectado a la asignatura “TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II” de la carrera de Contador Público y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral (t.o. Res. Rectoral N° 355/96 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el concurso mencionado en el Art. 1° se sustanciará con el programa vigente de la asignatura “TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II” de la carrera de Contador Público, aprobado por Res. C.D. N° 1114/18.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Sra. Decana que realice las gestiones necesarias ante Rectorado para obtener la correspondiente autorización para proceder a la realización del respectivo concurso.

ARTÍCULO 4°.- Facultar a la Sra. Decana para convocar al citado concurso a partir de la comunicación fehaciente de la autorización mencionada en el Art. 3° de la presente resolución.

ARTICULO 5°.- Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 210/22

fc

ANEXO 6

Expte. FCE-1095699-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Mg. Julia Edith CRISTOBAL y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 007/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 09 de febrero de 2022,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la **Mg. Julia Edith CRISTOBAL** (D.N.I. N° 31.115.058), licencia por maternidad, en sus cargos de: Profesora Titular – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Contabilidad e Impuestos, en la cátedra de TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I y de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Contabilidad e Impuestos, en la cátedra de CONTABILIDAD I, desde el **16/05/2022** y hasta el **15/08/2022**, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 211/22

fc

Expte. FCE-1095657-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Lic. María Alicia BARLETTA y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 021/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 16 de febrero de 2022, en D.O. 6,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar a la **Lic. María Alicia BARLETTA** (D.N.I. N° 35.128.175), licencia post maternidad, en sus cargos de: Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva, interino, en el Área Economía, con cumplimiento de funciones en BASES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de la carrera de Medicina Veterinaria y Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, contratada, en el Área Economía, con cumplimiento de funciones en las cátedras MACROECONOMÍA y POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA, desde el **desde el 28/02/2022** y hasta el **28/05/2022**, de conformidad con lo previsto en el artículo 48º, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 212/22

fc

Expte. FCE-1095555-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Dra. Ana Laura BELTRAN y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 012/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 10 de febrero de 2022, en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar a la **Dra. Ana Laura BELTRAN** (D.N.I. N° 30.961.546), licencia post maternidad, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en ambos cargos Contratada, desde el día **09/03/2022** y hasta el día **06/06/2022**, de conformidad con lo previsto en el artículo 48º, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 213/22

fc

Expte. FCE-1099225-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Lic. María de los Ángeles MIRÓ y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 033/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 10 de marzo de 2022, en D.O. 4,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la *Lic. María de los Ángeles MIRÓ* (D.N.I. N° 29.387.676), licencia post maternidad, en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, como contratada, en el Área Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de ADMINISTRACIÓN II, desde el **13/01/2022** y hasta el **12/04/2022**, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 214/22

fc

Expte. FCE-1098395-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Mg. Gabriela GESUALDO solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Docente Técnico Especializado – Dedicación Simple, contratada, en el Área de Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I,

ATENTO al informe producido por el Departamento Personal (DP – INFORME N° 028/22), en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, a la **Mg. Gabriela GESUALDO** (D.N.I. N° 31.700.769), licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Docente Técnico Especializado – Dedicación Simple, contratada, en el Área de Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I; desde el **01/03/2022** y hasta el **30/06/2022**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 49º, apartado II, inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 215/22

fc

Expte. FCE-1099243-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Esp. Hernán José PEROTTI solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con carácter ordinario, en el Área Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONTABILIDAD I,

ATENTO al informe producido por el Departamento Personal (DP – INFORME N° 037/22), de fecha 14 de marzo de 2022, en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, al *Esp. Hernán José PEROTTI* (D.N.I. N° 30.643.443), licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con carácter ordinario, en el Área Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONTABILIDAD I; desde el **14/03/2022** y hasta el **31/05/2022**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 49°, apartado II, inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 216/22

fc

Expte. FCE-1103436-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Esp. Hernán José PEROTTI solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con carácter ordinario, en el Área Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONTABILIDAD V,

ATENTO al informe producido por el Departamento Personal (DP – INFORME N° 044/22), de fecha 29 de marzo de 2022, en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, al *Esp. Hernán José PEROTTI* (D.N.I. N° 30.643.443), licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con carácter ordinario, en el Área Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONTABILIDAD V; desde el **18/04/2022** y hasta el **31/05/2022**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 49°, apartado II, inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 217/22

fc

Expte. FCE-1096774-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Esp. Daniela Beatriz VEGLIA solicita licencia sin sueldo por incompatibilidad en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el Área de Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Teoría y Técnica Impositiva I,

ATENTO al informe producido por el Departamento Personal (DP – INFORME N° 025/22), en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la *Esp. Daniela Beatriz VEGLIA* (D.N.I. N° 17.904.361), licencia sin sueldo por incompatibilidad en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el Área de Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Teoría y Técnica Impositiva I; desde el **01/02/2022**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 49°, apartado II, inciso a) punto 2 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 218/22

fc

Expte. FCE-1100410-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que la **Esp. Melisa Andrea BERGESE** solicita licencia por incompatibilidad, desde el día 01/03/2022 hasta el 31/03/2023, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en la asignatura COSTOS II del Área de Contabilidad e Impuestos, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento Personal de la FCE N° 39/22,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 068/22, de fecha 16 de marzo de 2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, y que, como anexo único, se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 219/22

fc

Anexo Res. C.D. N° 219/22

Expte. FCE-1100410-22

SANTA FE, 16 de marzo de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que la Esp. Melisa Andrea BERGESE solicita licencia por incompatibilidad, desde el día 01/03/2022 hasta el 31/03/2023, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en la asignatura COSTOS II del Área de Contabilidad e Impuestos, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento Personal de la FCE N° 39/22,
POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la ***Esp. Melisa Andrea BERGESE (DNI 31.369.586)*** licencia por incompatibilidad, desde el día 01/03/2022 hasta el 31/03/2023, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones la asignatura COSTOS II en el Área de Contabilidad e Impuestos.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 68/22

lma

Expte. FCE-1088106-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución del Consejo Directivo N° 924/21, de fecha 16 de diciembre de 2021, mediante la cual se le otorga al Lic. Gustavo Andrés CABAÑA licencia sin sueldo por incompatibilidad,

CONSIDERANDO,

QUE en dicha Resolución se incurrió en un error involuntario al indicar el cargo en el que se concedió la licencia al mencionado docente,

ATENTO al informe producido por el Departamento Personal (DP – INFORME N° 008/22), en D.O. 16, de fecha 09 de febrero de 2022,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución del Consejo Directivo N° 924/21, de fecha 16 de diciembre de 2021, que quedará redactado de la siguiente manera: *“Otorgar licencia sin sueldo por incompatibilidad al **Lic. Gustavo Andrés CABAÑA** (D.N.I. N° 35.705.561) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter ordinario, en el Área de Matemática, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Matemática como Lenguaje; a partir del **01/11/2021**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 49º, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15”.*

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 220/22

fc

Expte. FCE-1088988-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 169/21, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 17), de fecha 21 de diciembre de 2021,

CONSIDERANDO,

El Certificado de Licencia por Largo Tratamiento, de fecha 14/12/2021, remitido por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Sra. BAYONES,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la **Sra. Marcela Guadalupe BAYONES** (D.N.I. N° 21.943.125), prórroga de licencia de reducción horaria y cambio de tareas, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Contratada y en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario (uno de ellos en uso de licencia por incompatibilidad) a contar desde el **26/11/2021** hasta el **24/05/2022**, de conformidad con lo previsto en el artículo 6, inciso “e” de la Ordenanza N° 3/04 (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente de la U.N.L.) y en el artículo 46º, inciso d) del Convenio Colectivo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 221/22

fc

Expte. FCE-1089098-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 146/21, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

Los Certificados de Licencia por Largo Tratamiento de fecha 01/11/2021, 26/10/2021 y 23/11/2021 remitidos por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Lic. Cristina Mercedes ROGIANO,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a la **Lic. Cristina Mercedes ROGIANO** (D.N.I. N° 16.863.744), prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra Matemática como Lenguaje, a partir del **09/10/2021** y hasta el **26/11/2021**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 222/22

fc

Expte. FCE-1090257-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 155/21, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

El Certificado de Licencia por Largo Tratamiento de fecha 01/12/2021 remitido por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Lic. Cristina Mercedes ROGIANO,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la **Lic. Cristina Mercedes ROGIANO** (D.N.I. N° 16.863.744), prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra MATEMÁTICA COMO LENGUAJE, a partir del **27/11/2021** y hasta el **29/12/2021**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 223/22

fc

Expte. FCE-1094440-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la solicitud de cese de la licencia por incompatibilidad presentada por la Mg. Julia Edith CRISTOBAL y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Res. C.D. N° 480/2020, se le acordó a la citada docente licencia sin sueldo por incompatibilidad, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple, ordinario, desde el día 13/08/2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 49°, apartado II, inciso a) punto 2 del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15,

El informe, DP – INFORME N° 006/22 (D.O. 5), producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 09 de febrero de 2022,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar, al **31/01/2022**, la licencia por incompatibilidad que la **Mg. Julia Edith CRISTOBAL** (D.N.I. N° 31.115.058) usufructúa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, con carácter ordinario, por haber cesado las causales que daban origen a la incompatibilidad.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 227/22

fc

ANEXO 7

Expte. FCE-1093020-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. María Cristina GONNET presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área Administración, con cumplimiento de funciones en las cátedras de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, DP – INFORME N° 174/21, de fecha 27 de diciembre de 2021,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Mg. *María Cristina GONNET* (D.N.I. N° 17.222.490) a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área Administración, con cumplimiento de funciones en las cátedras de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, a partir del **04/03/2022**.

ARTÍCULO 2°.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 224/22

fc

ANEXO 8

Expte. FCE-1095740-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la CPN *Liliana Patricia CHAMORRO* presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área Economía, con cumplimiento de funciones en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, DP – INFORME N° 004/22, de fecha 14 de febrero de 2022,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la CPN *Liliana Patricia CHAMORRO* (D.N.I. N° 16.073.198) a su cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área Economía, con cumplimiento de funciones en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, a partir del **01/04/2022**.

ARTÍCULO 2º.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 225/22

fc

ANEXO 9

Expte. FCE-1096100-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que el Lic. Néstor René PERTICARARI eleva su renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, a sus cargos de:

- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, contratado, en el Área Economía, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Introducción a la Economía;
- Profesor Titular – Dedicación Simple, contratado, en el Área Economía, y
- Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Introducción a la Economía, en uso de licencia por incompatibilidad desde el 31/08/2002, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad (DP - INFORME N° 024/22) en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el **Lic. Néstor René PERTICARARI** (D.N.I. N° 10.052.466), a sus cargos de: Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, contratado, en el Área Economía, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Introducción a la Economía; Profesor Titular – Dedicación Simple, contratado, en el Área Economía y Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Introducción a la Economía, en uso de licencia por incompatibilidad desde el 31/08/2002; en los términos del Decreto N° 8.820/62, a partir del **01/03/2022**.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° /22

fc

ANEXO 10

Expte. FCE-1091844-2

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Memoria Anual 2021 correspondiente al Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL) perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral,

POR ELLO, y teniendo en cuenta los despachos de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, de Enseñanza, de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Memoria Anual 2021 correspondiente al **Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL)** perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 228/22

fc

Anexo Res. C.D. N° 228/22

INFORME ANUAL 2021

INSTITUTO DE ECONOMIA APLICADA LITORAL (IECAL)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

INFORME ANUAL 2021

➤ INSTITUTO DE ECONOMIA APLICADA LITORAL (IECAL) FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

El Instituto de Economía Aplicada Litoral (IECAL) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral ha sido formalizado con la Resolución C.D. No. 624 del 4 de agosto de 2011. El presente Informe corresponde al período **enero diciembre 2021**.

➤ CATEDRAS PARTICIPANTES y DICTADO DE CURSOS

De Grado

Los integrantes del IECAL forman parte de las cátedras de grado de Microeconomía (CPN, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía), Microeconomía Superior, Organización Industrial y Econometría (Licenciatura en Economía) en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL.

De Posgrado

MAESTRIA EN ECONOMIA APLICADA (MAEA).

Durante los años previos los integrantes del IECAL participaron activamente liderando el proyecto de propuesta, diseño y armado curricular de la Maestría en Economía Aplicada (MAEA), en la FCE-UNL, la cual ha sido formalizada con la Resolución del C.D. No. 879/17 del 26 de Octubre de 2017, Resolución del C.S. No. 792 del 23 de Noviembre de 2017 y CONEAU No 497, iniciando sus actividades curriculares el año 2020.

El Director de la maestría es Dr. Rodrigo Garcia Arancibia, y como Coordinadora Académica la Dra. Jimena Vicentin Masaro, ambos integrantes del IECAL-FCE-UNL.

Durante 2021, y en un período muy crítico por la pandemia del COVID, se continuó con el dictado de cursos, habiendo participado de los mismos docentes de la Casa y externos, según se hizo constar en la Memoria presentada.

Dictado de cursos en la Maestría en Economía Aplicada (MAEA) por integrantes del IECAL año 2021

1. Curso Dictado: **Econometría de Series de Tiempo** (MAEA), UNL, Gustavo Rossini y Jimena Vicentin
2. Curso Dictado: **Análisis de Series Económicas**. (MAEA), UNL. Jimena Vicentin
3. Curso Dictado: **Tópicos de Econometría Aplicada**. (MAEA), UNL. Rodrigo García Arancibia, Pamela Llop y Mariano Coronel.

Maestría en Administración y Finanzas (Doble titulación entre la FCE-UNL y la Universidad de Kaiserslautern (Alemania). Curso Dictado: "Quantitative Methods in Finance", Dr. Gustavo Rossini

Maestría en Administración de Empresas, Universidad Nacional del Litoral. Curso Dictado: "Elementos de Econometría", a cargo de los doctores Gustavo Rossini y Rodrigo García Arancibia

Doctorado en Ciencias Económicas, mención Economía, Universidad Nacional de Córdoba. Curso Dictado: "Fundamentos Matemáticos para Microeconomía", a cargo del Dr. Rodrigo García Arancibia.

Doctorado en Economía, Universidad Nacional de Rosario. Curso Dictado: "Microeconomía", a cargo del Dr. Rodrigo García Arancibia

➤ **SITIO EN INTERNET**

Se continúa con la información de actividades del IECAL a través de su sitio en internet:
www.fce.unl.edu.ar/iecal/

➤ **PROYECTOS de INVESTIGACION**

FINALIZADOS EN 2021

1. **CAID-UNL 2016**. "Demanda de Alimentos y Bebidas en Argentina. Estimación de Sistemas con Datos Desagregados". Proyecto Tipo I 234 LI - Res. 48/2017. Director: Gustavo Rossini. Co-Directora: Edith Depetris.

Este proyecto se encuadra dentro del PACT 2016 dirigido por el Dr. Gustavo Rossini denominado "Factores Relacionados con la Competitividad de Algunas Actividades Económicas en Argentina".

2. **CAID-UNL 2016**. "Elasticidades de las Exportaciones Agroalimentarias Argentinas: Modelos y Métodos de Estimación con un Enfoque Microeconómico". Proyecto 094 LI-Convocatoria 2016. Director: Rodrigo García Arancibia.

3. **Proyecto SPU 1845** del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, aprobado por Resolución 4877 del 9 de octubre de 2017, "Análisis Situacional del Sector Cooperativo Lechero Argentino". Directora: Edith Depetris-Gustavo Rossini.

EN DESARROLLO 2021

1.PICT 2018 – 04377: *Evolución del Consumo y la Demanda de Vinos y Cerveza en las Diferentes Regiones Argentinas*. Director: Dr. Rodrigo García Arancibia. Proyecto de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

2. El Dr. R. García Arancibia participó como integrante colaborador del proyecto “Datos complejos de alta dimensión, reducción suficiente de dimensiones y regresión eficiente para modelos gráficos” (PICT-2018-03005 otorgado por Agencia Nacional), ambos dirigidos por la Dra. Liliana Forzani (FIQ-UNL & Conicet).
3. La Dra. Jimena Vicentin Masaro y el profesor Mariano Coronel participaron del Proyecto SALUD INVESTIGA, del Ministerio de Salud de la Nación-Convocatoria 2020-2021. Categoría Multicéntrica, cuyo Coordinador es Lic. en Nutrición Sergio Britos (UCA). Participan: IECAL-FCE-UNL, UNER, ISEPCI. Tema: "Brechas hacia una alimentación saludable y barreras económicas en hogares de bajos ingresos de seis regiones de la Argentina".
4. – El Dr. Rodrigo García Arancibia participa como investigador del Proyecto “Big Data: Partial Least Squares, Su Estadística y Aplicaciones”, PIP 11220200101595CO (CONICET). Período 2021-2023. Directora: Ph.D. Liliana Forzani.
5. El Dr. Rodrigo García Arancibia participa como Investigador (GC) del Proyecto de Investigación “Métodos de predicción espacial semiparamétrica” PICT-2019-201900301. Período 2021-2024. Directora: Dr. Pamela Llop.

PUBLICACIONES

➤ Artículos en libros

Alejandro Galetto y Gustavo Rossini (2021). “Agricultural Cooperatives in Latin America”, in **The Role of Cooperatives and Mutuels in the 21st Century**, en Prensa

En Revistas con Referato Extranjeras:

- Bura E., Forzani, L., García Arancibia, R., Llop, P. y D. Tomassi (2021). “Sufficient Reductions in Regression with Mixed Predictors”, *Journal of Machine Learning Research* (in press).
- Duarte, S., Forzani, L., García Arancibia, R., Llop, P. y D. Tomassi (2021) “Socioeconomic Index Construction for Income and Poverty Prediction: A Supervised Dimension Reduction Approach”, *The Review of Income and Wealth* (in press).
- Vicentin Masaro, J. (2021). Cadena Láctea Argentina: Un análisis estructural de derivación de demandas intermedias para la obtención de las elasticidades. *Revista de Economía e Sociología Rural (RESR)*, 60(1).

Revistas Nacionales:

- Coronel, M., García Arancibia, R. y Vicentin Masaro, J. (2022). Competitividad de las exportaciones argentinas de quesos y leche en polvo: un análisis a partir de la demanda externa de los principales importadores. *Estudios Económicos*, 38(77) [en prensa].

-Documentos de Trabajo

- García Arancibia, R., Coronel, M. & Vicentin Masaro, J (2021). Latin America Beer Production and Import Demand for regional Malt and Malted Barley (DT 85). *Red Nacional de Investigadores en Economía*. Disponible en: <https://rednie.eco.unc.edu.ar/files/DT/85.pdf>.

➤ Publicaciones Presentadas en Reuniones Científicas (2021)

Los integrantes del IECAL han producido trabajos científicos dentro del marco de los proyectos en marcha, y enviado para su evaluación a diversos congresos. Todos los trabajos aceptados, fueron presentados y defendidos oralmente por algunos de los integrantes.

Actas de Congresos, Jornadas y Encuentros Académicos

- Coronel, M. & Vicentin Masaro, J. (2021). Determinantes del consumo de frutas en Argentina: una comparación de distintos modelos para variables dependientes. *En LII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria*. Virtual-Río Cuarto (CBA), 27-29 de Octubre. **Premio mejor trabajo AAEA.**
- Russo, L. & Souchetti, F. 2021. ¿Existen barreras socioculturales en las exportaciones argentinas de agroalimentos? Trabajo Presentado en 52° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria.
- Chara, A.L. (2021). Evaluación dentro de la muestra de ARLUM y primeras predicciones para los principales productos agrícolas y emisiones de GEI por el sector. En LII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria. Virtual-Río Cuarto, 28-29 de Octubre de 2021
- Chara, A.L. (2021). Evaluación dentro de la muestra de ARLUM, un modelo para predicción en el sector agro-industrial. Encuentro de Jóvenes Investigadores de la UNL, del 5 al 7 de octubre de 2021.
- Duarte, S. Forzani, L. García Arancibia, R., Llop, P. & D. Tomassi (2021). Predicción con índices socio-económicos: un problema de reducción de dimensiones con variables mixtas. Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (virtUMA2021), Río Cuarto.
- García Arancibia, R. & I. Girela (2021). Conditional Associations of Multidimensional Poverty Indicators in Argentina: A Graphical Representation. Anales de la Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), Noviembre, Buenos Aires.

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

Los integrantes del IECAL asistieron y expusieron sus trabajos en:

- *LII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria*. Virtual-Río Cuarto (CBA), 27-29 de Octubre.

- Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (virtUMA2021), Rio Cuarto, 2024 de Setiembre.

- LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Buenos Aires, 17-19 de Noviembre.

➤ FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

En el Grupo del IECAL:

1. Posdoctorado.

Nivel de Doctorado:

1-Doctoranda Ing. Ana Laura Chara. Director de Tesis de Doctorado: R. Garcia Arancibia. Ha continuado con los cursos correspondientes al doctorado en Economía en la Universidad Nacional de Córdoba, culminando la beca de la Agencia dentro del marco del Proyecto PICT 2132. Materia Aprobada: Tópicos de Economía Política Escuela de Graduados FCE/UNC. Nota final: Sobresaliente. Con esta materia se completan los 20 créditos necesarios para alcanzar el título de Doctor en UNC.

Tema de Tesis: "Cambios en el Mercado Internacional y sus Efectos sobre la Producción Agropecuaria Argentina, el Uso de la Tierra y las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero".

2-Doctorando Lic. Mariano Coronel. Directora: Dra. Edith Depetris. Completando la tesis de Doctorado en Economía para presentar en la Universidad Nacional de Rosario. "Demanda Externa de Productos del Complejo Sojero Argentino".

3-Doctorando Russo Luciano A. Inicio de Beca: 01/04/2020. Actividades realizadas:

- Cursos Obligatorios de Formación General (no otorgan créditos): Epistemología a cargo del Dr. Andrés Matta / Taller de Metodología de la Investigación a cargo del Dr. Alejandro Gay.
- Cursos Obligatorios con Créditos: Macroeconomía Avanzada a cargo del Dr. Ricardo Descalzi (2 Créditos) / Microeconomía Avanzada a cargo de la Dra. Cecilia Avramovich y el Dr. Fernando Tohmé (2 créditos).
- Cursos Optativos con Créditos: Estadística Aplicada la Investigación a cargo de la Dra. Margarita Díaz (2 créditos) / Fundamentos Matemáticos para Microeconomía a cargo del Dr. Rodrigo García Arancibia (1 crédito).

Direcciones de tesis Doctorado por miembros del IECAL:

1. Russo Luciano. Directora: Jimena Vicentin Masaro. Tesis de doctorado en Ciencias Económicas, mención Economía en la Universidad Nacional de Córdoba. Título: Volatilidad en los Precios de las Commodities y su Efecto en Macroeconomía de Países del Mercosur"
2. Bravo Mercy Orellana. Director: Garcia Arancibia R., Tesis de Doctorado en Economía (UNR) de. Tema: "Efecto de los Factores Individuales, Geográficos y Sociales sobre la Desigualdad Salarial. Un Análisis Multinivel para Ecuador a lo Largo de 2005 a 2015". En curso.

3. Sarmiento Jara Juan Pablo. Co-Director: Garcia Arancibia R, Tesis de Doctorado en Economía (UNR) de Tema: "Determinantes Individuales y Sociales de la Propensión a la Migración Internacional: un Análisis de las Causas que Originan y Perpetúan la Emigración entre los Jóvenes de 13 a 18 años Residentes en la Provincia del Azuay, Ecuador". En curso.
4. Lovatto Mariel Guadalupe. Co-Director R. Garcia Arancibia, Tesis de Doctorado en Estadística (UNR) de. Tema: "Métodos de Predicción Espacial para Datos SocioEconómicos: Una Propuesta Semiparamétrica". Directora: Dra. Pamela Llop. En curso.
5. Vignolo, Maria Victoria. Director: Gustavo Rossini. Beca de Postgrado de la Universidad Nacional del Litoral. Doctorado en Ciencias Agrarias (UNL). Tema: "Estudio sobre la Organización y Eficiencia de Empresas Tamberas en la Región Pampeana Argentina". En curso.
 - Girela, Ignacio. Director: R. García Arancibia. Beca Interna Doctoral del CONICET (Convocatoria 2020). Doctorado en Ciencias Económicas. Tema: "Predicción de pobreza multidimensional con métodos de clasificación multi-etiqueta.". En curso.
 - Apez, Marina Emilia. Director: R. García Arancibia. Beca Interna Doctoral Cofinanciada CONICET/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Convocatoria 2019). Doctorado en Ciencias Agrarias (UNL). Tema: "Estudio de los Factores Socio-Económicos que afectan la Competitividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina. Análisis de Innovaciones Organizativas y Productivas". En curso.

Direcciones de Tesis a Nivel de Maestría:

Dirección de Becas de Grado en 2020

Dirección de Tesinas (Nivel de Grado):

- Directora de Tesina de Camusso Florencia de la Lic. En Economía de la UNL. Tema: "*Motores de búsqueda como herramientas para realizar nowcast de las ventas minoristas*". En curso.
- Dirección de Tesina de Benavidez Brocca Pilar de la Lic. En Economía de la UNL. Tema: "*Mercosur-Unión Europea: Estabilidad Macroeconómica y Comercio Exterior*". En curso.
- Co-dirección de Tesina de Souchetti, F. de la Lic. En Economía. Tema: "*Incidencia de variables socio-culturales sobre las exportaciones argentinas de agroalimentos*". Entregada.
- Director Tesina de Marco Reggi de la Lic en Economía de la UNL. Tema: "*Demanda de Carne de Cerdo en Argentina*". Director: Gustavo Rossini
- Director de la Tesina de Facundo Souchetti de la Licenciatura en Economía *Incidencia de Variables Socio-culturales sobre las Exportaciones Argentinas de Agroalimentos*. Director Luciano Russo, Co-Directora: Jimena Vicentin Masaro.

➤ **BECAS OBTENIDAS Y EN CURSO POR INTEGRANTES DEL IECAL**

- **Luciano Russo, Beca de Posgrado para Docentes de la UNL** convocatoria 2019-2020 (Directora de Beca: Dra. Edith Depetris / Co-director: Dr. Rodrigo García Arancibia) se está la espera del dictamen de la Tesis de **Maestría en Comercio Internacional (Esc. de Graduados en Cs. Económicas - FCE-UNC)** que fue entregada en diciembre de 2020. La Tesis fue dirigida por la Dra. Jimena Vicentin Masaro, bajo el título **“Efectos de la competencia china sobre el flujo comercial argentino-brasilero”**.
 - **Luciano Russo Beca Interna Doctoral de CONICET** convocatoria 20192022. (Director de Beca: Dr. Gustavo Rossini / Co-directora: Dra. Edith Depetris),
- **Asistencia de Integrantes del IECAL a Cursos de Formación Complementaria**

Luciano Russo participo en calidad de JTP en Microeconomía del Departamento de Economía de la FCE-UNL en talleres de reflexión **Didáctica en tiempos de pandemia y postpandemia**, desarrollados en el marco del Proyecto de la SPU Virtualización de la Educación Superior, a cargo de la Dra. Prof. Dr Adriana Caillon

➤ **OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS EVALUACIONES Participación en Comité Editorial y/o Revisión de Revistas Indexadas: Evaluaciones de Trabajos Presentados en Congresos**

- Depetris E., Chara A.L., García Arancibia, R., Vicentin Masaro, J. Coronel M. y G. Rossini. Evaluadores de diferentes artículos presentados en la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA) para la Reunión Anual 2021.
- Chara Laura, Rodrigo García Arancibia y Luciano Ruso participaron como Evaluadores en Encuentro de Jóvenes Investigadores (EJI) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) área Ciencias Sociales, categoría posgrado.
- Rodrigo García Arancibia participo como evaluador anónimo para las revistas: *Computational Statistics and Data Analysis, Psychological Methods, Revista de Economía Mundial, International Journal of Wine Business Research.*

Evaluación de Programas / proyectos I+D y / o extensión.

- Ana Chara participó como evaluadora del Concurso: *ProyectáBio* - Programa UNLBio de la Universidad Nacional del Litoral. Mayo 2021.
-
- Rodrigo García Arancibia ha participado como evaluador de proyectos PICT, integrando el banco de evaluadores del FONCyT, Agencia Nacional de Promoción a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
-
- Rodrigo García Arancibia ha participado ha participado como Especialista Externo en la evaluación de la Convocatoria PROMOCIÓN CIC 2020 del CONICET.

➤ **Jurado Evaluación de Tesinas**

Tesina para obtener el título de grado en la FCE/UNL de Delfina SCHMIDER. (Expte. Nº FCE-1051976-20). Miembro de Jurado. Marzo 2021

➤ **Actividades de Difusión**

Seminarios de Difusión de la MAEA, a cargo de profesores del MAEA:

Director IECAL-FCE-UNL

DNI 22047428

Email: grossini@fce.unl.edu.ar

ANEXO 11

FCE-1095039-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cual el Profesor Dr. Rodrigo GARCÍA ARANCIBIA, eleva la propuesta de programa de la asignatura MICROECONOMÍA II de la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura MICROECONOMÍA II de la carrera Licenciatura en Economía, el que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, conforme se detalla en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 262/2022

ANEXO 12

FCE-1088692-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la nota presentada por la alumna *Agustina Noeli CANOVAS*, solicitando el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir el examen complementario de la asignatura INFORMÁTICA oportunamente reconocida en forma parcial mediante Resolución del Consejo Directivo N° 249/2020, y

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por el término de un año, contado a partir de la fecha, el plazo oportunamente otorgado a la alumna *Agustina Noeli CANOVAS* (D.N.I. 40.121.395), para rendir el examen complementario de la asignatura INFORMÁTICA oportunamente reconocida en forma parcial, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 249/2020, en los términos del Art. 7° de la Resolución C.D. N° 1016/12.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 263/2022

ANEXO 13

FCE- 1099976-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la nota presentada por la alumna *María Magdalena MEISSNER*, solicitando el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir el examen complementario de la asignatura AUDITORÍA oportunamente reconocida en forma parcial mediante Resolución del Consejo Directivo N° 055/2021, y

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por el término de un año, contado a partir de la fecha, el plazo oportunamente otorgado a la alumna *María Magdalena MEISSNER* (D.N.I. N° 40.925.656), para rendir el examen complementario de la asignatura AUDITORÍA oportunamente reconocida en forma parcial, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 055/2021, en los términos del Art. 7° de la Resolución C.D. N° 1016/12.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 264/2022

ANEXO 14

FCE-1096002-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la nota presentada por la alumna **Valeria IMHOFF**, solicitando el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir el examen complementario de la asignatura CONTABILIDAD II oportunamente reconocida en forma parcial mediante Resolución del Consejo Directivo N° 052/2021, y

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por el término de un año, contado a partir de la fecha, el plazo oportunamente otorgado a la alumna **Valeria IMHOFF** (D.N.I. 38.135.670), para rendir el examen complementario de la asignatura CONTABILIDAD II oportunamente reconocida en forma parcial, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 052/2021, en los términos del Art. 7° de la Resolución C.D. N° 1016/12.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 265/2022

ANEXO 15

FCE-1102451-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la nota presentada por el alumno **Kevin HOMINAL**, solicitando el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir el examen complementario de las asignaturas ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y DESARROLLO ECONÓMICO oportunamente reconocidas en forma parcial mediante Resolución del Consejo Directivo N° 057/2021, y

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por el término de un año, contado a partir de la fecha, el plazo oportunamente otorgado al alumno **Kevin HOMINAL** (D.N.I. N° 37.830.985) para rendir el examen complementario de las asignaturas ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y DESARROLLO ECONÓMICO oportunamente reconocida en forma parcial, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 057/2021, en los términos del Art. 7° de la Resolución C.D. N° 1016/12.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 266/2022

ANEXO 16

FCE-1096442-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución de la Decana N° 036/22, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba para el Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por la U.N.L.,y

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 036/22, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 267/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 267/2022

Expte. FCE-1096442-22

SANTA FE, 21 de febrero de 2022

VISTO la propuesta elevada por la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Prof. Mgter. Andrea PACÍFICO, de Asignaturas Electivas de la U.N.L. susceptibles de ser reconocidas como asignaturas optativas para los alumnos de la F.C.E., durante el Primer Cuatrimestre de 2022,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, para el Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por la U.N.L. que se detallan en el anexo de la presente, para que sean reconocidas como Asignaturas Optativas para los alumnos de la F.C.E.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 036/22

Anexo Res. Decana N° 036/22

ELECTIVAS OFRECIDAS COMO OPTATIVAS - 1° CUATRIMESTRE 2022

N°	SEMINARIO	CATEDRA	CONTENIDOS MÍNIMOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE	RESPONSABLE	CUPO
1	Iniciación al Idioma Portugués	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Coordinación Centro de Idiomas	Aproximación a la lengua portuguesa en su variante brasileña. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de disparadores culturales (textos orales y escritos, videos, músicas, etc.) atendiendo a la proximidad entre las lenguas español/portugués. Las reglas de gramática no tienen propósitos teorizantes, sino que su objetivo es servir como un instrumento que facilite la asimilación de la lengua y posibilite la inmediata puesta en práctica de todo el vocabulario y de las expresiones empleadas en los textos, diálogos y ejercicios. Nivel en relación con el MCER de las Lenguas: Nivel A (o elemental).	BUCE-CPN- LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Prof. Haydée Malfesi.	Con cupo
2	Iniciación a la Lengua y a la Cultura Japonesa		Esta propuesta apunta a promover el aprendizaje de la lengua y la cultura japonesa y a valorizar la diversidad lingüística. Se pretende brindar a los estudiantes un conocimiento general, básico e introductorio de los rasgos y características del	BUCE-CPN- LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Arq. Carlos Augusto Hiroshi Kakisu	Con cupo

		<p>idioma japonés, presentando sus diferencias con respecto a idiomas de raíz latina. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde un enfoque comunicativo a partir de textos orales y escritos, videos, música, etc. que funcionan como disparadores culturales. Se trabajará la dimensión intercultural a partir de la observación, identificación e interacción con pautas culturales diferentes.</p>			
3	<p>Iniciación a la Lengua y Cultura Francesa</p>	<p>Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de disparadores culturales (textos orales y escritos, videos, música, etc.).</p> <p>Se trabajará la dimensión intercultural a partir de la observación, identificación e interacción con pautas culturales diferentes.</p> <p>Francia. Aspectos generales (población, geografía, clima, regiones, ciudades más importantes, arquitectura, reseña histórica, gastronomía, moda, instituciones, fiestas).Claves para comprender Francia y los franceses, los íconos culturales, los estereotipos. Francia en la actualidad</p> <p>París, la ciudad luz. Desde su fundación a nuestros días, desde las Arenas de Lutecia hasta el Arco de la Defensa. París y sus</p>	<p>BUCE-CPN- LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa</p>	<p>Prof. Ma. Inés Irigoyen</p>	<p>Con cupo</p>

			<p>alrededores. Los monumentos y museos de París. París del siglo XIX, su transformación.</p> <p>La cultura francesa. Presencia francesa en Argentina. La inmigración francesa. Movimientos artísticos y literarios en Francia y su correlato en Argentina. Movimientos artísticos y arquitectónicos franceses y su influencia en el arte y la arquitectura santafesinos.</p>			
4	Introducción a la Salud y a la Seguridad Social	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas- Escuela Superior de Sanidad (FBCBESS)	<p>Sociedad y salud: lo social en el campo de la Salud. Vulnerabilidad. Seguridad Social. Gastos Sociales. Estado general del sector Salud. Estructura Sanitaria y su servicio. Seguro Social.</p> <p>Composición etarea de la población y relación con la salud y su seguro social.</p>	BUCE-CPN- LA -LE 1 °,2°,3° ó 4° Optativa	Prof. Pablo Ríos	Con cupo
5	Taller de Organizaciones Financiadoras de Salud		<p>Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga. Aspecto Legal y Administrativo. Organización y Gestión. Circuito de pago. Planes de salud. Red de prestadores. Indicadores estadísticos. Índices y Tasas de Uso. Costo de prestaciones. Análisis de las poblaciones beneficiadas. Contratos. Financiamiento. Modalidades de pago en servicios de Salud: La formas de pago en los modelos de atención.</p>	BUCE-CPN- LA -LE 1 °,2°,3° ó 4° Optativa	CPN María Inés Insaurralde CPN Germán Bonino	Con cupo

6	Gerenciamiento de Servicios de Salud		Innovaciones organizativas en Salud. Articulación entre niveles asistenciales. Tipos de contratos y asignación de recursos eficiente. Sistema integrado de Salud. Managed care y gestión de la utilización. Cuadro de Mando: Diseño CMI. Tecnología y el mundo Sanitario. Evolución y tendencias de la TIC.	BUCE-CPN- LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Prof. Daniel Fontana	Con cupo
7	Herramientas TIC	Facultad de Ciencias Agrarias (FCA)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Internet. Correo electrónico, WWW y buscadores. Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Cloud computing. Google Drive: aplicaciones y servicios. Almacenamiento y edición de documentos compartidos, trabajo colaborativo en tiempo real. Herramientas de la WEB 2.0: blogs, foros y redes sociales. Funciones y aplicaciones académicas y profesionales.	BUCE-CPN- LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Prof Carla Mansilla Prof Mabel Beccio	Sin cupo
8	Derecho y Tecnología de la Información	FCJS Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Informática. La sociedad de la información y del conocimiento. Recursos informáticos. La sociedad de la información y del conocimiento. .Globalización. Internet. Redes sociales. Correo electrónico. Informática Jurídica. Derecho Informático.	BUCE-CPN-LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Prof. Ma. Laura Spina	Con cupo

9	Derecho Ambiental	<p>Ecología, ciencia de lo global: Ambiente Urbano, natural y rural. El Hombre y el Ambiente.</p> <p>Conflictos ambientales. Cambio Climático. Caracteres del Derecho Ambiental Derecho Ambiental Internacional. La cuestión ambiental del Mercosur. El derecho ambiental como Derecho Humano. El esquema legal Argentino. Daño ambiental. Los diferentes residuos y normas de presupuestos mínimos. Los bosques y las normas de presupuestos mínimos. Las aguas y los glaciares en las normas de presupuestos mínimos. El rol de las provincias y los municipios en la tutela y gestión del ambiente.</p>	<p>BUCE-CPN-LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa</p>	<p>Prof. Pedro Sánchez Izquierdo</p>	<p>Con cupo</p>
10	Economía Política y Antropología: Elementos para un debate	<p>Los límites de la economía política como ciencia del comportamiento humano. Discusión sobre la racionalidad de los consumidores y los productores. El equilibrio general en Mercados competitivos: teoría e ideología. La antropología económica como disciplina que discute los supuestos de la economía política. Los fenómenos económicos en sociedades no occidentales. Mercados y comportamiento de consumidores y productores en contextos no capitalistas.</p>	<p>BUCE-CPN-LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa</p>	<p>Mg. Norberto Gabriel Demonte</p>	<p>Con cupo</p>

11	Género y Derecho	<p>Teniendo en cuenta que el objetivo general estriba en abordar cuestiones vinculadas al género como matriz medular no solo desde un punto de vista jurídico sino también desde una perspectiva social y cultural. Se desarrollarán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción del concepto de género. La mirada feminista. Género. Poder e igualdad. - Concepto de “violencia”. Definiciones. Instrumentos internacionales históricos. Los crímenes del patriarcado: casos de violencia de género. - Violencia de Género y legislación argentina. Diferencia entre violencia de género y violencia doméstica. - Violencia institucional/estatal. - La respuesta del Estado: Políticas públicas provincial y del municipio de Santa Fe. - La mujer en el derecho penal. El género en los delitos. Mujeres y sistema penitenciario. 	<p>BUCE-CPN-LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa</p>	<p>Prof. Abg. Claudia Montenegro Prof. Abg. Jaquelina Balangioni Prof. Abg. Romina Botto</p>	<p>Con cupo</p>
12	Política Social	<p>Política social: núcleos conceptuales y enfoques. Estado y políticas sociales.</p>	<p>BUCE-CPN-LA -LE</p>	<p>Prof Daniela Soldano Prof Rita Masi</p>	<p>Con cupo</p>

		<p>Las tensiones entreacumulación-legitimidad y capitalismo-democracia.</p> <p>Reproducción e integración social. Las políticas públicas como proceso.</p> <p>Elementos introductorios para su análisis integral. Las políticas sociales como campo en construcción. Diferentes delimitaciones conceptuales.</p> <p>Política social y estructura social. Necesidades sociales, condiciones de vida y cuestión social.</p> <p>Trabajo y Pobreza, Esferas del bienestar, arreglos Estado, mercado, familia y comunidad.</p> <p>Proletarización y desmercantilización. Ciudadanía, modelos, modalidades y sectores de política social. Política social y actores. Las poblaciones destinatarias y las poblaciones objeto.</p> <p>El estado y las instituciones de la política social desde las prácticas y las relaciones. Actores colectivos, mediación, interacción y sectores de política social.</p> <p>La cuestión social y la intervención social del Estado en perspectiva histórica y en el presente</p> <p>Estado Social, ciudadanía y redistribución.</p>	<p>1°,2°,3° ó 4° Optativa</p>	<p>Prof Viviana Marucci</p>	
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------------	--

			<p>La política social hoy. El escenario de reformas y pos reformas. Cambios y continuidades. La focopolítica y su crisis. Debates y propuestas actuales: transferencias condicionas de ingresos, universalismo de coberturas, protección, seguridad y redistribución. Políticas de cuidado y ciclo de vida. La propuesta de la economía social.</p>			
13	Taller de competencias comunicativas orales	Secretaría de Cultura -UNL-	<p>Nociones Generales. Particularidades de la comunicación oral: atractivo y complejidad. El valor de la estrategia comunicativa: objetivo, destinatarios, mensaje. La estructura de contenidos: anuncio digo repito. La memoria. Cómo y porqué usar imágenes mentales en un texto oral. Estructura del contenido. Selección del recorte temático. Definición del eje de la presentación. Relevamiento del material. Síntesis. Valoración de las ideas principales y secundarias. Aplicación de los recursos de estilo, vocabulario y creatividad. Manejo del tiempo. Imágenes mentales. Actitud de comunicación. Elementos paralingüísticos: la comunicación no verbal. Respiración Construcción” de una voz profesional: respiración costodiafragmática, proyección, cualidades de la voz, articulación y pausas, entre otros. Entrenamiento</p>	BUCE-CPN- LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Prof Pablo Tibalt	Con cupo

			Ejercicios prácticos sobre el uso del cuerpo: postura, movimientos, la mirada, las manos, desplazamientos, gestos. Cómo mirar, cómo usar las manos, cómo aprovechar mejor los elementos que acompañan el espacio físico donde trabaja el presentador (escenario, sillas, atril, mesas, sillones, pantalla, micrófono, entre otros), presencia. El concepto del espejo.			
14	Tecnología de la Administración Pública	Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC)	Estado, gobierno, administración pública y sector público. La Administración Pública: Características generales en Argentina. Organización funcional del Estado y sistemas de gestión de recursos. Las transformaciones de la relación estado-sociedad civil. Crisis del modelo de gestión tradicional y del paradigma burocrático. El proceso de la Reforma del Estado: las tres olas. Gobernadorcillo y nuevos modelos de gestión. Análisis Organizacional, el Modelo Conceptual. Evolución teórica de la administración. Burocracia vs Gestión de la Calidad. El concepto de calidad y su evolución.	BUCE-CPN-LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Profesores Luis Traba Romina Capello	Con cupo
15	Psicología		La Asignatura Psicología presenta un Programa de Estudios a partir de seis Unidades que constituyen ejes problematizadores alrededor de la relación entre la subjetividad -o el psiquismo	BUCE-CPN-LA -LE	Profesores Jorge Malachevsky	Sin cupo

		humano- y el mundo contemporáneo. Se trata de interpretar desde una mirada crítica fenómenos de la vida cotidiana alrededor de esos ejes/Unidades, apelando a modelos que dan cuenta de la construcción de la subjetividad a partir múltiples dimensiones (cognitiva, discursivo-social, ideológica e inconsciente). Introducirse en el estudio de categorías teóricas aportadas por las psicologías y el psicoanálisis, permite así, abordar cuestiones vinculadas a la relación con el otro, el conocimiento y el lenguaje, el deseo y la situación, o los modelos mecánicos y biológicos del psiquismo.	1º,2º,3º ó 4º Optativa	Gracia Clérico Patricia Ingüi Antonella Basilio Ignacio Neffen	
16	Análisis político	El dictado del curso profundiza sobre las problemáticas del “espacio público”, tanto como categoría de análisis como lugar de materialización de la vida política. Indaga sobre las articulaciones de poder observadas en su desenvolvimiento, y los principales elementos estructurantes (la configuración del orden político, los fundamentos de legitimidad, los instrumentos organizativos de poder, la problemática de las instituciones, la concepción de lo político como sistema, lo político como continuidad de la experiencia social, etc.)	BUCE-CPN- LA -LE 1º,2º,3º ó 4º Optativa	Prof Pablo de San Román Prof Sergio Morresi	Con cupo

17	Educación ambiental	La Educación Ambiental tiene como meta desarrollar la conciencia ecológica, económica, social y política, las aptitudes para resolver los problemas y la responsabilidad individual preparando a los estudiantes para actuar responsablemente en la toma de decisiones sobre los problemas del medio ambiente, actuales y futuros.	BUCE-CPN- LA -LE 1°,2°,3° ó 4° Optativa	Prof Alba Imhof Prof Eva Rueda Prof Ulises Reno	Con cupo
----	---------------------	--	--	---	----------

ANEXO 17

FCE-1091769-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución de la Decana N° 037/22, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba la nómina de asignaturas que los alumnos podrán elegir como Optativas/Electivas de las carreras de grado de la F.C.E., durante el primer Cuatrimestre de 2022, y

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 037/22, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 268/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 268/2022

Expte. FCE-1091769-21

SANTA FE, 22 de febrero de 2022

VISTO la Resolución C.D. N° 282/2001, la que en su artículo 3° establece que a principio de cada cuatrimestre deberán ofrecerse las asignaturas que los alumnos podrán elegir como optativas, y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario dar cumplimiento a lo establecido por la citada resolución,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el Primer Cuatrimestre del año 2022 la siguiente nómina de asignaturas que los alumnos podrán elegir como Optativas/Electivas de las carreras de grado de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 037/22

fc

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 037/22

Asignaturas Optativas 1° Cuatrimestre 2022

SEMINARIO	CÁTEDRA	CONTENIDOS MÍNIMOS	DIRIGIDO A	CORRELATIVAS	CONDICIÓN	RESPONSABLE
EPISTEMOLOGÍA DE LA ECONOMÍA	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	Introducción a la filosofía de la ciencia: posiciones epistemológicas modernas y contemporáneas. Historia de los debates metodológicos en Economía. La Economía como ciencia deductiva: Contribuciones clásicas de Senior, Mill, Cairnes y J.N. Keynes. Karl Marx: historicidad de las categorías económicas y crítica al método de los economistas clásicos. La disputa entre la Escuela Austriaca de Economía y la Escuela Histórica Alemana. El Ensayo de Lionel Robbins. La economía austriaca moderna: Friedrich Hayek y Ludwig von Mises. Terence Hutchison y Milton Friedman: el falsacionismo en Economía. Paradigmas y revoluciones científicas en la historia del pensamiento económico. Programas de investigación en Economía. Tópicos especiales en epistemología de la Economía: racionalidad, causalidad, modelos, medición. Ideología y teoría económica. Economía positiva y economía normativa. Análisis epistemológico de teorías económicas: los sistemas de Marx, Walras, Keynes y Sraffa.	2° y 3° Optativa CPN, LA, LE.	Macroeconomía	Reedición	Prof. Andrés Cammisi
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	UNL	El sistema capitalista y una crisis civilizatoria. Una nueva economía: social, solidaria y participativa. Construyendo la nueva economía, social, solidaria y participativa. Emprendimientos de la economía social y solidaria. Mercados sociales, consumo solidario, redes locales. Finanzas Solidarias y programas de apoyo.	1°, 2° y 3° Optativa BUCE, CPN, LA, LE.		Reedición	Prof. Julio Tealdo Prof. Ma Rut Azerrad

Filosofía y Economía	Desarrollo	Introducir a los estudiantes en los fundamentos filosóficos de alguna de las principales corrientes económicas, así como también en la comprensión del contexto histórico en el que se desarrollan. El seminario pondrá el acento en la estrecha interacción que se da entre estos tres momentos: la formación de ideas de las formas generales y los principios de Control Interno. El marco integrado de control de Control Interno. El informe COSO. Presentar las matrices tipo moderna a cada uno de los tipos de compensación. El significado COSO. Razonar en el que se juegan sus posibilidades de perduración y crecimiento.	2º, 3º y 4º Optativa LA, LE. Auditoría	Tener aprobada Metodología de la Investigación Reedición	Reedición Prof. Ricardo Melini Prof. Carolina Galluccio	Ignacio Trucco
AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	AUDITORÍA	Las formas generales y los principios de Control Interno. El marco integrado de control de Control Interno. El informe COSO. Presentar las matrices tipo moderna a cada uno de los tipos de compensación. El significado COSO. Razonar en el que se juegan sus posibilidades de perduración y crecimiento.				
Liderazgo de las organizaciones complejas	Psicología Organizacional	El mundo de las empresas familiares. Etapas y ciclos de vida de la empresa familiar. Un modelo evolutivo de las empresas familiares. Los desafíos y dificultades en cada una de las etapas. Las formas clásicas de las empresas familiares. Administración de la empresa familiar. El crecimiento versus las restricciones de capital. La generación de un Directorio que sea efectivo para la empresa familiar. Consejo de familia y protocolo: claves en el gobierno de la familia. Relaciones y conflictos propios de las organizaciones familiares. Los aspectos relacionales que merecen cuidado en estas organizaciones. Claves y herramientas en la gestión de estas organizaciones.	Desarrollo del	1º, 2º o 3º Optativa BUCE-CPN-LA-LE	Administración General Reed.	Paula Raviolo
PROBLEMÁTICAS DE LAS EMPRESAS FAMILIARES	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	El mundo de las empresas familiares. Etapas y ciclos de vida de la empresa familiar. Un modelo evolutivo de las empresas familiares. Los desafíos y dificultades en cada una de las etapas. Las formas clásicas de las empresas familiares. Administración de la empresa familiar. El crecimiento versus las restricciones de capital. La generación de un Directorio que sea efectivo para la empresa familiar. Consejo de familia y protocolo: claves en el gobierno de la familia. Relaciones y conflictos propios de las organizaciones familiares. Los aspectos relacionales que merecen cuidado en estas organizaciones. Claves y herramientas en la gestión de estas organizaciones.	3º y 4º Optativa CPN LA-LE	20 materias aprobadas	Reedición	Prof. Andrés Katz
SEMINARIO LABORATORIO DE EMPRENDEDORES	UNL-Cátedra de Formación de Emprendedores	Pensando la empresa. Conociendo el mercado. Definiendo la estrategia comercial. Diseñando la organización jurídica de la empresa. Analizando los aspectos impositivos de nuestra empresa. Determinando los costos de nuestro negocio. Analizando las finanzas de la empresa. Tejiendo redes para la empresa.	3º o 4º Optativa CPNLA	Alumnos de los últimos años del Ciclo de Formación Básica especializada	Reedición	Prof. Ma. Rosa Sánchez Rossi Prof. Daniela Veglia Prof. Ma. Fernanda Andrés y otros
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL	Valuación Contable	Principales informes de rendición de cuentas en Responsabilidad Social: Informes de Sostenibilidad/Balances Sociales, Declaraciones de Principios, Guías de Autoevaluación. Análisis e Identificación de Stakeholders. Aplicación en entes públicos y privados, con y sin fines de lucro, en	3º o 4º Optativa CPN, LA, LE.	20 materias aprobadas	Reedición	Prof. Juan Pablo del Barco Prof. María Laura Rabasedas

		grandes empresas y pymes. Auditoria de estos informes.				Prof. María de los Angeles del Barco
MERCADOS DE CAPITALES: PERSPECTIVA DESDE LAS FINANZAS PERSONALES	Administración Financiera	Mercado de Capitales. Título de renta fija. Títulos de renta variable. Riesgos y rendimiento. Derivados. Fondos de inversión abiertos. Psicología del inversor	3° o 4° Optativa CPN, LA, LE	Tener aprobada Estadística y Matemática Financiera	Reedición	Prof. José Luis Milessi Prof. Gaspar Res Prof. Gabriel Binetti Prof. Joaquin Maciel
INICIACIÓN AL IDIOMA CHINO	UNL - Centro de Idiomas	Aproximación a la lengua Putonghua, la lengua general de uso común en China. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de temas de conversación de la vida cotidiana. Nivel en relación con el HSK (Hanyu Shuiping Kaoshi, examen estandarizado de nivel nacional, programado para determinar el nivel de Chino como lengua no materna). Examen de Nivelación del Idioma Chino: Nivel Básico (HSKb).	1°, 2° y 3° Optativa BUCE, CPN, LA, LE.		Reedición	Prof. Inn Iee Liao
ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE MODELOS MATEMÁTICOS	Cálculo para las Ciencias Económicas	Desarrollar modelos matemáticos que aportan solución a hechos reales, a partir de las bases teóricas de la modelización matemática. Analizar modelos matemáticos relacionados con las ciencias económicas e interpretar su solución. Valorizar el conocimiento matemático en un contexto global y su poder de resolución en situaciones particulares. Incorporar la interdisciplinariedad, vinculando matemática con otras ciencias, en particular economía, como instrumento de comprensión de conceptos matemáticos.	1°, 2° y 3° Optativa BUCE, CPN, LA, LE.	Tener aprobadas Matemática Básica y Análisis Matemático.	Reedición	Estefanía Dalmaso, Magdalena Mas, Viviana Cámara

ESTUDIANTES DE PLANES 2019: tener en cuenta requisitos particulares de las asignaturas más los requisitos del Plan de Estudios (17 asignaturas aprobadas para CP, 19 asignaturas aprobadas para LA y LE)

ANEXO 18

FCE-1097691-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO a Resolución de la Decana N° 038/22, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba la propuesta de nómina de asignaturas Optativas de la FCE y Electivas de la U.N.L. que los alumnos podrán elegir como asignaturas Optativas de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria,y

CONSIDERANDO:

QUE por error involuntario en uno de los considerandos de la Resolución de la Decana N° 038/22, se consignó que los alumnos deben cumplir con un mínimo de 120 horas de asignaturas optativas, cuando en realidad corresponde indicar 180 horas (tal como está especificado en el cuadro agregado en el punto 10.2. de la Res. C.S. N° 487/16,

Que consecuentemente, corresponde ratificar la referida resolución dictada ad referéndum del Cuerpo, con la modificación indicada en la presente respecto de la cantidad de horas de asignaturas optativas que los alumnos deben cumplir,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución del Decano N° 038/2022, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 269/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 269/2022

Expte. FCE-1097691-22

SANTA FE, 23 de febrero de 2022

VISTO la Resolución C.S. N° 487/16, por la que se crea la carrera de grado Licenciatura en Gestión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

QUE la estructura curricular de la carrera contempla una carga horaria destinada al cursado de asignaturas optativas con el propósito de facilitar la profundización o ampliación de conocimientos y/o adquisición de habilidades y destrezas que correspondan a la formación del graduado,

QUE, teniendo en cuenta dicha normativa, el alumno deberá cumplir con un mínimo de 120 horas de asignaturas optativas, cuya nómina se ofrecerá anualmente, acorde a las capacidades existentes en la Unidad Académica y en los Programas institucionales y Planes de Desarrollo de la UNL, con aprobación de los órganos de gobierno correspondientes (Punto 10.1. Res. C.S. N° 487/16),

QUE es necesario dar cumplimiento a lo establecido por la citada resolución,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ofrecer para el Primer Cuatrimestre del año 2022 la nómina de asignaturas Optativas de la FCE y Electivas de la U.N.L. que los alumnos podrán elegir como asignaturas Optativas de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria que se detallan en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 038/22

fc

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 038/22

Asignaturas Optativas 1° Cuatrimestre 2022 - LGU

SEMINARIO	CÁTEDRA	CONTENIDOS MÍNIMOS	DIRIGIDO A	CONDICIÓN	RESPONSABLE
Economía Social y Solidaria Carga horaria: 90 horas	UNL	El sistema capitalista y una crisis civilizatoria. Una nueva economía: social, solidaria y participativa. Construyendo la nueva economía, social, solidaria y participativa. Emprendimientos de la economía social y solidaria. Mercados sociales, consumo solidario, redes locales. Finanzas Solidarias y programas de apoyo.	LGU	Reedición	Prof. Julio Tealdo Prof. Ma Rut Azerrad
Iniciación al idioma Chino Carga horaria: 70 horas	UNL - Centro de Idiomas	Aproximación a la lengua Putonghua, la lengua general de uso común en China. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de temas de conversación de la vida cotidiana. Nivel en relación con el HSK (Hanyu Shuiping Kaoshi, examen estandarizado de nivel nacional, programado para determinar el nivel de Chino como lengua no materna). Examen de Nivelación del Idioma Chino: Nivel Básico (HSKb).	LGU	Reedición	Prof. Inn Iee Liao

Electivas ofrecidas como Optativas - 1º Cuatrimestre 2022 - LGU

N°	SEMINARIO	CATEDRA	CONTENIDOS MÍNIMOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE	RESPONSABLE	CUPO
1	<p>Iniciación al Idioma Portugués Carga horaria: 90 horas</p>	<p>Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Coordinación Centro de Idiomas</p>	<p>Aproximación a la lengua portuguesa en su variante brasileña. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de disparadores culturales (textos orales y escritos, videos, músicas, etc.) atendiendo a la proximidad entre las lenguas español/portugués. Las reglas de gramática no tienen propósitos teorizantes, sino que su objetivo es servir como un instrumento que facilite la asimilación de la lengua y posibilite la inmediata puesta en práctica de todo el vocabulario y de las expresiones empleadas en los textos, diálogos y ejercicios. Nivel en relación con el MCER de las Lenguas: Nivel A (o elemental).</p>	<p>LGU</p>	<p>Prof. Haydée Malfesi.</p>	<p>Con cupo</p>
2	<p>Iniciación a la Lengua y a la Cultura Japonesa Carga horaria: 70 horas</p>	<p>Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Coordinación Centro de Idiomas</p>	<p>Esta propuesta apunta a promover el aprendizaje de la lengua y la cultura japonesa y a valorizar la diversidad lingüística. Se pretende brindar a los estudiantes un conocimiento general, básico e introductorio de los rasgos y características del idioma japonés, presentando sus diferencias con respecto a idiomas de raíz latina. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde un enfoque comunicativo a partir de textos orales y escritos, videos, música, etc. que funcionan como disparadores culturales. Se trabajará la dimensión intercultural a partir de la observación, identificación e interacción con pautas culturales diferentes.</p>	<p>LGU</p>	<p>Arq. Carlos Augusto Hiroshi Kakisu</p>	<p>Con cupo</p>

3	Iniciación a la Lengua y Cultura Francesa Carga horaria: 90 horas		Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de disparadores culturales (textos orales y escritos, videos, música, etc.). Se trabajará la dimensión intercultural a partir de la observación, identificación e interacción con pautas culturales diferentes. Francia. Aspectos generales (población, geografía, clima, regiones, ciudades más importantes, arquitectura, reseña histórica, gastronomía, moda, instituciones, fiestas).Claves para comprender Francia y los franceses, los íconos culturales, los estereotipos. Francia en la actualidad París, la ciudad luz. Desde su fundación a nuestros días, desde las Arenas de Lutecia hasta el Arco de la Defensa. París y sus alrededores. Los monumentos y museos de París. París del siglo XIX, su transformación. La cultura francesa. Presencia francesa en Argentina. La inmigración francesa. Movimientos artísticos y literarios en Francia y su correlato en Argentina. Movimientos artísticos y arquitectónicos franceses y su influencia en el arte y la arquitectura santafesinos.	LGU	Prof. Ma. Inés Irigoyen	Con cupo
4	Introducción a la Salud y a la Seguridad Social Carga horaria: 60 horas		Sociedad y salud: lo social en el campo de la Salud. Vulnerabilidad. Seguridad Social. Gastos Sociales. Estado general del sector Salud. Estructura Sanitaria y su servicio. Seguro Social. Composición etarea de la población y relación con la salud y su seguro social.	LGU	Prof. Pablo Ríos	Con cupo
5	Taller de Organizaciones Financiadoras de Salud Carga horaria: 90 horas	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas- Escuela Superior de Sanidad (FBCB-ESS)	Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga. Aspecto Legal y Administrativo. Organización y Gestión. Circuito de pago. Planes de salud. Red de prestadores. Indicadores estadísticos. Índices y Tasas de Uso. Costo de prestaciones. Análisis de las poblaciones beneficiadas. Contratos. Financiamiento. Modalidades de pago en servicios de Salud: La formas de pago en los modelos de atención.	LGU	CPN María Inés Insaurralde CPN Germán Bonino	Con cupo
6	Gerenciamiento de Servicios de Salud Carga horaria: 90 horas		Innovaciones organizativas en Salud. Articulación entre niveles asistenciales. Tipos de contratos y asignación de recursos eficiente. Sistema integrado de Salud. Managed care y gestión de la utilización. Cuadro de Mando: Diseño CMI. Tecnología y el mundo Sanitario. Evolución y tendencias de la TIC.	LGU	Prof. Daniel Fontana	Con cupo

7	Herramientas TIC Carga horaria: 60 horas	Facultad de Ciencias Agrarias (FCA)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Internet. Correo electrónico, WWW y buscadores. Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Cloud computing. Google Drive: aplicaciones y servicios. Almacenamiento y edición de documentos compartidos, trabajo colaborativo en tiempo real. Herramientas de la WEB 2.0: blogs, foros y redes sociales. Funciones y aplicaciones académicas y profesionales.	LGU	Prof Carla Mansilla Prof Mabel Beccio	Sin cupo
8	Derecho y Tecnología de la Información Carga horaria: 60 horas	FCJS Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Informática. La sociedad de la información y del conocimiento. Recursos informáticos. La sociedad de la información y del conocimiento. .Globalización. Internet. Redes sociales. Correo electrónico. Informática Jurídica. Derecho Informático.	LGU	Prof. Ma. Laura Spina	Con cupo
9	Derecho Ambiental Carga horaria: 60 horas		Ecología, ciencia de lo global: Ambiente Urbano, natural y rural. El Hombre y el Ambiente. Conflictos ambientales. Cambio Climático. Caracteres del Derecho Ambiental Derecho Ambiental Internacional. La cuestión ambiental del Mercosur. El derecho ambiental como Derecho Humano. El esquema legal Argentino. Daño ambiental. Los diferentes residuos y normas de presupuestos mínimos. Los bosques y las normas de presupuestos mínimos. Las aguas y los glaciares en las normas de presupuestos mínimos. El rol de las provincias y los municipios en la tutela y gestión del ambiente.	LGU	Prof. Pedro Sánchez Izquierdo	Con cupo
10	Economía Política y Antropología: Elementos para un debate Carga horaria: 60 horas		Los límites de la economía política como ciencia del comportamiento humano. Discusión sobre la racionalidad de los consumidores y los productores. El equilibrio general en Mercados competitivos: teoría e ideología. La antropología económica como disciplina que discute los supuestos de la economía política. Los fenómenos económicos en sociedades no occidentales. Mercados y comportamiento de consumidores y productores en contextos no capitalistas.	LGU	Mg. Norberto Gabriel Demonte	Con cupo

11	<p align="center">Género y Derecho Carga horaria: 60 horas</p>	<p>Teniendo en cuenta que el objetivo general estriba en abordar cuestiones vinculadas al género como matriz medular no solo desde un punto de vista jurídico sino también desde una perspectiva social y cultural. Se desarrollarán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción del concepto de género. La mirada feminista. Género. Poder e igualdad. - Concepto de “violencia”. Definiciones. Instrumentos internacionales históricos. Los crímenes del patriarcado: casos de violencia de género. - Violencia de Género y legislación argentina. Diferencia entre violencia de género y violencia doméstica. - Violencia institucional/estatal. - La respuesta del Estado: Políticas públicas provincial y del municipio de Santa Fe. - La mujer en el derecho penal. El género en los delitos. Mujeres y sistema penitenciario. 	LGU	<p align="center">Prof. Abg. Claudia Montenegro Prof. Abg. Jaquelina Balangioni Prof. Abg. Romina Botto</p>	Con cupo
12	<p align="center">Política Social Carga horaria: 60 horas</p>	<p>Política social: núcleos conceptuales y enfoques. Estado y políticas sociales. Las tensiones entre acumulación-legitimidad y capitalismo-democracia. Reproducción e integración social. Las políticas públicas como proceso. Elementos introductorios para su análisis integral. Las políticas sociales como campo en construcción. Diferentes delimitaciones conceptuales. Política social y estructura social. Necesidades sociales, condiciones de vida y cuestión social. Trabajo y Pobreza, Esferas del bienestar, arreglos Estado, mercado, familia y comunidad. Proletarización y desmercantilización. Ciudadanía, modelos, modalidades y sectores de política social. Política social y actores. Las poblaciones destinatarias y las poblaciones objeto. El estado y las instituciones de la política social desde las prácticas y las relaciones. Actores colectivos, mediación, interacción y sectores de política social. La cuestión social y la intervención social del Estado en perspectiva histórica y en el presente</p>	LGU	<p align="center">Prof Daniela Soldano Prof Rita Masi Prof Viviana Marucci</p>	Con cupo

			<p>Estado Social, ciudadanía y redistribución. La política social hoy. El escenario de reformas y pos reformas. Cambios y continuidades. La fopolítica y su crisis. Debates y propuestas actuales: transferencias condicionas de ingresos, universalismo de coberturas, protección, seguridad y redistribución. Políticas de cuidado y ciclo de vida. La propuesta de la economía social.</p>			
13	<p>Taller de competencias comunicativas orales Carga horaria: 90 horas</p>	<p>Secretaría de Cultura -UNL-</p>	<p>Nociones Generales. Particularidades de la comunicación oral: atractivo y complejidad. El valor de la estrategia comunicativa: objetivo, destinatarios, mensaje. La estructura de contenidos: anuncio digo repito. La memoria. Cómo y porqué usar imágenes mentales en un texto oral. Estructura del contenido. Selección del recorte temático. Definición del eje de la presentación. Relevamiento del material. Síntesis. Valoración de las ideas principales y secundarias. Aplicación de los recursos de estilo, vocabulario y creatividad. Manejo del tiempo. Imágenes mentales. Actitud de comunicación. Elementos paralingüísticos: la comunicación no verbal. Respiración Construcción” de una voz profesional: respiración costodiafragmática, proyección, cualidades de la voz, articulación y pausas, entre otros. Entrenamiento Ejercicios prácticos sobre el uso del cuerpo: postura, movimientos, la mirada, las manos, desplazamientos, gestos. Cómo mirar, cómo usar las manos, cómo aprovechar mejor los elementos que acompañan el espacio físico donde trabaja el presentador (escenario, sillas, atril, mesas, sillones, pantalla, micrófono, entre otros), presencia. El concepto del espejo.</p>	<p>LGU</p>	<p>Prof Pablo Tibalt</p>	<p>Con cupo</p>
14	<p>Tecnología de la Administración Pública Carga horaria: 90 horas</p>	<p>Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC)</p>	<p>Estado, gobierno, administración pública y sector público. La Administración Pública: Características generales en Argentina. Organización funcional del Estado y sistemas de gestión de recursos. Las transformaciones de la relación estado-sociedad civil. Crisis del modelo de gestión tradicional y del paradigma burocrático. El proceso de la Reforma del Estado: las tres olas. Gobernadorcillo y nuevos modelos de gestión. Análisis Organizacional, el Modelo</p>	<p>LGU</p>	<p>Profesores Luis Traba Romina Capello</p>	<p>Con cupo</p>

			Conceptual. Evolución teórica de la administración. Burocracia vs Gestión de la Calidad. El concepto de calidad y su evolución.			
15	Psicología Carga horaria: 60 horas		La Asignatura Psicología presenta un Programa de Estudios a partir de seis Unidades que constituyen ejes problematizadores alrededor de la relación entre la subjetividad -o el psiquismo humano- y el mundo contemporáneo. Se trata de interpretar desde una mirada crítica fenómenos de la vida cotidiana alrededor de esos ejes/Unidades, apelando a modelos que dan cuenta de la construcción de la subjetividad a partir múltiples dimensiones (cognitiva, discursivo-social, ideológica e inconsciente). Introducirse en el estudio de categorías teóricas aportadas por las psicologías y el psicoanálisis, permite así, abordar cuestiones vinculadas a la relación con el otro, el conocimiento y el lenguaje, el deseo y la situación, o los modelos mecánicos y biológicos del psiquismo.	LGU	Profesores Jorge Malachevsky Gracia Clérico Patricia Ingüi Antonella Basilio Ignacio Neffen	Sin cupo
16	Análisis político Carga horaria: 90 horas		El dictado del curso profundiza sobre las problemáticas del “espacio público”, tanto como categoría de análisis como lugar de materialización de la vida política. Indaga sobre las articulaciones de poder observadas en su desenvolvimiento, y los principales elementos estructuran tes (la configuración del orden político, los fundamentos de legitimidad, los instrumentos organizativos de poder, la problemática de las instituciones, la concepción de lo político como sistema, lo político como continuidad de la experiencia social, etc.)	LGU	Prof Pablo de San Román Prof Sergio Morresi	Con cupo
17	Educación ambiental Carga horaria: 60 horas		La Educación Ambiental tiene como meta desarrollar la conciencia ecológica, económica, social y política, las aptitudes para resolver los problemas y la responsabilidad individual preparando a los estudiantes para actuar responsablemente en la toma de decisiones s obre los problemas del medio ambiente, actuales y futuros.	LGU	Prof Alba Imhof Prof Eva Rueda Prof Ulises Reno	Con cupo

ANEXO 19

FCE-1092627-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO solicita la aprobación del programa correspondiente a la asignatura “EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA” de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura “EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA” de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 270/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 270/2022

Facultad de Ciencias Económicas, UNL.

Carrera:

Licenciatura en Gestión Universitaria

Asignatura:

Evaluación y acreditación institucional universitaria

Contenidos mínimos del Plan de Estudios: Modelos de evaluación institucional. Normas regulatorias. Etapas. Proceso de acreditación Institucional. Prerrequisitos. Desarrollo y gestión institucional. Autoevaluación. Funciones de la CONEAU. Sistemas de control de gestión. Calidad en la Educación Superior.

Equipo Docente: IRIGOYEN, Miguel A.; BALESTRINO, Florencia

Programa de la Asignatura

1. Objetivos

- Reconocer las variables que caracterizaron el contexto nacional e internacional del sistema de educación superior de finales del siglo XX.
- Comprender el cambio de paradigma educativo determinado por la sanción de la Ley de Educación Superior.
- Conocer y relacionar con solvencia los conceptos de Evaluación Institucional, Acreditación de Carreras y Autonomía Universitaria, sus implicancias, objetivos, conflictos, atributos y estado de situación actual.
- Profundizar los conocimientos y relaciones entre los procesos evaluativos y de planificación institucionales.
- Reconocer, categorizar y vincular las diferentes normativas que regulan las evaluaciones institucionales y las acreditaciones de carreras.

2. Contenidos

Unidad Temática 1

La evaluación institucional

- Contexto internacional y nacional a finales del siglo XX. Expansión de la Educación Superior. Proceso de diversificación. La Ley de Educación Superior N° 24.521. Artículos 42, 43 y 44.

- La Evaluación Institucional y la Autonomía Universitaria. La Reforma Universitaria. Evaluación Institucional, concepto, utilidad y sentido de la evaluación.
- La Acreditación de carreras de grado. Aplicación a titulaciones correspondientes a carreras reguladas por el Estado.
- La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
- Las etapas de la Evaluación Institucional. El rol de la CONEAU
- Los procesos de evaluación externa en la UNL. La articulación entre los Programas de Desarrollo Institucional, la Autoevaluación y la Evaluación Externa.

Actividades prácticas:

1. Trabajos con los marcos normativos de la CONEAU. Criterios y procedimientos establecidos en la Resolución CONEAU N° 382/11
2. Análisis de los Informes de Evaluación de la UNL a la luz de la aplicación de los criterios establecidos por la Ordenanza
3. Análisis de las relaciones entre la evaluación externa y los programas o planes de desarrollo con énfasis en las recomendaciones de la CONEAU del 2010 y su impacto en el PDI 2010/2019 de la UNL.

Unidad Temática 2

La acreditación de carreras de Grado y Posgrado

- Carreras de interés público. Alcances del artículo 43. Conformación de la nómina. Procedimiento
- La definición de los estándares para la acreditación. Procedimiento.
- Alcances. Actividades reservadas. Diferencias. Resoluciones Ministeriales. La RM 1557/21
- La acreditación de carreras de grado y posgrado. Criterios. Ordenanza CONEAU N° 62 y 63
- Períodos de acreditación
- Seguimiento de mejoras Ordenanza N° 70
- Vinculación de la acreditación con el reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos,

Actividades prácticas:

1. Casos de la UNL. Grado, Posgrado. Acreditaciones por 3 y por 6
2. Planes de mejoras.
3. Análisis de planes de estudios. Identificación de alcances y actividades reservadas

Unidad Temática 3**La evaluación institucional del Sistema de Educación a Distancia**

- Aspectos analizados en la acreditación de los SIED, marco normativo. La Resolución ME N°2641/17
- Organización y gestión. Porcentajes de presencialidad que definen la modalidad.
- La modalidad a distancia como opción pedagógica
- El caso de la UNL. Normativa de acreditación del SIED.
- Especificidad en los planes de estudios y las titulaciones.

Actividades prácticas:

1. Analizar propuestas formativas del CEDyT-UNL
2. Analizar Resoluciones de CONEAU y SPU de acreditación del SIED
3. Analizar Resoluciones Ministeriales de validez nacional de titulaciones de EaD.

Unidad Temática 4**Sistemas de aseguramiento de la calidad.**

- La evaluación de la calidad Universitaria y su aseguramiento. Concepto.
- La globalización de la educación superior, internacionalización, movilidad e intercambio.
- Diversidad y heterogeneidad de las Instituciones de Educación Superior
- Modelos de Evaluación. Sentido de la Evaluación. Importancia para las instituciones.
- Los ránquines de calidad, la competencia institucional y el mercado de la educación superior

Actividades prácticas:

- Analizar redes y programas de financiamiento de sistemas de aseguramiento de la calidad

3. Evaluación

La asignatura será evaluada para su aprobación mediante un examen final integrado en alguna de las fechas establecidas por el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas. La evaluación final versará sobre los contenidos de las unidades temáticas y sobre interpretación de casos concretos de la UNL en dos instancias:

A. Evaluación de contenidos mediante examen sincrónico en fecha y horario a determinar. (Calendario FCE)

B. Evaluación de casos mediante un trabajo de interpretación en modalidad diacrónica. El caso y sus consignas será entregado a los estudiantes inscriptos a examen durante el desarrollo de la evaluación sincrónica de contenidos, debiendo ser entregado a la cátedra en un plazo máximo de 48 horas por mail mediante archivo digital PDF. En oportunidad de su instrumentación se brindarán los detalles específicos.

Para la aprobación de la asignatura cada evaluación (A y B) deberá obtener como mínimo un aprobado seis (6) y la calificación final será la resultante del promedio directo de las evaluaciones A y B. El incumplimiento de la presentación en tiempo y forma de la evaluación de la instancia B determinará la no aprobación del examen.

4. Bibliografía y fuentes de consulta

Fernandez Lamarra, Norberto. Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación.

Krotsch, Pedro. La evaluación de la calidad en la Argentina: la necesidad de un análisis centrado en el poder y el conflicto. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Adolfo Stubrin. Calidad Universitaria. Evaluación y acreditación de la educación superior latinoamericana. Ediciones UNL/Eudeba.

Docu 2: Plan de Estudios, Alcances y Actividades Reservadas. Dirección Nacional de Gestión Universitaria, 2014.

Ley de Educación Superior N° 24.521

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU

1. General

<https://www.coneau.gob.ar/coneau/>

https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/estudios/20anos_CONEAU.pdf

2. Evaluación Institucional

<https://www.coneau.gob.ar/coneau/evaluacion-institucional/evaluacion-externa/normativa-e-instrumentos/>

<http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/criteriosymetod/lineamientos.pdf>

3. Acreditación de Carreras de Grado

<https://www.coneau.gob.ar/coneau/acreditacion-de-carreras/carreras-de-grado/normativa-y-procedimiento/>

ANEXO 20

FCE-1099772-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva pedido de aprobación del curso “Ley Micaela: Capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias hacia las mujeres y personas LGBTTIQ+” para ser reconocido como asignatura optativa para la Licenciatura en Gestión Universitaria presentada, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos, contenidos y la carga horaria propuesta (48hs.) se consideran adecuados al Plan de Estudio,

QUE la bibliografía resulta actualizada y adecuada al programa presentado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el curso “Ley Micaela: Capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias hacia las mujeres y personas LGBTTIQ+” como asignatura optativa para la Licenciatura en Gestión Universitaria, con una carga horaria de 48 horas, y cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 271/2022

ANEXO 21

FCE-1100660-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución de la Decana N° 064/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el reconocimiento directo de las asignaturas mencionadas en el artículo 1° de la Resolución del C.D. N° 1009/2019, entre las tres carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas correspondientes a los planes de estudio allí indicados, y

CONSIDERANDO:

QUE dado que las tres carreras de grado de la F.C.E. comparten el trayecto curricular correspondiente al Bachiller Universitario en Ciencias Económicas, en dicha oportunidad se modificaron además los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración a los efectos de adaptar los mismos a los cambios introducidos en el citado trayecto común (Resoluciones C.S. N° 625/18 y 628/18, respectivamente),

QUE las modificaciones en los Planes de Estudio de las Licenciaturas se realizaron, en ese entonces, con el compromiso de iniciar una revisión integral de los citados Planes durante el año 2019,

QUE conforme al compromiso asumido y luego de un amplio proceso de participación, mediante Resoluciones C.D. N° 956/19 y 959/19 se aprobaron los nuevos Planes de Estudios para las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente,

QUE mediante Resolución del C.D. N° 1009/2019 se hizo extensiva la aplicación de los programas de las asignaturas oportunamente aprobados para la carrera de Contador Público tanto a los nuevos Planes de Estudios de las Licenciaturas como así también, retroactivamente, a los aprobados durante el año 2018 para dichas carreras,

QUE dicha medida se aplicó para aquellas asignaturas compartidas por las tres carreras y que se dictan con iguales contenidos,

QUE conforme a lo anteriormente expuesto y a los fines de agilizar los trámites de cambios de carrera de alumnos y demás procedimientos administrativos, resulta razonable disponer el reconocimiento directo de esas asignaturas para las referidas carreras,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 064/2022, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 272/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 272/2022

FCE-1100660-22

SANTA FE, 14 de marzo de 2022

VISTO que en el año 2018 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público (Res. C.S. N° 502/18) y se aprobaron los programas de las asignaturas que lo integran, y

CONSIDERANDO:

QUE dado que las tres carreras de grado de la F.C.E. comparten el trayecto curricular correspondiente al Bachiller Universitario en Ciencias Económicas, en dicha oportunidad se modificaron además los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración a los efectos de adaptar los mismos a los cambios introducidos en el citado trayecto común (Resoluciones C.S. N° 625/18 y 628/18, respectivamente),

QUE las modificaciones en los Planes de Estudio de las Licenciaturas se realizaron, en ese entonces, con el compromiso de iniciar una revisión integral de los citados Planes durante el año 2019,

QUE conforme al compromiso asumido y luego de un amplio proceso de participación, mediante Resoluciones C.D. N° 956/19 y 959/19 se aprobaron los nuevos Planes de Estudios para las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente, y

QUE mediante Resolución del C.D. N° 1009/2019 se hizo extensiva la aplicación de los programas de las asignaturas oportunamente aprobados para la carrera de Contador Público tanto a los nuevos Planes de Estudios de las Licenciaturas como así también, retroactivamente, a los aprobados durante el año 2018 para dichas carreras,

QUE dicha medida se aplicó para aquellas asignaturas compartidas por las tres carreras y que se dictan con iguales contenidos,

QUE conforme a lo anteriormente expuesto y a los fines de agilizar los trámites de cambios de carrera de alumnos y demás procedimientos administrativos, resulta razonable disponer el reconocimiento directo de esas asignaturas para las referidas carreras,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
Ad Referéndum del Consejo Directivo
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el reconocimiento directo de las asignaturas mencionadas en el artículo 1° de la Resolución del C.D. N° 1009/2019, entre las tres carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas correspondientes a los planes de estudio allí indicados.

ARTICULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCION N° 64/22

ANEXO 22

FCE-1098959-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cual la Profesora Viviana del Carmen CÁMARA, Profesora Titular de la asignatura CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, eleva propuesta de modificación del programa de la referida asignatura, en lo que refiere a las condiciones de dictado y evaluación de la misma, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de modificación se fundamenta en el avance de la metodología pedagógica *flipped classroom* que propone la cátedra para la enseñanza y aprendizaje de la asignatura,

QUE el sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción propuesto resultan adecuado,

QUE la presente modificación se enmarca en lo previsto por el Régimen de Enseñanza para las carreras de grado de la FCE.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el programa de la asignatura CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, el que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, conforme se detalla en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 273/2022

ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 273/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CÁLCULO PARA CIENCIAS ECONÓMICAS

PLANIFICACIÓN 2022

Prof. Titular

Mg. Viviana del Carmen Cámara

1. **DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: Cálculo para Ciencias Económicas**
2. **RÉGIMEN DE CURSADO: cuatrimestral**
3. **MODALIDADES DE CURSADO: Presencial**
4. **METODOLOGÍA.**

Los contenidos disciplinares se abordan poniendo el eje en la visión instrumental de matemática frente a las carreras de grado de la institución, sin renunciar a la esencia de la matemática: la demostración y el razonamiento de deducciones lógicas.

La propuesta pedagógica de la cátedra responde a lo que se denomina Flipped Classroom, (Bergmann & Sams, 2012), en el sentido en que el estudio de los temas comienza en forma individual para luego trasladarse al espacio de aprendizaje en grupo. Esto permite incrementar el compromiso y la implicación del alumno en la enseñanza fortaleciendo su propio aprendizaje.

El desarrollo de la teoría se aborda mediante definiciones y ejemplos; se enuncian los teoremas, se ilustran y se analiza su importancia con ejemplos, y luego se demuestran los más sencillos. Las demostraciones más difíciles se omiten por completo. Se hace especial énfasis en el tratamiento de casos prácticos para motivar ciertos conceptos matemáticos. La práctica de esta asignatura la conforman tareas de diferentes estilos, a saber: a) intra-matemáticas para reforzar los conceptos disciplinares, b) de transferencia de resultados matemáticos a problemas concretos de las ciencias económicas, c) de repaso de contenidos mediante preguntas o proposiciones Verdadero/Falso que tienen tanto la finalidad de intercambiar saberes entre profesores y estudiantes como conducir a un análisis más profundo del tema.

Recursos didácticos:

- a) Material de estudio
- b) Clases presenciales de carácter teórico-práctico
- c) Ambiente virtual. En ella los estudiantes podrán acceder a actividades resueltas de carácter teórico – práctico, a presentaciones utilizadas en las clases presenciales, a links de videos cortos de algunos temas concretos y aplicaciones para celular/calculadoras científicas/software matemático libre.
- d) Clases de consulta

e) Talleres. Se ofrecen talleres de formación que pueden abarcar temas como: uso de tics, recursos para la comprensión del lenguaje y escritura de la matemática, fortalecimiento de contenidos disciplinares y de hábitos de estudio.

5. CARGA HORARIA

Carga horaria total presencial: 75 hs.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Comprender los conceptos y métodos del cálculo diferencial e integral en una variable y aplicar dichos conceptos en la resolución de problemas pertinentes al campo de las ciencias económicas.
- Comprender los conceptos del cálculo diferencial en varias variables y aplicar dichos conceptos en la resolución de problemas en el campo de las ciencias económicas.
- Formular problemas en lenguaje matemático, de forma tal que se facilite su análisis y su solución, haciendo uso de la teoría básica de las ecuaciones diferenciales.
- Desarrollar procesos cognitivos superiores: resolver problemas y casos, elaborar hipótesis, explicar, fundamentar posturas o enfoques, razonar en términos matemáticos con el fin de adoptar una actitud positiva hacia la utilidad de la matemática en su carrera.
- Describir y analizar fenómenos de variación y cambio establecidos a partir de problemas de las ciencias económicas.
- Desarrollar competencias en el uso de tecnología científica -software matemático- para la resolución de problemas en el campo de las Ciencias Económicas.

7. PROGRAMA ANALÍTICO

Los contenidos disciplinares se distribuirán en 4 (cuatro) unidades temáticas, a saber:

Unidad temática 1: Cálculo diferencial.

Unidad temática 2: Cálculo Integral.

Unidad temática 3: Funciones de varias variables.

Unidad temática 4: Sucesiones y Series.

Unidad Temática 1: Cálculo diferencial

1.1 *Incrementos y tasas.* Tasa de cambio promedio. Aplicaciones a la economía.

1.2 *Límite de una función.* Definición. Interpretación geométrica. Propiedades. Álgebra de límite. Límites laterales. Indeterminaciones. Asíntotas. Ejemplos económicos.

1.3 *Continuidad de una función.* Definición. Clasificación de las discontinuidades. Continuidad en un intervalo cerrado.

1.4 *Derivada de una función.* Definición de derivada en un punto. Interpretación como tasa instantánea de variación. Definición e interpretación geométrica. Ecuación de la recta tangente y recta normal a la gráfica representativa de una función. Función derivada. Derivabilidad y Continuidad. Derivada de funciones elementales. Derivadas de productos y cocientes. Derivada de funciones compuestas y de funciones implícitas. Derivadas de funciones exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones en economía: Análisis marginal. Costo promedio marginal y costo marginal. Ingreso y utilidad marginales. Tasas relacionadas. Elasticidad de una función. Elasticidad de la demanda. Elasticidad y su relación con el ingreso.

1.5 *Optimización y bosquejo de curvas.*

La primera derivada y la gráfica de la función. Análisis del crecimiento y decrecimiento de una función. Criterio del signo de la primera derivada. Teoremas relacionados. Máximos y mínimos relativos y absolutos. Criterio de la segunda derivada. Problemas de optimización en el campo de la economía.

Aplicaciones de la segunda derivada al análisis de curvas. Concavidades de las curvas. Punto de inflexión.

Análisis general de funciones. Construcción de gráficas. Asíntotas. Regla de L'Hospital. Aplicación en límites indeterminados. Resolución de problemas de optimización en el campo de las ciencias económicas.

1.6 *Diferencial de una función.* Definición. Interpretación geométrica. Modelos lineales. Error relativo. Error porcentual.

Unidad Temática 2: Cálculo integral

2.1 *Integral indefinida.* Función primitiva e integral indefinida. Curvas integrales. Propiedades de la integral indefinida. Integrales inmediatas.

Métodos de integración. Integración por sustitución. Tablas de integrales. Integración por partes.

2.2 Integral definida. Definición y propiedades. Teoremas fundamentales del Cálculo. Cálculo de áreas planas en coordenadas cartesianas. Resolución de problemas en el campo de las ciencias económicas. Excedentes del consumidor y del productor. Integrales impropias.

2.3 Ecuaciones diferenciales. Ecuación diferencial. Orden. Grado. Ecuación diferencial ordinaria. Solución de una ecuación diferencial. Solución general. Solución particular. Métodos para resolver ecuaciones diferenciales ordinarias de primer orden y primer grado. Ecuación diferencial de variables separables. Aplicaciones en el campo de las ciencias económicas. Resolución y análisis cuantitativo y cualitativo.

Unidad Temática 3: Funciones de varias variables

3.1 Funciones de dos variables. Definición. Traza de una función. Curva de nivel. Aplicaciones a la economía.

3.2 Derivadas parciales. Definición. Interpretación económica. Interpretación geométrica. Derivadas parciales de segundo orden. Aplicaciones de la derivada parcial. Análisis de existencia de extremos relativos de funciones de dos variables. Resolución de problemas de optimización en el campo de las ciencias económicas.

Unidad Temática 4: Sucesiones y Series

4.1 Sucesión. Límite de sucesiones de números reales. Definición en interpretación geométrica. Sucesiones monótonas y sucesiones acotadas. Sucesiones convergentes. Sucesiones divergentes. Sucesión geométrica. El número e .

4.2 Series numéricas. Definición. Convergencia. Divergencia. Serie geométrica. Estudio de su convergencia. Convergencia de series. Condición necesaria de convergencia de series. Criterio de la integral y series p . Criterio del cociente y de la raíz.

Parcial Nro. 1: 8º semana

Parcial Nro. 2: 15º semana

Recuperatorio: Primera semana de exámen del turno de Noviembre.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- Arya, J.; Lardner, R. (2009). *Matemáticas aplicadas a la administración y a la economía*. 5ª. ed. México: Pearson.
- Haeussler, E.; Paul, R. (2015). *Matemáticas para administración y economía*. 13ª. ed. México: Pearson Educación.
- Larson, R.; Edwards, B. (2010). *Cálculo 1 de una variable*. 9ª. ed. México: McGraw-Hill Interamericana.

Bibliografía Complementaria:

- Budnick, F. (1990). *Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales*. 2ª. ed. México: Mc. Graw Hill.
- Engler, A., Müller, D., Vrancken, S. y Hecklein, M. (2007). *El cálculo diferencial*. 2ª.ed. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Hughes-Hallet, D., Gleason, A. M., Lock, P. F., Flath, D. E., Gordon, S. P., Lomen, D. O.,...Trash, J. B. (2009). *Cálculo aplicado*. 2ª .ed., 3ª reimp. México: Grupo Editorial Patria.
- Leithold, L. (1988). *Cálculo para ciencias administrativas, biológicas y sociales*. México: Oxford University Press.
- Stewart, J. (2008). *Cálculo de una variable: trascendentes tempranas*. 6ª. ed. México: Cengage Learning.
- Weber, J. (1984). *Matemáticas para administración y economía*. 4ª.ed. México: Harla.
- Zill, D. (1997). *Ecuaciones diferenciales, con aplicaciones del modelado*. 6ª ed. México: International Thomson

10. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación acorde con la metodología pedagógica contempla aspectos de evaluación formativa y sumativa.

-Es formativa en el sentido que incluye pruebas de seguimiento con la finalidad de recolectar evidencias tanto para el docente como para el estudiante y así orientar y acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las pruebas de seguimiento consisten en tareas integradoras y orientadas a la evaluación de competencias matemáticas en relación al cálculo diferencial e integral. Una vez corregida por el docente se devuelven a los estudiantes proporcionándoles información acerca de la resolución correcta y retroalimentando el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes. Se tomarán seis (6) pruebas de seguimiento, escritas y de carácter individual.

-Es sumativa porque contempla un sistema de parciales para promocionar y regularizar la asignatura.

La aprobación de la asignatura tendrá la siguiente modalidad:

A) Promoción sin examen final. (Art. 18.a) Resolución C.D. N° 955/2009 y N° 574/10)

Los alumnos que opten por esta modalidad tendrán que cumplir con las dos condiciones siguientes:

A. 1. Aprobar 4 de las 6 pruebas de seguimiento.

A. 2. Aprobar dos parciales.

-Primer parcial: Para acceder al parcial deberá tener aprobadas dos de las tres pruebas de seguimiento (PS1-PS2-PS3) tomadas con antelación al parcial.

-Segundo parcial: Para acceder al parcial deberá tener aprobadas dos de las tres pruebas de seguimiento (PS4-PS5-PS6) tomadas con antelación al parcial.

Primer parcial: unidad 1 y 3.

Segundo parcial: unidad 2 y 4.

En el caso de que no apruebe uno de los dos parciales, tendrá derecho a recuperarlo si la nota obtenida es igual o superior a 3 e inferior a 6, en la mesa inmediata posterior al cursado.

Los parciales serán escritos, individuales y de carácter teórico práctico.

Se aprobarán alcanzando un 60% del total de puntos asignados al parcial. La calificación final se obtendrá como promedio de las notas de los parciales.

El alumno que no promoció la asignatura bajo esta modalidad adquirirá la condición de alumno regular cumpliendo con A.1 y la aprobación de uno de los dos parciales. Los alumnos regulares serán evaluados con un examen diferenciado de los alumnos libres y deberán obtener 60% del total de puntos asignado para aprobar.

B) Promoción con examen final. Los alumnos que no hayan cumplido las condiciones anteriores serán considerados Alumnos libres (Cap. III. Art. 7 C.D. N° 955/2009) y para aprobar la asignatura deberán:

Aprobar en las mesas de exámenes finales establecidas en el calendario académico de la Facultad un examen que abarcará todas las unidades del programa. Se aprobará alcanzando un 70% del total de puntos asignados al examen. Este examen será teórico práctico, individual y escrito.

Para aquellos estudiantes que acumulen más de tres aplazos, se prevé instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.

ANEXO 23

FCE-1100584-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la nota presentada por el alumno *Nahuel Alejandro CORADINI* solicitando autorización para cursar la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN de la carrera de Licenciatura en Administración sin tener aprobadas las 28 asignaturas requeridas para hacerlo, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Haciendas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido del alumno *Nahuel Alejandro CORADINI* (D.N.I. N° 40.805.363) por el que solicita autorización para cursar la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN de la carrera de Licenciatura en Administración sin tener aprobadas las 28 asignaturas requeridas, de conformidad con lo establecido en el Plan de Estudios de la carrera.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 274/2022

ANEXO 24

FCE-1098534-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva propuesta de Jurado de Tesis del alumno **Pablo Andrés OLIVARES**, correspondiente al tema: “*Instituciones Fiscales, hacia un monitoreo, supervisión y control efectivos. Las agencias fiscales independientes y el caso argentino*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis del alumno **Pablo Andrés OLIVARES** (DNI 24.267.579), para el tema: “*Instituciones Fiscales, hacia un monitoreo, supervisión y control efectivos. Las agencias fiscales independientes y el caso argentino*” de la carrera de posgrado del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Dra. María Rosa SANCHEZ ROSSI DNI 16.645.103
- Dr. Luciano DI GRESIA DNI 22.475.083
- Dr. Orlando BRACELI DNI 8.152.009

Miembros Suplentes:

- Dr. Roberto Delfor MEYER DNI 13.676.792
- Dr. Luis Niel PUIG DNI 6.250.597

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.
RESOLUCIÓN C.D. N° 229/2022

ANEXO 25

FCE-1098521-22
SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva propuesta de Jurado de Tesis del alumno **Xavier Mauricio TORRES MALDONADO**, correspondiente al tema: “*La Auditoría Forense como modalidad de auditoría gubernamental y su aporte en las evidencias de los delitos contra la administración pública ecuatoriana*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis del alumno **Xavier Mauricio TORRES MALDONADO** (Pasaporte N° 1102773205), para el tema: “*La Auditoría Forense como modalidad de auditoría gubernamental y su aporte en las evidencias de los delitos contra la administración pública ecuatoriana*” de la carrera de posgrado del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------|----------------|
| ➤ Dr. Fernando JAIME | DNI 16.879.764 |
| ➤ Dra. Penélope VACA ÁVILA | DNI 92.560.950 |
| ➤ Dra. Carina LURATI | DNI 18.193.637 |

Miembros Suplentes:

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| ➤ Dr. José Manuel BENVENUTI | DNI 6.251.386 |
| ➤ Dra. Julia AMARILLA PAÉZ | DNI 25.750.918 |

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.
RESOLUCIÓN C.D. N° 230/2022

ANEXO 26

FCE-1098522-22
SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, eleva propuesta de Jurado de Tesis del alumno **Nasser Franklin ALVAREZ ZAMORA**, correspondiente al tema: “*La Nueva Gestión Pública Ecuatoriana con enfoque en la calidad de atención al cliente externo, en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) en el Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2010- 2014 y 2015-2019*”, de la carrera Directora del Doctorado en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis del alumno **Nasser Franklin ALVAREZ ZAMORA** (Pasaporte N° 1801327444), para el tema: “*La Nueva Gestión Pública Ecuatoriana con enfoque en la calidad de atención al cliente externo, en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) en el Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2010- 2014 y 2015-2019*” de la carrera de posgrado del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| ➤ Dra. Stella Maris RODRIGUEZ | DNI 16.203.473 |
| ➤ Dr. Matías TRIGUBOFF | DNI 27.119.830 |
| ➤ Dra. Rita GRANDINETI | DNI 14.938.768 |

Miembros Suplentes:

- | | |
|-----------------------|----------------|
| ➤ Dr. Sergio DE PIERO | DNI 20.536.832 |
| ➤ Dr. Fernando ISUANI | DNI 16.555.404 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 231/2022

ANEXO 27

FCE-1096614-22
SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director de la carrera de posgrado Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Cont. Oscar Alberto COSTA, eleva propuesta de designación de jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la citada carrera, *Soledad ZABALA*, y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se encuadra en lo dispuesto en el respectivo Reglamento de la carrera,

QUE los docentes propuestos reúnen las condiciones requeridas,

QUE esta propuesta cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar para integrar el Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna *Soledad ZABALA* (D.N.I. 26.941.279) para el tema "*Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos. Capacidad Institucional y Rol de los Gestores Públicos*" de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ D.N.I. 16.203.473
- Lic. Jorge Orlando HINTZE D.N.I. 4.972.911
- Mg. Néstor Darío MEJIAS D.N.I. 24.768.029

Miembros Suplente:

- Mg. Marcela Andrea MARTIN D.N.I. 17.722.328

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 232/2022

ANEXO 28

FCE-1096615-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución de la Decana N° 080/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la carrera de Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Mariela Cecilia CASTELLI, y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se encuadra en lo dispuesto en el respectivo Reglamento de la carrera,

QUE los docentes propuestos reúnen las condiciones requeridas,

QUE esta propuesta cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 080/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 233/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 233/2022

FCE-1096615-22

SANTA FE, 21 de marzo de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director de la carrera de posgrado Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Cont. Oscar Alberto COSTA, eleva propuesta de designación de jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la citada carrera, Mariela Cecilia CASTELLI y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se encuadra en lo dispuesto en el respectivo Reglamento de la carrera,

QUE los docentes propuestos reúnen las condiciones requeridas,

QUE esta propuesta cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar para integrar el Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna ***Mariela Cecilia CASTELLI*** (D.N.I. 29.401.483) para el tema "*Análisis del proceso de modernización y eficientización llevado a cabo por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe desde el año 2013*" de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| - Cont. Oscar Alberto COSTA | D.N.I. 8.500.682 |
| - Lic. Jorge Orlando HINTZE | D.N.I. 4.972.911 |
| - Mg. Néstor Darío MEJIAS | D.N.I. 24.768.029 |

Miembros Suplente:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| - Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ | D.N.I. 16.203.473 |
|-------------------------------|-------------------|

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 080/2022

ANEXO 29

FCE-1099712-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director de la carrera de posgrado Especialización en Sindicatura Concursal, Dr. Ricardo Severo PRONO, eleva propuesta de designación de docentes para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II de dicha carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE las postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesoras a cargo de la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II, de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal a la Dra. **María Cristina Teresa DE CÉSARIS de DOS SANTOS FREIRE** (D.N.I. Nº 5.811.900), a la Esp. **Georgina Paola BENZO** (D.N.I. Nº 32.176.286), a la Esp. **María Beatriz CACERES CIBILS** (D.N.I. Nº 30.292.232) y a la CPN **Lucila Inés PRONO** (D.N.I. Nº 24.943.584), para el primer cuatrimestre del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 234/2022

ANEXO 30

FCE-1099700-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura “EL MANEJO FINANCIERO DE LA EMPRESA” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “EL MANEJO FINANCIERO DE LA EMPRESA” de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, para el año 2022, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

➤ Dr. *Martín Leandro DUTTO GIOLONGO* D.N.I. N° 22.070.820

Docente:

➤ Mg. *Guillermo Andrés SCHLATTER* D.N.I. N° 31.628.267

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 235/2022

ANEXO 31

FCE-1099704-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura “AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL” de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, para el año 2022, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinadora:

➤ Esp. *Daniela Beatriz VEGLIA* D.N.I. N° 17.904.361

Docente:

➤ Esp. *Waldo Raúl FINOS* D.N.I. N° 23.929.929

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 236/2022

ANEXO 32

FCE-1099698-22
SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura “METODOLOGÍA DEL AJUSTE CONTABLE POR CAMBIOS EN EL VALOR ADQUISITIVO DE LA MONEDA” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “METODOLOGÍA DEL AJUSTE CONTABLE POR CAMBIOS EN EL VALOR ADQUISITIVO DE LA MONEDA” de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, para el año 2022, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinadora:

➤ *Mg. María Luz CASABIANCA* D.N.I N° 17.222.490

Docente:

➤ *Esp. Hernán José PEROTTI* D.N.I. N° 30.643.443

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 237/2022

ANEXO 33

FCE-1099703-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura “CUESTIONES ESPECIALES DEL PROCESO DE AUDITORIA” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “CUESTIONES ESPECIALES DEL PROCESO DE AUDITORIA” de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, para el año 2022, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

➤ Esp. *Waldo Raúl FINOS* D.N.I. N° 23.929.929

Docente:

➤ Esp. *Daniela Beatriz VEGLIA* D.N.I. N° 17.904.361

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 238/2022

ANEXO 34

FCE-1099706-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura “AUDITORÍA INTERNA” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “AUDITORÍA INTERNA” de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, para el año 2022, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

➤ Mg. *Ricardo Pedro MELINI* D.N.I. N° 17.368.180

Docentes:

➤ Cont. *Guillermo Gabriel ESPAÑOL* D.N.I. N° 14.392.319

➤ Esp. *Adriana Claudia FERNANDEZ MENTA* D.N.I. N° 20.372.738

➤ Analista *Pablo Germán NESSIER* D.N.I. N° 21.578.616

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 239/2022

ANEXO 35

FCE-1099702-22
SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura “LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN” de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, para el año 2022, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinadora:

➤ Mg. *Sandra del Carmen CANALE* D.N.I. N° 17.516.072

Docentes:

➤ Esp. *Melisa Andrea BERGESE* D.N.I. N° 31.369.586

➤ Mg. *Norberto Gabriel DEMONTE* D.N.I. N° 14.397.063

➤ Mg. *José María PUCCIO* D.N.I. N° 13.589.285

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 240/2022

ANEXO 36

FCE-1099689-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Especialización,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL”, que incluye objetivos, contenidos, metodología, régimen de evaluación y bibliografía, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 241/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 241/2022

TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL PROGRAMA EDICIÓN 2022

DOCENTES RESPONSABLES:

Dra. María Rosa Sánchez Rossi

Dr. Oscar Daniel Quiroga

Mg. María Florencia Modesto

Mg. Verónica Paula Echavarría

CRÉDITOS OTORGADOS: 6 UCAS

OBJETIVOS: General

- Orientar a los alumnos en la reflexión sobre criterios generales para la selección del objeto de estudio, la preparación y presentación del proyecto para la elaboración del trabajo final.

Específicos

- Propiciar en los estudiantes el intercambio de ideas y experiencias a fin de acompañarlos en la búsqueda y selección del tema a desarrollar.
- Brindar herramientas conceptuales y prácticas que faciliten la elaboración del proyecto de trabajo final, articulando los saberes adquiridos durante la carrera.
- Acompañar a los estudiantes durante el proceso de desarrollo del proyecto y en la búsqueda de directores, para su presentación formal ante el Comité Académico

CONTENIDOS:

Unidad 1: Consideraciones sobre el trabajo final de maestría

Presentación del Taller de Formulación de Trabajo Final. Contenidos, metodología y evaluación del Taller. Recursos disponibles para los tesistas.

Relevancia del trabajo final de maestría. Tipos de trabajos. El proyecto de trabajo final como factor clave para su elaboración. Estructura del proyecto.

La elección del tema. Sugerencias para su elección. Presentación del tema del proyecto y contextualización de la propuesta.

Unidad 2: Del tema al problema de investigación.

Definición del problema de investigación. Formulación y justificación.

Definición de los objetivos del trabajo final.

Revisión de la literatura. Búsqueda de información secundaria y selección del material para elaborar el referencial teórico.

Unidad 3: El abordaje metodológico del trabajo

El proceso metodológico. Delimitación del alcance, diseños alternativos, recolección y análisis de datos.

Investigación cualitativa y cuantitativa. Razones para su aplicación en cada caso.

Técnicas Cualitativas: entrevistas en profundidad y grupos de discusión. El proceso de análisis de datos.

Técnicas cuantitativas: encuestas. El proceso de análisis de datos.

La observación como técnica cuantitativa y cualitativa.

Definición de la estrategia metodológica adecuada para el desarrollo del trabajo final.

Unidad 4: Del proyecto al trabajo final

La presentación del proyecto. Normalización de la redacción. Sugerencias para la defensa oral.

Búsqueda del director y presentación formal en la carrera.

El proceso de elaboración del trabajo final. La estructura del trabajo final. Presentación de la investigación realizada y análisis de datos. Elaboración de conclusiones y recomendaciones para la redacción final.

METODOLOGÍA:

La organización del taller comprende encuentros quincenales presenciales con el equipo responsable y, a partir de la elección del tema, cada alumno trabajará con el tutor asignado en función de los ejes temáticos del PROCIT, asegurando su acompañamiento personalizado.

El taller contempla la realización de actividades prácticas que abordan los temas presentados en cada uno de los encuentros presenciales.

Los encuentros presenciales son de asistencia obligatoria. Al igual que en las asignaturas de la carrera, los alumnos deben cumplimentar –como mínimo- el 75% de asistencia- al Taller.

Las actividades programadas así como el material desarrollado en cada unidad se encuentran disponibles en el entorno virtual creado al efecto.

A partir del tema definido en las primeras sesiones del taller, los alumnos comenzarán a elaborar su proyecto de trabajo final a partir de la aplicación de los contenidos desarrollados en las clases sucesivas.

Durante este proceso, los tutores realizan un seguimiento personalizado de los alumnos y los acompañarán hasta la presentación final de los proyectos.

Finalizada la exposición pública de los proyectos, la Dirección Académica de la Maestría se ocupa de la búsqueda de los directores con el asesoramiento de los tutores.

EVALUACIÓN:

La aprobación del taller consiste en la presentación del documento escrito así como también la defensa oral del proyecto del trabajo final ante las autoridades de la carrera, el equipo docente y potenciales directores.

La aprobación del Taller se cumplimenta con la presentación formal del proyecto ante el Comité Académico de la Maestría.

BIBLIOGRAFÍA:

Obligatoria:

- Hernandez Sampieri, Roberto (2010). Metodología de la investigación, 5ta Edición, Mc Graw Hill. México
- Mayoral, L. (2001). Metodología del trabajo de tesis con especial aplicación a maestrías en ciencias de la administración y disciplinas afines. *CEAE, Centro de estudios en Administración y Economía.*
- Moreno, D., & Carrillo, J. (2019). Normas APA 7a.edición. Guía de citación y referenciación
- Sabino, C. (1998). Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos. *Argentina: Editorial Lumen/Hymanitas.*
- Ynoub, Roxana Cecilia (2011). El proyecto y la metodología de la investigación, 1ra Edición, Cengage Learning.

Ampliatoria:

- Alonso-Arévalo, J., & Breeding, M. (2021). *Mendeley: el Facebook de los investigadores*. Journals & Authors.
- Becker, Howard (2009), *Trucos del oficio. Cómo conducir una investigación en ciencias sociales, Siglo XXI, Buenos Aires.*
- Bertucci, J. L. D. O. (2009). Metodologia básica para elaboração de trabalhos de conclusão de cursos (TCC): ênfase na elaboração de TCC de pós-graduação Lato Sensu. *São Paulo: Atlas, 1.*
- Carhuacho Mendoza, I. M., Sicheri Monteverde, L., Nolzco Labajos, F. A., Guerrero Bejarano, M. A., & Casana Jara, K. M. (2019). *Metodología de la investigación holística*. GUAYAQUIL/UIDE/2019.
- Chois Lenis, P. M., & Jaramillo Echeverri, L. G. (2016). La investigación sobre la escritura en posgrado: estado del arte. *Lenguaje, 44(2), 227-259.*
- Eco, Umberto (2001), *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Gedisa, Barcelona.
- Machado, A. R., Lousada, E., & Abreu-Tardelli, L. S. (2007). Trabalhos de pesquisa: diários de leitura para a revisão bibliográfica. *Trabalhos de pesquisa: diários de leitura para a revisão bibliográfica, 150-150.*
- Passalía, C., & Carrió, C. (2020). Cientificupithecus sp.
- Samaja, J. (1999). *Epistemología y metodología*. Eudeba.
- Wainerman, C. (Ed.). (2020). *En estado de tesis: cómo elaborar el proyecto de tesis en Ciencias sociales*. Manantial.

ANEXO 37

FCE-1099691-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente al Curso de nivelación “INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICA PARA LAS FINANZAS” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Especialización,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente al Curso de nivelación “INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICA PARA LAS FINANZAS”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 242/2022

Introducción a Matemática para las Finanzas

Gustavo Cabaña - Estefanía Dalmaso

2022

1. Introducción

La asignatura Introducción a Matemática para las Finanzas es un curso de nivelación dentro de la Maestría en Administración de Empresas, Mención Finanzas, carrera de posgrado ofrecida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

A partir de los años 90, la economía global ha logrado unir la matemática y las finanzas. La comunidad financiera ha adoptado herramientas y modelos matemáticos que son utilizados para analizar transacciones y elaborar estimaciones. En esta asignatura queremos brindar fundamentos y técnicas para efectuar los procesos de análisis, estimación y argumentación. Entendemos que quienes estudian esta maestría deben contar con las bases conceptuales para la formulación de modelos que permitan evaluar distintos productos vigentes en los mercados de capitales, analizar los riesgos, participar y contribuir en la toma de decisiones ante la alternativa de inversión, entre otras situaciones que puedan surgir en su quehacer profesional.

En función de los contenidos propuestos, la metodología elegida para el desarrollo de las clases es presentar conceptos teóricos acompañados de diversos ejemplos prácticos, combinando actividades para realizar en el aula con la guía y el apoyo del equipo docente, que permitan una comprensión completa de lo trabajado. Se sugiere una lectura previa del material brindado, lo cual facilitará la apropiación de conceptos y procedimientos de manera más significativa.

2. Contenidos

Unidad 1: Operaciones financieras simples.

Operaciones financieras. Tasas. Tasas equivalentes. Tasas proporcionales.

Operaciones de capitalización. Operaciones de descuento.

Unidad 2: Operaciones financieras complejas.

Valoración de un conjunto de capitales. Equivalencia entre conjunto de capitales. Valoración de rentas.

Unidad 3: Sistemas de amortización de préstamos.

Sistemas de amortización de préstamos. Sistema francés. Sistema alemán. Sistema directo.

Unidad 4: Estadística descriptiva.

Conceptos básicos. Métodos de relevamiento y presentación de datos. Tratamiento de variables cualitativas y cuantitativas. Medidas de tendencia central y de dispersión en distribuciones de frecuencias.

Unidad 5: Probabilidad.

Conceptos básicos. Técnicas de conteo. Relaciones de eventos y reglas de probabilidad. Probabilidad condicional e independencia. Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas y continuas.

Unidad 6: Distribuciones de probabilidad. Regresión lineal.

Distribuciones de probabilidad discretas y continuas. Valores característicos de una variable aleatoria. Regresión lineal. Supuestos del modelo de regresión lineal. Análisis de correlación.

3. Bibliografía

3.1. Básica

- Spagni, B., Bergagna, A. D., Roldán, G. y López, M. (2016). Estadística Básica. Probabilidad. (1era. Ed., 1era. Reimp.). Ediciones UNL.
- Tomas, N. (2020). Operaciones financieras en diversos escenarios. (1era. Ed.). Ediciones UNL (Digital). <https://hdl.handle.net/11185/5541>

3.2. Complementaria

- Alaniz, B. (2020). Conceptos básicos de Cálculo Financiero. (Inédito). Facultad de Ciencias Económicas (UNL).
- Levin, R. I. y Rubin, D. S. (2004). Estadística para administración y economía. (7ma. Ed.). Pearson Educación.
- López Dumrauf, G. (2004). Cálculo financiero aplicado. (1era. Ed.). Editorial La Ley.
- Mendenhall, W., Beaver, R. J. y Beaver, B. M. (2010). Introducción a la probabilidad y estadística. (13va. Ed.). Cengage Learning Editores.

4. Promoción y evaluación

Antes de finalizar cada clase se realizará un breve trabajo práctico individual que involucre los conceptos centrales trabajados ese día, para luego poder brindarle a cada estudiante una retroalimentación que favorezca el proceso de enseñanzaaprendizaje.

Finalizado el cursado, cada estudiante deberá desarrollar un trabajo práctico integrador, que abarque los contenidos más importantes de la asignatura.

Analizando los trabajos prácticos al final de cada clase y el trabajo práctico integrador, junto con la mirada global del proceso de cada estudiante en la materia, llegaremos a una nota final.

Quienes evidencien haber obtenido los conocimientos mínimos aprobarán la materia con una nota entre 6 y 10. Por otro lado, quienes no logren hacerlo tendrán la opción de realizar otro trabajo práctico integrador, en alguna instancia futura a determinar, dentro de las dos semanas posteriores a la fecha de finalización del cursado.

5. Docentes a cargo

- Lic. Gustavo Cabaña.
- Dra. Estefanía Dalmaso.

ANEXO 38

FCE-1099694-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de un docente para el CURSO DE NIVELACIÓN EN ADMINISTRACIÓN de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Mg. **Walter Ariel LUGO** (DNI 29.931.608) como Profesor para que tome a su cargo el dictado del CURSO DE NIVELACIÓN EN ADMINISTRACIÓN, durante el mes de marzo 2022, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 243/2022

ANEXO 39

FCE-1099693-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de una docente para el CURSO DE NIVELACIÓN EN CONTABILIDAD de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE la profesora propuesta cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. **Leila Rosana DI RUSSO** (DNI 20.778.410) como Profesora para que tome a su cargo el dictado del CURSO DE NIVELACIÓN EN CONTABILIDAD, durante el año 2022, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 244/2022

ANEXO 40

FCE-1099692-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de un docente para el CURSO DE NIVELACIÓN EN ECONOMÍA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Mg. **Germán Roberto ROLLANDI** (DNI 26.375.768) como Profesor para que tome a su cargo el dictado del CURSO DE NIVELACIÓN EN ECONOMÍA, durante el año 2022, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 245/2022

ANEXO 41

FCE-1098623-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO, propone la designación de un docente a cargo del CURSO DE NIVELACIÓN de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al CPN **Sebastián FUMIS** (D.N.I. 22.961.217) como Profesor para que tome a su cargo el dictado del CURSO DE NIVELACIÓN de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 246/2022

ANEXO 42

FCE-1099707-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Coordinadora Académica de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, Esp. Flavia María José SÁNCHEZ, eleva propuesta del programa de la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO de dicha carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Especialización,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO, de la carrera de Especialización en Tributación que incluye denominación de la asignatura, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 250/2022

ANEXO

ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION

Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional del Litoral

ECONOMIA DEL SECTOR PÚBLICO

I) OBJETIVOS

Objetivo final:

Que el futuro especialista profundice en los elementos de teoría económica que fundamentan el esquema conceptual de los recursos públicos.

Objetivos intermedios

- Comprender la dinámica histórica de la teoría económica referida al Sector Público.
- Conocer las interrelaciones de la Economía del Sector Público con otros campos del conocimiento afines.
- Revisar los contenidos básicos de teoría económica necesarios para su aplicación a la Economía del Sector Público.
- Profundizar algunos elementos de Economía del Bienestar no incluidos en los contenidos de grado.
- Revisar los elementos básicos ligados a los fundamentos económicos del presupuesto y el gasto público.
- Comprender el concepto de gasto tributario y sus aplicaciones.
- Ubicar a los recursos tributarios dentro de la constelación de los distintos tipos de recursos públicos.
- Analizar los efectos micro y macroeconómicos de los tributos.
- Conocer los efectos que producen los cambios en el nivel general de precios sobre los distintos tributos.
- Analizar las distintas tipologías y características de los tributos que recaen sobre el gasto, la renta y el patrimonio conociendo la experiencia argentina en la materia.
- Conocer los elementos de teoría económica que fundan las relaciones de coordinación inter e intra nacional de distintos Sectores Públicos modernos.
- Analizar las particularidades de coordinación que poseen los países con regímenes de federalismo fiscal, con especial énfasis en el caso argentino.

II) CONTENIDO

UNIDAD I: LA ECONOMIA DEL SECTOR PÚBLICO Y EL FENÓMENO DE LA TRIBUTACION

1.1. Finanzas Públicas y Economía del Sector Público. Relaciones con el derecho financiero y tributario. Sus relaciones con la Ciencia Política. Enfoques. Importancia. 1.2. Los contenidos de la Economía del Sector Público. Enfoque económico del fenómeno de la tributación.

1.3. Análisis diacrónico de los contenidos de la Economía del Sector Público. Dinámica presente y futura. Las escuelas económicas y sus visiones sobre el fenómeno público.

UNIDAD II: TEORÍA ECONOMICA Y ACTUACION DEL SECTOR PÚBLICO

2.1. Las respuestas a las preguntas económicas. Mercado y Autoridad. La sociedad de base mixta. El problema de la determinación de los objetivos económicos de una sociedad. Eficiencia y equidad.

2.2. El mercado como respuesta. Sus posibilidades y límites para obtener el máximo bienestar social. Las fallas de mercado. La búsqueda del segundo mejor. Las externalidades y los bienes públicos. Regulación por la autoridad. Las fallas de la autoridad. Distintos enfoques sobre economía del bienestar.

2.3. El proceso político y la satisfacción de las necesidades públicas. Bienes preferentes. El proceso de decisión colectiva y sus posibles inconsistencias. Distintos enfoques.

2.4. Objetivos de la actuación del Sector Público en una sociedad de base mixta: correcciones en la asignación de recursos, redistribución del ingreso y estabilización macroeconómica. El objetivo del desarrollo.

2.5. Instrumentos de política económica. Su relación con los objetivos. La política fiscal dentro de la política económica.

UNIDAD III: PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

3.1. La importancia del Sector Público dentro del sistema económico. Métodos de medición. Cuentas Nacionales y Sector Público. El caso argentino.

3.2. Efectos económicos del presupuesto público. Elementos cuali-cuantitativos del presupuesto. Principios presupuestarios. Proceso de formulación, ejecución y control.

3.3. Gasto Público. Concepto económico y distintas clasificaciones. Tendencias. El concepto de gasto tributario.

3.4. Efectos micro y macroeconómicos del Gasto Público. La interacción con los enfoques sociales.

3.5. Presupuesto y Gasto Público en Argentina. Normativa en el nivel nacional y subnacional.

UNIDAD IV: RECURSOS PUBLICOS EN GENERAL

4.1. Fuentes de financiamiento del Sector Público. Diferentes clasificaciones.

4.2. Breve análisis de los recursos financieros no tributarios. Deuda Pública. Venta de Activos. Recursos corrientes no tributarios.

4.3. Discusión sobre la naturaleza de algunos recursos: tarifas públicas, tasas retributivas de servicios, empréstitos forzosos, precios de derecho público y monopolios fiscales, etc.

4.4. Medición de los recursos públicos. Distintos criterios. Presión Fiscal. La elusión y la evasión fiscal. La planificación fiscal agresiva.

UNIDAD V: RECURSOS TRIBUTARIOS

5.1. Tributos. Características. Clasificaciones económicas.

5.2. Principios económicos de la tributación. Los enfoques del beneficio y de la capacidad contributiva. Eficiencia y neutralidad de la tributación. Fines extrafiscales de la tributación.

5.3. Efectos microeconómicos de los tributos. Análisis según las distintas formas de imposición. Los tributos como mecanismo de incentivo. Los efectos económicos de los sistemas de recaudación e información. Los costos sociales de la tributación.

5.4. Efectos macroeconómicos de los tributos. El análisis en economías cerradas y abiertas. Los cambios en el nivel general de precios y los tributos. La armonización de sistemas tributarios nacionales con economías abiertas y estructuras supranacionales.

UNIDAD VI: IMPOSICION SOBRE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO

6.1. Imposición sobre las transacciones internas. Clasificaciones. Problemas de traslación e incidencia. Imposición específica y general. Efectos económicos de las distintas clases. Efectos de las exenciones y exclusiones.

6.2. Imposición sobre el comercio exterior. Tributos sobre exportaciones e importaciones de bienes y servicios. Armonización con los tributos sobre transacciones internas. Exenciones y franquicias. Política económica sobre el sector externo y sus relaciones con la tributación. La imposición sobre el comercio exterior en el marco de los sistemas de acuerdos multilaterales de comercio.

6.3. La experiencia argentina en la imposición sobre producción y consumo.

UNIDAD VII: IMPOSICION SOBRE LA RENTA

- 7.1. Imposición sobre la renta personal. Sistemas. Unidad contribuyente. Principios básicos. Rentas obtenidas de fuentes permanentes y rentas eventuales. Rentas salariales.
- 7.2. Imposición sobre la renta empresarial. Sistemas. Armonización con la imposición sobre la renta personal. Su utilización como herramienta de incentivo a la inversión.
- 7.3. La experiencia argentina en imposición sobre la renta.

UNIDAD VIII: IMPOSICION SOBRE EL PATRIMONIO

- 8.1. Fundamentos. Distintos sistemas. Límites.
- 8.2. Imposición patrimonial global a personas y empresas. Mecanismos para su Armonización. Posible interacción con los tributos sobre la renta.
- 8.3. Imposición específica sobre determinados componentes del patrimonio. Armonización con otros tributos.
- 8.4. El caso de las transmisiones gratuitas de elementos patrimoniales. Tributos sobre transmisiones hereditarias.
- 8.5. La experiencia argentina en imposición sobre el patrimonio.

UNIDAD IX: OTRAS BASES DE IMPOSICIÓN

- 9.1. Las contribuciones por mejoras. Relaciones con la imposición sobre el patrimonio.
- 9.2. Tributos sobre las transacciones financieras. Tributos relacionados con los instrumentos jurídicos.
- 9.3. Tributos sobre el salario. Recursos parafiscales. Financiamiento de la Seguridad Social y la Salud. Caracteres.
- 9.4. Breve análisis de la experiencia argentina.

UNIDAD X: COORDINACION Y FEDERALISMO FISCAL

- 10.1. Los problemas de coordinación entre distintos Sectores Públicos para el proceso de imposición.
- 10.2. La coordinación fiscal internacional. Elementos económicos relacionados con la nula o múltiple imposición de distintos objetos. Paraísos fiscales y competencia fiscal nociva. Procesos multilaterales de colaboración para evitar erosión en las bases en las empresas multinacionales. Acuerdos regionales.

10.3. La coordinación fiscal interna. Ventajas y desventajas de la descentralización a las haciendas locales de gastos y recursos. Efectos económicos.

10.4. El problema del financiamiento en los países con niveles públicos subnacionales: el caso de los Estados Federales. Métodos de coordinación fiscal. Sistemas de transferencias. Sus relaciones con la distribución de las bases de tributación. Análisis de casos comparados.

10.5. La experiencia argentina en federalismo fiscal.

III) BIBLIOGRAFIA

Básica

Asensio, Miguel Ángel *Instituciones Fiscales y Presupuesto Público*. Editorial Buyatti. Buenos Aires, 2009

Asensio Miguel *Finanzas Públicas Notas de orientación* Buenos Aires. Buyatti, 2012

Cuadrado Roura J. (director): "Política Económica, Elaboración, objetivos e instrumentos", Mac Graw Hill, Madrid, 2019

Fenochietto Ricardo *Economía del Sector Público*. Buenos Aires. La Ley, 2006

Núñez Miñana Horacio. *Finanzas Públicas*. Segunda Edición. Buenos Aires: Macchi, 1998.

Stiglitz, J. y Rosengard J. (2016) *La economía del Sector Público*. Ed. Antoni Bosch. Barcelona, 2016.

Complementaria

Abuelafia, Emmanuel y otros: "Coparticipación Federal: una mirada más allá del debate de corto plazo" en *Documentos de Políticas Públicas*, CIPPEC, Buenos Aires, diciembre 2004.

Argañaraz y otros. *¿Cuál es el verdadero costo de los impuestos? Una revisión de aspectos conceptuales y metodológicos*. Documento de discusión Nro. 1 de la Serie Competitividad Fiscal. IERAL de la Fundación Mediterránea, Marzo de 2005

Arrow Kenneth. *Elección social y valores individuales*. Buenos Aires: Planeta Agostini, 1994.

Asensio Miguel A. *Federalismo Fiscal: Fundamentos. Análisis Comparado y el caso argentino*. Ediciones Ciudad Argentina y Universidad del Salvador.

Buenos Aires, 2000.

Asensio Miguel Angel. *Descentralización y federalismo fiscal en la Unión Europea y el Mercosur*. Santa Fe. Ediciones UNL, 2003

Asensio Miguel Angel. *La descentralización fiscal en el Cono Sur y la experiencia internacional*. Buenos Aires. Buyatti, 2006.

Berggren Niclas. "Economic freedom and equality: Friends or foes?" en *Public Choice*. Kluwer Academic Publishers, Volume 100, Nros. 3-4, September 1999: 203.

Cao Horacio “Ortodoxia y revisionismo en el abordaje de la coparticipación federal de impuestos” en *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*. Año 14. Nro. 26, 2008: 121:145.

Capello, M. L., & Toselli, V. N. La relación fiscal Nación-Provincias: reformas realizadas en 2016 y temas pendientes para el futuro Capítulo del Libro La relación fiscal Nación - Provincias: lo que se discute, lo que falta discutir - ISBN 978-950-34-1457-6, 2017

Casás José O. "Antecedentes jurídico-institucionales del Régimen de Coparticipación Argentino - Ley 24.309" en *Comité Ejecutivo - Comisión Federal de Impuestos - Mayo de 1994*. Buenos Aires. Comisión Federal de Impuestos, 1994.

Díaz Frers, Luciana: “En deuda con la Constitución: el régimen de coparticipación, problemas y soluciones” en *Documento de Recomendación de Políticas Públicas No 58*, CIPPEC, Buenos Aires, noviembre de 2008. Efford D. *The case for accrual recording in the IMF’s GFS system*. IMF Working Paper. Julio de 1996.

Filc Gabriel (comp.). *Las políticas fiscales en Argentina: un complejo camino hacia la equidad y la eficiencia*. Buenos Aires. Fundación CIPPEC, 2008.

Fondo Monetario Internacional. *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas*. 2014

Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. “Instituciones Fiscales para la Argentina”. Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires, 2003

Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. “La economía oculta en la Argentina”. Buenos Aires, 2000.

Hauque Sergio *Medición de los recursos tributarios: nuevas perspectivas*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 2014.

Hauque Sergio y Di Russo Leila “Una propuesta contable para contar con más y mejor información sobre los recursos públicos argentinos” en Trabajos

Premiados “Manuel Belgrano” CPCE CABA disponible en http://www.consejo.org.ar/noticias15/files/MB_%20hauque_russo.pdf, 2015

Hauque Sergio y Hauque Santiago. “La base devengado para el registro contable de los recursos tributarios en los organismos de recaudación: una alternativa posible para mejorar la eficiencia en la percepción de los recursos públicos” en la Revista de Administración Tributaria del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) - Nro. 47, 2020

Hauque Sergio. “El destino de los recursos públicos como contenido básico del pacto fundante de la Nación Argentina” en *Revista Criterios Tributarios* - Año XXVI Nro 159 Año 2011 – Buenos Aires - Argentina.

Hauque Sergio. “La exposición de los costos ocultos de la tributación en el sistema de presupuesto y contabilidad pública” en *Anales de las XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad*. San Juan. Puerto Rico, 2011

Hauque Sergio. *Los trabajos de Hércules en el Siglo XXI. Labores previas para la distribución de los recursos públicos argentinos*, Ediciones Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 2012.

Hauque, Sergio y Hauque Santiago. La progresividad tributaria en el impuesto sobre los bienes personales en Argentina. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 24(1), 15-31. *Revista Universidad Nacional del Nordeste (RFCE)*, 2020..

Hernandez Antonio (director). *Aspectos fiscales y económicos del federalismo argentino*. Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba. Córdoba, 2008.

Herrera, Soledad Inés. "Descentralización fiscal subnacional en Argentina, período 2005–2017. Desequilibrio fiscal vertical, autonomía y dependencia fiscales de la jurisdicción municipal." *Revista ciencias económicas* 17.02 / julio– diciembre / 2020 / páginas 21–36 / Investigación

Las Heras José María. *Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental Un enfoque sistémico*. Buenos Aires: Buyatti, 2004.

Lenardón, F. R. *Economía del sector público*. Editorial Universidad Adventista del Plata, 2017.

Lipsey Richard y Lancaster Kevin. *The general theory of the second best*. 17 of Economic Studies, 1957.

Macon Jorge. *Economía del Sector Público*. McGraw-Hill, Bogotá, 2002.

Musgrave, R. A. y Musgrave, P. B. *Hacienda Pública teórica y aplicada*, Ed. McGraw-Hill. Madrid, 1999.

Organización de Estados Americanos. *Inflación y Tributación*. CIES. Documentos ocasionales. Washington, 1978

Polackova Brixi H. Valenduc C. y Swift Z. (Editores). *Tax expenditures. Shedding light on government spending through the tax system*. World Bank. Washington. 2004.

Rawls John. *Teoría de la Justicia*. Traducción María Dolores Gonzalez. México: Fondo Cultura Económica, 1997

Rosen, H. S. *Hacienda Pública*, 5ª edición, Ed. McGraw-Hill. Madrid 2002.

Sen Amartya Kumar, "La elección social y la justicia" en *El Trimestre Económico*. Fondo de Cultura Económica. México, Volumen LXV (4) Número 260, Octubre-Diciembre de 1998: 479.

Spisso Rodolfo R. "La ley de Coparticipación tributaria y el principio de la lealtad federal" en *Derecho Tributario*, Tomo V, 1993 Página 241.

Tagliani, Pablo *Lecciones de economía del sector público - 1a ed - Viedma. Libro digital.: descarga y online* ISBN 978-987-88-1182-6, 2021

Thuronyi, Victor. *Tax Law Design and Drafting, Volume 1 and 2*. International Monetary Fund, 1998.

Tungoden, Bertil, "The distribution problem and Rawlsian reasoning" en *Social Choice and Welfare*. Volume 16, Number 4, 1999: 599.

IV) MODALIDAD DE DICTADO Y EVALUACION

Todas las clases tendrán carácter teórico – práctico, poniéndose especial énfasis en la interacción de los alumnos con el docente durante su desarrollo.

El módulo se aprobará luego de superar un examen sobre cuestiones teóricoprácticas, debiéndose alcanzar el 70 % (setenta por ciento) del puntaje total para ser considerado aprobado. Los examinados deberán analizar las cuestiones propuestas y elaborar sus respuestas aportando fundamentos los que deberán ser claros, concretos y precisos. Se permitirá la consulta de todo el material que consideren conveniente al tiempo de realización del examen.

ANEXO 43

FCE-1099710-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, eleva propuesta de designación de docentes para la asignatura IMPUESTOS LOCALES. PROCEDIMIENTOS PROVINCIALES. CONVENIO MULTILATERAL de la carrera Especialización en Tributación, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesores a cargo de la asignatura IMPUESTOS LOCALES. PROCEDIMIENTOS PROVINCIALES. CONVENIO MULTILATERAL, de la carrera de Especialización en Tributación al Esp. *Horacio DI PAOLO* (DNI 20.167.316) y a la Esp. *Flavia María José SÁNCHEZ* (DNI 24.275.546), para el año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 248/2022

ANEXO 45

FCE-1099709-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, eleva propuesta de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la carrera Especialización en Tributación, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesores a cargo de la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR, de la carrera de Especialización en Tributación al CPN **Julio César YÓDICE** (DNI 6.254.944), al Esp. **Julio César YÓDICE** (h) (DNI 20.806.356) y a la Esp. **Flavia María José SÁNCHEZ** (DNI 24.275.546), para el año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 249/2022

ANEXO 45

FCE-1099711-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Coordinadora Académica de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, Esp. Flavia María José SÁNCHEZ, eleva propuesta de designaciones docentes para la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO de dicha carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesores a cargo de la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO, de la carrera de Especialización en Tributación, al Dr. **Sergio Miguel HAUQUE** (DNI 17.222.074) y al Mg. **Fernando Roberto LENARDÓN** (DNI 18.243.184).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 247/2022

ANEXO 46

FCE-1099696-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, propone la designación de docentes para el TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. **María Rosa SÁNCHEZ ROSSI** (DNI 16.645.836), al Dr. **Oscar Daniel Quiroga** (DNI 18.230.196), a la Mg. **Verónica Paula ECHAVARRÍA** (DNI 28.446.451) y a la Mg. **María Florencia MODESTO** (DNI 28.939.837), como Profesores para que tomen a su cargo el dictado del TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL, durante el año 2022, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 251/2022

ANEXO 47

FCE-1099695-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para el curso de nivelación “INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICAS PARA LAS FINANZAS” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. *Estefanía Dafne DALMASSO* (DNI 33.552.058) y al Lic. *Gustavo Andrés CABAÑA* (DNI 35.705.561), como Profesores para que tomen a su cargo el dictado del curso de nivelación “INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICAS PARA LAS FINANZAS”, durante el año 2022, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 252/2022

ANEXO 48

FICH-1099132-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO que resulta necesario designar un representante titular y uno alterno, por la FCE, ante el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría y Especialización en Gestión Ambiental de la UNL, con sede administrativa en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta conveniente, a los fines de desarrollar dichas tareas, designar a la Secretaria de Posgrado y a la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica, como representantes titular y alterna, respectivamente,

QUE las referidas Secretarías han prestado su conformidad para dicha designación,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. **Marcela Andrea MARTÍN** (D.N.I. N° 17.722.328) y a la Esp. **Daniela Beatriz VEGLIA** (D.N.I. N° 17.904.361) como miembros titular y alterno respectivamente, en representación de esta Facultad ante el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría y Especialización en Gestión Ambiental de la UNL por el período 2022-2023, que tiene su sede administrativa en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 253/2022

ANEXO 49

FCE-1056277-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución del Decano N° 033/2022, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se modifican las Resoluciones del Consejo Directivo N° 647/14, 648/14, 649/14, 242/15, 545/16, 546/16, 547/16 y 465/17, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta conveniente que las asignaturas mencionadas en las citadas resoluciones sean ofrecidas tanto para el Módulo Básico como para el Módulo de Intensificación de la referida carrera,

QUE la modificación se realizará respetando el año de dictado de cada una de las asignaturas,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de la modificación,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 033/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 254/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 254/2022

Expte. FCE-1056277-21

SANTA FE, 5 de marzo de 2021

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de modificación de las Resoluciones del Consejo Directivo N° 647/14, 648/14, 649/14, 242/15, 545/16, 546/16, 547/16 y 465/17 por las que se aprueba el ofrecimiento de asignaturas optativas para los distintos módulos de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta conveniente que las asignaturas mencionadas en las citadas resoluciones sean ofrecidas tanto para el Módulo Básico como para el Módulo de Intensificación de la referida carrera,

QUE la modificación se realizará respetando el año de dictado de cada una de las asignaturas,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de la modificación,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad Referéndum del Consejo Directivo RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar las Resoluciones del Consejo Directivo N° 647/14, 648/14, 649/14, 242/15, 545/16, 546/16, 547/16 y 465/17 por las que se aprueba el ofrecimiento de asignaturas optativas para los distintos módulos de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, dejando establecido que la totalidad de las asignaturas se ofrecen tanto para el Módulo Básico como para el Módulo de Intensificación de la citada carrera.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 33/21

ANEXO 50

FCE-1099919-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución del Decano N° 053/2022, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se declara de Interés Institucional el día 8 de marzo de 2022 en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución del Consejo Directivo N° 141/19 el citado Cuerpo propone al Decano la conformación de una comisión institucional integrada por docentes, no docentes, estudiantes y personal de gestión que analice la problemática de género y proponga acciones y actividades tendientes a mantener la agenda del tema abierta en nuestra comunidad,

QUE, en ese sentido, mediante Resolución del Decano N° 356/19 se constituyó dicha Comisión, encomendándole como misión analizar la problemática de género y proponer acciones y actividades tendientes a mantener la agenda del tema abierta en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas,

QUE en el día de la fecha se conmemora el Día Internacional de la Mujer, el que constituye en una clara oportunidad para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de las mujeres que han jugado un papel clave en la historia de sus países,

QUE el lema adoptado por la Organización de Naciones Unidas para el 2022 es *“Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”*,

QUE en ese sentido y atendiendo a la importancia internacional de esta conmemoración resulta valioso y significativo que nuestra Casa de Estudios declare de interés institucional su conmemoración,

QUE mediante la antes referida Resolución C.D. 141/19 se facultó al Decano para declarar de interés institucional el Día de la Mujer, *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, en próximas celebraciones y hasta la finalización de su mandato,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución del Decano N° 053/2022, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 255/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 255/2022

SANTA FE, 8 de marzo de 2022

VISTO la Resolución del Rector N° 761/22 por la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución del Consejo Directivo N° 141/19 el citado Cuerpo propone al Decano la conformación de una comisión institucional integrada por docentes, no docentes, estudiantes y personal de gestión que analice la problemática de género y proponga acciones y actividades tendientes a mantener la agenda del tema abierta en nuestra comunidad,

QUE, en ese sentido, mediante Resolución del Decano N° 356/19 se constituyó dicha Comisión, encomendándole como misión analizar la problemática de género y proponer acciones y actividades tendientes a mantener la agenda del tema abierta en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas,

QUE en el día de la fecha se conmemora el Día Internacional de la Mujer, el que constituye en una clara oportunidad para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de las mujeres que han jugado un papel clave en la historia de sus países,

QUE el lema adoptado por la Organización de Naciones Unidas para el 2022 es “*Igualdad de género hoy para un mañana sostenible*”,

QUE en ese sentido y atendiendo a la importancia internacional de esta conmemoración resulta valioso y significativo que nuestra Casa de Estudios declare de interés institucional su conmemoración,

QUE mediante la antes referida Resolución C.D. 141/19 se facultó al Decano para declarar de interés institucional el Día de la Mujer, *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, en próximas celebraciones y hasta la finalización de su mandato,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Ad Referéndum del Consejo Directivo RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional el día 8 de marzo de 2022 en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer adhiriendo al lema “*Igualdad de género hoy para un mañana sostenible*” adoptado por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 2°.- Adherir a la agenda de la U.N.L. programada para conmemorar el Día Internacional de la Mujer e invitar a la comunidad de la F.C.E. a participar de las actividades previstas.

ARTÍCULO 3°.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 53/22

lma

ANEXO 51

FCE-1104394-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris Rodríguez, eleva propuesta de designación de docentes a cargo de la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesores a cargo del dictado de la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA del Doctorado en Administración Pública, de la Cohorte VIII - Edición 2020-2022, a los siguientes docentes:

Docentes estables:

Dr. **Miguel Ángel ASENSIO** (DNI N° 5.068.853)

Lic. **Néstor René PERTICARARI** (D.N.I. N° 10.052.466)

Docente Visitante: Dr. **Tomás MANCHA NAVARRO** (DNI N° 24.807.232)

Coordinador: Dr. **Miguel Ángel ASENSIO**

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 258/2022

ANEXO 52

FCE-1104393-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris Rodríguez, eleva propuesta de designación de docentes a cargo de la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesores a cargo del dictado de la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS del Doctorado en Administración Pública, de la Cohorte VIII - Edición 2020-2022, a los siguientes docentes:

Docentes estables:

Dr. **José Manual BENVENUTI** (DNI N° 12.696.450)

Dr. **Fernando Martín JAIME** (DNI N° 16.879.764)

Docente Visitante: Dra. **María Laura EBERHARDT** (DNI N° 27.781.692)

Coordinador: Dr. **Fernando JAIME**

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 259/2022

ANEXO 53

FCJS-1088496-21
SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Secretario de Posgrado, Abog. Alejandro PIVETTA, en que solicita la aprobación de la implementación a distancia de la carrera de posgrado de Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO,

QUE la propuesta de implementación de la Carrera de Posgrado Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuadra en lo establecido por la Res. ME N°2641/17, que establece que las carreras desarrolladas bajo la modalidad de educación a distancia, cuando tuvieren versiones dictadas en forma presencial, deberán tener el mismo plan de estudios, denominación del título y alcances que éstas y en los diplomas a emitir no se hará mención de la opción pedagógica de que se trata, según lo dispuesto en el Título I – punto 3. (Párrafo incorporado por art. 4° de la Resolución N° 2641/2017 del Ministerio de Educación y Deportes B.O. 16/6/2017);

QUE el Plan de Estudios propuesto no presenta cambios respecto del Plan de Estudios aprobado para la modalidad presencial por Res. CS UNL N° 836-17 y modificado por Res. C.S. N° 633-18, conservándose la denominación del título y alcances, así como la estructura del plan, cargas horarias, objetivos y contenidos de las asignaturas, y sólo se han incorporado actualizaciones bibliográficas y adecuaciones inherentes a la modalidad de dictado,

POR ELLO, la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la implementación de la Carrera de Posgrado de Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas, carrera compartida entre las Facultades de Humanidades y Ciencias, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, en la modalidad a distancia, de conformidad con el Plan de Estudios, el Reglamento de la carrera y del Comité Académico que como anexos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la sede académica y administrativa de la mencionada carrera se encuentra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y sus similares de FCE y FHUC como sedes académicas. Asimismo, arbitrar los medios para que la carrera se dicte en el ámbito del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNL (SIED-UNL).

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 256/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 256/2022

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Mención “Teorías y Políticas del Desarrollo” –orientación académica-

Mención “Gestión Pública del Desarrollo” –orientación profesional-

1 - Fundamentación:

1.1 - Posicionamiento epistemológico desde el cual se realiza su presentación en el/las áreas disciplinar/es a las cual/es pertenece.

La Maestría se inscribe en la necesidad de abordar estudios de corte teórico y aplicado sobre el desarrollo, con especial atención a esta cuestión en América Latina, y de analizar los desafíos de la gestión y acción pública-estatal en la materia.

La importancia de abordar el desarrollo como objeto de una Maestría, se funda en la advertencia de la desigualdad socioespacial generada por las dinámicas contradictorias del desenvolvimiento económico. En este sentido, se reconoce la incidencia de las heterogéneas estructuras productivas en las problemáticas de empleo, exclusión social e inequidad espacial. Las mismas se contemplan interrelacionando los ámbitos regionales, nacionales y globales para dar cuenta de la multiplicidad de dimensiones que intervienen en su configuración.

Al mismo tiempo, dentro de la temática a abordar por la carrera se encuentran el Estado y las políticas públicas, en tanto configuradores de las dinámicas económicas y sociales, siendo elementos ineludibles para pensar las estrategias de desarrollo.

De este modo, la carrera se proyecta sobre un abanico teórico y metodológico de tres grandes áreas: **Estado, Economía y Espacio**, centrales para los estudios de los problemas del desarrollo y su gestión pública.

Se plantea una propuesta académica con un posicionamiento teórico que analiza multidisciplinariamente la complejidad del desarrollo desde una visión crítica, con la finalidad de aportar conocimiento orientado a construir alternativas y de generar herramientas para la gestión de políticas de desarrollo, pensadas y contextualizados para la gran región.

1.2 Antecedentes, importancia y pertinencia de la creación de la Carrera

La Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), es una propuesta de posgrado orientada a fortalecer y configurar un perfil de las áreas sociales en el marco de la Universidad.

Retomando y recuperando, la experiencia que la UNL tiene en la formación de posgrado a nivel de Maestría -en particular la Maestría en Ciencias Sociales-, propone profundizar en una línea temática central para la discusión académica y política de la región, asumiendo una orientación específica vinculada con las temáticas del desarrollo y las políticas públicas relativas a su gestión.

Dicha inquietud se sustenta en que la formación vinculada al IV Nivel, que surgió décadas atrás en la UNL en el área de Ciencias Sociales, estaba orientada a la formación a nivel de posgrado de un cuerpo académico proveniente de las carreras de ciencias sociales existentes en esos años. Principalmente de las Ciencias Jurídicas (Abogacía), Ciencias Económicas (Contador Público Nacional) y profesorado vinculados a esta gran área (especialmente en Geografía e Historia). Con posterioridad, y a partir del *Plan Milenium*, la UNL proyecta la creación de carreras de grado en el área de Ciencias Sociales, generando en este sentido propuestas de Licenciatura en: Economía, Geografía, Historia, Sociología, Ciencia Política y Trabajo Social.

A la creación de estas carreras de grado a través del *Plan Millenium*, la Universidad Nacional del Litoral acompañó el desarrollo de investigación y formación de Recursos Humanos de la gran área “Ciencias Sociales”. Así, en el año 2007 mediante la Res. CS 278/07, la UNL crea el *Programa de Formación de Recursos Humanos en Ciencias Sociales* con el objetivo de formar Doctores en el área de Ciencias Sociales, en Universidades Nacionales y del Extranjero. Dichas becas se orientaron al Cuerpo Académico de las mencionadas carreras de grado.

Ya en el año 2011, y a partir del proceso de Autoevaluación de la Función de I+D+i de la UNL, realizada en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI), del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, la UNL elabora un Plan de Mejora en el que se explicita una serie de instrumentos diferenciados para atender el desarrollo de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Producto de dichos instrumentos, y de un trabajo articulado con los investigadores, personal de gestión y autoridades de las Facultades y de las áreas centrales involucradas, en el año 2015 se crea mediante Resolución Conjunta (UNL Res. CS 437 del 8 de Octubre del 2015 y CONICET Res 4810 del 3 de diciembre del 2015) el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHuCSo Litoral). En el mismo sentido, en el mes de Mayo de 2016, mediante Res. CS 149/16 se crea el Doctorado en Estudios Sociales, presentado como proyecto de carrera en CONEAU en Abril de ese mismo año.

Transcurrido ya más de una década de la creación de estas nuevas licenciaturas, y luego de las políticas recientes orientadas a consolidar la investigación en esta gran área, se presenta la necesidad y la demanda de redefinir la oferta de formación de posgrado a nivel de maestría en pos de continuar avanzando en el camino de la consolidación de las ciencias sociales en la UNL (el cual contempla también la creación del Doctorado en Estudios Sociales) en áreas sensibles y críticas para nuestros escenarios.

La Maestría cubre una vacante a nivel de formación académica y profesional en el sitio en donde la UNL tiene sus sedes, dado que no existen otros programas en la región que aborden a nivel de posgrado la reflexión y problemática sobre el desarrollo y en sus múltiples dimensiones. Temática que ocupa un lugar central para poder examinar los procesos sociales, políticos, económicos y espaciales que han tenido y tienen lugar en los países de la región latinoamericana, y que demanda de rigurosas investigaciones académicas y profesionales de excelencia para la elaboración de estrategias y políticas públicas que abarquen las múltiples dimensiones del desarrollo.

En este sentido esta Maestría abre un espacio para problematizar y avanzar en propuestas de solución a los complejos problemas históricos asociados al desarrollo, y a las nuevas formas que asumen en las actuales coyunturas, en las dos orientaciones en que ofrece: una académica y otra profesional. La UNL, a este respecto, asume un rol central en tanto generadora de cuadros académicos y profesionales comprometidos en la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva. Potencian la propuesta, el hecho de que la ciudad de Santa Fe sea un centro decisonal relevante en el que están presentes instancias de gobierno y gestión Nacionales, Provincial y Municipal.

Así, la carrera se inscribe en una gran tradición que persigue el objetivo de lograr una interacción concreta y fluida entre la academia y los tomadores de decisiones, planificadores y gestores públicos, entendiendo que ambas instancias -la academia y la gestión de lo público- deben retroalimentarse positivamente en pos de pensar estrategias y políticas orientadas a afrontar los desafíos que presenta la generación del desarrollo.

La Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas bajo modalidad presencial fue aprobada por Res. Consejo Superior de UNL N° 836/17 y modificada por Res. C.S. N° 633/18 y por Res. CONEAU 499/19.

El cursado de la carrera bajo modalidad a distancia atiende a la necesidad de ampliar las posibilidades de acceso a alumnos que se encuentran geográficamente distantes de la sede física de la carrera en la ciudad de Santa Fe. En ocasión de la difusión dada ante la apertura de la primera cohorte, existieron numerosas consultas desde el ámbito nacional e internacional a través de las cuales se vio manifestado el interés por la propuesta. De esa manera, se ha visto valorada la articulación entre diversas disciplinas, así como las dos menciones que contempla y que le otorgan a la maestría una particularidad que aspira, desde su concepción, a cubrir una vacancia en la oferta de posgrados.

A su vez, las redes internacionales de cooperación académica de las cuales se da cuenta entre los antecedentes reunidos en el punto 1.4. brindan un interesante escenario tanto para la incorporación de alumnos extranjeros interesados en la formación de posgrado en la problemática del desarrollo, como de profesores e investigadores residentes en el exterior que puedan desempeñarse como docentes invitados a partir de las ventajas provistas por la virtualización.

De esta manera, la maestría adhiere y contribuye a fortalecer los objetivos institucionales establecidos por UNL en cuanto al desarrollo de la opción pedagógica a distancia. Estos consisten en: a) propiciar una política académica innovadora basada en la incorporación de las TIC y fuertemente vinculada a la función sustantiva de enseñanza; b) generar condiciones académicas, pedagógicas, tecno-comunicacionales y de gestión orientadas a la calidad para el desarrollo de la educación mediada por tecnologías en todo el ámbito de la UNL y c) promover el desarrollo territorial a través del acceso a la educación superior a sectores amplios de la sociedad¹.

1.3 Relaciones con las carreras de grado y posgrado:

A nivel institucional la Maestría se articula con las distintas carreras de grado del área de las ciencias sociales (Ciencia Política, Sociología, Economía, Trabajo Social, Historia, Geografía, Abogacía, entre otras) dotando de especificidad y continuidad a formación de los graduados por lo que se constituye en una oferta académica que no se contrapone ni se superpone con ellas, sino que se complementa y posibilita a los graduados que se encuentren interesados en profundizar su formación académica y profesional, contar con una nueva y relevante opción en la UNL.

Como se indica arriba, la creación en los últimos años de varias carreras de grado en el campo de las Ciencias Sociales, ha permitido aumentar el nivel de graduados en la región vinculadas a dichas disciplinas (históricamente los graduados en esta área se formaban en otras ciudades y

¹ Universidad Nacional del Litoral (2019). SIED-UNL: Sistema UNLVirtual, Educación mediada por tecnologías en la UNL. Documento de caracterización del SIED. Sistema validado por Resolución SPU-ME Nro. 165/2019 y Resolución CONEAU Nro. 41/2019. Ed.: CEMED-UNL.

centros académicos), los que plantean inquietudes y demandas específicas de formación de IV Nivel orientada en el campo de los estudios del desarrollo y las políticas públicas.

En el caso de carreras compartidas entre la FCJS y la FHUC, destacan:

- **Licenciatura en Sociología:** se crea en el año 2004 y desde entonces ha formado a numerosos sociólogos y sociólogas. Además de las asignaturas troncales vinculadas con la Teoría Social, en los diversos cursos y seminarios abordan el estudio del Estado (“Teorías del Estado”), la economía (“Introducción a la Economía”, “Historia y Estructura Económica Argentina” e “Historia del Pensamiento Económico”), en tanto que en las asignaturas electivas tienen algunas vinculadas con la gestión y las políticas públicas.
- **Licenciatura en Ciencia Política:** el mayor vínculo con la orientación en “Gobierno y políticas públicas”, no excluye la posibilidad de articular con egresados de la orientación “Opinión Pública y Análisis Político”. Su plan de estudio en el ciclo de formación superior contempla una serie de asignaturas que le brindan competencias a los graduados en el campo de las Teorías Políticas y del Estado, de las Políticas Públicas, de la Gestión Pública, entre otra formación específica del campo disciplinar.
- **Licenciatura en Trabajo Social:** la formación de grado con una fuerte orientación a la práctica y la intervención, no dejan de lado el estudio del Estado, la Estructura Social Argentina, las Políticas Públicas y la Planificación Social. La carrera orienta sus contenidos hacia la formación de un/a licenciado/a en capaz de identificar, investigar, analizar y comprender los problemas sociales e implementar desde una perspectiva crítica y creativa, estrategias alternativas de modificación, superación y/o transformación.

A su vez, en la FCJS se dicta la siguiente carrera de grado:

- **Abogacía:** si bien la carrera de grado se orienta principalmente para ejercicio profesional, en los últimos años las prácticas y becas de investigación para estudiantes de grado, han contribuido al desarrollo y consolidación de líneas de investigación vinculadas con el Estado y las Políticas Públicas. En la currícula de la carrera se abordan estas cuestiones en asignaturas obligatorias como “Ciencia Política”, “Introducción a la Sociología”, “Derecho Constitucional”, Derecho Administrativo”, o en trayectos optativos como “Globalización y Desarrollo” y “Gobierno y Administración Pública”.

Por su parte, de las carreras de grado que se dictan en la FHUC, destacan la articulación con las siguientes carreras:

- **Profesorado y la Licenciatura en Geografía:** a lo largo del cursado de su plan de estudio, se forma un licenciado con específica para tareas de investigación, asesoramiento, evaluación, diseño y gestión de programas de ordenación territorial; interpretación y producción de documentos gráficos y digitalizados de fenómenos que ocurren en el espacio geográfico. El Plan de Estudio cuenta con asignaturas vinculadas con la

Geografía Económica, la Geografía Política, Geografía de la Población, Geografía Rural y Urbana y Problemáticas Territoriales (de Argentina y Latinoamérica).

- **Profesorado y Licenciatura en Historia:** tienen en su segundo ciclo de formación una profundización en el conocimiento de la Historia Argentina y Latinoamericana, a partir de un conocimiento historiográfico de los principales hechos y del estudio de las ideas y

marcos teóricos desarrollados en la región. Así, cobra especial atención en ese ciclo, contenidos vinculados con el Pensamiento Estructuralista Latinoamericano, las teorías Des-colonialistas y el Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo.

En la Facultad de Ciencias Económicas, se cuenta con la **Licenciatura en Economía**, con un perfil orientado a la investigación, que busca graduar profesionales con una sólida formación económica, principalmente en los aspectos teóricos, metodológicos y algunos campos aplicados. En su Plan de Estudios, además de toda la formación específica del área económica, se dictan contenidos vinculadas con Historia y Estructura Económica Argentina y Latinoamericana, Evaluación de Proyecto, Desarrollo Económico.

Para el caso de la articulación con carreras de Posgrado, el componente académico de la Maestría se encuentra articulado con el Doctorado en Estudios Sociales de la UNL, de reciente creación por parte de la UNL y con dictamen favorable para reconocimiento provisorio de título por parte de la CONEAU. Ello implica que los estudiantes egresados que cursen y terminen la Maestría (principalmente de su orientación académica) tendrán su reconocimiento en créditos para continuar su formación en el Doctorado en un campo de investigación que inicia a perfilarse a nivel de Maestría y se consolida en el máximo nivel de formación en una de las líneas sobre la que se proyectó el Doctorado en Estudios Sociales.

Del mismo modo la Maestría forma y conforma una de las áreas/líneas del Doctorado, proveyendo de seminarios específicos a las temáticas vinculadas con el desarrollo y las políticas públicas, especialmente sobre América Latina.

Además de ello la Maestría se vincula con los distintos grupos de investigación que desarrollan sus líneas de I+D en la UNL en temas afines a la carrera y que se detallan en el punto siguiente. Como se apreciará al momento de presentar el Cuerpo Académico, todos los docentes con cargo en la UNL propuestos para la carrera cuentan con Proyectos de Investigación vigentes y en evaluación, y se encuentran insertos en grupos que ejecutan sus acciones en el marco de proyectos de investigación con financiamiento, acreditables al *Programa de Incentivo a Docentes Investigadores* gestionados desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. En este sentido, los proyectos enmarcados en el Curso de Acción de Investigación y Desarrollo (CAI+D) de la UNL, cuentan con evaluación por pares externos y con financiamiento genuino. Esta situación garantiza que estos grupos contribuyan con investigadores al dictado de los seminarios, como así también que sus proyectos serán lugar de trabajo en los cuales anidar tesis y trabajos finales de los estudiantes de la Maestría -articulando los temas de tesis con las líneas de investigación que en ellos se ejecutan-. De allí que la Maestría cuenta con un área específica de Estudios y Tesis y define áreas de investigación prioritarias (que más adelante de explicitan).

Otra de las fortalezas de esta Maestría es que no sólo posee una articulada vinculación institucional, sino que además se concibió para satisfacer las demandas del medio socio-político-estatal. En tal sentido, propone dentro de sus objetivos contribuir a la formación de los cuadros decisionales que se desempeñan en organizaciones de la sociedad civil, gremiales y en diversas áreas estatales, ya sea las municipales, provinciales, nacionales y regionales. Del mismo modo, procura aportar conocimiento académico mediante la realización de diversas investigaciones orientadas a la resolución de los problemas públicos vinculados al desarrollo.

1.4 - Otros antecedentes.

El programa de posgrado recupera y continúa con la experiencia de la Maestría en Ciencias Sociales y posee el respaldo de los antecedentes (investigaciones, articulaciones con otros centros y convenios) de un equipo de investigadores, provenientes de diversas disciplinas de la UNL que hace más de una década estudian, desde diferentes perspectivas, las problemáticas del desarrollo.

Por un lado, son varios los proyectos de investigación que contribuyen tanto a la propuesta académica como a la profesional. Los proyectos que a continuación se detallan, corresponden a convocatorias regulares de la Universidad y de otros organismos de Ciencia y Técnica nacionales (ej., CONICET y ANPCyT). Tal como se señala en el punto anterior, los *Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D)*, son proyectos con financiamiento de la propia Universidad², y evaluados con evaluación de pares externos (ex-ante, durante y ex-post), por lo que son acreditables al Programa de Incentivos para Docentes Investigadores de la SPU y el MINCyT.

A continuación, se detallan los proyectos en ejecución y en evaluación de los grupos de investigación que contribuyen con sus docentes investigadores al Cuerpo Académico de las Maestrías:

1- PIP 2012 - Financiamiento: CONICET.

Título: Estructuras estatales y políticas para Pymes en el Sistema Social de Producción (SSP) argentino 1990/2010. Re-situando al Estado en primer plano.

Director: Víctor Ramiro Fernández **Grupo de Investigación:**

José Ignacio Vigil
María Jimena García Puente
María Belén Alfaro
Adriana Bedetti
Cristhian Seiler

Resumen

El proyecto persigue como objetivos centrales:

- a. Avanzar en la comprensión de la importancia de las estructuras estatales y las políticas-programas (PP) vinculadas a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y su dinámica regional en la cualificación de los sistemas sociales de producción (SSP) en la periferia Latinoamérica; destacando la relevancia para el desarrollo en dicho SSP de sus propiedades endógenas, descentralizadas y dinámicas.
- b. Posicionado en el escenario argentino post-crisis 2001 se propone, además, realizar un análisis en profundidad sobre las continuidades y cambios de esas estructuras y políticas/programas para conocer en qué medida las mismas han logrado una cualificación respecto de aquellas dominantes bajo el SSP en los años 90s y si las mismas han logrado conformar una “unidad nodal” y una articulación intra-escalar e inter-escalar- con capacidad de incidir en las propiedades del SSP antes mencionadas. La inclusión del Estado y sus calidades en esta investigación pretende realizarse considerando al mismo no como un actor aislado, sino como parte constitutiva y dinamizadora de un sistema social de producción (SSP) a la que contribuye desde las calidades alcanzadas por sus estructuras organizacionales y las PP en las diferentes

² Como ejemplo, en la convocatoria 2016, los Proyectos de Investigación cuentan con un financiamiento de entre \$32.000 y \$45.000 pesos por año (duran tres años).

escalas. El proyecto propone en relación a ello tanto una profundización en el campo teórico como una indagación empírica, localizada en la experiencia argentina durante periodo mencionado, para comprender los cambios y continuidades presentes en las estructuras del Estado argentino vinculadas estratégicamente a los procesos productivos con base en PyMEs y su relación con las propiedades que otorgan consistencia al SSP.

2- CAI+D Orientado 2012 - Financiamiento: UNL.

Título: Evaluación del impacto de la implementación de políticas públicas de innovación productiva en la Provincia de Santa Fe”.

Director: Víctor Ramiro Fernández

Inicio: Julio de 2013 **Finalización:** Julio de 2015 **Financiamiento:** \$60.000.

Aprobado por Res. CS N° 279/13.

Grupo Responsable

Daniel Comba

María Jimena García Puente

José Ignacio Vigil

Ivo Marco Theis

Lilia Puig

Grupo Colaborador

Carolina Lauxmann

Martín Seval

Manuel Trevignani

Adriana Bedetti

María Emilia Perri

Rodrigo Müller

Emilia Ormaechea

Evangelina Bertero

Arturo Magri

Lucas Cardozo

Resumen

El presente proyecto se inscribe en una línea de investigación que indaga los vínculos entre desarrollo y políticas de ciencia, tecnología e innovación, centrandó la atención en el análisis del impacto que tuvieron las PIP en la Provincia de Santa Fe durante el período 2003-2013.

En tal sentido, el aporte específico que persigue y dado el carácter orientado del mismo- es el de generar de manera articulada con la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, una serie de instrumentos para analizar el impacto de las PIP implementadas desde diferentes escalas estatales en la Provincia de Santa Fe, con el objetivo de diseñar un protocolo para la recolección sistemática y periódica que pueda ser un insumo para la toma de decisiones en esta arena de política.

El análisis del impacto de las PIP se abordará a partir de dos dimensiones: por un lado, desde el Estado y las políticas, analizando las diferentes políticas e instrumentos de esta arena que se implementan desde la escala nacional y provincial, y el grado de articulación y coherencia

existente entre los mismos. Por otro lado, a partir de los actores que fueron objeto de los beneficios distribuidos por los instrumentos de las PIP, caracterizándolos y analizando su lógica de distribución espacial y el nivel de distribución/concentración de los beneficios de las políticas a lo largo de los 10 bajo análisis.

Adicionalmente, el proyecto se plantea el objetivo de generar espacios para la tan difícil interacción entre quienes estudian y analizan políticas públicas (investigadores, académicos y científicos de diversas disciplinas), y entre quienes diseñan y gestionan las políticas e instrumentos (policy makers, gestores públicos, funcionarios, etc.)

3- PACT (Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas) 2011 - Universidad Nacional del Litoral.

Título: Capacidades estatales y políticas de desarrollo productivo en la Argentina reciente (1990-2012): perspectivas comparadas y multi-escalares **Director:** Víctor Ramiro Fernández **Inicio:** Abril 2013 **Finalización:** Abril 2017.

Unidad Académica Sede: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Proyectos CAI+D 2011 que integran el Programa:

3.1. CAI+D Estructuras estatales, políticas públicas orientadas a Pymes y desarrollo en la Argentina pos-convertibilidad (2002-2012)

Director: Víctor Ramiro Fernández

Grupo Responsable:

María Jimena García Puente

María Belén Alfaro

Grupo Colaborador

Martín Seval

Cristhian Seiler

Carolina Lauxmann

Leilen Bouchet

Resumen

El presente proyecto nos centramos en el segundo interrogante, esto es en examinar al Estado, como un actor central en la promoción de las PyMES para la transformación o cualificación de las estructuras económicas, a través de una profundización del campo teórico analítico del rol del Estado y de una indagación empírica localizada en la experiencia argentina en el período 2002-2012, basada en el análisis de las estructuras estatales y de las políticas públicas dirigidas hacia las Pymes desde una perspectiva multiescalar. No obstante ello, para avanzar en la formulación del problema y de los objetivos de investigación (teóricos y empíricos), aportamos brevemente algunas precisiones de los contenidos del primer interrogante que es abordado en el PACT del cual este PI forma parte, junto con los demás proyectos que orientan a estudiar otras dinámicas del Sistema Social de Producción (SSP). Tales precisiones se refieren a la adaptación de esa última noción conceptual SSP al contexto argentino para observar el aporte que pueden realizar las Pymes a la transformación del núcleo de acumulación argentino, en relación a las características que asumió en la década del '90. Luego, realizamos algunas precisiones teóricas sobre el rol del Estado en la promoción de las Pymes, de las cualidades de su estructura y de las políticas –de las

cuales nos valem para la elaborar el esquema metodológico-. Finalmente, presentamos algunas de características de las estructuras y políticas de fomento a las Pymes del Estado nacional post 2001, a partir de las cuales emergen el interrogante y los objetivos del presente proyecto.

3.2. CAI+D: Capacidades estatales y financiamiento industrial en Argentina. Continuidades y cambios en el período 1990-2010

Director: José Ignacio Vigil

Grupo Responsable:

Carina Davies

Carolina Lauxmann

Grupo Colaborador

Trevignani, Manuel

Priolo, David

Resumen

El proyecto parte de la idea central: que la industrialización y la incidencia del Estado para llevar a cabo la misma han sido centrales en los países que han alcanzado tardíamente el desarrollo. En perspectiva histórica, puede observarse que el Estado siempre ha desempeñado un papel positivo y significativo en el desarrollo industrial. Sin embargo, también puede verificarse que cuanto mayor ha sido la situación de atraso relativo de un país, mayor y más profunda ha debido ser la intervención estatal para lograr una industrialización exitosa (Hikino & Amsden, 1995).

En los últimos tiempos han proliferado los trabajos que analizan el impacto de las políticas de financiamiento industrial en Argentina para período de post-convertibilidad, reconociendo la persistencia de importantes continuidades con respecto al período convertible -fundamentalmente a nivel de concentración, extranjerización y escasa sofisticación del entramado manufacturero-, y dando cuenta de la ineficacia de la política industrial para revertir estas tendencias que confabulan contra la conformación de un patrón de acumulación que viabilice el desarrollo, al mismo tiempo que reclamando al Estado otro tipo de intervención (Azpiazu, Manzanelli, & Schorr, 2012; Azpiazu & Schorr, 2010; Gorenstein, 2012). No obstante, ninguno de estos trabajos aborda el estudio de las capacidades del Estado y sus estructuras directamente como problema de investigación. Más aun, los abordajes específicos vinculados al estudio de las capacidades estatales suelen dirigirse al estudio de las dinámicas sociales -dentro del ámbito de la legitimación-, pero no al ámbito de la acumulación (ej. Alonso, 2007; Repetto, 2007). En este contexto, el análisis de las capacidades del Estado enfocado a la promoción de la actividad industrial, fundamentalmente a través de la financiación a la misma, propuesto en el presente proyecto de investigación, contribuiría a indagar en una dimensión de las capacidades del Estado que permanece inexplorada para el caso de Argentina. Dimensión que no resulta menor, ni insignificante, si consideramos por un lado, el llamamiento al Estado para direccionar los procesos de desarrollo en la Argentina post 2001 y, por otro, la centralidad que esta dimensión de la capacidad del Estado ha tenido en los procesos de desarrollo exitoso del Este asiático.

Análisis de este tipo aún no se han realizado para el estudio de Argentina, por lo que lo que el presente proyecto podría brindar importantes elementos para reconocer las potencialidades y limitaciones en la capacidad del Estado para direccionar y condicionar el proceso de acumulación del capital de modo tal que permita a la economía argentina salir de la periferia global.

3.3. CAI+D La gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación: un análisis multiescalar de capacidades y políticas de los organismos estatales que realizan tareas vinculación y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Directora: Lilia Puig
Grupo Responsable: Daniel Comba

Joaquín Gorrochategui
Rodrigo Müller

Grupo Colaborador

Adriana Bedetti
María Emilia Perri
Agostina Tibaldo
Virginia Coudannes

Resumen

La investigación tiene como principal objetivo, realizar un estudio de capacidades estatales, políticas públicas y articulaciones escalares de gestión, de organismos estatales que realizan actividades de producción, transferencia y vinculación de conocimientos y tecnologías en la provincia de Santa Fe en el período 2002-2012. Las capacidades estatales se abordan en sus dimensiones interna –recursos humanos, financiamiento y organización-e infraestructural. Las políticas públicas se centran en las acciones estatales orientadas a la transferencia y la vinculación científica y/o tecnológica. El análisis multiescalar de la gestión permitirá recuperar el grado de articulación/complementariedad existentes entre los niveles federal y provincial respecto de esas políticas públicas. El análisis del impacto de las políticas públicas sobre distintos actores sociales y el análisis multiescalar permitirán evaluar la eficacia de las políticas y dar cuenta de los grados de autonomía con los que cuenta el estado en sus distintos niveles.

3.4. CAI+D *El Federalismo Fiscal y las asimetrías territoriales en la República Argentina*

Director: Luciano Rezzoagli

Grupo Responsable:

Magnin, Juan Pablo
Olivares, Pablo
Tealdo, Julio

Grupo Colaborador

Bazza, Alcides
Cabrera, Florencia
Cammarata, Martín
Chiapello, Gonzálo
Rezzoagli, Bruno Ariel

Resumen

Siguiendo a Oates (1999) podemos definir al Federalismo fiscal como la teoría que analiza la estructura vertical del sector público, es decir, estudia los problemas de asignación de funciones (gastos, fuentes de financiamiento, mecanismos de coordinación de decisiones fiscales y mecanismos de evaluación y control) entre los distintos niveles de Gobierno.

La noción del federalismo fiscal como una teoría que estudia y desarrolla exclusivamente la vinculación vertical entre el gobierno nacional y las instancias subnacionales, o la puja de poder que existe o puede existir entre dos o más manifestaciones gubernamentales autónomas,

entendemos, es incompleta, ya que, principalmente, su norte, debe centrarse en posibilitar la igualdad de oportunidades entre las distintas regiones del país, para lo que se requiere estudiar la vinculación horizontal de las instancias subnacionales entre sí, como la otra cara de la misma moneda.

Las asimetrías entre provincias de la República Argentina son muy marcadas. Así, mientras que en nuestro país, la diferencia entre las jurisdicciones de mayor y menor Producto Bruto Geográfico per cápita (Santa Cruz vs. Formosa) es de 8,6 a 1, la pregunta que surge al respecto es ¿Qué papel debe jugar el federalismo fiscal en este proceso?

Existen centenares de estudios relativos a la construcción teórica del Federalismo Fiscal en nuestro país, sin embargo, muchos van dirigidos a lograr el equilibrio fiscal con el ajuste estructural de todos los rincones y jurisdicciones del país. Son pocos los escritos que analizan el papel que debe jugar el federalismo fiscal tomando como punto de partida un contexto de aguda asimetría regional vigente desde una visión revisionista

Principales resultados de la ejecución de los proyectos señalados:

▪ Libros

ALFARO MARIA BELEN; CARDOZO LUCAS GABRIEL; DAVIES CARINA LUCILA; SEVAL MARTIN; ARNAUDO JUAN PABLO (2014) *Desafíos de la Geografía. Teorías, métodos y perspectivas frente a las nuevas manifestaciones territoriales*, Santa Fe: Ediciones UNL. p. 224. ISBN 978-987-657-943-8.

BRANDAO, C; FERNÁNDEZ, V.R.; QUEIROZ RIBEIRO, L.C. (2015) *Escalas Espaciais, Reescalamentos e Estatalidades: lições e desafios para América Latina*. Letra Capital. p. 301. ISBN 978-85-7785-327-4.

FERNÁNDEZ, V.R. (2016) *La trilogía del Erizo-zorro Redes globales, trayectorias nacionales y dinámicas regionales desde la Periferia*. Barcelona Antrophos. p. 363. ISBN 978-84-92613-39-7.

▪ Capítulos de Libros

FERNÁNDEZ, V.R. (2013) “Desarrollo regional más allá del Neoliberalismo: claves y desafíos para un regionalismo nacionalmente articulado en América Latina.” Santiago de Chile: ILPES CEPAL. ISBN 978-84-96571-73-0.

FERNÁNDEZ, V.R. (2013) El desarrollo regional repensado Más allá de la nueva oscuridad neoliberal. Río de Janeiro: Letra Capital. ISBN 978-85-7785-227-7. FERNÁNDEZ, V.R. (2015) “Desenvolvimento regional sob transformações transescalares: porque e como recuperar a escala nacional”. Letra Capital. ISBN 97885-7785-327-4

FERNÁNDEZ, V.R. y BRONDINO, G (2015) “Analysing the organization of global production: thoughts from the periphery”. Routledge. ISBN 9781138899940. FERNÁNDEZ, V.R. y CARDOZO, L. G. (2013) “Transformaciones estatales y re emergencia regional: como pensar y actuar más allá de las estrategias neoliberales en la periferia latinoamericana”. Buenos Aires: Instituto del Conurbano de la Universidad General Sarmiento. ISBN 978-84-96571-73-0.

FERNÁNDEZ, V.R. y GARCÍA PUENTE, M.J. (2014).”Capacidades nodais do estado e estrategias de desenvolvimento: uma perspectiva latinoamericana”. Brasilea: IPEA, 2014. p. 263-287. ISBN 978-85-7811-209-7. FERNÁNDEZ, V.R. y VIGIL, J. I. (2012) “Presentación”, Buenos Aires: Miño y Dávila. p. 9-10. ISBN 978-84-15295-02-0.

SEVAL, M.; ALFARO, M.B. (2014) "Identificando la diversidad de trayectorias presentes y futuras desde la apertura disciplinar". Santa Fe: Ediciones UNL, 2014. ISBN 978987-657-943-8.

□ **Artículos**

COMBA D.; FERNÁNDEZ V. R y ORMAECHEA E. (2016) "Diseños y efectos de las políticas de innovación productiva a escala regional: el FONTAR en Santa Fe (2002-2012)", en *Revista CIENCIA, TECNOLOGÍA y DOCENCIA*, Vol. 27, N°52, Mayo; Paraná: Ed. UNER.

FERNÁNDEZ, V.R (2014) "Global Value Chains in Global Political Networks: Tool for Development or Neoliberal Device? Review of radical political economics", New York: SAGE JOURNALS. vol. 47, n° 2, ISSN 0486-6134.

FERNÁNDEZ, V.R. CARDOZO, L.G. (2012) "Nueva estatidad y re-emergencia regional: La re-elaboración del proyecto neoliberal y sus alternativas en la periferia. Revista brasileira de estudos urbanos e regionais", Río de Janeiro: Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, vol. 14, n° 2, p. 11-33.

FERNÁNDEZ, V.R. Y BRANDAO, C. (2014) "En el marco de la transformación global del capitalismo: lo urbano y el Estado. América latina en movimiento". ALAI, n° 497.

FERNÁNDEZ V.R y COMBA D. "Sistemas Regionales de Innovación en la Periferia: una perspectiva crítica", en *Revista Redes* Vol 22, N°1, Revista de la Universidade de Santa Cruz do Sul, DOI: 10.17058/redes.v22i1.8429.

FERNÁNDEZ, V.R. y GARCÍA PUENTE, M. J. (2013) "Políticas públicas para Pymes. Una aproximación desde la relevancia de las capacidades estatales", *Desde el fondo. cuadernillo temático*. Paraná: Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. vol. 48, p. 1-8. ISSN 1515-9507.

FERNÁNDEZ, V.R. Y GARCÍA PUENTE, M.J. (2012) "Revisando al Estado: Perspectivas y lineamientos para el desarrollo latinoamericano". *Perfiles latinoamericano*. México: FLACSO. n° 40, p. 35-61. ISSN 0188-7653.

FERNÁNDEZ, V.R. Y TREVIGNANI, M. (2014) "Cadenas de valor globales y desarrollo. Perspectivas críticas desde el Sur global". *Dados*. Rio de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro.

FERNÁNDEZ, V.R. Y VIGIL, J.I (2012) "Capacidades Estatales Regionales. Consideraciones teóricas y metodológicas para su análisis en América Latina". *Revista de políticas públicas*, Maranhão: Universidade Federal do Maranhão, vol. 16, n° 1, p. 51-65.

FERNÁNDEZ, V.R. Y VIGIL, J.I (2012) "Gobernanza y Regiones en perspectiva crítica: un abordaje para la construcción de políticas públicas". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, vol. 53, p. 1-22. ISSN 1315-2378.

FERNÁNDEZ, V.R.; VIGIL, J.I.; SEVAL, M. (2012) "Explorando la Región. Territorios, Escalas y Relacionalidades. *Revista de Geografía*, Norte Grande, Santiago de Chile: Pontificia Univ Católica Chile, n° 51, p. 1-50.

FERNANDEZ, V.R. COMBA, D. (2012) "Estado e Innovación en la Periferia ¿Porque y cómo re-pensar el rol del Estado y las políticas de ciencia, tecnología e innovación en América Latina? ". *Desenvolvimento em questão*., Ijuí: Unijuí-Universidad Regional de Ijuí. vol. 10, n° 19, p. 11-49.

FERNÁNDEZ, V.R. GARCÍA PUENTE, M.J., ALFARO, M.B. (2012) "El Estado y las PyMEs. Propuestas metodológicas y avances de investigación". *Papeles del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Santa Fe: UNL, p. 1-21. ISSN 1853-2845

- FERNANDEZ, V.R., LAUXMANN, C. T. (2014) “¿Cuáles caminos conducen a Roma? Estado y políticas industriales en los desafíos del desarrollo latinoamericano”. *Cuadernos del CENDES*, n° 86, p. 49-72.
- FERNÁNDEZ, V.R., LAUXMANN, C., TREVIGNANI, M. (2014) “Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana”. *Economía e sociedade*. Campinas: Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Economía, vol. 23, n° 3,
- FERNÁNDEZ, V.R. Y GARCÍA PUENTE, M.J. (2013) “Estado, producción y desarrollo. Las capacidades nodales en una perspectiva latinoamericana”. *Revista Estado y Políticas Públicas*. Buenos Aires: Flacso, vol. 1, n° 1, p. 19-46. ISSN 2310-550X.
- FERNÁNDEZ, V.R.; LAUXMANN, C.T; TEALDO, J.C. (2012) “Sistema Bancario y de Producción en Argentina”. *Problemas del Desarrollo*. México D.F.: UNAM-IIEc, vol. 43, n° 170, p. 69-99.
- LAUXMANN, C.T. Y FERNÁNDEZ, V.R. (2015) “Industrialización y desarrollo en la Argentina pos-Washington Consensus: un abordaje crítico desde la perspectiva sectorial, actoral y espacial.” *Semestre Económico*. : Universidad de Medellín, vol. 18, n° 37.
- SEILER, C.R Y FERNÁNDEZ, V.R. (2015) “Las Pymes en la era neodesarrollista y ¿las herramientas para el desarrollo? Revista pymes, innovación y desarrollo”. *Revista PID*, vol. 3, n° 1.
- SEVAL, M.; VIGIL, J.I.; FERNÁNDEZ, V.R. (2013) “Dilemas de la política regional en la Argentina reciente: instituciones, acores económicos y heterogeneidades regionales”. *Revista brasileira de desenvolvimento regional*. Blumenau: Universidade Regional Blumenau, vol. 1, n° 2, p. 77-105. ISSN 2317-5443.
- SEVAL, M.; VIGIL, J.I.; FERNANDEZ, V.R. (2013) “Institucionalidad regional en la Argentina reciente: el dilema de la política pública de desarrollo regional” *Revista Brasileira de Desenvolvimento Regional*. Blumenau: Universidade Regional Blumenau, vol. 1, n° 2, p. 77-105. ISSN 2317-5443
- FERNÁNDEZ, V.R; SEILER, C. (2016) “Procesos de acumulación, industria y PyMEs. El caso argentino y los límites del neo-desarrollismo”. *Sociedad y economía*. Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, n° 30, p. 225-253. ISSN 1657-6357.
- VIGIL, J.I. (2015) “El Estado en Movimiento. Una revisión de la relación entre conceptos regionalistas y la política regional”. *Revista de Estudios Regionales*. Málaga: Universidad de Málaga, n° 102,
- VIGIL, J.I. (2013) “Gobernanza y Gubernamentalidad: el poder en la construcción de los espacios regionales. El caso argentino” *Desenvolvimento regional em debate*. Universidade do Contestado, vol. 3, p. 52-78. ISSN 2237-9029.
- VIGIL, J.I. (2013) “Problemas y desafíos de las teorías y políticas del desarrollo regional en Argentina.” *Revista de extensión +E*. UNL, vol. 3, p. 14-23. ISSN 2250-4591.
- VIGIL, J.I; MAGRI, A. (2015) “El Problema Regional. desarticulaciones regionales y sectoriales en la explicación del desarrollo”. *Problemas del Desarrollo*, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VIGIL, J.I.; PRIOLO, D. (2014) “Desafíos del Estado local: problemas en la articulación de políticas de múltiples geografías”. *Política / Revista de Ciencia Política*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2014 vol. 52, n° 1, p. 7-38. ISSN 0716-1077.
- WERNER, M., BAIR, J., FERNÁNDEZ, V.R (2014) “Linking up to development? Global value chains and the making of a post-Washington consensus”. *Development and Change*. New York: Wiley Online Library, 2014 vol. 45, n° 6, p. 1219-1247.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN de la última convocatoria CAID 2016, aprobados.

4- Programa de Investigación (PACT): *Estado, desarrollo y configuraciones territoriales en perspectiva multi-escalar: balances y desafíos de Argentina y Santa Fe (1995-2015).*

Director: Fernández Víctor Ramiro

Grupo Responsable

Comba Daniel

Fedele Javier

García Puente María Jimena

Rezzoagli Luciano

Sozzo Gonzalo

Resumen

Problematizando y relacionando los objetos de estudio *Estado, desarrollo y territorio*, el Programa analiza la configuración y las capacidades del primero para promover –vía políticas públicas de apoyo a la producción, la ciencia y la tecnología– un desarrollo social, económico, territorial y ambiental inclusivo, sustentable y dinámico, contrapuesto a los procesos configurados centralmente en torno a los intereses de los grandes actores globales y las ventajas comparativas conferidas por los recursos naturales del país que primaron en Argentina durante los últimos veinte años (pese a los frustrados ensayos neo-desarrollistas) y que tuvieron consecuencias desiguales y excluyentes en términos de equidad social, territorialización espacial y preservación ambiental. En consecuencia, los Proyectos que componen el PACT indagan: a) los debates sobre la naturaleza del Estado en países *periféricos* y su rol en la promoción del desarrollo (pensado éste desde la perspectiva del estructuralismo latinoamericano); b) los actores (nacionales y globales) en pugna por configurar el Estado de un modo tal que permita viabilizar sus estrategias de acumulación; c) las políticas de promoción económica, científica y tecnológica, sus esquemas conceptuales y las capacidades de aquellas oficinas del Estado nacional y de la Provincia de Santa Fe que intervienen en su formulación y ejecución; d) los programas de transferencias monetarias condicionadas implementados en Argentina; e) la construcción del territorio operada –en el marco de las anteriores estrategias de acumulación– por los conflictos entre actores estatales y no estatales a partir del precio y uso del suelo, el acceso a infraestructura, los riesgos de segregación social; f) las respuestas estatales de gobernanza para la gestión de los riesgos asociados al cambio ambiental global.

La investigación delimita el período temporal 1995-2015, período en el cual analizar el ocaso del *Modelo de Convertibilidad* y la posterior recuperación económica, interpretada ésta por diferentes posiciones académicas bien como *post-neoliberal*, *neo-desarrollista* e incluso *neo-extractivista*.

Proyectos que integran el Programa, donde participan docentes de las carreras

4.1 – CAI+D: *Estado, Desarrollo y Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: diseño, coherencia y coordinación en la Provincia de Santa Fe durante el período 2003-2015.*

Director: Comba Daniel

Co-Directora: Puig Lilia

Grupo Responsable

Comba Daniel

Puig Lilia

Trevignani Manuel

Resumen: El proyecto se propone analizar el diseño institucional, la implementación y los efectos-impactos de las políticas e instrumentos en la arena de ciencia, tecnología e innovación productiva, implementadas en la Provincia de Santa Fe, durante el período 2013-2015. Para ello, en un primer momento se identifica las Oficinas Estatales (OE) nacionales y de la Provincia de Santa Fe (PSF) que diseñaron y/o implementaron PCTI en la PSF entre los años 2003-2015, para luego analizar el diseño institucional a partir de los cuales se diseñan y gestionan las PCTI implementadas en la PSF durante el período de estudio y dar cuenta del nivel de coherencia que tienen las PCTI implementadas en la PSF con las estrategias de desarrollo definidas por el Gobierno Provincial. Por otro lado, se analizará la modalidad de implementación de las PCTI identificadas, teniendo en cuenta las OE desde las cuáles se ejecutan y el grado de coordinación entre las mismas y los efectos-impactos que las PCTI tienen sobre la población objetivo realmente beneficiada.

4.2 CAI+D - *Clusters: política pública de desarrollo productivo y reconfiguración territorial "Nuez Pecán" y "Lechero Regional" en perspectiva comparada (2003-2015)*. (Aprobado por Resolución CS 157/17).

Director: Fernández Víctor Ramiro

Grupo Responsable

Davies Carina

Seval Martín

Grupo Colaborador

Seiler Cristhian

Carné Martín

Resumen

Hacia fines de los '80 y principio de los '90 tomaron relevancia numerosas contribuciones teóricas institucionalista-regionalista en el campo de la geografía económica que coincidían en proponer alternativas al enfoque del desarrollo "desde arriba" (*top down*) dominante en las décadas precedentes. Estas contribuciones postularon formas de desarrollo "desde abajo" (*bottom up*) a través de conceptos tales como *distritos industriales* (Bagnasco, 1977; Brusco, 1982; Becattini, 1992), *regiones aprendientes* (Florida, 1995), *medios innovadores* (Aydalot, 1986; Maillat, 1995; Camagni, 1991), *sistemas regionales de innovación* (Cooke y Morgan, 1998), *clusters* (Porter, 1990). El denominador común de todos ellos es la homogeneidad de valores e ideas al interior del territorio, la ósmosis entre el conjunto de empresas y la población, la especialización productiva y la cooperación y confianza existente entre los actores locales. De esta manera, la producción académica asociada al denominado *Nuevo Regionalismo* (Keating, 1998), presenta a las ciudades y regiones como escenarios idóneos desde los cuales generar dinámicas de desarrollo basadas en las características específicas asumidas por estos espacios, es decir, una conducta asociativa, cooperativa e innovadora en la que predomine lo colectivo y lo común sobre la competencia. El enfoque de *cluster* (CL) ha tenido una particular difusión entre los conceptos presentes en esta discusión teórica. Centrado en la perspectiva de *business* de la escuela de Harvard de la que participa Michael Porter (1990; 1998; 2003), la idea de CL remite a una concentración geográfica de empresas interconectadas e instituciones asociadas (universidades, asociaciones comerciales, etc.) que se desempeñan en un sector económico particular.

Diversas han sido las críticas que este enfoque ha recibido, tanto por su concepción teórica como por sus mecanismos de implementación. Entre ellas es posible destacar las que advierten sobre la vaguedad del concepto, sobre la necesidad de una mayor cautela en su uso de acuerdo a cada contexto político específico y sobre la dificultad para identificar los límites industriales y geográficos de los CL (Martin y Sunley, 2003). En tanto, en esta misma línea, otros autores han

detectado algunas "fallas de origen" vinculadas a las dificultades que estas políticas constituidas en el "centro" han tenido a partir de su implantación en el escenario latinoamericano (Fernández *et al.*, 2008b). Algunas de estas fallas recuperan críticas precedentes tales como aquellas que insisten en la predominancia de conceptos borrosos y, en consecuencia, el escaso rigor al momento de operacionalizar y desarrollar abordajes empíricos consistentes (Markusen, 1999). También se retoman las críticas sobre la representación general de los CL como comunidades autosuficientes y armónicas, donde no existe posibilidad de conflicto o tensión. A su vez, otra falla radica en que los análisis de CL se centran, en su mayoría, en un examen del interior de los mismos, sin considerar las articulaciones, condicionamientos e impactos derivados de las dinámicas multiescalares. A ello se suma el descuido de los vínculos entre los CL y la forma en la cual pueden impactar sobre el desarrollo socioeconómico del ámbito en el cual se desenvuelven, obstruyendo, de esta forma, una visión holística/integral del desarrollo.

Así planteado, el enfoque desatiende las heterogeneidades y las asimetrías regionales, omitiendo los comportamientos selectivos en las prácticas que se buscan promover: la cooperación (Schmitz, 2000), la circulación de conocimiento (Giuliani y Bell, 2005) y la vinculación mutua entre los actores regionales (Morrison y Rabelotti, 2009). Tampoco concede adecuada atención al rol de la institucionalidad de los Estados provinciales y los Estados locales y sus capacidades *internas e infraestructurales* (Fernández y Vigil, 2010) con las que apuntalar procesos de *clusterización*.

En función de lo expuesto, el presente proyecto propone una visión crítica de los CL como política pública, considerando, por un lado, la génesis e implementación de una política CL particular - que ha tenido dos etapas: la primera impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCYT) a partir de 2006 y la segunda llevada adelante por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGYP) a partir del 2009- y, por otro, la forma en la que se abordaron a través de ella las heterogeneidades presentes en las aglomeraciones productivas que pretenden promoverse.

De igual manera, el proyecto también procura considerar cuál ha sido la territorialización efectiva de esta política, es decir analizar posibles redefiniciones de los "espacios receptores" a partir de las lógicas/dinámicas de poder que se entretienen en función de estas propuestas originadas "desde arriba" pero en cuyo origen ya se encuentra explícita la intención de que las mismas sean apropiadas por parte de los actores locales y regionales. Sin embargo, esto va más allá, involucrando agentes pertenecientes a otras instancias que contribuyen a complejizar el escenario inicial tanto por las características individuales de cada uno de ellos como por las particularidades que asumen las acciones conjuntas y redes que se establecen entre los mismos, condicionando fuertemente la capacidad de dichos espacios al momento de desarrollarlos o fortalecerlos como CL.

El proyecto propone abordar lo anterior comparando dos casos particulares -el CL agroindustrial de la "Nuez Pecán" en Entre Ríos y el CL agroindustrial "Lechero Regional" en Santa Fe y Santiago del Estero- bajo la hipótesis de que el desarrollo productivo y la reconfiguración territorial promovida por la política pública de CL agroindustriales impulsada por el Estado nacional habría adoptado diferentes manifestaciones según los particulares atributos de la institucionalidad estatal de cada provincia involucrada.

4.3 CAI+D - *Configuraciones estatales, proyectos políticos y patrones de acumulación. Una propuesta teórica-analítica para estudiar el Estado para el desarrollo en la Argentina de inicios del siglo XXI.* (Aprobado por Resol. CS. 157/17)

Directora: García Puente María Jimena

Grupo Responsable

Lauxmann Carolina

Ormaechea Emilia

Seiler Cristhian
Grupo colaborador

Moretti Luciano
Carné Martín
Fogel Analía

Resumen

El inicio del siglo XXI encontró a América Latina en general y Argentina en particular, transitando caminos que procuraban avanzar en la re-dinamización del crecimiento y en la reducción de las inequidades y desigualdades socio-espaciales legadas por la aplicación de las políticas neoliberales bajo el amparo del Consenso de Washington. Con intervenciones estatales orientadas a dinamizar un proceso de desarrollo sobre la base del impulso y direccionamiento del sector industrial se lograron resultados positivos en términos de crecimiento, morigeración de la pobreza y la desigualdad, pero no se modificaron los patrones de acumulación que persisten poco dinámicos y subordinados a la demanda internacional de los *commodities*.

Esa reapelación del Estado como un actor central en la definición, dirección y fomento del desarrollo, no fue acompañada por abordajes teóricos y estudios empíricos que problematicen y analicen la compleja relación entre el Estado y las estrategias de desarrollo. Tampoco por el análisis de la configuración organizacional y funcional del aparato estatal, considerada como resultado de un proyecto político, y su incidencia en los diversos patrones de acumulación en la periferia.

Teniendo presente esas ausencias, este proyecto se propone avanzar en el entendimiento de las fallas de las experiencias recientes para convertirse en una alternativa que viabilice ciertos patrones de acumulación que impulse el desarrollo, a partir de examinar en la forma y funcionalidad que adquiere el Estado como cristalización de un proyecto político. El propósito central del proyecto es estudiar la compleja relación que se establece entre las configuraciones estatales y los patrones de acumulación para viabilizar el desarrollo, en tanto entendemos que el Estado, o más específicamente sus particulares formas estructurales y funcionales, cristalizan estrategias políticas, que viabilizan determinados patrones acumulativos -y obturan otros-, y que ello importa diferentes formas de reproducción social.

Para ello nos proponemos construir un marco teórico analítico y estudiar la experiencia reciente en Argentina, examinando el Estado, sus estructuras y modalidades de ejercer sus funciones, en referencia a un proyecto político y a los patrones de acumulación en el periodo que va del año 2003 al 2017.

5 Programa de Investigación (PACT): <i>Las tramas del desarrollo territorial y sus dimensiones: acumulación, trabajo, innovación y políticas públicas Estado</i>
--

Directora: Delfino, Andrea
Grupo responsable:

Locher María Valentina:
Trucco Ignacio.
Delfino María Andrea.
Kessler. María Elena

Resumen

El desarrollo socioeconómico de los territorios constituye una problemática compleja en al menos tres sentidos. Por un lado, se trata de un término polisémico y, en ocasiones, confuso; por otro

lado, refiere a una problemática en la que, a la vez, intervienen múltiples dimensiones de la vida social así como también una instancia sintética que permite hablar de una sociedad que se desarrolla; finalmente, constituye una problemática compleja en la medida en que pretende abordar la dinámica social a partir de una comprensión simultánea de procesos de diferenciación e integración social. En este sentido, este programa de investigación pretende construir una sinergia entre diferentes proyectos en el abordaje sistemático e integral de la problemática del desarrollo territorial con epicentro en la provincia de Santa Fe. Así, cada uno de los proyectos de investigación aportará una mirada compleja sobre diferentes dimensiones del desarrollo territorial de manera tal de iluminar sobre aspectos específicos del mismo y, de esta forma poner en evidencia la profunda trama de los procesos de integración/desestructuración socioeconómicos.

Proyecto que integran el Programa, donde participan docentes de las carreras

5.1 CAI+D Trabajo y acumulación de capital: transformaciones recientes de las actividades productivas en el territorio de la provincia de Santa Fe.

Directora: Delfino, Andrea

Grupo responsable:

Beltrán, Ana Laura

Herzfeld, Claudia Lorena

Cammsi, Andrés Alejandro

Cuatrin Sperati, Esteban Andres

Grupo colaborador

Faurie, Sofia

Canavesio, Ezequiel Luciano

Massera, Maricel

Martinez Bolgiani, Eduardo Ezequiel

Alfaro, Eduardo

Claussen, Paulina Natalia

Bayma Vilarrubi, Baltasar Ismael

Roitbarg, Hernán Alejandro

Logiodice, Luisina María

Montagna, Mariano Jorge

Resumen:

Desde los años 1970 las sociedades occidentales atraviesan profundas transformaciones estructurales derivadas de la conjunción de dos procesos: por un lado, cambios en las formas de organización de la producción; y, paralelamente, modificaciones en las funciones y estructura del Estado de bienestar. En América Latina, estas tendencias han profundizado la heterogeneidad estructural que caracteriza a la región, provocando al mismo tiempo reconfiguraciones socio-espaciales específicas. La transición del fordismo al modelo productivo emergente no es homogénea ni generalizada, impactando de maneras diversas sobre el modo de producción dominante, así como en las formas alternativas en que se organizan los procesos de trabajo. A nivel empírico, este proyecto propone analizar dos aspectos de esta problemática, considerando sus manifestaciones en el territorio de la provincia de Santa Fe. En primer lugar, se analizará el fenómeno de la subcontratación en el marco de la reconfiguración de los sistemas productivos, y su impacto en las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera. En segundo lugar, se estudiarán las formas alternativas (no capitalistas) de organización de la producción en este territorio, y su articulación con el modo de producción dominante. Paralelamente, y en un plano estrictamente teórico, el proyecto propone la revisión de los enfoques de cadenas de valor y

subsistemas de acumulación, tanto en lo que concierne a sus fundamentos conceptuales, como a sus consecuencias para la comprensión de la dinámica espacial de la acumulación del capital.

Otros proyectos de Investigación aprobados en la convocatoria CAID 2016, integrado por docentes de las carreras

6 –CAI+D: *La institucionalización del combate a la corrupción en la República Argentina. Un estudio respecto de la eficacia de la Oficina Anticorrupción y su articulación con los órganos de control y fiscalización.*

Director: Rezzoagli, Bruno Ariel

Grupo responsable

Deb, Leonardo Darío

Mejias, Néstor Darío

Bonino, Germán Aniba **Grupo**

de Colaboradores:

López María Agustina

Resumen:

El objetivo general de este proyecto es analizar e identificar las características institucionales (debilidades y fortalezas) del combate a la corrupción en la República Argentina y la articulación o falta de interacción de la agencia anticorrupción con las entidades de control y fiscalización y, en su caso, realizar las propuestas que resulten oportunas para la instauración de un sistema armónico e integrado de rendición de cuentas.

7. *CAID orientado 2016. Programa de I+D Orientado a Problemas Sociales y Productivo Repensando las políticas públicas de financiamiento a la Economía Social y Solidaria. Ampliando la mirada acerca de las lógicas de evaluación.*

Directora: Delfino, Andrea

Grupo responsable:

Locher María Valentina

Cardozo Lucas Gabriel

Herzfeld Claudia Lorena

Logiodice Luisina M

Massera Maricel Lorena

Grupo de colaboradores:

Muñoz, Ruth

Cuatrín, Esteban

Maglioni, María Antonella

Roblero, María Julia

Sotto, Orlando Trucco,

Ignacio **Resumen:**

El presente proyecto de investigación tiene por objetivo contribuir, por medio de una construcción participativa, a una etapa del diseño de políticas públicas de financiamiento de proyectos de la Economía Social y Solidaria (ESyS). En particular, se propone desarrollar lineamientos de mejora

en torno a los criterios de elegibilidad y evaluación de los programas de financiamiento de nivel provincial y local, dirigidos a los actores de la ESyS en la ciudad de Santa Fe. Teniendo en cuenta las características propias de las experiencias que conforman este sector, los proyectos dirigidos a su fortalecimiento deberían contemplar criterios y metodologías particulares, distintas a la evaluación financiera tradicional, que tomen en cuenta las formas de gestión de estas organizaciones, como así también los valores y principios que sustentan. En este sentido, y en un contexto de crecimiento de estas experiencias durante los últimos años, como así también de políticas públicas de p fortalecimiento del sector, cobra especial relevancia evaluar dichos dispositivos de financiamiento, de modo de repensar las estrategias que se ponen en juego en la formulación de las políticas y en las evaluaciones con los distintos actores involucrados.

Tal como señaló en párrafos anteriores, los proyectos de investigaciones arriba detallados, cuentan con financiamiento genuino, lo que permitirá que las tesis que allí se alojen cuenten no solamente con un grupo de investigadores que pueden orientar a los tesistas, sino también con recursos para la ejecución de eventuales trabajos de campos previstos en los planes de actividades conducentes a las tesis.

Al mismo tiempo, los grupos vinculados con la Maestría y la propia carrera, han suscrito (o están en vías de suscripción) convenios y vinculaciones con diversos grupos, instituciones académicas y otras instancias de formación desarrollo. Esas articulaciones resultarán en intercambios de docentes investigadores, estudiantes, realización de actividades comunes, líneas de investigación, instancias de co-tutelas de tesis, entre otras actividades, lo que permitirán potenciar tanto el componente académico de la Maestría (mención “Teorías y Políticas del desarrollo” como el profesionalista “Gestión Pública del Desarrollo).

A continuación se detallan los convenios, indicando su estado:

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Argentina. Convenio de cooperación académica y de investigación. Vigente.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada- Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão (IPEA – IPUR). Convenio específico de colaboración académica y de investigación, suscripto entre el IPEA-IPUR (Brasil) y la UNL. Vigente.
- Universidad de Los Andes – Colombia. Convenio marco de cooperación académica y de investigación celebrado entre la ULA y la UNL. Vigente.
- Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México (IIEC-UNAM). Convenio de colaboración académica y de investigación celebrado entre el IIEC-UNAM y la UNL. Vigente.
- Unidad Académica de Ciencia Política. Universidad Autónoma de Zacatecas (UACP-UAZ). Convenio de colaboración académica y de investigación celebrado entre el UACP-UAZ y la UNL. En proceso de firma

En materia de redes internacionales, importa destacar que los grupos de investigación vinculados con la Maestría, aplicaron con éxito en el 2016 como **Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**. La red de trabajo propuesta nuclea grupos

de investigación de la UNL, la Universidad Autónoma de México, del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Brasil), FLACSO sede Argentina y FLACSO sede Ecuador. El Grupo de Trabajo se constituyó bajo la denominación de “Red del Desarrollo SocioEconómico-Espacial Latinoamericano (REDSLTA), y contribuirá a la Maestría, tanto con actividades académicas (movilidad de docentes y estudiantes) como así también de investigación y socialización de resultados de las mismas.

Dado el componente profesional presente en una de las menciones (“Gestión Pública del Desarrollo”), se suscribirán acuerdos específicos para el desarrollo de prácticas en organismos públicos, tanto a nivel provincial como a nivel de gobiernos locales. Tales acuerdos se suscribirán a nivel de estudiantes, y estarán encuadrados en los acuerdos marcos suscriptos con:

- 1- Gobierno de la Provincia de Santa Fe - Ministerio de la Producción: convenio marco de colaboración en materia de investigación y posgrado entre la UNL y el GPSF.
- 2- Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (MPSF) – Secretaría de la Producción: convenio marco de colaboración en materia de investigación y posgrado entre la UNL y la MCSF.

A estos convenios se podrán sumar otros convenios con organismos públicos de la región que tengan dentro de sus objetivos diseñar o implementar estrategias orientadas al desarrollo.

2- Organización de la Carrera

2.1- Denominación de la Carrera.

Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas

- Mención “Teorías y Políticas del Desarrollo” - Académica
- Mención “Gestión Pública del Desarrollo” - Profesional

2.2- Título que otorga.

Magíster en Desarrollo y Políticas Públicas (con orientación profesional o académica, según mención) **Objetivos:**

La carrera de Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas, con una mención profesional y con otra académica (según estándares fijados en la Res. del ME 160/11), se proyectan a partir del siguiente *objetivo general*:

- Formar **investigadores y profesionales** con una perspectiva crítica y multidisciplinar sobre los procesos vinculados con el desarrollo, tanto para para realizar investigaciones científicas como para enfrentar los desafíos del diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Al mismo tiempo, comparten los siguientes *objetivos específicos*:

- Reforzar los vínculos entre la academia y el sector público, para generar conocimiento en el campo del desarrollo

- Promover intercambios entre investigadores y profesionales para recuperar, actualizar y continuar con el debate sobre el papel del Estado y de las políticas públicas en la construcción del desarrollo.

Por su parte, los objetivos específicos de la mención en “Teorías y políticas del desarrollo” (académica), son los que a continuación se detallan:

- Formar investigadores con rigurosidad teórica y fundamentación empírica para de producción estudios que constituyan aportes sobre las problemáticas del desarrollo con una perspectiva crítica y situada multiescalarmente.
- Consolidar en la UNL y centros de estudios de la región, una masa crítica de investigadores en torno a los problemas de desarrollo, que aporte a la discusión académica sobre estas problemáticas, generando al mismo tiempo insumos para la toma de decisiones.

En el caso de la mención “Gestión Pública del desarrollo” (profesional), los objetivos específicos son:

- Capacitar cuadros profesionales con conocimientos rigurosos y fundados, capaces de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas estratégicas para promover el desarrollo articulado en las escalas regional, nacional, provincial y/o local.
- Generar un ámbito de intercambio académico-profesional en torno a la problemática del desarrollo entre funcionarios y gestores públicos de diversos niveles de gobierno presentes en la región.

Perfil del Egresado.

Los objetos descriptos en el apartado anterior, están en línea con el perfil del ingresante a las carreras, ya que la Maestría está dirigida tanto a aquellos que se desempeñan en el ámbito académico, ya sea como nivel de formación de posgrado por sí misma o como paso previo a la realización de estudios de doctorado (en su mención “Teorías y Políticas del Desarrollo”), y a los profesionales (mención “Gestión Pública del Desarrollo”) que se desempeñan en las distintas áreas del sector público estatal y no estatal ligadas con las políticas públicas y la gestión del desarrollo.

En tal sentido, **podrán aspirar** a la Maestría egresados de carrera de grado en las áreas de ciencias sociales, gestores y funcionarios del sector público estatal y no-estatal que posean título de grado. En el caso de que los aspirantes no provengan de disciplinas afines, se podrá requerir instancias de formación específicas como nivelación, cómo paso previo a la admisión a la carrera, sin que estas otorguen Unidades de Créditos Académicos correspondientes al plan de estudio de una u otra orientación.

Se espera que los egresados de la Maestría en su **mención académica** sean capaces de producir avances teóricos y empíricos en el campo del desarrollo y las políticas públicas, a partir de una actitud crítica, flexible y abierta, en equipos de trabajos multidisciplinarios que tengan como objeto de estudio el desarrollo y las políticas públicas.

Por su parte, los egresados de la Maestría en su **mención profesional**, serán capaces de analizar alternativas en contextos complejos, para el diseño y la gestión de políticas e instrumentos orientados al desarrollo (en sus múltiples dimensiones), considerando las particularidades regionales y las principales tendencias de la economía global. Se espera al mismo tiempo, el

desarrollo de competencias para el trabajo en equipos multidisciplinares para la toma de decisiones en esta temática.

2.3- Cuerpo Académico

BACOLLA, Natacha. Doctora en Ciencia Política (UNR) Profesora de Historia. (UNL). Investigadora Adjunta de CONICET. Docente de grado y posgrado en UNL y UNR.

BRONDINO, Gabriel. Magister en Desarrollo Económico (UNSAM). Licenciado en Economía (UNL). Docente de grado y posgrado en UNL.

CARNÉ, Martín Doctor en Ciencia Política (UNR). Licenciado en Ciencia Política (UNR). Profesor universitario en UNL y UNL. Becario posdoctoral CONICET.

COMBA Daniel, Magíster en Ciencias Sociales (UNL). Licenciado en Ciencia Política (UCC). Docente adjunto ordinario de Teoría de las Políticas Públicas, en la Lic. en Ciencia Política (FHUC-FCJS/UNL)

DAVIES, Carina Lucila. Doctora en Geografía. (Universidad Complutense de Madrid). Profesora de Geografía (UNL). Profesora universitaria en UNL.

DE PETRIS Jorge. Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Argentina).

Master of Public Administration (Universidad de Harvard EEUU). Abogado (UNL). Funcionario público de carrera en AFIP. Docente de posgrado.

DELFINO, Andrea Doctora en Ciencia Política (UNR) Master en Sociología con Concentración en Antropología (Universidade Federal do Rio de Janeiro. Brasil). Licenciada en Ciencia Política (UNR). Profesora universitaria en UNL.

FEDELE, Javier Doctor en Teoría e Historia de la Arquitectura (Universitat Politècnica de Catalunya). Arquitecto (UNL). Investigador Adjunto de CONICET. Docente de grado y posgrado en UNL.

FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro. Doctor en Ciencias Políticas (Universidad

Autónoma de Madrid). Abogado (UNL). Investigador Independiente de

CONICET. Docente Ordinario de Geografía Económica en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Director del Instituto en Humanidades y Ciencias Sociales (UEDD UNL-CONICET).

GARCÍA PUENTE, María Jimena. Doctora en Ciencia Política (UNR). Magister en Administración y Políticas Públicas (Universidad de San Andrés). Licenciada en Ciencia Política (UNL). Docente de la Licenciatura en Ciencia Política (FHUCFCJS/UNL) Profesora Asociada Ordinaria de Políticas Públicas de la Lic en Ciencia Política (UNER).

KAIPL, Esteban Germán. Doctor en Filosofía (Universidad de la Sorbona / Paris IV, Universidad de Luxemburgo). Master en Filosofía y Racionalidades (Universidad Paul Verlaine Metz –Francia, Universidad de Luxemburgo y Universidad de Nancy 2 Francia). Licenciado en Ciencia Política (UNR). Profesor universitario en UNL y en UNR.

LAUXMANN, Carolina Teresita. Magister en Historia Económica y de las Políticas Económicas (UBA). Contadora Pública Nacional (UNL). Profesora universitaria en UNL.

NEMIÑA Pablo Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Licenciado en Sociología

(UBA). Investigador Asistente de CONICET. Docente de grado y posgrado en la UBA, UNSAM y FLACSO.

RUBINZAL, Mariela Doctora en Historia (UNLP). Licenciada en Historia (UNL). Investigadora asistente de CONICET. Profesora universitaria en UNL.

SCHORR, Martín Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Buenos Aires). Licenciado en Sociología (UBA). Investigador de CONICET. Docente de grado y posgrado en UBA, UNSAM y FLACSO.

SERRA BUSANICHE, María Nazaret. Doctora en Ciencias Sociales (UNER). Licenciada en Comunicación Social (UNER). Docente de grado y posgrado en UNL y UCSF.

SIEDE, Mario Master en Sociología (Universidade Federal de Rio Grande do Sul). Abogado (UNL). Profesor Titular Ordinario en la Licenciatura en Trabajo Social (UNL) Profesor Titular Ordinario en Planificación y Evaluación Públicas. Licenciatura en Ciencia Política (UNER). Profesor Consultor independiente en organismos internacionales, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional.

SOLDANO, Daniela Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Magíster en Diseño y gestión de políticas y programas sociales (FLACSO-Buenos Aires). Licenciada en Ciencia Política (UBA). Profesora universitaria en la Lic en Trabajo Social de la UNL.

SZTULWARK, Sebastián. Doctor en Economía (Universidad Nacional Autónoma de México). Magister en Economía y Desarrollo Industrial (UNGS). Licenciado en Economía (UBA). Investigador adjunto de CONICET. Docente de grado y posgrado de la UNGS.

TREVIGNANI Virginia. Magister en Ciencias Sociales (FLACSO - México). Licenciada en Sociología (UBA). Docente de grado y posgrado en la UNL.

DUTTO Giolongo Martin: Doctor y Magister en Dirección de Empresas por la Universidad del CEMA. Contador Público por la Universidad Nacional del Litoral. Profesor investigador de grado y posgrado en temas relativos a la administración financiera, las finanzas corporativas y los mercados de capitales.

GRANDINETTI, Rita María. Doctora en Innovación, Desarrollo Territorial y Competitividad (Universidad Politécnica de Valencia – España). Magister en

Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). Licenciada en Ciencia Política con Orientación en Administración Pública y Planificación de Políticas Públicas. (UNR).

HAUQUE Sergio Miguel: Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Contador Público Nacional y Abogado Profesor Titular Ordinario en las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y de Entre. Profesor de Posgrado en las Universidades Nacionales del Litoral, Nordeste, Rosario, Río Cuarto, Villa María, Catamarca y Patagonia San Juan Bosco. Docente Investigador Categoría I.

REZZOAGLI, Bruno Ariel. Doctor en Aspectos Jurídicos y Económicos de la corrupción. (Universidad de Salamanca – España). Magister en Economía (Universidad de Salamanca – España). Contador Público Nacional (UCSF). Director de la Maestría en Administración Pública FCE UNL. Docente de posgrado en la FCE UNL.

<i>Docente</i>	<i>Universidad Nacional del Litoral</i>	<i>Externo a la UNL</i>	
		<i>Regular</i>	<i>Invitado</i>

BACOLLA, Natacha	X	--	--
BRONDINO, Gabriel	X	--	--
CARNÉ, Martín	X	--	--
COMBA, Daniel	X	--	--
DAVIES, Carina Lucila	X	--	--
DE PETRIS ,Jorge	--	--	X
DELFINO, Andrea	X		
DUTTO, Martín	X	-	-
FEDELE, Javier	X		
FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro	X		
GARCÍA PUENTE, María Jimena	X		
GRANDINETTI, Rita	-	X	
HAUQUE, Sergio	X		
KAIPL, Esteban Germán	X		
LAUXMANN, Carolina Teresita	X		
NEMIÑA, Pablo	--		X
REZZOAGLI, Bruno	X		
RUBINZAL, Mariela	X		
SCHORR, Martín	--		X
SERRA BUSANICHE, María Nazaret	X		
SIEDE, Mario	X		
SOLDANO, Daniela	X		
SZTULWARK, Sebastián	--		X
TREVIGNANI, Virginia	X		

Dada la nómina del Cuerpo Académico, se detallan 80% docentes estables con vínculo formal con la UNL, y 20% docentes invitados

2.4- Sede Administrativa y Académicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales será la sede Administrativa de ambas Maestrías.

Las Sedes Académicas de la Maestrías son la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Humanidades y Ciencias y la Facultad de Ciencias Económicas.

3- Características de la Carrera:

3.1- Tipo de Carrera.

Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas, mención “Teorías y Políticas del Desarrollo” (Académica) Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas, mención “Gestión Pública del Desarrollo” (Profesional)

3.2- Modalidad de dictado. – A distancia

4- Plan de Estudios de las Carreras:

La Maestría, tanto en su mención profesional como en la académica, es de dictado a distancia, con un plan de estudio **semi-estructurado**. Ambas menciones se organizan en dos ciclos, uno de “formación básica” y el otro de “formación específica”

El ciclo de **formación básica**, contempla asignaturas comunes y troncales para los estudiantes de las dos menciones por un total de 17 Unidades de Créditos Académicos (UCAs) equivalentes a 255 horas.

El **ciclo de formación específica**, incluye conjunto de asignaturas obligatorias específicas para cada orientación por un total de 16 (UCAs) equivalentes a 240 horas.

- Para el caso de la mención académica son de cursado obligatorio “Metodología de las Ciencias Sociales” (45hs), “Pensamiento Latinoamericano del Desarrollo” (45hs), “Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina” (45hs.), “Seminario de Actividades de Formación Académica” (45hs) y “Taller de Tesis” (60hs).
- Por su parte, en la mención profesional son de cursado obligatorio “Métodos y Técnicas de relevamiento y tratamiento de datos cuanti y cualitativos” (45hs), “Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo” (45hs), “Administración Pública y desarrollo” (45hs), “Seminario de Actividades de Formación Profesional” (45hs) y “Taller de Trabajo Final” (60hs).

A su vez, ambas menciones cuentan con un conjunto de seminarios optativos por un total de 6 (UCAs) equivalentes a 90 horas, cumpliendo un total de 330 horas para el ciclo de formación específica (22UCAs).

El total de horas para el ciclo de formación básica y el ciclo de formación específica es de 585hs, equivalentes a 39 UCAs.

Esta propuesta curricular, combina una oferta de cursos permanentes (en la formación básica y parte de la formación específica) que se complementa con otra que va modificándose en las distintas cohortes (en el ciclo de formación específica).

La carrera concluye con la elaboración, presentación y defensa de la **tesis o trabajo final** según corresponda a la orientación (académica o profesional), que asigna un total de 11 UCAs (equivalentes a 165 horas).

La propuesta de cursos y seminarios se basa fundamentalmente en las líneas de investigación de la Universidad que se vinculan con el desarrollo y las políticas públicas, dentro del universo problemático de las ciencias sociales. Algunos cursos específicos resultan de los intercambios y convenios de esta maestría con diversos centros y grupos de investigación nacionales y de la región especialistas en estas temáticas.

La Maestría finaliza en su *mención académica* con una **tesis**. La misma consiste en un trabajo individual de investigación teórica y/o aplicada que problematice desde una perspectiva teórica y realice aportes disciplinares.

El **trabajo final** de la *mención profesional*, se trata de una producción individual aplicada, y consiste, en el tratamiento de cuestiones relevantes y actuales vinculadas con las experiencias profesionales de los alumnos. Desde un marco de reflexión y discusión teórica, se contemplan diferentes posibilidades: la identificación de un problema y diseño de alternativas para su resolución, el análisis de un caso y/o la realización de sugerencias y elaboración de propuestas de políticas públicas y acciones. Se espera que los mismos constituyan aportes en los ámbitos institucionales.

Total de UCAs de la Carrera: 50 UCAs 39 UCAs

de formación.

- 17 de ellas son de formación básica
- 22 específica: asignaturas y actividades de formación académica o de capacitación profesional de cada orientación y seminarios optativos.

11 UCAs por Tesis o Trabajo Final, según corresponda.

Plan de Estudios Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas mención “Teorías y Políticas del Desarrollo” (Académica) (*)

<i>Asignatura</i>	<i>Horas</i>	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>UCAs</i>
Introducción a las problemáticas del desarrollo	75	60	15	5
Economía y desarrollo	60	45	15	4
Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo	60	45	15	4
Espacio, sistemas productivos e instituciones	60	45	15	4
Total Ciclo de Formación Básica	255 hs	195 hs	60 hs	17 UCAs
Ciclo de Formación Específica				
Metodología de las Ciencias Sociales	45	30	15	3
Pensamiento Latinoamericano del Desarrollo	45	25	20	3
Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina	45	25	20	3
Taller de Tesis	60	30	30	4

Seminario de actividades de Formación Académica	45	20	25	3
Conjunto de Seminarios Optativos	90	50	40	6
Total Ciclo Formación Específica	330hs	180hs	150hs	22 UCAs
Total de Ciclo Básico + Específico	585hs	375hs	210hs	39 UCAs
Tesis	165hs		165hs	11 UCAs
Total Carrera	750 hs	375hs	375hs	50 UCAs

(*) El plan de estudio, con contenidos mínimos y características de cada asignatura se detallan en Anexo 1

Plan de Estudios Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas mención “Gestión Pública del Desarrollo” (Profesional) ()**

<i>Asignatura</i>	<i>Horas</i>	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>UCAs</i>
Introducción a las problemáticas del desarrollo	75	60	15	5
Economía y desarrollo	60	45	15	4
Perspectivas/enfoques sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo	60	45	15	4
Espacio, sistemas productivos e instituciones	60	45	15	4
Total Ciclo de Formación Básica	255 hs	195 hs	60 hs	17 UCAs
Ciclo de Formación Específica				
Métodos y técnicas de relevamiento y tratamiento de datos cuanti y cualitativos	45	25	20	3
Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo	45	25	20	3
Administración pública y desarrollo	45	25	20	3
Taller de trabajo final	60	10	50	4
Seminario de actividades de formación Profesional	45	20	25	3
Conjunto de Seminarios Optativos	90	50	40	6

Total Ciclo Formación Específica	330hs	155hs	175hs	22 UCAs
Total de Ciclo Básico + Específico	585hs	350hs	235hs	39 UCAs
Trabajo Final	165hs		165hs	11 UCAs
Total Carrera	750 hs	350hs	400hs	50 UCAs

(**) El plan de estudio, con contenidos mínimos y características de cada asignatura se detallan en Anexo 2

4.2. Contenidos temáticos mínimos, objetivos, bibliografía, requisitos de aprobación y promoción de los cursos

Los programas de los cursos correspondientes al Plan de estudios de ambas menciones se incluyen en los Anexos 1 y 2. En tanto, los programas analíticos de cuatro actividades curriculares representativas de la formación necesaria para el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de cada egresado se encuentran en los 3 y 4.

4.3. Metodología de cursado y permanencia de alumnos. Son condiciones de regularidad de los estudiantes de las Maestrías:

- a) Adquisición en tiempo y forma del número de UCAs previsto por el Plan de Estudios, salvo excepciones debidamente justificadas y autorizadas por el Comité Académico en el caso concreto.
- b) Asistencia personal a las distintas actividades académicas previstas, en el porcentaje de asistencia mínimo exigido en cada materia, que es del 80%.
- c) Reinscripción anual.
- d) Respeto de las normas éticas, obligaciones previstas en el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y demás normativa aplicable.
- e) Pago regular de los aranceles convenidos.

4.4. Mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos.

Área de Estudios y Tesis

La conformación de esta área se funda en la necesidad de realizar un seguimiento y acompañamiento a los alumnos en el proceso de elaboración de la Tesis y de los Trabajos Finales, procurando contribuir a la realización de estudios que aborden problemáticas y temas relevantes para la región y cooperando con su finalización.

Para tal fin se prevén una serie de procedimientos y mecanismos con el propósito de acompañar a los maestrandos en el proceso de finalización de este nivel de formación. Se procura resolver las cuestiones vinculadas a la elección de los directores, asistencia en la elaboración de los proyectos, seguimiento de los avances y resolución de problemáticas que puedan surgir en dicha etapa.

Asimismo el área se propone articular las distintas propuestas de tesis y trabajos finales con las áreas y grupos de investigación de la UNL y definir las líneas temáticas de trabajo e investigación prioritarias de este programa, las cuales se sustentan en los desarrollos de los docentes y grupos de investigación de esta casa de estudio y en los convenios con diversos grupos, instituciones académicas y otras instancias de formación y gestión pública nacionales, latinoamericanas y europeas que abordan las problemáticas del desarrollo.

5- Reglamentos:

5.1- Reglamento de la Carrera: El Reglamento de las Carreras se presenta en el **Anexo 5**

5.2- Reglamento del Comité Académico de la Carrera: El Reglamento del Comité Académico se presenta en el **Anexo 6**

6- Financiamiento, infraestructura y equipamiento disponible para la Carrera:

6.1- Indicar si la Carrera posee presupuesto individual

La carrera no posee presupuesto individual. En tal sentido se autofinanciará con matrículas por los seminarios/cursos.

6.2- Disponibilidad de aulas y biblioteca

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Humanidades y Ciencias y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL cuentan con aulas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares previstas en esta Carrera. Se destinarán aulas específicas para el desarrollo de las actividades académicas, equipadas con recursos tecnológicos tendientes a favorecer la interacción entre docentes y alumnos.

Los alumnos dispondrán de los servicios ofrecidos por las Bibliotecas disponibles en las unidades académicas mencionadas. Además, la UNL posee la licencia de uso de diversos centros de recursos bibliográficos digitales, a través de la **Biblioteca Electrónica MINCyT**.

La Universidad Nacional del Litoral cuenta con un Centro de Telemática que se encarga de administrar la Red Telemática de la Universidad Nacional del Litoral (REDUL) y de poner al servicio de todas las actividades de la institución las facilidades relacionadas con las comunicaciones y la informática. Entre los servicios prestados se encuentran: entorno virtual, conexión a redes académicas, videoconferencias, acceso remoto a contenidos, red inalámbrica; correo electrónico y seguridad informática. **6.3. Ambientes virtuales y recursos digitales**

La UNL tiene una trayectoria en el desarrollo de la Educación a distancia, como modalidad curricular y opción pedagógica para el acceso a los estudios universitarios y la formación continua a través de sus trayectos de actualización, perfeccionamiento y posgrado. En consonancia, ha impulsado fuertemente estrategias de incorporación de entornos on-line, plataformas y recursos digitales como ambientes y soporte al desarrollo de una de sus funciones sustantivas como es la enseñanza en cualquiera de sus modalidades.

LA UNL desarrolla su sistema institucional de educación a distancia (SIED) en el marco del sistema UNLVirtual que encuadra las acciones de desarrollo del Programa Institucional de Educación a Distancia de la UNL. El eje de acción está orientado al desarrollo académico de la modalidad a distancia para carreras de pregrado, grado y posgrado y la educación mediada por tecnologías de diversos proyectos pedagógicos en el ámbito de la UNL. Propiciando las condiciones académicas, pedagógicas, comunicacionales y tecnológicas en las unidades académicas que conforman la institución.

La UNL, en términos de generar políticas académicas de innovación con tecnologías, asume plantear una dinámica articulada entre la fortaleza académica, de investigación, de gestión y de docencia promovida a lo largo de su devenir, y la generación de condiciones para la innovación en las prácticas educativas por medio de la inclusión de las tecnologías emergentes.

Los ambientes virtuales y recursos digitales configuran un medio, con nuevas capacidades tecnológicas, de puerta de entrada al conocimiento. Abarca desde la concepción del diseño de la comunicación visual, la incorporación de imágenes, gráficos, fotos, tablas sonidos, música, video y animaciones organizados por un sistema basado en una estructura transmedia que posibilita el abordaje no lineal a los contenidos y articula diversos procesos cognitivos³.

6.4. Matrícula y posibilidad de becas

La Carrera se sustentará con recursos propios y a través de la matrícula que abonan los alumnos cursantes.

La Universidad Nacional del Litoral cuenta con el Programa de Becas de Posgrado para sus docentes, mediante el cual propicia la formación de recursos humanos en el cuarto nivel en áreas de interés institucional. En particular, como se ha señalado en el punto 1.2 del presente proyecto, cabe destacar el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales, creado en 2007 y cuyo objetivo es promover la formación de los docentes de la institución en el más alto grado académico en carreras afines a las ciencias sociales. Estas becas implican dedicación exclusiva de los beneficiarios a tareas académicas inherentes a las mismas, siendo sólo compatibles con una dedicación simple en actividades docentes en la UNL.

³ Universidad Nacional del Litoral (2019). SIED-UNL: Sistema UNLVirtual, Educación mediada por tecnologías en la UNL. Documento de caracterización del SIED. Sistema validado por Resolución SPU-ME Nro. 165/2019 y Resolución CONEAU Nro. 41/2019. Ed.: CEMED-UNL.

ANEXO 1

PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Mención “Teorías y Políticas del Desarrollo” *Orientación: académica*

Asignatura	Horas	Teóricas	Prácticas	UCAs
Introducción a las problemáticas del desarrollo	75	60	15	5
Economía y desarrollo	60	45	15	4
Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo	60	45	15	4
Espacio, sistemas productivos e instituciones	60	45	15	4
Total Ciclo de Formación Básica	255 hs	195 hs	60 hs	17 UCAs
Ciclo de Formación Específica				
Metodología de las Ciencias Sociales	45	30	15	3
Pensamiento Latinoamericano del Desarrollo	45	25	20	3
Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina	45	25	20	3
Taller de Tesis	60	30	30	4
Seminario de actividades de Formación Académica	45	20	25	3
Conjunto de Seminarios Optativos	90	50	40	9
Total Ciclo Formación Específica	330hs	180hs	150	22 UCAs
Total de Ciclo Básico + Específico	585hs	375hs	210hs	39 UCAs
Tesis	165ha		165hs	11 UCAs
Total Carrera	750 hs	375hs	375 hs	50 UCAs

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA:

Asignatura: *Introducción a las problemáticas del desarrollo* Carga horaria: 75 hs.

Teóricas: 60hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de las actividades prácticas y examen del módulo **Objetivos:**

- Introducir al alumno en una mirada multidisciplinaria y multiescalar de los procesos de desarrollo y en el estudio las distintas teorías configuradas al respecto, con especial interés en aquellas elaboradas desde América Latina.
- Brindar herramientas que permitan abordar esta compleja problemática desde distintas perspectivas como ser: la económica, la social, la política, la cultural.
- Presentar, a través del diálogo e interacción de distintas disciplinas, una comprensión multidimensional del complejo problema del desarrollo
- Estimular al alumno en la reflexión crítica de los procesos por los que actualmente se encuentran atravesando los distintos países de la periferia Latinoamericana.

Contenidos mínimos

Orígenes del desarrollo económico como disciplina. Los pioneros aportes de Rosestein-Rodan, Hirschman, Lewis, Nurkse y Myrdal. Evaluación crítica de estos enfoques.

El estructuralismo y la posición de la CEPAL. Evaluación de los aportes de esta teoría, así como de sus principales limitaciones. La teoría de la dependencia. La sociología del desarrollo.

El neoliberalismo de los 80s. Crítica neo-clásica a la intervención del Estado en la economía.

Corrientes y teorías del desarrollo de finales del siglo pasado. Principales aportes (y limitaciones) para entender la problemática del desarrollo que brindan las teorías evolucionistas e institucionalistas. Estudio del neo-estructuralismo cepalino.

El nuevo regionalismo y las necesidades de abordar una mirada multiescalar de los procesos de desarrollo.

Incorporación al análisis del desarrollo de la dimensión de la equidad social y la conservación ecológica: surgimiento del concepto de desarrollo sustentable. El post-desarrollo como concepto y práctica social.

Bibliografía:

BARLETTA, F.; ROBERT, V. & YOGUEL, G. (2014). Introducción. En F. Barletta, V. Robert & G. Yoguel (Comps.), *Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico*. Buenos Aires: Miño y Dávila- Universidad Nacional de General Sarmiento.

BLYDE, J., & TRACHTENBERG, D. (2020). *Global Value Chains and Latin America: A technical note*. Inter- American Development Bank, technical note nro. 1853.

BUSTELO, P. (1999). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis. Capítulos 9 y 10.

CARDOSO, F. H. Y FALETTO, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulo

II.

DABAT, A., HERNÁNDEZ, J., & VEGA, C. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89.

DABAT, A. (1993). *El mundo y las naciones*. CRIM-UNAM, México. Capítulo 4 ESCOBAR, A. (2005). El “ postdesarrollo ” como concepto y práctica social. En D. Mato (Ed.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

FALERO, A. (2006). El paradigma renaciente de América Latina: una aproximación sociológica a los legados y desafíos de la cisiión centro-periferia. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

FERNÁNDEZ, V.R, AMIN, A. & VIGIL, J (2008). *Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila. Capítulo 1.

FERNÁNDEZ, V.R, LAUXMANN, C., TREVIGNANI, M. (2015). Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana. *Economía e Sociedade*, 3(52), 611-643.

HAUGE, J. (2020). Industrial policy in the era of global value chains: Towards a developmentalist framework drawing on the industrialisation experiences of South Korea and Taiwan. *The World Economy*, 00, 1- 23.

HORNER, R. (2017) Beyond facilitator? State roles in global value chains and global production networks. *Geography Compass*, 11, 1-13.

NARODOWSKY, P. Y MERINO, G. (2015). La agudización de las tensiones globales. Análisis de la crisis del orden unipolar y los conflictos geoestratégicos desde una perspectiva centro-periferia. *Estudios Socioterritoriales*, 18, 81-99 OCAMPO, J.A. & ROS, J. (2013). Paradigmas cambiantes en el desarrollo económico de América Latina. *Revista de Trabajo- Nueva Época*, 11, 17-36.

PORTA, F; SANTARCÁNGELO, J, & SCHTEINGART, D. (2017). Cadenas de valor y desarrollo económico. *Revista Economía y Desafíos del Desarrollo*, 1 (1), 28-46.

PREBISCH, R. (1949). El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas. CEPAL.

PREBISCH, R. (2008) [1980]. Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL*, 96, 27-71.

SUNKEL, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI. Primera Parte.

SVAMPA, M. (2016) *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: EDHASA. Capítulo 2.

WADE, R. (2008). Reubicando al Estado: Lecciones de la experiencia de desarrollo del Este asiático. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 1(10), 7-28.

WALLERSTEIN, I. (1996) ¿Geocultura del desarrollo o la transformación de nuestra geocultura? En I. Wallerstein *Después del Liberalismo*. México: Siglo XXI.

WERNER, M., BAIR, J. & FERNÁNDEZ, V. (2014). Linking up to development?

Global value chains and the making of a post Washington Consensus.

Development and Change, 45(6), 1219-1247

Asignatura: Economía y Desarrollo

Carga horaria: 60hs. Teóricas: 45hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajos prácticos, a partir de consignas definidas por el equipo docente, con series estadísticas de principales variables macroeconómicas de los países latinoamericanos.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de las actividades prácticas y examen del módulo

Objetivos:

La comprensión del proceso de crecimiento y desarrollo económico de las economías capitalistas es de carácter fundamental para las ciencias sociales, ya que plantea preguntas como por qué algunas naciones crecen más rápido que otras o qué diferencias existe en la estructura social de una economía de bajos ingresos comparada a otra de elevados ingresos, entre otras. Las diferentes respuestas que se ofrezcan a estos interrogantes tendrán un correlato en el tipo de política pública que se aplique, por lo que el encuadramiento teórico de estos problemas es fundamental.

El curso se propone:

- Revisar las principales teorías del crecimiento y desarrollo económico y los debates que se generaron en torno a las mismas entre las distintas escuelas del pensamiento económico, y
- discutir las distintas alternativas de intervención pública que se derivan de tales esquemas teóricos.

Contenidos mínimos:

Aspectos generales del Crecimiento y Desarrollo económico. Identificación del objeto de estudio de las teorías del crecimiento y el desarrollo económico. Diferencias conceptuales entre crecimiento y desarrollo económico. Principales indicadores utilizados para su medición. Hechos estilizados del crecimiento y desarrollo económico: los hechos de Kaldor y los hechos de Kuznets.

Los economistas clásicos y Marx. El vínculo entre distribución y acumulación de capital, la ley de Say y la teoría de la población malthusiana. Adam Smith y los rendimientos crecientes. David Ricardo y el estado estacionario. Observaciones críticas de Marx a los economistas clásicos.

Keynes y neoclásicos. El problema de la estabilidad de las economías capitalistas. El sostenimiento de la demanda efectiva en el largo plazo. Modelos neoclásicos: solución a la inestabilidad. Problemas empíricos y teóricos de la función de producción agregada.

El rol del progreso tecnológico. Cambio tecnológico en los clásicos y Marx. El intento de incorporar y explicar el progreso tecnológico en los modelos neoclásicos. Los enfoques evolucionistas o neo-schumpeterianos.

El desarrollo económico. Contexto histórico del surgimiento de las teorías del desarrollo económico. Los problemas de las economías de bajo ingreso: escasez de capital; bajo ahorro interno; y problemas de financiamiento externo. El estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia. El crecimiento periférico en un contexto de restricción externa. Los esquemas de la 'nueva' CEPAL: ¿diferencia o continuidad con sus precursores?

Bibliografía:

BIELSCHOWSKY, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. Revista Cepal.

CASTRO, A. B., & LESSA, C. F. (2000). Introducción a la economía: un enfoque estructuralista. Siglo XXI. Capítulo 1 y 2.

- CESARATTO, S. (2018). Seis clases sobre economía : conocimientos necesarios para entender la crisis más larga y cómo salir de ella, 1a ed, Moreno, UNM editora. Lección 1 y 2.
- CRESPO, E., & MUÑOZ, M. (2017). Una aproximación a las condiciones globales del Desarrollo Económico. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 8, 21-39.
- DEJUÁN, Ó. (2018). Nicholas Kaldor: crecimiento, distribución, cambio técnico... y vuelta a empezar. *Revista de Economía Crítica*, 26, 94-100.
- EASTERLY, W. (2003). En busca del crecimiento: andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo. Antoni Bosch Editor. Capítulo 1.
- FOLEY, D. (1989): Para entender El Capital: la teoría económica de Marx. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- GAREGNANI, P. (1977). Notas sobre consumo, inversión y demanda efectiva. *El Trimestre Económico*, 44(175 (3), 569-607.
- GAREGNANI, P. (1978). Nuevas notas sobre consumo, inversión y demanda efectiva. *El Trimestre Económico*, 45(177 (1), 75-107.
- HIRSCHMAN, A. (1958) La estrategia del desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- HIRSCHMAN, A. O. (1980). Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo. *El trimestre económico*, 47(188 (4), 1055-1077.
- JONES, H. (1988). Introducción a las teorías modernas del crecimiento económico (Vol. 2). Antoni Bosch Editor. Capítulo 7 y 8.
- KALECKI, M. (2015). Aspectos políticos del pleno empleo. *Ola Financiera*, 8(21), 113-126.
- KEYNES, J. M. (2014). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de cultura económica.
- KICILLOF, A. (2008). Fundamentos de la Teoría General: las consecuencias teóricas de Lord Keynes. Eudeba.
- KICILLOF, A. (2010). De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales. Eudeba. Lección 1, 2, 3, 4 y 5.
- KRUGMAN, P., & WOLFSON, L. (1996). Los ciclos en las ideas dominantes con relación al desarrollo económico. *Desarrollo económico*, 715-731.
- LEWIS, W. A. (1960). Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. *El trimestre económico*, 27(108 (4), 629-675.
- MÍGUEZ, P., & SANTARCÁNGELO, J. (2007). El rol del Estado en las teorías del Desarrollo Económico.
- NAHÓN, C., RODRÍGUEZ, C., & SCHORR, M. (2006). El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades. *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, 327-388.
- NURKSE, R. (1960). Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados.
- PÉREZ, C. (2001). Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil.

PETRI, F. (2020). Teorías del valor y la distribución. UNM. Capítulo 11. PREBISCH, R. (1949). El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. El Trimestre Económico, 16(63(3)), 347–431. RAY, D. (2002): Economía del desarrollo. Antoni Bosch, Barcelona. Capítulo 1, 2 y 7.

REINERT, E. (2002). El rol de la tecnología en la creación de países ricos y pobres: el subdesarrollo en un sistema schumpeteriano. The bi-annual academic publication of Universidad ESAN, 7(12).

RONCAGLIA, A. (2006). La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico. Prensas Universitarias de Zaragoza. Capítulos 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

SCREPANTI, E., & ZAMAGNI, S. (1996). Panorama de Historia del Pensamiento

Económico (cast.). Barcelona: Ariel.(Trabajo original publicado en 1993). Capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

WILLIAMSON, J. G., & O'ROURKE, K. H. (2017). Globalización e Historia: la evolución de la economía atlántica en el siglo XIX. Globalización e historia, 1338.

VALDIVIESO, S. (2001). North y el cambio histórico: luces y sombras de la nueva historia institucional. Revista de economía institucional, 3(4), 157-172.

Asignatura: *Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo*

Carga horaria: 60hs. Teóricas: 45hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa y sobre algunos casos de políticas públicas. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Comprender los fundamentos y funciones que le dan especificidad al Estado, y sus acciones, en el fomento del desarrollo.
- Examinar diversas perspectivas teóricas sobre el papel del Estado y de las políticas públicas en la construcción del desarrollo.
- Analizar las diversas potencialidades y condicionantes del Estado y de las políticas públicas en relación al desarrollo.

Contenidos mínimos:

Diversas perspectivas teóricas contemporáneas sobre la conceptualización del Estado y sus funciones y sobre las políticas públicas. El Estado moderno, las perspectivas sobre el Estado neomarxistas, neoinstitucionalistas, public choice. Abordajes del Estado y las políticas públicas en América Latina y Argentina. El papel del Estado y sus intervenciones para incentivar/promocionar el desarrollo.

Las políticas públicas, conceptualización y enfoques de análisis. Políticas públicas orientadas al desarrollo.

Cualidades y requisitos de la configuración e implicación estatal y de sus acciones para fomentar el desarrollo.

Bibliografía:

BUCHANAN, James (2009) *Los límites de la libertad. Entre la anarquía y el Leviatán*. Madrid: Katz.

CARNOY, Martín (1984) *El Estado y la teoría política*. Alianza Editorial. México.

CASTRO, Celia y BOSCHI, Renato (ed) (2020) *State capacity and development in emerging countries*. Rio de Janeiro: INCT/PPED; CNPq; FAPERJ ; Ideia.

CHIBBER, Vivek (2008) “¿Revivir el Estado desarrollista? el mito de la

“burguesía nacional” en *Revista Documentos y Aportes*, Santa Fe,

Universidad Nacional del Litoral, n° 11.

EVANS, Peter (1996) “El Estado como problema y solución”. En *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. Vol.35. N° 140. IDES. Enero- Marzo. Buenos Aires. Págs. 529 a 562.

FERNÁNDEZ y GARCÍA PUENTE (2012) “Revisando al Estado perspectivas y lineamientos para el desarrollo latinoamericano” en *Perfiles Latinoamericanos*. FLACSO México.

FONTAINE, Guillaume (2015) *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. . Barcelona: Editorial Anthropos y FLACSO Ecuador.

GAITÁN, Flavio (2013) *El rescate del Estado. Los desafíos del desarrollo*, Buenos Aires: Capital Intelectual.

GARCÍA PUENTE, Ma Jimena (2020) *Transformaciones del Estado y desarrollo industrial Capacidades estatales de la provincia de Santa Fe (2000–2013)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

HALL, Peters y TAYLOR, Rosemary (1996) “Political science and the three new institutionalism” MPIFG Discussion Paper 96/6. June. Págs. 5 a 31.

JESSOP, Bob (2008) *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Catarata.

JESSOP, Bob (2016) *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Madrid: Catarata.

KOHLI, Atul (2010) “Estado y desarrollo económico” en *Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, n° 12

LECHNER, Norbert, ed. (1981) *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI.

LEVI, Margaret (2002) “El estado del estudio del Estado” en CAF (2015) *El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla*. Banco de Desarrollo de América Latina.

MIGDAL (2011), *Estados débiles. Estados fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica.

O’DONNELL, Guillermo (1984) “Apuntes para una teoría del Estado”. En Oszlak, Oscar (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*. Paidós. Buenos Aires.

ORDOÑEZ, Sergio; FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro y BRANDÃO, Carlos (coord.) (2021) *América Latina ante el cambio geoeconómico-político mundial: entre la crisis de hegemonía y las nuevas asimetrías del Sur global*. México: UNAM. OSZLAK, Oscar y O’DONNELL Guillermo ([1976] 1984) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación en Kliksberg, Bernardo y Subirandt, José (comp.) (1984) *Para investigar la Administración Pública*. INAP. Madrid. Págs. 91-137.

SKINNER, Quentin (2010) “Una genealogía del Estado moderno” en *Estudios Políticos* n° 118. Pp: 5-56.

SKOCPOL, Theda (2008) “Bringing the State Back In: Retrospect and Prospect”. *Scandinavian Political Studies*. 2008; 31 (2) :109-24.

SUBIRATS, Joan, KNOEPFEL, Peter, LARRUE, Corinne y VARONE, Frédéric

(2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona

THWAITES REY, Mabel (comp.) *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*, Buenos Aires: Editorial Prometeo.

VOMMARO, Gabriel (coord.) (2018) *Estado, democracia y derechos en Argentina: controversias en torno a los años kirchnerista*. Buenos Aires: Ediciones UNGS. CLACSO.

WEBER (1944), *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica

ZURBRIGGEN, Cristina y TRAVIESO Emiliano (2016) “Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina” *Perfiles Latinoamericanos*, 24(47) Flacso México. Pp. 259-281.

Asignatura: **Espacio, Sistemas Productivos e Instituciones** **Carga horaria:** 60hs.

Teóricas: 45hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la materia.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo

Objetivos:

- Presentar un marco conceptual en el que se define y caracteriza el espacio en el entramado de instituciones gubernamentales y transformaciones económicas;
- Reflexionar sobre el impacto y posibilidades de los distintos enfoques de la planificación del espacio en el marco de las teorías del desarrollo.

Contenidos mínimos:

La cuestión territorial ha vuelto a cobrar relevancia para la construcción del desarrollo tanto productivo como social y político. La correlación entre disparidades económicas, espaciales y sociales obliga a repensar el rol del territorio y los contenidos e instrumentos de las políticas públicas como la participación de distintos actores.

A la luz de los procesos de transformación reciente, el seminario abordará históricamente las relaciones entre espacio, economía y teorías desarrollistas, y su traducción en los diferentes paradigmas de planeamiento urbano y territorial desde la geografía y el urbanismo, como así también las teorías críticas derivadas de los impactos territoriales de los modelos de acumulación hegemónicos.

Bibliografía:

- AMIN, A. (2008). Regiones sin fronteras: hacia una nueva política del lugar, en Fernández, V.R.; Amin, A. y Vigil, J.I. (Eds.), *Repensando el Desarrollo Regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*, Buenos Aires: Miño y Dávila Ed. Pp. 333-352.
- CAO, H. & D'ERAMO, D. (2021). La asincronía de Tierra del Fuego: del infrapoblamiento al crecimiento acelerado, *Revista Estado y Políticas Públicas*, N° 16. Pp. 247-266.
- CERRILLO I MARTÍNEZ, A. (2005). La gobernanza hoy: introducción, en Agustí Cerrillo i Martínez (Coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- DE MATTOS, C.A. (1984). Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional, Santiago de Chile: ILPES-CEPAL. DE MATTOS, C.A. (2000). Nuevas teorías del crecimiento económico: una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia, *Revista de Estudios Regionales*, N° 58. Pp. 15-44.
- FERNÁNDEZ, V.R. (2001). Estrategia(s) de desarrollo regional bajo el nuevo escenario global-local. Revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites, *EURE*, Vol. XXVII (82). Pp. 43-63.
- FERNÁNDEZ, V.R. (2021). El mundo urbano-regional bajo la gran transformación del Sur Global: por una renovada perspectiva multiescalar para el resto, *Punto Sur*, N° 4. Pp. 5-25.
- FERNÁNDEZ, V.R.; AMIN, A. & VIGIL, J.I. (2008). Discutiendo el desarrollo regional: desde la emergencia y la institucionalización de la nueva ortodoxia hacia su reconsideración, en Fernández, V.R.; Amin, A. y Vigil, J.I. (Comps.), *Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*, Buenos Aires: Editorial Miño & Dávila. Pp. 19-62.
- FERNÁNDEZ, V.R. & BRANDAO, C.A. (2010). Introducción, en Fernández, V.R. y Brandao, C.A. (Dir.), *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina*, Buenos Aires: Ed. Miño & Dávila. Pp. 17-42.
- FERNÁNDEZ, V.R. Y ALFARO, B. (2011). Ideas y políticas del desarrollo regional bajo variedades de capitalismo: contribuciones desde la periferia, *Revista Paranaense de Desenvolvimento*, N° 120. Pp. 57-99.
- FERNÁNDEZ, V.R. & CARDOZO, L. (2012). Nueva estatidad bajo la re-emergencia regional y la reelaboración del proyecto neoliberal y sus alternativas en la periferia, *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, Vol. 14, N°2. Pp. 11-33.
- FERNÁNDEZ, V.R. & TREVIGNANI, M. (2015). Cadenas Globales de Valor y Desarrollo: Perspectivas Críticas desde el Sur Global, *DADOS*, 58. Pp. 499-536. GONZÁLEZ, S. (2010). Las narrativas escalares de la globalización. Neoliberalismo y ciudades competitivas neoliberal, en Fernández, V.R. y Brandao, C.A. (Dir.), *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina*, Buenos Aires: Ed. Miño & Dávila. Pp. 123-149.
- HAESBAERT, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad, *Cultura y representaciones sociales*, Año 8, núm. 15. Pp. 942.

HAESBAERT, R. (2019). Capítulo 2. Por otra regionalización: La región como artefacto y Capítulo 3. La región en una “constelación” de conceptos: Espacio, Región y Territorio, en Haesbaert, R., Regional Global. Dilemas de la región y la regionalización en la Geografía contemporánea, Buenos Aires: CLACSO y Editorial FILO-UBA, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Pp. 91-126, 127-143.

HARVEY, D. (2007). Cap. XII. La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxiana, en Harvey, D., Espacios del capital, Madrid: Ed. Akal. Pp. 255-284.

JAUREGUÍ, A. (2014). El CONADE: organización y resultados (1961-1971), Anuario IEHS, vol. 29 y 30. Pp. 141-158.

JESSOP, B. (2008). Capítulo 5. La política económica del reescalado estatal, en Jessop, B., El futuro del Estado capitalista, Madrid: Los libros de la Catarata. Pp. 213-264.

LIRA COSSIO, L. (2003). La cuestión regional y local en América Latina, Santiago de Chile: CEPAL.

LÓPEZ LEVI, L. RAMÍREZ Y VELÁZQUEZ, B. (2012). Capítulo 1. Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las Ciencias Sociales, Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales, México DF: UAM-X, CSH, Relaciones sociales. Pp. 21-48.

RIFFO, L. (2013). 50 años del ILPES: evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial, Santiago de Chile: CEPAL.

SACK, R. (1986). Capítulo 1. The meaning of territoriality, Capítulo 2. Theory, en Human territoriality: Its theory and history, traducción hecha por la cátedra de Introducción a la Geografía, Buenos Aires: FILO-UBA (1996).

SEVAL, M.; CARNÉ, M.; DAVIES, C. & FERNÁNDEZ, V. R. (2020). La política cluster en Argentina tras el quiebre con el neodesarrollismo: territorialización de experiencias en la actividad pecanera y lechera, Revista Redes, Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Regional, Universidade de Santa Cruz do Sul. Centro de Pesquisas em Desenvolvimento Regional-CEPEDER, Vol. 25, N° 3. Pp.1185-1211.

SMITH, N. (2020). Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y producción del espacio, Madrid: Ed. Traficantes de sueños. Selección de páginas: Espacio y capital (pp. 119-129), Las escalas espaciales del capital (pp. 184-198), La producción de la escala (pp. 224-230).

SOJA, E. (2010). La dialéctica socio-espacial y Tercer Espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica, en Benach, N. y Albet, A., Edward W. Soja. La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical, Barcelona: Editorial Icaria, Colección Espacios Críticos. Pp. 81-109, 181-209.

CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:

Asignatura: *Metodología de las Ciencias Sociales.*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 30hs. Prácticas: 15

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la materia módulo.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajo en aula virtual sobre diferentes tipos de investigación de Ciencias Sociales,

diseños, estrategias y técnicas metodológicas. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- *Comprender* el proceso de investigación social y la relevancia de sus diferentes etapas.
- *Aprender* a incorporar conceptos y teorías en la construcción del objeto de estudio, la formulación de preguntas, objetivos e hipótesis de investigación.
- *Conocer* los distintos tipos de investigación, diseños, estrategias y técnicas metodológicas.
- *Desarrollar* competencias para diseñar proyectos de investigación (operacionalización de conceptos, muestreo, recolección y análisis de datos) acordes a las preguntas y objetivos propuestos.

Contenidos mínimos:

La investigación social como proceso complejo, flexible y de final abierto. Los distintos fines de la investigación social. El proceso de investigación y sus etapas. La relación entre las preguntas de investigación y el diseño metodológico. La construcción del objeto de estudio: delimitación y justificación. La importancia del marco conceptual: el papel de la teoría al inicio y al final de la investigación. Inicio y cierre del trabajo de campo.

Diseño de investigación según: a) los objetivos (exploratorio, descriptivo, comparativo, explicativo, prospectivo); el control de sesgos (experimental, cuasiexperimental); temporalidad (transversal, longitudinal). Estudio de caso:

sus variantes.

Estrategia metodológica: diseño y técnicas cuantitativas, cualitativas y mixtas. Similitudes y diferencias entre estrategia cuantitativa y cualitativa y sus posibilidades de combinación. La importancia de articular la pregunta de investigación con la elección del diseño y la estrategia metodológica. Representatividad y generalización de resultados: la cuestión de la validez externa e interna en ambas estrategias.

Estrategia cuantitativa. La noción de variable: variables independientes, dependientes, intervinientes. Nivel de medición de las variables. Formulación de hipótesis: la importancia de los antecedentes de investigación. El proceso de operacionalización: conceptos, dimensiones e indicadores. Universo, unidad de análisis y de registro. Construcción de la muestra: tipos, características, tamaño y criterios de selección de casos. El proceso de construcción del dato: fuentes primarias y secundarias. Herramientas de recolección de información (encuestas, formularios, registros administrativos) y su diseño. Técnicas de análisis de la información (univariado, bivariado y multivariado).

Estrategia cualitativa. La importancia de los diseños flexibles. Unidad de análisis y de observación. Construcción de muestras intencionadas o teóricas (tamaño y criterios de selección) e identificación de potenciales sesgos. La importancia del ingreso al campo, la identificación de informantes claves y el registro de campo. Herramientas de recolección de información (observación participante y no participante; entrevistas estructuradas y semi-estructuradas; grupos focales; historias de vida) y su diseño. Técnicas de análisis de la información (análisis de contenido, análisis del discurso, análisis temático). El papel de la teoría en el proceso de codificación.

Bibliografía:

BABBIE, E. (2000). *Manual para la práctica de la investigación social*. International Thompson Editores, Bilbao.

- BARTOLINI, S., COTTA, M.; PANEBIANCO, A.; PASQUINO, G. (1968). *Manual de Ciencia Política*. Alianza Editorial, Madrid.
- BECKER, H. (2009). *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Siglo XXI. Buenos Aires.
- BECKER, Howard (2011). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva* México. Grijalbo.
- BOYATZIS, R. (1998) *Transforming Qualitative Information: Thematic Analysis and Code Development*. Sage Thousand Oaks.
- CORTES F.; RUBALCAVA M. R. (1997). *Métodos Estadísticos Aplicados a la Investigación en Ciencias Sociales*, El Colegio de México, Ciudad de México.
- DENZIN, N.; LINCOLN (Eds.) (1991). *Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, California.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1985). *Socioestadística. Introducción a la Estadística en Sociología.*, Alianza Editorial, Madrid.
- GLASSER, B.; STRAUSS, A. (1967). *La teoría fundamentada. Estrategias para el análisis cualitativo*, Aldine Publishing Company, New York.
- GUBER, R. (1997). *La etnografía*. Editorial Norma, Buenos Aires.
- HAMMERSLEY M.; ATKINSON, P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona, Paidós.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P (2003). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill, Madrid.
- ÍÑIGUEZ, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. UOC, Barcelona.
- KING, G, KEOHANE, R y VERBA, S (1994). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial, Madrid.
- KORNBLIT, A.L. (Coord.) (2004): *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Biblos, Buenos Aires.
- MAXWELL, Joseph (1996). *A Qualitative Research Design. An interactive approach*. Thousand Oaks. Sage Publications, California.
- RAGIN, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes, Sage Publications.
- REICHARDT, C. y COOK, T. D (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y los cuantitativos* Morata Madrid.
- RITCHEY, F. (2001). *Estadística para ciencias sociales. El potencial de la imaginación estadística*. McGraw-Hill. Buenos Aires.

- ROJAS TEJADA, A.; FERNÁNDEZ PRADO, J.; PEREZ MELÉNDEZ, C. (Eds) (1998). *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*. Editorial Síntesis, Madrid.
- SAUTU, Ruth (2007). *Práctica de la investigación cuantitativa y cualitativa. Articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas*. Editorial Lumiere, Buenos Aires.
- SCHWARTZ, H.; JACOBS, J. (1984). *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*, Trillas, México.
- STAKE, R. (1995). *The art of Case Study*, Sage, California.
- TAYLOR, S.; BOGDAN, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Buenos Aires.
- VALLES, M. S (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Síntesis, Madrid.
- WAINERMAN, C; SAUTU, R. (Comp.) (1997), *La trastienda de la investigación*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

Asignatura: ***Pensamiento latinoamericano del desarrollo***

Carga horaria: 45hs. Teóricas 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo

Objetivos:

- El curso pretende realizar un rescate del pensamiento estructuralista latinoamericano y discutir una agenda de investigaciones sobre el proceso de subdesarrollo latinoamericano.
- Estimular al alumno en la reflexión crítica acerca de las especificidades actuales de la periferia del capitalismo en el siglo XXI en América Latina y los desafíos de renovación del pensamiento estructuralista latinoamericano.

Contenidos mínimos

Setenta años de pensamiento crítico latino-americano.

La naturaleza del proceso y la situación de subdesarrollo: las especificidades del capitalismo periférico dependiente.

Heterogeneidades estructurales y estilos de desarrollo. La Periferia capitalista, subdesarrollo y dependencia a escala mundial y la competencia de sistemas interestatales e interempresariales. Reflexiones acerca de las relaciones CentroPeriferia en el siglo XXI. Debates de post-desarrollo y colonialidad.

Bibliografía:

BEIGEL, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “Teorías de la Dependencia”. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

BIELSCHOWSKY, R. (1998) Evolución de las ideas de la CEPAL. Revista de la

CEPAL, número extraordinario. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12121> BUSTELO, P. (1999). *Teorías contemporáneas de desarrollo económico*. Capítulo 15: El estructuralismo latinoamericano (1949-1957), pp.189-201

CARDOSO, F.H. & FALETTO, E., (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI. Capítulo IV y V. CEPAL (2012) *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada de desarrollo*. Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL. Santiago, Naciones Unidas. Selección: capítulo 1 (pp.21-65) y capítulo 7 (291-299). DI FILIPPO, A. (2007) La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: Tensiones epistemológicas de un movimiento fundacional. *Cinta Moebio*, 29, 124-154. ESCOBAR, A. (2014). El desarrollo (de nuevo) en cuestión: algunas tendencias en los debates críticos sobre capitalismo, desarrollo y modernidad en América Latina. En *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Colombia: Ediciones UNAULA.

FAJNZYLBER, F. (1992). Industrialización en América Latina. De la caja negra al casillero vacío. *Nueva Sociedad*, 118: 21-28.

FALETTO, E. (1996). La CEPAL y la sociología del desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 58, 191-204.

FERNÁNDEZ V.R. Y ORMAECHEA, E. (2021) Desde el estructuralismo al neoestructuralismo latinoamericano: retomando la ruta prebischiana del poder. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57),1-27.

FIORI, J. L. (2018) As trajetórias intelectuais do debate sobre desenvolvimento na América Latina. En Brandão C. (org.) *Teorias e políticas do desenvolvimento latino-americano*. Rio de Janeiro: Centro Celso Furtado/Contraponto, pp. 17-46. GERMANI, G. (1971) [1952]. *Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo

III.

GUILLÉN ROMO, A. (2007) De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo en América Latina. *Comercio Exterior*, 578(4), 295-313.

GUNDER FRANK, A. (1971). *El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Anagrama.

GURRIERI, A. (1979). José Medina Echeverría: Un perfil intelectual. *Revista CEPAL*, 9,119-173.

GRACIARENA, J. (1972). *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Apéndice I y Capítulo I.

KAY, C. (1991) Teorías latinoamericanas del desarrollo. *Nueva Sociedad*, 113,101-113.

LÓPEZ NÁJERA, V. (2012). Travesías de un pensar constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento. *Andamios*, 9(20), 89-113.

PINTO, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural” de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 37(145), p. 83-100.

PREBISCH, R. ([1949]1986). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *Desarrollo Económico*, 26, 479–502. PREBISCH, R. (1963) *Hacia una*

dinámica del desarrollo latinoamericano. Fondo de Cultura Económica. Selección: “Planteamiento general” (pp.3-24) y “La insuficiencia dinámica del desarrollo latinoamericano” (pp.27-52).

PREBISCH, R. (1978). Estructura socioeconómica y crisis del sistema. Reflexiones al cumplirse nuestros primeros treinta años. *Revista de la CEPAL*.

Selección: “I. Resumen preliminar” pp. 182-194.

SUNKEL, O. Y ZULETA, G. (1990). Neoestructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa. *Revista de la CEPAL*, 42, 35-53.

SVAMPA, M. (2016). *Debates sobre el desarrollo. En Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: EDHASA.

Asignatura: **Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina** Carga horaria: 45 hs. Teóricas: 25 hs. Prácticas: 20 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo.

Objetivos:

- Analizar las transformaciones multiescalares del capitalismo contemporáneo, aprendiendo las formas en que emergen y se redefinen los procesos de regionalización en sus dos formas, supra y subnacional
- Observar los modos en que las mencionadas transformaciones afectan la configuración y formas de implicación del estado en escenarios periféricos, con particular atención a las experiencias latinoamericana y argentina.
- Comprender las formas y efectos -efectivos y potenciales- que asumen las políticas públicas vinculadas a los procesos de integración macroregional y de desarrollo regional y local subnacional en el contexto de las transformaciones analizadas
- Elaborar formas de evaluación y analizar posibles formas implementación de políticas multiescalares con impacto regional local

Contenidos mínimos:

Conceptos para un análisis de las transformaciones socio espaciales e institucionales del capitalismo contemporáneo: territorio, redes y escalas. Poder y dominación bajo la lógica (multi)escalar del capitalismo. La economía política de las escalas bajo del fordismo atlántico y su regulación: el rol de las regionalidades supra y subnacionales. Especificidades de la formación escalar en el fordismo periférico y América Latina. La Crisis del fordismo y las transformaciones espaciales bajo el capitalismo global: el papel de las redes y las nueva reorganización escalar (macro y sub) regional. La integración regional y dinámicas subnacionales bajo las dinámicas divergentes de la periferia: América Latina y el Este Asiático. El rol de las políticas públicas multi-escalares, sus vínculos con las transformaciones espaciales del capitalismo y su organización estatal. El papel de las políticas sociales, económicas e infraestructurales y sus impactos regionales bajo la reorganización de las redes económicas y las nuevas formas de

regulación estatal. Análisis de políticas y procesos de implicación multiescalar en la experiencia latinoamericana y el caso argentino en la década de los 90s y la primera década del presente siglo.

Bibliografía:

BRANDÃO, C; FERNÁNDEZ, VR; DE QUEIROZ RIBEIRO, L. (2018) Escalas espaciais, reescalamentos e estatalidades: lições e desafios para américa latina / - 1. ed. - Rio de Janeiro: letra capital: observatório das metrópoles

BRENNER, N. (1999) "Globalisation as reterritorialisation: the re-scaling of urban governance in the European Union". *Urban Studies*, 36(3), pp. 431-451. BRENNER, N. (2001) "The limits to scale? Methodologica reflection on scalarstructuration". *Progress in Human Geography*, 25(4), pp. 591-614. BRENNER, N. (2003) "La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista". *Revista EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. Vol. XXIX, Nº 86, pp. 5-35.

BRENNER, N. (2009) "A thousand leaves: Notes on the geographies of uneven spatial development" en Keil; Mahon (Eds.) 'Leviathan Undone? Towards a Political Economy of Scale'. University of British Columbia Press. Vancouver, pp. 27-49.

FERNÁNDEZ, VR; VIGIL; J ; SEVAL M (2012) «Explorando la región. Territorios, escalas y relacionales». *Revista de Geografía Norte Grande* 2012, (51) FERNÁNDEZ, V.R. (2001): Estrategias de desarrollo regional bajo el nuevo escenario globallocal: revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites. *EURE*, 27(82), 43-63.

— (2002): «Transformación del Estado y procesos de Descentralización: La propuesta del Banco Mundial en la década de 1990 y las lógicas-intereses en el capitalismo global». *Problemas del Desarrollo*, 33(128), 55-93.

— (2007): «Explorando las limitaciones del nuevo regionalismo en las políticas de la Unión Europea: Una perspectiva latinoamericana». *EURE*, 33(98), 97118.

— (2010): «Desarrollo regional y transformaciones escalares. ¿Por qué y cómo recuperar la escala nacional?», en Fernández, V.R. y Brandão, C. (eds.), *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina* (pp. 301-341). Buenos Aires: Miño y Dávila.

— y CARDOZO, L. (2012): «Nueva estatidad bajo la Re-emergencia regional. La Reelaboración del Proyecto Neoliberal y sus Alternativas en la Periferia». *Revista Brasileira de Estudos Urbanos E Regionais*, 14(2), 11-33.

— y GARCÍA PUENTE, J. (2013): «Estado, producción y desarrollo. Las capacidades nodales en una perspectiva latinoamericana». *Revista Estado y Políticas Públicas*, (1), 19-46.

—, LAUXMANN, C. y TREVIGNANI, M. (2013): «Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana». *Economía e Sociedade*, 22(3), 611-643

OZAWA, T. — (2011): «The (Japan-Born) 'Flying-Geese' theory of economic development revisited - and reformulated from a structuralist perspective». *Global Policy*, 2(3), 272-285.

PECK, J. (2002) "Political economies of scale: fast policy, interscalar relations and neoliberal workfare", *Economic Geography*, 78(3), pp. 331-360.

PECK, J.; TICKELL, A. (2002) "Neoliberalizing Space". *Antipode*, 34 (3), pp. 380-404.

SWYNGEDOUW, E. (2010) "¿Globalización o glocalización? Redes, territorios y reescalamiento", en este volumen.

WORLD BANK (2009) A Comparative Analysis of Trade and Economic Integration in East Asia and Latin America.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/5658>.

Asignatura: **Taller de Tesis**

Carga horaria: 60hs. Teóricas: 30. Prácticas: 30hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización del Taller

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (30hs):** trabajos prácticos con base en consignas para el desarrollo de los proyectos de tesis e intercambio con lecturas cruzadas de proyectos de tesis por parte de los maestrandos y con supervisión y devolución del equipo docente.

Mecanismo de orientación y supervisión: La modalidad de funcionamiento del Taller requiere la activa participación de todos sus miembros en cada uno de los encuentros. En ellos se irán desarrollando, discutiendo y presentando avances en pos de la evaluación individual de los pre-proyectos de tesis. Además de las realizar las diversas actividades propuestas por los/las docentes, al finalizar el taller los maestrandos deben haber desarrollado el pre-proyecto de Tesis de

Maestría, con consistencia y coherencia lógica, factibilidad práctica y relevancia, de acuerdo con parámetros metodológicos y teóricos académicos y del grado de maestría académica

Objetivos:

- Apoyar y cooperar con los maestrandos en la elaboración de sus proyectos de tesis, de acuerdo con los requisitos de una maestría académica.
- Asistirlos en la elección y elaboración del problema de investigación, en el proceso de búsqueda de información disponible y en la aplicación de conocimientos y competencias adquiridas previamente.

Contenidos mínimos:

Reflexión sobre la investigación en Ciencias Sociales y sobre las problemáticas de las políticas públicas y el desarrollo. El papel del Proyecto de Tesis para la elaboración y concreción de la Tesis de Maestría. Diversos tipos de Tesis de Maestría. Análisis de los distintos elementos que componen un proyecto de tesis de Maestría. Problema de investigación, estado del arte, marco teórico, objetivo general y objetivos específicos, metodología, plan de actividades y cronograma.

Bibliografía

BESSE, Juan (2000) “Los dilemas de Jano. El rol, la posición y la disposición del investigador en la práctica de evaluación de impacto de políticas a través de métodos y técnicas cualitativas” En *Gestión y Política Pública*. Primer semestre, vol IX, nº 1. Centro de Investigación y Docencia Económica. D.F. México. Pp: 5-(14)38.

KING, Garry, KEOHANE, Robert y VERBA, Sidney (2007) *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Editorial Alianza

MORO, Javier (2000) “Los problemas de agenda y problemas de investigación” En Escolar, Cora (comp.) *Topografías de la Investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Eudeba. Buenos Aires. p. 113-140.

SAUTU, Ruth (2005) *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Editorial Lumiere. Buenos Aires.

SAUTU, Ruth, BONIOLO Paula, DALLE Pablo y ELBERT, Rodolfo (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO. Colección Campus Virtual. Buenos Aires.

Asignatura: **Seminario de Actividades de formación académica**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 20hs . Prácticas: 25hs

Requisitos: a) Obligatorio e b) Informe de actividades a la finalización del Seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia). **Actividades Prácticas (25hs):** prácticas en grupos de investigación; instancias de intercambios de experiencias entre todos los maestrandos y coordinadas por el docente responsable.

Mecanismo de orientación y supervisión: supervisión en encuentros a distancia por el responsable del Seminario y a través de informes académicos o de investigación de los responsables de cada una de las actividades realizadas (notas, informes de actividades de investigación, etc.), presentación de un informe de actividades al finalizar el Seminario.

El seminario integra actividades académicas (asignaturas, seminarios, cursos, prácticas en investigación u otras similares) realizadas durante el desarrollo de la Carrera, que le permitan al maestrando profundizar el conocimiento del tema objeto de su Tesis.

Las actividades académicas o de investigación referidas podrán ser realizadas en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral, de otras universidades o centros académicos con los cuales la maestría estableció convenios. En el caso que sean actividades de investigación, deberán realizarse en proyectos acreditados por la UNL o algún organismo científico (ej. ANPCyT)

A propuesta del responsable del Seminario, el Comité Académico de la Carrera establecerá claramente las pautas que se considerarán para el reconocimiento de créditos, en relación a las actividades académicas que se pretendan hacer valer para cada uno de los maestrandos.

Bibliografía: no es posible detallar la bibliografía ex ante, ya que dependerá de las actividades propuestas por los Maestrandos.

1. SEMINARIOS OPTATIVOS

- Desarrollo, innovación y ciencia y tecnología
- Políticas sociales y desarrollo
- Desarrollo urbano y dinámicas metropolitanas
- Planificación para el desarrollo
- Administración pública y el desarrollo
- Los modelos de acumulación en la Argentina reciente y sus implicancias para el desarrollo.
- Estado y Políticas Públicas para el desarrollo en América Latina contemporánea
- Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo
- Desarrollo y empleo

- Finanzas Públicas para el desarrollo
- Corrupción sistémica y desarrollo: desafíos de las agencias anticorrupción
- Gobernanza, instituciones y desarrollo: una mirada desde América Latina
- Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo

Seminario: *Desarrollo, innovación y ciencia y tecnología*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo b) examen final a la finalización del seminario **Metodología:** Clases teóricas y prácticas a distancia por plataforma informática, con presentación de los principales puntos del programa por parte del equipo docente, exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, y con la participación de funcionarios provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mecanismo de orientación y supervisión Seguimiento de lecturas asignadas; guía de lecturas y preguntas. Cada estudiante deberá realizar una exposición grupal de un autor o caso detallado en la bibliografía del programa, en tanto que al finalizar el cursado deberán realizar un trabajo individual sobre consignas definidas por el equipo docente.

Objetivos:

- Conocer los principales aportes teóricos que resaltan los vínculos entre Desarrollo y políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Abordar las originales contribuciones realizadas desde el Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo
- Analizar las condiciones estructurales de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica, dando cuenta de las particularidades nacionales y regionales
- Revisar los principales aportes teóricos y estudios de casos que destacan la relevancia de la escala regional/local en la implementación de acciones orientadas a la innovación y la ciencia y tecnología **Contenidos mínimos:**

El Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología e Innovación: principales referentes y aportes. El desarrollo y la evolución de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación en los países de América Latina: los casos de Argentina, Brasil, Chile y México (particularidades y similitudes). La dimensión regional/local de la Ciencia, Tecnología e Innovación y su vínculo con lo nacional/global: principales enfoques teóricos y sus críticas. El rol de la innovación y el conocimiento; sus vínculos con el territorio y la región. El conocimiento tácito y el conocimiento codificado: diferencias y modalidades de transferencias. La proximidad física y la distancia en la generación y difusión de nuevos productos y procesos; la noción de “comunidades de prácticas. Las políticas científico-tecnológicas, la innovación como nuevo objeto de intervención. La dimensión Tecnológica de la innovación. Políticas e instrumentos **Bibliografía:**

AMABLE, B.; BARRÉ, R.; BOYER, R (2008) *Los Sistemas de Innovación en la Era de la Globalización*; Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, p 31-54.

AMIN, A; COHENDET, P (2004) “Geographies of Knowledge formation in firms”

Paper presented at the DRUID Summer Conference 2003 on CREATING, SHARING AND TRANSFERRING KNOWLEDGE.

CHUDNOVSKY, D. (1999) “Políticas de ciencia y tecnología y el Sistema Nacional de Innovación en la Argentina”, *CEPAL*, 67, 153-171.

- CIMOLI, M., FERRAZ, J., PRIMI, A. (2007) "Políticas de Ciencia y Tecnología en Economías abiertas: La situación de América Latina y el Caribe. *Cepal, Serie CyT DES* N° 165.
- COOKE, P. (2001) "Sistema de Innovación regional: conceptos, análisis y tipología"; en *Sistemas regionales de innovación*. M. Gómez Uranga; M. Olazarán Rodríguez (coord.) Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones
- DAGNINO, R., THOMAS, H. (1999) "La Política Científica y Tecnológica en América Latina: nuevos escenarios y el papel de la comunidad de la investigación". *Redes*, 4 (13), 49-74.
- DINI, M. KATZ, J. (1997) "Nuevas formas de encarar las políticas tecnológicas en América Latina", *Redes*, 4 (10), 13-58
- ERBES, A.; ROBERT, V.; YOGUEL, G.; BORELLO J. (2009) "Regímenes Tecnológicos, de conocimiento y competencia en diferentes formas institucionales: la dinámica entre difusión y apropiación", en DABAT, A y RODRIGUEZ, J. (Coord.). *Globalización, Conocimiento y Desarrollo: La nueva economía Global del Conocimiento*. Miguel Ángel Porrúa Editores; México.
- FERNANDEZ, V.R.; DUNDAS, V. (2008) "Innovación, territorio y aglomeración. Discutiendo sus vínculos y limitaciones desde una perspectiva multiescalar y multidimensional del desarrollo". *Revista Redes 27*. Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Universidad Nacional de Quilmes.
- FERNÁNDEZ V.R Y COMBA D. "Sistemas Regionales de Innovación en la Periferia: una perspectiva crítica", en *Revista Redes* Vol 22, N°1, Revista de la Universidade de Santa Cruz du Sul, DOI: 10.17058/redes.v22i1.8429
- HERRERA, A. (1971). *Ciencia y Política en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A. (Capítulo I, II y III)
- HERRERA, A. (1971). "Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita", *Redes*, 5, 115-124.
- HUDSON, R. (2008) "La economía del aprendizaje, la empresa de aprendizaje y la región de aprendizaje: un análisis comprensivo sobre los límites del aprendizaje", en Fernández, Amin y Vigil (Eds.). *Repensando el Desarrollo Regional. Contribuciones Globales para el Debate Latinoamericano*. Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina, 2008
- JAGUARIBE H. (1971) *Ciencia y tecnología en el contexto socio-político de América Latina*, Cap. II. "Por qué no se ha desarrollado la ciencia en América Latina" Editado por la UNT.
- JOHNSON B. (2009) "Aprendizaje Institucional", en Lundvall, B-A: *Sistemas Nacionales de Innovación. Hacia una teoría de la innovación y el aprendizaje por interacción*. UNSAM Edita. Argentina.
- LUNDVALL, B-A. (2009) *Sistemas Nacionales de Innovación. Hacia una teoría de la innovación y el aprendizaje por interacción*. Capítulo 1: "Introducción". UNSAM Edita. Argentina. MAILLAT, D. (1995): "Desarrollo territorial, milieu y política regional". En: Vázquez Barquero, A. y Garofoli, G. (Eds.): *Desarrollo económico local en Europa*. Colegio de Economistas de Madrid.
- NOTCHEFF, H. (2002). ¿Existe una Política de Ciencia y Tecnología en la

- Argentina? Un Enfoque desde la Economía Política. *Desarrollo Económico*, 41, 164. 555-578
- SÁBATO, J. & BOTANA, N. (1968) “La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina”, en Herrera, A. (comp.), *América Latina: ciencia y tecnología en el desarrollo de la sociedad*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- URANGA g., M y OLAZARAN, M (2001) “La visión de la innovación. Introducción”, en *Sistemas regionales de innovación*. M. Gómez Uranga; M. Olazarán Rodríguez (coord.) Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones.
- YOGUEL, G.; LUGONES, M. Y SZTULWARK, S. (2007) *La Política Científica y Tecnológica Argentina en las Últimas Décadas: Algunas consideraciones desde la perspectiva del desarrollo de procesos de aprendizaje*. Santiago de Chile: CEPAL.

Seminario: **Políticas sociales y desarrollo**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del módulo.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de políticas sociales.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Introducir a los maestrando en las problemáticas sociales, de las políticas sociales y el desarrollo
- Examinar diversos paradigmas, modelos e instrumentos
- Analizar los debates actuales

Contenidos mínimos

Estado, políticas estatales y políticas sociales. Paradigmas, modelos e instrumentos de la política social: integración, reproducción, estructuración. Cohesión, bienestar, inclusión y protección.

La política social y la construcción de la legitimidad del orden político. Política social y hegemonía. Participación y mediaciones. Subjetividad, identidad y acción colectiva en los procesos de la política social.

La cuestión social entre el trabajo y la pobreza. Mercantilización y *desmercantilización*. El problema de las necesidades y la ciudadanía en sociedades desiguales.

Debates y propuestas actuales en el campo de la política social: seguridad, nuevos universalismos y redistribución. La tensión igualdad-equidad como problema teórico y como desafío en la planificación y gestión.

La territorialidad de la política social. Reproducción social y modos socioespaciales de vida. Polarización, relegación, fragmentación, segregación y aislamiento y sus desafíos a la intervención social del Estado.

Bibliografía

- ACUÑA, Carlos (2011) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del estado, Jefatura de gabinete de Ministros.
- ADELANTADO, José y Otros (2000): “El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales” en Adelantado J. *Cambios en el Estado de Bienestar*, Editorial Icaria, Buenos Aires.
- ALONSO, Luis Enrique (1999): *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*; Ediciones 1° de mayo – Trotta. Madrid.
- ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2002): “Capital social y concepciones de pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la “nueva cuestión social”, en L. Andrenacci (org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. La Plata, UNGS-Al margen.
- ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2005): “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas”. En Sonia Alvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.
- ANDRENACCI, Luciano (2012) “From developmentalism to inclusionism: on the transformation of latin american welfare regimes un the early 21 st century” En *Journal of Development Studies*, Volume 28 N 1, Centrum fur Internationale Entwicklung, Vienna, 2012.
- ANLLO, Guillermo y CETRANGOLO, Oscar (2008): “Políticas Sociales en Argentina. Viejos problemas, nuevos desafíos” en *CEPAL Documentos de Proyectos: Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina*, Buenos Aires.
- ARCIDIACONO, Pilar (2012): *La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*, Biblos, Buenos Aires.
- ARIZA, Marina y DE OLIVEIRA, Orlandina (2007): “Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, enero-abril, vol.22, número 001, El Colegio de México, México.
- BRONZO, Carla (2007): “Territorio como categoría de análise e unidade de intervenção nas políticas públicas”, en Murilo Fahel y Jorge Barbosa Neves (eds.), *Gestão e Avaliação de Políticas Sociais no Brasil*. Belo Horizonte, Editoria PUC Mins.
- BURGWALL, Gerrit (1999): “Prácticas cotidianas de resistencia” en KINGMAN E. y SALMAN T (Edit.) *Antigua modernidad y memoria del presente. Culturas urbanas e identidad*. Ecuador-FLACSO.
- CARDARELLI, Graciela y ROSENFELD Mónica (2001). “Con las mejores intenciones, acerca de la relación entre el estado pedagógico y los agentes sociales”. En Silvia Duschatzki (comp.), *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires, Paidós.
- CASTEL, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós, Buenos Aires (Capítulo 7, 8 y conclusión)
- CECCHINI, Simone y MARTINEZ, Rodrigo (2011): *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes (compiladoras) (2009): *Manual de la política social. Conceptos y herramientas*. UNGS/Prometeo.

- CORDERA, Rolando, Patricia RAMIREZ KURI y Alicia ZICCARDI (comps) (2008): *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. UNAM, México DF.
- CORTES, Rosalía y MARSHALL, Adriana (1994): “Política Social y Regulación de la Fuerza de Trabajo”, en la revista *Cuadernos Medico Sociales*, Rosario, N° 65-66.
- DANANI, Claudia (2004): "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social" en: Danani, C. (org.) *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*.
UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires.
- DANANI, Claudia (2008): “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad” en *Revista Ciencias Sociales* (San Leopoldo, UNISINOS), N° 44.
- DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (coordinadoras). (2011) *Protecciones y desprotecciones I: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Editorial UNGS. (Introducción) y Tomo 2 (2014) Introducción
- DE QUEIROZ RIBEIRO, Luis Cesar; Kolinski, Mariane, ALVES, Fátima y LASMAR, Cristiane (orgs.) (2010). *Desigualdades urbanas, desigualdades escolares*. Río de Janeiro, Letra Capital Editora, Observatorio das Metropolis, IPPUR/UFRJ.
- FARINETTI, Marina (2002): “La conflictividad social después del movimiento obrero”, *Nueva Sociedad* 182.
- FILGUEIRA, Fernando (1998): “El nuevo modelo de políticas sociales en América Latina: Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada” en Brian Roberts (editor) *Políticas Sociales en América Central*, FLACSO, El Salvador.
- FILGUEIRA, Fernando (2009): *El desarrollo maniatado en América Latina: estados superficiales y desigualdades profundas*. CLACSO, Buenos Aires.
- FLEURY, Sonia (2002): “Políticas sociales y Ciudadanía” en "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales", Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)
- GRASSI, Estela (2003): *Problemas y políticas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame I*. Editorial Espacios. Buenos Aires. (Capítulo 1) HARVEY, David (1999): “Espacios y tiempos individuales en la vida social” y “La compresión témporo-espacial y la condición posmoderna”, en *Las condiciones de la posmodernidad*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- HOPENHAYN, Martín (2007) “Cohesión social: una perspectiva en proceso de elaboración”. En Sojo, Ana y Uthoff, Andrés (2007) (Editores) *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de alguna de sus dimensiones*. Santiago, Chile.
- ISUANI, Ernesto Aldo *El Estado de Bienestar argentino. Un rígido bien durable*. Mimeo.
- KESSLER, Gabriel (2014) *Controversias sobre la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica
- LASH, Scott y URRY, John (1998): *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la pos-organización*. Buenos Aires, Amorrortu
- LAVINAS, Lena (2008): “Pobreza urbana no Brasil: trade-off entre investimentos sociais e transferências de renda” en Ziccardi, Alicia (ed.) (2008): *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop, Bogotá.

- MARTINEZ FRANZONI, Juliana (2008a): *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. Editorial UCR, Instituto de Investigaciones Sociales, Costa Rica.
- MARTINEZ FRANZONI, Juliana (2008b): *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Clacso, Buenos Aires.
- MARTINEZ NOGUEIRA, Roberto (2007): “Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales” en Cortázar Velarde, Juan Carlos, editor (2007) *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales I*. Primera edición: enero de 2007, Banco Interamericano de Desarrollo, 2007. Washington, DC.
- MEDELLIN TORRES, Pedro (2006): “La política pública y las políticas públicas en regímenes de obediencia endeble” en Franco, R y Lanzaro, J.(comp.) *Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Naciones Unidas
- MERKLEN, Denis (2006): “Palabras de Piedra, imágenes de fuego. Sobre los motines urbanos de noviembre de 2005 en Francia”, en *Apuntes de Investigación del Cecyp n° 11*, Fundación del Sur, Buenos Aires.
- MIDAGLIA, Carmen, Verónica VILLARESPE REYEZ y Alicia ZICCARDI (2013): *Persistencias de la pobreza y esquemas de protección social*, CLACSO-Crop, Buenos Aires.
- MINTEGUIAGA, Analía y RAMÍREZ, René (2007). “¿Queremos vivir juntos? Entre la equidad y la igualdad”. En *Revista Ecuador Debate*, N° 70. NAVARRO RUBACALVA, Mario (2006): “Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina” en *Revista Desacatos* N° 21. México. OFFE, Claus: “La política social y la teoría del Estado”. En: Offe, C. (1990): *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Editorial. México. PASTORINI, Alejandra (1997): “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (org): *La política social hoy*, Cortez Editora, San Pablo. PAUGAM, Serge (2000) “La exclusión en la sociedad francesa: usos sociales y aportes de la investigación”, en *Sociedad n° 16*, Buenos Aires.
- PAUGAM, Serge (2016) *El trabajador de la precariedad. Las nuevas formas de integración laboral*. Buenos Aires, Unesco, Aulas y Andamios, Catálogo (selección)
- PAURA, Vilma y ZIBECCHI, Carla (2013): “Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social: veinte años de investigación en la Argentina”, en Pautassi, Laura (Directora) *Marginaciones sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Editorial BIBLOS, Buenos Aires
- PAUTASSI, Laura y Gustavo GAMALLO (dir.) (2012): *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- PAUTASSI, Laura, ARCIDIÁCONO, Pilar Y STRASCHONNOY, Mora (2013)
Asignación universal por hijo para la protección social en la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. CEPAL, Unicef. Santiago de Chile.
- PERELMITER, Luisina (2007): “¿Es posible la debilidad estatal? Notas de investigación en torno de la construcción del Estado en política social”, *Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín, Año 1, n° 2, Buenos Aires. PREVOT-SCHAPIRA, Marie France (2001): “Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades” en *Perfiles Latinoamericanos* (México), N° 19.

- REPETTO, Fabián (2014): “Políticas Sociales: una mirada político-institucional a sus reformas, desafíos e impactos” en Acuña, Carlos: *El Estado en Acción: fortalezas y debilidades de las políticas sociales en Argentina, Siglo XXI Editores*, Buenos Aires.
- REPETTO, Fabián y POTENZA DAL MASETTO, Fernanda (2011): “Protección social en Argentina”. Buenos Aires, CIPPEC-CEPAL.
- REPETTO, Fabián: (2009) : “Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos”, en *Revista del CLAD*, Nro. 47. ROBLES, Claudia (2013): “La protección social, la ciudadanía y la igualdad en América Latina. Un proyecto en claro-oscuro” en Midaglia, Carmen, Verónica Villarespe Reyez y Alicia Ziccardi *Persistencias de la pobreza y esquemas de protección social*, CLACSO-Crop, Buenos Aires
- RODRIGUEZ VIGNOLI, Jorge (2001): “Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es? ¿cómo se mide? ¿qué está pasando? ¿importa?” en *Serie Población y Desarrollo* (Santiago de Chile) N° 16
- ROFMAN, Adriana (2016) (comp) *Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para una perspectiva integral*. Los Polvorines, UNGS (selección)
- ROSANVALLON, Pierre (2012): *La sociedad de iguales*. Manantial. Buenos Aires.
- SENNET, Richard (2000): *La corrosión del carácter. Consecuencias personales del carácter en el nuevo capitalismo*. Buenos Aires, Anagrama.
- SOJO, Ana y UTHOFF, Andras (2007) (editores): *Cohesión social en América Latina y el caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*. CEPAL, Santiago de Chile
- SOLDANO, Daniela (2008): “Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1990-2005)” en Alicia Ziccardi (comp.):
- Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop.
- SOLDANO, Daniela (2009): “El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre política y biografía”, en Sabina Frederic y Germán Soprano (comps.), *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. UNGS-Prometeo. Buenos Aires.
- SOLDANO, Daniela (2010). “Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990-2004)” En Kessler, G. Svampa, M. y González Bombal, I. *Reconfiguraciones del mundo popular. El conurbano en la postconvertibilidad*, Prometeo UNGS, Buenos Aires.
- SOLDANO, Daniela (2016): “Las experiencias sociales del bienestar. Aportes para la construcción de un abordaje teórico-metodológico”. *Documento de trabajo n 1*. Área de Política Social y Condiciones de Vida. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.
- SOLDANO, Daniela y ANDRENACCI, Luciano (2006): “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. En Andrenacci, L. (comp.): *Problemas de política social en la argentina contemporánea*. UNGS/Editorial Prometeo. Buenos Aires.

- SPILLER, Pablo y Mariano TOMMASI (2000a): "Las fuentes institucionales del desarrollo argentino: hacia una agenda institucional". CEDI/FG&S – PNUD, Buenos Aires.
- TILLY, Charles (2000): *La desigualdad persistente*. Manantial, Buenos Aires,
- TOMMASI, Mariano (2010) "Un país sin rumbo. Política, políticas públicas y desarrollo en la Argentina (con una breve comparación con el caso chileno)".
Desarrollo Económico, Vol. 50, No. 199 pp. 391-42.
- TOPALOV, Christian (2004): "De la 'cuestión social' a los 'problemas urbanos': los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX". En: Danani, C. (org.) (2003): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires
- WACQUANT, Loic (2007): *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y Estado*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- WOOD, Geoff (2004): "Informal security regimes: the strength of relationships" en Gough y Wood (op. Cit.)
- ZIBECCHI, Carla (2013): "Organizaciones comunitarias y cuidadoras: reconfiguración de responsabilidades en torno al cuidado infantil", en Laura Pautassi y Carla Zibecchi (comp.) *Redefiniendo las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Biblos / ELA, Buenos Aires.
- ZICCARDI Alicia (ed.) (2008): *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop, Bogotá.

Seminario: ***Desarrollo Urbano y dinámicas metropolitanas***

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de Desarrollo o Planificación urbana.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Reflexionar acerca de las particularidades que asume la relación entre espacio y capital en las áreas urbanas del sistema capitalista histórico y contemporáneo.
- Analizar los procesos multiescalares que tienen lugar en las ciudades y áreas metropolitanas de los espacios centrales y periféricos.

Contenidos mínimos:

Desde el origen del sistema económico capitalista, las ciudades han sido elementos clave al interior del mismo. Ello las ha convertido en núcleos de acelerada mutación a raíz de diversos procesos que impactan en su morfología y estructura tanto como en sus funciones intra e interurbanas. En este sentido, el seminario propone dar cuenta de este proceso histórico, reparando especialmente en la vinculación entre el capitalismo neoliberal y las transformaciones urbanas

que ha tenido lugar en las últimas décadas, originando y/o fortaleciendo diversos fenómenos. Éstos constituyen resultado y resultante de las interacciones entre los diferentes actores - particularmente el Estado y el mercado- y a partir de lo cual se construyen nuevas formas urbanas en las cuales las ciudades se cristalizan como espacios de desigualdad pero también como plataformas para el desarrollo.

Bibliografía:

BRENNER, N. (2016). *Critique of Urbanization: Selected Essays*. Bauwelt Fundamente Berlin/Basel: Birkhäuser Verlag.

BRENNER, N. (2004). *New state spaces*. Oxford: Oxford University Press.

DE MATTOS, C. (2014). *Gobernanza neoliberal, financiarización y metamorfosis urbana en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Pontificia Universidad Católica de Chile

DE MATTOS, C. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI) y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).

FERNÁNDEZ, V.R. y BRANDÃO, C. (dir.) (2010). *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

HARVEY, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

LEFEBVRE, H. (1976). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.

Peck, J.; Theodore, N. y Brenner, N. (2009). "Neoliberal urbanism: models, moments, mutations", SAIS Review, 29 (1), 49-66.

SASSEN, S. (1994). *Cities in a World Economy*. Thousand Oaks, Calif: Pine Forge Press.

STORPER, M. (2013). *Keys to the City: How Economics, Institutions, Social Interaction, and Politics Shape Development*. Princeton: Princeton University Press.

Seminario: **Planificación para el desarrollo**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones de casos por parte de los estudiantes con instancias de intercambio y debate en torno a experiencias de planificación pública para el desarrollo.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo

Objetivos:

- Comprender los aspectos teóricos y metodológicos de la planificación social en el campo de las políticas públicas para el desarrollo.

Contenidos mínimos:

Política / Estado, Sociedad, Economía y Planificación. El Estado y la coordinación de las de las relaciones políticas, sociales y económicas. ¿Cuál desarrollo? ¿Cuál planificación?

Teoría y metodología de la planificación económica y social para el desarrollo. Prospectiva estratégica y estudios de futuro: escenarios posibles del desarrollo en América Latina.

La planificación estratégica y el ciclo de la política pública. La programación social: racionalidad técnica y racionalidad política. Modos de gestión social del desarrollo.

Estado nacional y espacios subnacionales. Planificación multiescalar y gestión pública. El presupuesto público en un país federal: su importancia como instrumento de planificación. Enfoques en planificación y diversidad (enfoques de derecho, género, multiculturalidad, discapacidad e inclusión).

Co-creación y co-producción de políticas públicas y estrategias de desarrollo.

Bibliografía:

ACHARD, Diego y GONZÁLEZ, Luis Eduardo (2008) “Los proyectos de “análisis políticos y escenarios posibles” (PAPEP): métodos, instrumentos y rasgos distintivos.

Agencia de Noruega para la Cooperación para el Desarrollo (NORAD) (1993) *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. Madrid, Ediciones de NORAD. Pp: 1-80.

BERTOLOTO, María y CLEMENTE, Adriana (2008) “Deuda y haber en los procesos de planificación participativa a nivel municipal”. En: Ana Inés Heras y David Burín. *Trabajo, Desarrollo. Diversidad: Políticas y metodologías de desarrollo local con acento en la generación de empleo, trabajo e ingresos*. CICCUS. Buenos Aires. Pp: 131-160.

BOISIER, Sergio (1992) *El difícil arte de hacer región. Las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional*. Cusco, Perú. Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas

BOISIER, Sergio (1998) “Post scriptum sobre el desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales”. Documento 98/25. *Serie Ensayos*. Santiago de Chile. Dirección de Políticas y Planificación Regionales. ILPES. Pp: 5-25. BUSTELO, Eduardo (1996) “Planificación Social: del rompecabezas al “Abrecabezas”” En: *Cuaderno de Ciencias Sociales* N° 92. San José, Costa Rica. Programa FLACSO. Pp: 105-151.

CAMACHO CORDERO, Michelle (2011) *Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad: una estrategia para la inclusión social de las personas con discapacidad y el desarrollo de las comunidades desde el enfoque de derechos humanos* Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Heredia Costa Rica: JICA, CNREE, Pp:1-88.

CEDPA- Centre for Development and Population Activities . Planificación estratégica. Un enfoque de indagación. Washington. Serie Manuales de Capacitación del CEDPA. Volumen X. 1-35.

CETRÁNGOLO, Oscar y JIMÉNEZ, Juan Pablo (2004) “Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina. Raíces históricas, instituciones y conflictos persistentes” *SERIE Gestión Pública* 47. ILPES. Santiago de Chile. Pp: 2-60

COHEN, E. y FRANCO R (1992) *Evaluación de proyectos sociales*. “Capítulo 6” México. Siglo XXI editores, D.F. Pp: 109-120.

- DE MATTOS, Carlos (1975) “Estrategias de desarrollo regional polarizado en la planificación nacional en América Latina” *El Trimestre Económico* Vol. 42, No. 168(4). P 1057-1074
- DE MATTOS, Carlos (1979) “Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana” *Revista de la CEPAL*. Pp. 79 - 96
- DELEUZE, Gilles (1986) Un nuevo cartógrafo. En: FOUCAULT. Capítulo 2. Barcelona, Paidós – Studio48-71.
- DENKMODELL – Dialog Design (2004) SINFONIA, Sistémica Interpretación de la Naturaleza de Factores que influyen sobre las Organizaciones y sus Nexos Internos y Ambientales. Berlin, DENKMODELL.1-32.
- DÍAZ, Cristina, GRANDINETTI, Rita,y NARI, Patrica (Comps) (2002) *Tecnologías y gestión local en Argentina: Experiencias y perspectivas*. Capítulo 1 Rosario. Homo Sapiens. Pp: 25-95.
- DÍAZ, Raúl Adolfo y VILLARREAL, Jorgelina (2008) “Interculturalidad y participación en la Provincia de Neuquén: aportes para una crítica del desarrollo en la perspectiva del Pueblo Originario Mapuche”. En: Ana Inés Heras y David Burín. *Trabajo, Desarrollo. Diversidad: Políticas y metodologías de desarrollo local con acento en la generación de empleo, trabajo e ingresos*. CICCUS. Buenos Aires. Pp: 131-160.
- ESPINOSA FAJARDO, Julia; TAMARGO María del Carmen (2015) “¿Cómo integrar un enfoque transformador de género en la evaluación de políticas públicas? Debates y propuestas”, en *Manual para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos con Equidad*. SinerGias, 2015, núm. 5 Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas FLACSO.
- FERNÁNDEZ ARROYO, N. y SCHEJTMAN, L. (2012) *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
- GALLICCHIO, Enrique (2006) “Capítulo 1. Trayectorias del desarrollo en América Latina. Capítulo 2. Los escenarios latinoamericanos” en *Desarrollo Local y Descentralización en América Latina*. Uruguay, Ediciones del CLAEH. Pp: 1738. GODET, Michel (1993) “Capítulo 1. El método de los escenarios. Capítulo 3. Analizar las estrategias de los actores. Capítulo 7. Conceptos principales e instrumentos de la estrategia” *De la anticipación a la acción. Manual de Prospectiva y estrategia*. España, Marcombo. Pp: 39-72, 107-128 y 215-234
- GODET, Michel (2000) “La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica” *Cuadernos de LIPS* España. Propektiker Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. D. Leandro, 3 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa). Cuaderno N° 5. Pp: 199.
- GUZMÁN, Virginia (2003) “Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible” *Unidad Mujer y Desarrollo, Serie 48*. CEPAL. Santiago de Chile. Pp: 3-59.
- HARVEY, David (1993) “Parte III. A experiencia do tempo e do espaço” *A condição post moderna*. Sao Paulo. Brasil. Edições Loyola. Pp: 185-.235
- HERRERA, Juan Carlos (2006) “Monitoreo y evaluación de las políticas públicas: el sistema de información para la gestión en Argentina” Guatemala, XI Congreso del CLAD. Pp: 1-13.
- HINTZE, Jorge (2003) “Instrumentos de evaluación de la gestión del valor público” Ponencia presentada para el VIII Congreso Internacional del CLAD. Buenos Aires, Biblioteca Virtual TOP.
- HUERTAS, Franco (2006) “El método PES”. Entrevista con Carlos Matus. Primera Edición. Universidad de La Matanza, 33-68.

- ILPES (1982) *El estado actual de la Planificación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Cuadernos del ILPES N° 28. CEPAL – ILPES. 1982.
- Capítulos I, II y VII. Pp: 3-90
- INET – Instituto Nacional de Educación Técnica (1998) Orientaciones metodológicas para el análisis situacional. Buenos Aires. Mimeo de Programa Institucional para la Educación Técnico Profesional. 1-30.
- JARA, Oscar H (2007) “Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias”
Presentación Abril 2001, Cochabamba, Bolivia, en el Seminario ASOCAM:
Agricultura Sostenible Campesina de Montaña. Costa Rica. CEP Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Pp: 1-9
- KAPLAN, Marcos *La planificación latinoamericana: concepciones y experiencias*
<http://biblio.juridicas.unam.mxrevista/pdf/DerechoComparado/72/art/art4.pdf>. Pp: 795-835
- KRIEGER, Mario José, FELCMAN, Isidoro Luis y LAROCCA, Héctor (2013) *Planeamiento estratégico*. Editorial: Errepar. Pp: 1-99.
- LECHNER, Norbert (1997) “Tres Formas de Coordinación Social” En: *Revista de la CEPAL* Santiago de Chile. 169-214
- MAKÓN, Marcos Pedro (2001) “El Modelo de Gestión por Resultados en los Organismos de la Administración Pública Nacional” . Ponencia V Congreso del CLAD. República Dominicana, Biblioteca Virtual TOP. 2001.
- MANNHEIM, Karl (1958) “Capítulo III. Perspectivas de una ciencia política” *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento* Madrid, Editora Aguilar. 173-266.
- MANNHEIM, Karl (1982) *Libertad, Poder y Planificación Democrática* México, Fondo de Cultura Económica. Pp: 102-145 MARTÍN, Juan (2005) “Funciones básicas de la planificación económica y social. *Serie Gestión Pública 51*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social” Santiago de Chile – ILPES. Agosto. Pp: 129.
- MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto (2007) “Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales”. En Cortázar Velarde, Juan Carlos (Ed.). *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC. Pp: 63-117.
- MATUS, Carlos (1985) *Planificación, Libertad y Conflicto* Venezuela, Ediciones IVEPLAN5-44.
- Matus, Carlos (1995) Chimpancé, Maquiavelli y Gandhi. Estrategias políticas. Capítulos 1, 2, 3 y 4. Venezuela, Fondo editorial ALTADIR. Pp: 1-118. MATUS, Carlos (1998) “Capítulo I. Pensar la planificación. Escena Uno”. En: *Adiós Señor Presidente* LOM Ediciones. Colección Sin Norte. Santiago de Chile. Pp: 15-58.
- MATUS, Carlos (1998) *Desmontaje epistemológico de la planificación. En: El método PES. Teoría y Ejercicios* Caracas, Venezuela. Ediciones de Fundación ALTADIR12-16
- MATUS, Carlos (1998) Método MAPP. Método Altadir de Planificación Popular. Venezuela. Maracaibo. Fondo Editorial Altadir. Pp: 1-36.
- MATUS, Carlos (2007) Los tres cinturones del gobierno. Capítulo 1. Univ de La Matanza, ALTADIR, CiGob. 17-54.

- Mayntz, Renate (2001) “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”. CLAD *Reforma y Democracia*. No. 21. Caracas. Pp: 1-8.
- MERHY, Emerson (1996) “La planificación como tecnología de Gestión: tendencias y debates sobre la planificación en salud en Brasil” En: *Razao e planejamento. Reflexoes sobre política, estrategia e liberdade*. Gallo, E. Organizador. Sao Paulo. Editora Hucitec – ABRASCO. Pp: 8-51.
- MIKLOS, Tomás (2000) “Criterios básicos de planeación”. En: *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. Miklos, Tomás (Coordinador) México. Instituto Federal Electoral y Editora Siglo XXI. Pp: 1-80
- Mintzberg, Henry (1999) *Safari de la Estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico*. Capítulo 3 Argentina. Granica. Pp: 69-108. NEIROTTI, Nerio (2015) “Hacia un nuevo paradigma en evaluación de políticas públicas” En: *La evaluación de las políticas públicas. Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones del Estado*. Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa, *Serie: Políticas públicas*
- NIREMBERG, O., BRAWERMAN, J., RUIZ, V (2000) *Evaluar para la transformación*. “Capítulos 1, 2, y 3” Buenos Aires, Editorial Paidós. Pp: 1-104.
- ORTEGÓN, Edgar, PACHECO, Juan Francisco y PRIETO, Adriana (2005) “Capítulo 1. Metodología de Marco Lógico” en *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. S E R I E Manuales 42. Santiago de Chile. ILPES CEPAL. Pp: 13-45. ROVERE, Mario (1993) “Capítulo II: Una teoría muy práctica Capítulo IV: Construyendo metodologías abiertas” *Planificación estratégica de recursos humanos en salud* Washington, Serie Desarrollo de Recursos Humanos N° 96. OPS. Pp: 13-27. 61-124
- SÁNCHEZ ALBAVERA, Fernando (2003) “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” ILPES. *Serie Gestión Pública* 32. Santiago de Chile. Pp: 5-80.
- SANDOVAL, Carlos, SANHUEZA, Andrea, WILLINER, Alicia (2015) *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Pp: 948.
- SIEDE, Mario (2015) “Rupturas epistemológicas para pensar la planificación social como ejercicios de intersubjetividad transformadora” Trabajo final de la Materia Corrientes epistemológicas clásicas y contemporáneas en Ciencias Sociales dictada por la Prof. Denise Najmanovich. UNER. Doctorado en Ciencias Sociales. Pp: 1-15.
- SIEMPRO (1999) *Planificación estratégica de políticas y programas sociales*. Curso Semipresencial de Política y Gerencia Social. Módulo II. Buenos Aires. Mimeo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. 35-69.
- Souza Minayo, María Cecilia y otros (2005) *Evaluación por triangulación de resultados. Abordaje de Programas Sociales*. “Introducción, Capítulos I y I” Pp: 17-104.
- TESTA, Mario (1997) “Tendencias en planificación”: En: *Pensar en Salud*. Buenos Aires: Lugar Editorial; Colección Salud Colectiva. 85-125.
- VÁSQUEZ, Marisela, PALACIOS, Tomás y ESPAÑA Sara (1995) *Manual para formular la visión a nivel municipal* Caracas, Ediciones CENDES. Pp: 6-42.

WALTER, J. y PANDO, D. (2014) “Introducción” *Planificación Estratégica: nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*. Editorial de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Buenos Aires. Pp: 9-21.

ZURBRIGGEN, Cristina y GONZÁLEZ LAGO, Mariana (2014) “Innovación y cocreación: nuevos desafíos para las políticas públicas” *Revista de Gestión Pública*, Volumen III, Número 2.

Seminario: *Administración pública y desarrollo*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo la gestión de procesos administrativos en el ámbito público.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Examinar la Administración Pública desde sus aspectos ontológicos, metodológicos y metodológicos.
- Analizar los abordajes de los principales temas de la Administración Pública. Estudiar la burocracia, su pasado y su presente, y su actualidad en Argentina.
- Examinar críticamente las perspectivas y modelos recientes sobre la Administración Pública.
- Indagar sobre el papel de la burocracia para fomentar el desarrollo en el actual contexto.

Contenidos mínimos:

El estudio de la Administración Pública. Aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos: Fundamentos epistemológicos del estudio de Administración Pública. Las grandes dicotomías sustantivas: 1) Política-Administración; 2) Administración Pública o Administración Privada; 3) Administración Pública y Gestión Pública; 4) Ciencia o Arte. Las dicotomías acerca de su abordaje: 1) Disciplina autónoma o subdisciplina 2) Disciplina o campo de indagación. 3) Teórico o aplicado. 4) Métodos cuantitativos o cualitativos.

Temas Sustantivos de la Administración Pública: El contexto político de la

Administración; Gestión Pública; Teoría de las Organizaciones; Presupuestación y Administración Financiera del Estado, Recursos Humanos, Análisis de Políticas Públicas, Evaluación, Relaciones Intergubernamentales.

Las Burocracias Antecedentes Pre –Westfalia (Pre-Burocráticas). Tradiciones Continentales, Reino Unido, Estados Unidos. Apuntes para pensar la Génesis de la Burocracia Weberiana en Argentina.

Reforma del Estado y el New Public Management: Crisis del Estado del Bienestar. Surgimiento del NPM: Madurez. La visión latinoamericana del NPM.

El Futuro de la Burocracia: Contexto: Crisis Paradigmática y el “Retorno del Estado”. Retomando el debate de los Pioneros. Retirada del New Public Management. y la carrera de los paradigmas alternativos. Los desafíos de la globalización. ¿E-Government?- ¿Virtual Government? ¿Burocracia Líquida?.

Bibliografía

- AGRANOFF, R. J., 1986. *Intergovernmental Management*. New York: State University New York Press.
- AUCOIN, P., 1995. *The New Public Management: Canadá in comparative perspective*. Canadá: Mc Gill-Queen's University Press.
- BARZELAY, M., 2001 "La nueva gerencia pública". *Revista de CLAD Reforma y Democracia*.
- CHRISTENSEN, T. & LAEGRID, P., 2007."Reformas post nueva gestión pública". *Gestión y Política Pública*, pp. 539-564.
- CROZIER, M., 1969. *El fenómeno burocrático*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DENHART, R. B., 2008. *Theories of Public Administration*. Belmont- USA: Thomson-Wadsworth.
- DEPETRIS, J. A., 2015. "Burocracias Líquidas: Construyendo capacidades para enfrentar a organizaciones criminales sofisticadas -Aduana Argentina- (2002-2010)". *Revista Estado y Políticas Públicas - FLACSO, AÑO III(4)*, pp. 84-105.
- DREYFUS, F., 2012. *La invención de la burocracia*. Buenos Aires: Biblos.
- DUNLEAVY, P. & HOOD, C., 1994. *From old public administration to new public management*. Public Money and Management.
- DUNLEAVY, P. & MARGETTS, H., 2006. "New Public Management Is Dead Long Live Digital-Era Governance". *Journal of Public Administration Research and Theory*.
- DUTTON, W. H., 1999. *Society on the line: Informaiton Politicas and Digital*. Oxford: Oxford University Press.
- EVANS, P., 1996. "El Estado como problema y como solución". *Desarrollo Económico*.
- FREDERICKSON, H. G. & SMITH, B. K., 2003. *The public administration theory primer*. Colorado: Westview, pp 1-15.
- FRY, B. R. & RAADSCHELDERS, J. C., 2008. *Mastering Public Administration: From Max Weber to Dwight Waldo*. Washington D.C.: CQ Press.
- GOULDNER, A., 1964. *Patterns of Industrial Bureocracy*. USA: Free Press.
- HALLIGAN, J., 1997. *New public sector models: Reform in Australia and New Zealand*.
- HOOD, C. & JACKSON, M., 1991. *Administrative Argument*. Dartmouth: Aldershot.
- HOOD, C., 1991. "A Public Management for all Seasons?" *Public Administration*, Vol 69, pp. 3-19.
- IACOVELLO, M. & ZUVANIC, L., 2006. "Desarrollo e integración de la gestión de los recursos humanos en los Estados Latinoamericanos". *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*.
- KETTI, D. F., 1997. "The global revolution in public management. Driving themes, missing links". *Journal of Policy Analysis and Management*, pp. 446-462.

- KETTL, D., 2002. *The transformation governance*. USA: The Johns Hopkins University Press.
- KOOIMAN, J., 1993. *Modern Governance*. London: Sage.
- LYNN, L., 2006. *Public Management old and new*. New York: Routledge.
- MAGRETTs, H., 2007. "Virtual Organization". En: *The Oxford Handbook of Public Management*. Hampshire (UK): Oxford University Press.
- MANN, M., 2007. "El poder autónomo del estado: sus mecanismos, orígenes y resultados". En: *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- MAYNTZ, R., 1993. Government Failures and the Problem of Governability. In: *Modern Governance*. London: Sage.
- MAYO, E., 1933. *The human problems of an Industrial Civilization*. New York: Vikin.
- MERKLE, J., 1980. *Management and Ideology: The legacy of the international scientific management movement*. Berkeley: University California Press.
- MINTZBERG, H., 1996. *Managing Government, Governing Management*. Harvard Business Review.
- MOORE, M. H., 1998. *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. Barcelona: Paidós
- MOORE, M., 1984. *A conception of public management*. Boston: Boston University.
- MOORE, M., 1995. *Creating Public Value*. USA: Harvard University Press. NAIM, M., 2003. *The five wars of globalization*. Foreign Policy, pp. 28-37.
- NORMAN, R., 2006. "Recuperándose de la oleada: Nuevas direcciones para el gerenciamiento por desempeño en el sector público de Nueva Zelanda". www.top.org.ar.
- Osborne, D. & GAEBLER, T., 1992. *Reinventing Government. How entrepreneurial spirit is transforming the public sector*. USA: Addison Wesley. OSZLAK, O., 1997. "Estado y Sociedad: ¿Las nuevas reglas de juego?. CLAD: *Reforma y Democracia*.
- OSZLAK, O., 1997. *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- BRESSER PEREIRA, B., 1997. "Una reforma gerencial de la Administración Pública de Brasil". CLAD: *Reforma y Democracia*.
- POLLIT, C. & BOUCKAERT, G., 2004. *Public Management Reform: A comparative Analysis*. OXFORD.
- RAADSCHELDERS, J., 2011. *Public Administration- The interdisciplinary study of Government*. New York: Oxford.
- RAASCHELDERS, J. & RUTGERS, M., 1999. "The Waxing and Waning of the State and Its Study: Changes and challenges in the study of Public Administration". En: *The Modern States and its studies: New Administrative Sciences in a Changing Europe and the United States*. UK: Edward Elgar.
- REGALSKY, A. M. & ROUGIER, M., 2015. *Los derrotados del estado empresario en la Argentina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Eduntref.

- RICUCCI, N. M., 2010. *Public Administration: Traditions of Inquiry and philosophies of knowledge*. Washington: Georgetown University Press. Pp 130
- SABATIER, P., 2007. *Teoría del Proceso de las Políticas Públicas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- SHAFRITZ, J. & HYDE, A. 1999. *Los clásicos de la Administración Pública*. FCE. México.
- SHAFRITZ, J., RUSSELL, E. & BORICK, C., 2009. *Introducing Public Administration*. United States: Pearson-Longman.
- SNELLEN, I., 2007. "E-Government" En: *The Oxford Handbook of Public Management*. Hampshire (UK): Oxford University Press.
- WEBER, M., 1991. *¿Qué es la burocracia?* Leviatan: Buenos Aires.
- WILDAVSKY, A. & PRESSMAN, J. L., 1998. *Implementación. Cómo las grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*. FCE. México.
- WILSON, J. Q., 1989. *Bureaucracy: What government agencies do and why they do it*. USA: Basic Books.

Seminario: Los modelos de acumulación en la Argentina reciente y sus implicancias para el desarrollo

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs **Requisitos:** a) optativo y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Actividades Prácticas (20hs.) exposiciones por parte de los alumnos de textos seleccionados y análisis de las principales dificultades de los modelos de acumulación, a través de fuentes estadísticas y otros datos, en el desarrollo en la Argentina reciente.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática) **Mecanismo de orientación y supervisión:** Nota conceptual de las actividades prácticas y examen del seminario

Objetivos:

El Seminario pretende aportar a los alumnos una serie de herramientas de análisis para reflexionar críticamente sobre la evolución de la economía argentina en las últimas décadas, captando las continuidades y las rupturas que se pueden establecer entre las distintas coyunturas. La comprensión del comportamiento de los diferentes grupos socio-económicos, como la dinámica de los sectores presentes en la actividad económica nacional y su impacto en las principales variables macroeconómicas, propondrá al alumno desarrollar un enfoque alternativo de análisis del contexto económico, que podrá ser aplicado en su tarea profesional, docente como de investigación.

Específicamente se espera brindar herramientas analíticas para poder pensar la peculiar articulación de tales variables a lo largo de las diferentes fases que transitó el modelo de acumulación en la Argentina desde el quiebre que implicó la última dictadura militar (1976-1983) hasta nuestros días. Entre las principales dimensiones a indagar en una perspectiva integradora e histórica se destacan: la dinámica de la acumulación, la evolución de la estructura económica y social, el desenvolvimiento del conflicto social, la conformación del bloque dominante, las formas que asume la intervención estatal en diversos frentes y la naturaleza y las modificaciones en el entramado institucional.

El conocimiento de la dinámica de articulación de las variables del contexto económico nacional y la dinámica de sus grupos de poder dominantes brindará herramientas analíticas que permitan proyectar posibles escenarios futuros.

Como **objetivo general** se propone analizar la evolución de la economía argentina desde 1976 hasta la actualidad y brindar herramientas analíticas para poder pensar la peculiar articulación de tales variables a lo largo de los distintos momentos que atravesó la acumulación del capital en la Argentina.

Como **objetivos particulares** se propone:

- Identificar las principales líneas de continuidad y de ruptura que se pueden establecer entre los diferentes momentos históricos.
- Evaluar la dinámica de los distintos sectores de la actividad económica, su vinculación con las principales variables macroeconómicas y el comportamiento de los diferentes grupos socio-económicos.
- Brindar herramientas de análisis y metodológicas para encuadrar la dinámica regional/provincial en las distintas fases de la acumulación del capital en la Argentina, así como para pensar las alternativas existentes.

Contenidos mínimos

La dictadura militar 1976-1983, quiebre del modelo sustitutivo e inicio del proceso de desindustrialización. Modelo de acumulación: una propuesta analítica. La génesis del “modelo financiero y de ajuste estructural”. Reestructuración regresiva de la economía. Desindustrialización y reprimarización. Endeudamiento externo, especulación financiera y fuga de capitales. La inequidad distributiva como pivote de la reestructuración económico-social. Redefinición del perfil de especialización y de inserción internacional del sector industrial. La centralización del capital y la concentración económica como rasgos distintivos

El primer gobierno de la restauración democrática y el afianzamiento de la reestructuración regresiva de la economía argentina El período 1983-1989. El afianzamiento del “modelo financiero y de ajuste estructural”. El carácter regresivo y heterogéneo de la “década perdida”. Principales continuidades y quiebre en el derrotero industrial respecto de la fase 1976-1983. Promoción industrial y subsidio a las exportaciones industriales: la “novedad” en el posicionamiento comercial externo. La crisis hiperinflacionaria de 1989 y génesis de las reformas estructurales.

Los años noventa, profundización y crisis del “modelo financiero y de ajuste estructural. El período 1989-2001. Profundización y crisis del “modelo financiero y de ajuste estructural”. La Ley de Convertibilidad y el apogeo del programa de políticas económicas ortodoxas. El nuevo ciclo de endeudamiento externo, especulación financiera y fuga de capitales. Una nueva fase de desindustrialización y reestructuración regresiva del sector industrial. La crisis laboral y distributiva. La crisis de 1998-2001 y las disputas sobre la definición de un nuevo “modelo”.

El ciclo de gobiernos del kirchnerismo: ¿nueva fase del modelo de acumulación? La “salida devaluatoria” de la convertibilidad. Las distintas etapas del ciclo. Evolución de la economía argentina y su relación con las acciones y las omisiones estatales en diversos planos. Cambios en la estructura y la dinámica de la cúpula empresaria: el rol del capital extranjero y el reposicionamiento de los liderazgos sectoriales. La discusión con la tesis de la “reindustrialización”. Perfil productivo y de especialización que se consolida en la posconvertibilidad. Las principales transferencias de ingresos a los factores de poder económico. Principales dilemas de la economía argentina (inflación, restricción externa, inserción internacional, etc.).

La evolución del modelo de acumulación en el gobierno de Cambiemos. Los cambios en la composición del personal del Estado y la reorientación de la política económica. Las políticas de ajuste como condición para la “estabilización” de la economía. Un nuevo esquema de precios y rentabilidades relativas. El cierre del conflicto con los *holdouts* y el “regreso” a los mercados financieros internacionales. El reposicionamiento del capital financiero. La “reapertura” comercial en un contexto internacional complejo. La crisis del Mercosur y la emergencia de la Alianza del Pacífico. Los límites sociales a la redistribución regresiva del ingreso. La situación de las economías regionales.

Bibliografía

- AZPIAZU, Daniel y SCHORR, Martín: *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*, Siglo XXI Editores Argentina, 2010
- AZPIAZU, Daniel, BASUALDO, Eduardo y KHAVISSE, Miguel: *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta. Edición definitiva*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2004.
- AZPIAZU, Daniel: “Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta: ¿década perdida o decenio regresivo?”, ponencia presentada en el Seminario “Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta”, organizado por el Memorial de América Latina, San Pablo, 1991.
- BASUALDO, Eduardo: “Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera”, en *Realidad Económica*, N° 200, Buenos Aires, 2003.
- CANITROT, Adolfo: “La macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los ochenta”, en *Boletín Informativo Techint*, N° 272, Buenos Aires, 1992.
- CANITROT, Adolfo: *Orden social y monetarismo*, CEDES, Buenos Aires, 1983.
- CANTAMUTTO, Francisco y WAINER, Andrés: *Economía política de la Convertibilidad. Disputa de intereses y cambio de régimen*, Capital Intelectual, 2013 (Capítulos 1, 2 y 3).
- CANTAMUTTO, Francisco, COSTANTINO, Agustina y SCHORR, Martín: “El carácter social del gobierno de Cambiemos en la Argentina. Un enfoque desde la economía política”, IDAES/UNSAM, Buenos Aires, mimeo, 2018.
- CENDA: *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*, Cara o Ceca, Buenos Aires, 2010.
- Economistas de Izquierda (EDI): *Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?*, Buenos Aires, 2018.
- GOLOVANEVSKY, Laura y SCHORR, Martín: “Estructura productiva, distribución del ingreso y subdesarrollo. El círculo vicioso de la pobreza en Jujuy en la primera década del siglo XXI”, en *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, N° 9, 2013.
- GORENSTEIN, Silvia (organizadora): *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2012. NOCHTEFF, Hugo: “La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto”, en *Época*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, 1999.
- ORTIZ, Ricardo, SCHORR, Martín: “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”, en Pucciarelli, Alfredo (coord.): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

ORTIZ, Ricardo, SCHORR, Martín: “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la «década perdida»”, en PUCCIARELLI, Alfredo (coord.): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

PIVA, Adrián: “La épica de un país ordenado. En torno a la caracterización del gobierno Cambiemos”, en *Intersecciones*, Buenos Aires, 2017.

PORTA, Fernando, Santarcángelo, Juan y Schteingart, Daniel: “Un proyecto político con objetivos económicos. Los límites de la estrategia kirchnerista”, en PUCCIARELLI, Alfredo y CASTELLANI, Ana (coords.): *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*, Siglo Veintiuno Editores, 2017.

SCHORR, Martín (coord.): *Entre la década ganada y la década perdida. La argentina kirchnerista. Ensayos de economía política*, Batalla de ideas, Buenos Aires, 2018.

SCHORR, Martín (coordinador): *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial? Estudios de economía política*, Miño y Dávila, 2013.

SCHORR, Martín y WAINER, Andrés: “Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual”, en *Unidad Sociológica*, N° 10, 2017.

WAINER, Andrés (2018). “¿Desarrollismo o neoliberalismo? Una economía política del macrismo”, FLACSO, Buenos Aires, mimeo.

Seminario *Estado y Políticas Públicas para el desarrollo en América Latina contemporánea*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del Seminario

Requisitos a) Optativo b) examen final a la finalización del seminario. **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo la gestión de políticas públicas para el desarrollo.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Mecanismo de orientación y supervisión:** Seguimiento de lecturas asignadas; guía de lecturas y preguntas. Cada estudiante deberá realizar una exposición grupal de un texto de la bibliografía del programa, en tanto que al finalizar el cursado deberán realizar un trabajo individual sobre consignas definidas por el equipo docente.

Objetivos:

- Examinar las configuraciones de los Estados latinoamericanos, sus especificidades, sus transformaciones organizacionales-estructurales y la incidencia de ello en sus propiedades y formas implicativas.
- Analizar las diversas políticas públicas llevadas a delante por los Estados en América Latina para fomentar el desarrollo.
- Brindar herramientas analíticas para examinar las potencialidades y condicionantes de los Estados en América Latina para llevar adelante políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo.
- Estimular al alumno en la reflexión crítica de los procesos que atraviesan los Estados en América Latina.

Contenidos mínimos:

Las especificidades de los Estados en América Latina, sus configuraciones contemporáneas e históricas. Análisis de sus formas implicativas para fomentar el desarrollo en la historia reciente (desde la década del '60 a la actualidad).

El debate del Estado en desarrollismo de la décadas del 60/70. El papel del Estado, sus reformas y las políticas públicas bajo el Consenso de Washington. Los procesos de transformación escalar: la descentralización de las políticas. Las respuestas “neodesarrollistas” y sus fracasos. El retorno del neoliberalismo. Análisis de los aportes y limitaciones de los Estados periféricos y su papel en la construcción del desarrollo. marco de los procesos globales de acumulación.

Bibliografía: BRESSER PEREIRA, Luiz C. (1998) “La reforma del Estado en los años noventa. Lógica y mecanismos de control” en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, n° 150, vol.38, Julio-septiembre.

FALETTO, Enzo (1989) “La especificidad del Estado en América latina” en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, n° 38.

FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro (2002) “Transformaciones del Estado y procesos de descentralización. La propuesta del Banco Mundial en la década de 1990 y las lógicas-intereses en el capitalismo global” en *Problemas del Desarrollo*.

Revista Latinoamericana de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de México, vol. 33, n° 33.

FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro (2010) “Desarrollo regional bajo transformaciones trans-escalares ¿Por qué y cómo recuperar la escala nacional?” En Fernández, Víctor Ramiro y Brandao, Carlos (directores) *Escalas y políticas del desarrollo regional Desafíos para América Latina*, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro y GARCÍA PUENTE, Ma. Jimena (2013) “Estado, producción y desarrollo Las capacidades nodales en una perspectiva latinoamericana” en *Revista Estado y Políticas Públicas*, Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), n° 1, año 1.

FILGUEIRA, Fernando (2009) *El desarrollo maniatado en América Latina: Estados superficiales y desigualdades profundas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

GAITÁN, Flavio (2013) *El rescate del Estado. Los desafíos del desarrollo*, Buenos Aires: Capital Intelectual.

GARCÍA DELGADO, Daniel (1996) *Estado & Sociedad, la nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires: Editorial NORMA, FLACSO. GRACIARENA, Jorge (1984) “El Estado latinoamericano en perspectiva.

Figuras, crisis, prospectivas” *Revista de Economía Política*, 5, Págs. 39–74

.publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/.../ 535/473

KAPLAN, Mario (2015) La crisis del estado nacional latinoamericano. En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 1, Núm.2. <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1301/1326>

LAUXMANN, C & FERNÁNDEZ, V.R (2015) ¿Estado post-neoliberal en América Latina? Algunas aproximaciones desde la perspectiva del desarrollo. Un análisis del caso argentino. Trabajo presentado en el *Workshop Internacional Alternativas al neoliberalismo en América*

Latina: explorando potencialidades y limitaciones del pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo. México, Marzo de 2015.

LECHNER, N. (1977) La crisis del Estado en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología*, 39 (2), 389-426

LÓPEZ, Emiliano (2015) *Los años post-neoliberales. De la crisis a la consolidación de un nuevo modo de desarrollo*. Miño y Dávila. Buenos Aires

NAHÓN Cecilia, RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ Corina y SCHORR Martín (2006) “El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo:

trayectoria, rupturas y continuidades” en AAVV *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires: CLACSO.

<<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/critica/C06Nahonetal.pdf> > Consultado el 6 de septiembre de 2013.

O'DONNELL, Guillermo (1977) “Estado y alianzas en la Argentina 1956-1976” en *Desarrollo Económico*, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, Vol. 16, nº 64.

OSZLAK, Oscar (2003), “El mito del estado mínimo. Una década de reforma estatal en América Latina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 42, Nº 168. EneroMarzo, Buenos Aires, Argentina.

PORTANTIERO, Juan Carlos (1989) “La múltiple transformación del Estado Latinoamericano”. *Nueva Sociedad*. Número 104. http://nuso.org/media/articles/downloads/3071_1.pdf

THWAITES REY Mabel (2012) (Editora) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Santiago de Chile: CLACSO.

THWAITES REY, Mabel y López, Andrea (2005) (ed.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

VILAS, Carlos (2011) *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*, Remedios de Escalada: Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.

Seminario: ***Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo***

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20 hs.

Requisitos: a) optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Horas prácticas (20hs) análisis de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Ejercitaciones en la planificación, formulación de políticas, de sus estrategias de implementación y diversos tipos de evaluaciones.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de las actividades prácticas y examen del seminario.

Objetivos:

- Comprender los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas de desarrollo económico y social con base en los aportes de la prospectiva estratégica a la gestión pública.
- Examinar, desde diversas perspectivas teórico metodológicas, las articulaciones entre gobierno/administración, horizontes de planificación y estilos de desarrollo, en el proceso de las políticas de desarrollo.
- Analizar la gestión pública orientada a resultados de desarrollo y los desafíos de la complejidad y la incertidumbre en escenarios actuales: visiones, marcos programáticos y construcción de viabilidad.

Contenidos mínimos:

Los aportes de la prospectiva estratégica a la gestión pública del desarrollo. Recuperación socio histórica de los aportes de la CEPAL y en las últimas tres décadas. Los problemas en el diseño, en la implementación y en la evaluación de las políticas públicas. Una lectura problematizadora desde el gobierno, los procesos de planificación y la noción de estilos de desarrollo.

Desarrollo de una estrategia analítica de la gestión pública del desarrollo considerando agenda y actores del diseño, la implementación y la evaluación. Las relaciones entre presupuestación, instrumentos de gobierno y gestión pública orientada a resultados. Planificación directiva y programación operativa. Los desafíos de gestión intersectorial, la gestión de servicios públicos integrados y los procesos de innovación de la gestión pública en procesos de políticas orientadas al desarrollo. Horizontes de políticas de desarrollo y los problemas de la construcción de viabilidad estratégica de las transformaciones.

Bibliografía

ALDUNATE, E., & CÓRDOBA, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. CEPAL.

ALEMANY, Cecilia. (2006) Desafíos y oportunidades para el ejercicio de la prospectiva en América Latina. Proyecto Regional: Análisis Político y Escenarios de corto y mediano plazo para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática en América Latina (PAPEP) Abril de 2006. Borrador Final.

BAENA PAZ, Guillermina (2008) . Sobre futuros incompletos y esperanzas continuas. Líneas para la historia de la prospectiva en México. FLACSOMEXICO. Octubre, 2008.

BITAR, SERGIO (2014). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina.

CEPAL, Serie Gestión Pública, N° 78. Santiago de Chile.

BEINSTEIN, JORGE (2016) Manual de prospectiva: guía para el diseño e implementación de estudios prospectivos / Jorge Beinstein; contribuciones de Adriana P Sanchez Rico ; Ricardo Carri ; Manuel Marí ; coordinación general de Alicia Balbina Recalde ; editado por Inés Parker Holmberg. - 1a ed . - Buenos Aires : Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

CALDERÓN, Fernando. (2008). La inflexión política en el cambio sociocultural de América Latina. En: Escenarios Políticos en América Latina – Conceptos, métodos y observatorio regional. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008. 15102.

CEPAL, VVAA, (2010) La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. © Naciones Unidas. Impreso en Santiago.

- CEPAL - NNUU (2012) La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la tierra Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe.
- DE MATTOS, Carlos (1979) Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana.
<http://biblio.juridicas.unam.mxrevista/pdf/DerechoComparado/72/art/art4.pdf>.
- FLEURY, SONIA (2006) Democracia, Ciudadanía y Políticas Sociales SALUD COLECTIVA, Buenos Aires, 2(2):109-112, Mayo - Agosto, 2006.
- GLIGO V., Nicolo (2006). Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Serie Medio ambiente y desarrollo. N° 126. Santiago de Chile, mayo del 2006. Publicación de las Naciones Unidas.
- GODET, Michel, (1993). De la anticipación a la acción. Manual de Prospectiva y Estrategia. España, Marcombo.
- GRACIARENA, Jorge, (1976). Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa. Revista de la CEPAL N° 1, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- HUERTAS, FRANCO (2006) El método PES. Entrevista con Carlos Matus. Primera Edición. Universidad de La Matanza. 2006.ISBN 987-9495-60-8.
- MAKÓN, MARCOS PEDRO (2001) El Modelo de Gestión por Resultados en los Organismos de la Administración Pública Nacional. Ponencia V Congreso del CLAD. República Dominicana, Biblioteca Virtual TOP.
- MARTÍN, Juan. (2005), Funciones básicas de la planificación económica y social. SERIE Gestión Pública 51. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile – ILPES. Agosto del 2005. Pág. 1-29.
- MARTÍNEZ NOGUEIRA ROBERTO (2010) La Coherencia y la Coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias. Páginas 13 a 46. En: Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina. Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Av. Julio A. Roca 781 - Piso 7 (C1067ABP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina. www.modernizacion.gov.ar modernizacion@jgm.gov.ar Edición, corrección y composición general: Proyecto de Modernización del Estado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2010.
- MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto (2007) Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. En Cortázar Velarde, Juan Carlos, Editor. Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales. Primera edición: enero de 2007, Banco Interamericano de Desarrollo, 2007. Washington, DC. 63-117.
- MARTNER, G. (1976). Planificación y presupuesto por programas. Mexico Siglo XXI.
- MÁTTAR, JORGE Y PERROTTI, DANIEL (2014) Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo. Jorge Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, mayo de 2014.
- MATUS, C. (1987). Las operaciones como módulos del plan. En: Política, Planificación y gobierno. Caracas. ALTADIR. (384-469).
- MATUS, Carlos (2007) Los tres cinturones del gobierno. Capítulo 1. Universidad de La Matanza, ALTADIR, CiGob. 2007. Pág. 17-54.

- MATUS, CARLOS. (1985) Planificación, Libertad y Conflicto. Venezuela, Ediciones IVEPLAN, Enero de 1985- Pág. 5-44.
- MATUS, CARLOS. (1998) Capítulo I. Pensar la planificación. Escena Uno. En: Adiós Señor Presidente. LOM Ediciones. Colección Sin Norte. Santiago de Chile, Junio de 1998. ISBN 956-282-107-2 Pág. 15-58.
- MEDINA VÁSQUEZ, Javier y ORTEGÓN, Edgar. (2006). CEPAL. Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyectos y Programación de Inversiones. SERIE Manuales 51. Santiago de Chile, Septiembre de 2006.
- MERHY, Emerson. (1996) La planificación como tecnología de Gestión: tendencias y debates sobre la planificación en salud en Brasil. En: Razao e planejamento. Reflexoes sobre política, estrategia e liberdade. Gallo, E. Organizador. Sao Paulo. Editora Hucitec – ABRASCO.1996 8-51.
- OPS (2015) Intersectorialidad y equidad en salud en América Latina: una aproximación analítica. Washington, DC : OPS, 2015. 1. Equidad en Salud. 2. Acción Intersectorial. 3. Políticas Públicas. 4. América Latina. I. Título. ISBN 978-92-75-31857-7 (Clasificación NLM : WA 525).
- ORTUÑO, Armando. (2010) ¿Qué son los Escenarios Prospectivos?. Armando Ortuño Seminario de Profundizacion y perfeccionamiento - Curso de Gobernabilidad y construcción de escenarios prospectivos. FLACSO Virtual OSZLAK OSCAR. (2005) Burocracia estatal: política y políticas públicas. Originalmente publicado en Thomas Janoski, Robert R. Alford, Alexander M. Hicks y Mildred A. Schwartz, (eds.) The Handbook of Political Sociology. States, Civil Societies, and Globalization, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- PACHECO, JUAN FRANCISCO; CONTRERAS, EDUARDO (2008) Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile, julio de 2008. 11-33.
- PINTO, Aníbal, (2008). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. Revista de la CEPAL Número 96. Santiago de Chile. Diciembre 2008. Publicación de las Naciones Unidas.
- SANDOVAL BALLESTEROS, IRMA E. (2004) Hacia un enfoque "estratégicorelacional" del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo. Perfiles Latinoamericanos, núm. 25, diciembre, 2004, pp. 217-235. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Distrito Federal, México.
- SANDOVAL, Carlos (2014) Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Publicación de las Naciones Unidas. ISSN:1994-7364 LC/L.3799 LC/IP/L.331 Copyright © Naciones Unidas, agosto de 2014. Santiago de Chile.
- SANDOVAL, Carlos, SANHUEZA, Andrea, WILLINER, Alicia. (2015) La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. Publicación de las Naciones Unidas ISSN 2518-3923, diciembre de 2015. Santiago de Chile.
- SIEDE, Mario, (2010). Contenidos del Curso Estrategias asociativas: el desafío de la intersectorialidad. Diploma Virtual Principios de intervención en promoción de la salud. ISPED

- Institut de Santé Publique, d'Épidémiologie et de Développement. Université Victor Segalen. Bordeaux 2. <http://campus.isped.u-bordeaux2.fr/>. Burdeos – Francia.

SUBIRATS, Joan, KNOEPFEL, Peter, LARRUE, Frederic, VARONE, Frederic.

(2008). Análisis y Gestión de Políticas Públicas. Editorial Ariel. Barcelona.

SZTOMPKA, Piotr. (1995) Sociología del Cambio Social, Alianza, Madrid, 1995.

TORRES ESPINOSA, EDUARDO (2015) El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma? Estudios Políticos, vol. 9, núm. 34, enero-abril, 2015, pp. 117-137. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.

WALTER, J. Y PANDO, D., (2014) Planificación Estratégica: nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público. Introducción. Editorial de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Buenos Aires. (2014).

ZEMELMAN, Hugo. (2009). Uso crítico de la Teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad. Instituto Politécnico Nacional. México. Segunda edición, 2009.

ZURBRIGGEN, CRISTINA; DARSCHT, PABLO (2004) Más Allá del Estado y el Mercado: Innovación y Redes En Massera, E.J. (Coord.), Trabajo e innovación en Uruguay. Montevideo, Universidad de la República, Trilce, 2004. Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización de los autores.

Seminario: **Desarrollo y empleo**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y análisis del mercado de trabajo argentino con el uso de datos estadísticos y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de políticas de empleo.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de las actividades prácticas y examen del módulo

Objetivos

Comprender la centralidad del trabajo en la sociedad moderna y sus funciones manifiestas y latentes. Comprender las características del trabajo como factor productivo y la compleja y variada forma en la que se estructura el mercado de trabajo y, de forma más amplia, el mundo del trabajo. Analizar la evolución histórica del mercado de trabajo argentino en perspectiva comparada, sus tensiones de largo plazo y sus perspectivas

Contenidos

El concepto de trabajo. Las nociones de “actividad”, “trabajo” y empleo”. La noción de trabajo como “hecho social total”. El trabajo como categoría histórica. Su sentido en la Modernidad. El trabajo: ¿categoría antropológica? Temporalidad social y trabajo. La reconfiguración de la categoría trabajo. Las principales categorías de análisis del mercado de trabajo. Las estadísticas laborales en Argentina.

Modelos de acumulación, estrategias de desarrollo y transformaciones en el mercado de trabajo. La década del 70: las transformaciones en las formas de producción y la implosión de la categoría trabajo. La particularidad argentina en el contexto latinoamericano. Las tensiones de largo plazo en el mercado de trabajo en Argentina. Los 90 y la “latinoamericanización” de la sociedad argentina. Los impactos sociales de la agudización de las transformaciones. Informalidad, flexibilización y precariedad. Marginalidad, pobreza y exclusión. El debate contemporáneo sobre la desigualdad social y sus controversias.

Bibliografía

Antunes, R. (1996), “¿Crisis de la sociedad del trabajo?”, en *Herramienta*, N° 1, agosto, pag.77-95, Buenos Aires.

Antunes, R. (1998), “La centralidad del trabajo hoy”, en *Herramienta*, N° 8, Buenos Aires.

Antunes, R. (1999), *Os sentido do trabalho*. Biotempo Editorial, São Paulo. Antunes, R. (2001), “Los nuevos proletarios del mundo en el cambio de siglo”, en *Revista Realidad Económica*, N° 177, enero - febrero. Buenos Aires, pag. 3447.

Antunes, R. (2004), “Algumas teses sobre o presente (e o futuro) do trabalho”, en DOWBOR, Ladislau, FURTADO, Odair, TREVISAN, Leonardo y SILVA, Helio (orgs.) *Desafios do trabalho*. Editora Vozes, Petrópolis.

Bertranou, F y Casanova, L (2013), Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización. Forlac, OIT. Buenos Aires. Bochichio, F (2016) “La medición del mercado de trabajo” en Panaia, M. (coord.) *Los métodos de la sociología del trabajo*. CIPSA: Buenos Aires.

Boltanski, L. y Chiapello, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal, Madrid.

Castel, R (1999), “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial” Carpio, Jorge y Novacovsky, Irene (comps) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. FCE, FLACSO, Buenos Aires.

Castel, R (2004), *La Inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires. Capítulos 2 y 3.

Castel, R (2004), *La Inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires. Capítulos.

CENDA (2010), *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual: la economía argentina período 2002-2010*. Cara o ceca, Buenos Aires. Delfino, A (2011) “Las transformaciones en el mundo del trabajo desde la óptica temporal. Un tiempo con nuevos tiempos”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 34, N° 1, enero-junio, pag: 86-101, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Delfino, A (2012) “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana:

Surgimiento y actualidad”, en *Universitas Humanistica*, N° 74, julio-diciembre, pp: 17-34, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Delfino, A.; Herzfeld, C. y Arrillaga, H. (2015), "Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Argentina: una caracterización hacia 2013", Trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Sociología, San José, Costa Rica. Delfino, Andrea (2011) “Las transformaciones en el mundo del trabajo desde la óptica temporal. Un tiempo con nuevos tiempos”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 34, N° 1, enero-junio, pag: 86-101, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Delfino, Andrea (2011) "Marienthal ¿allá lejos y hace tiempo? Potencialidades y límites de los conceptos fundantes de la sociología de la desocupación para los estudios latinoamericanos actuales" en *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, N° 60, año 21, enero-abril, pag: 11-34, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Hopenhayn, M. (2001), *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Jahoda, M. (1987), *Empleo y desempleo. Un análisis socio-psicológico*. Morata, Madrid.

Lanari, M. E. (2005), "Acerca de la naturaleza del trabajo" en Lanari, M. E. (comp), Trabajo decente. Diagnóstico y aportes para la mediación del mercado laboral local. Mar del Plata 1996-2002. Ediciones Suárez, Mar del Plata. Lindemboin, J y Salvia, A (Coords), *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*. Eudeba, Buenos Aires. Méda, D. (1998), *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa, Barcelona. Meda, D. (2007), ¿Qué sabemos sobre el trabajo? En *Revista de Trabajo*, año 3, nro. 4, enero-noviembre.

Naredo, J. M. (2002), "Configuración y crisis del mito del trabajo" en *Scripta Nova*, Vol. VI, num. 119

Neffa, J. C. (1998) "Actividad, trabajo y empleo. Algunas reflexiones sobre un tema en debate a partir de la experiencia francesa". En Gautie, J y Neffa, J. C. (Comps.) *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos*. CEILPIETTE/CONICET - Lumen/Humanitas. Buenos Aires

Neffa, J.C., Panigo, D.T. y Pérez, P.E., Persia J. (2014); *Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y Definiciones*.(4ta edición Revisada) Ed.: Asociación Trabajo y Sociedad - CEILPIETTE-CONICET; Buenos Aires.

Neffa, Julio César (2012), "La evolución de la relación salarial durante la postconvertibilidad (2002-2012), en IV Congreso Anual de la Asociación de Economía para el Desarrollo de Argentina. Del 15 al 17 de agosto.

Neffa, Julio César y colaboradores (2011), "Modelos productivos y su impacto sobre la relación salarial. Reflexiones a partir del caso argentino", en De la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio Cesar *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modelo de desarrollo neoliberal*. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO/CEILPIETTE-CONICET/Casa Abierta al tiempo (Universidad Autónoma

Metropolitana)/Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.

Nun, J (1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista latinoamericana de sociología*, N° 2, pag. 178-236. Nun, J (1987). "Cambios en la estructura social de la Argentina", en NUN; José y PORTANTIERO, Juan Carlos (comp) *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Puntosur, Buenos Aires.

Offe, Claus (1995), *Capitalismo Desorganizado*. Brasiliense, São Paulo. Offe, Clauss (1996), "El trabajo heterogéneo", en *Herramienta*, N° 1, agosto, pag. 96-100, Buenos Aires.

Pérez Sáinz, J P (2014) *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. Flacso, San José - Costa Rica, 2014.

Recio, A. (1997), Trabajo, personas y mercados. Manual de economía laboral.

Economía Crítica: Barcelona. Cap: 1 y 2.

Sennet, R (1998), *La Corrosión del Carácter*. Anagrama, Barcelona.

Torrado, Susana (2007) *Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad*. En Torrado, S. (comp.) Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una Historia Social del Siglo XX. Tomo I. Edhasa. Buenos Aires.

Seminario: **Finanzas Públicas para el desarrollo**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo la gestión de las finanzas públicas. **Mecanismo de orientación y supervisión:** Nota conceptual de la actividad práctica y examen del seminario.

Objetivos:

- Brindar herramientas para posibiliten la comprensión de la dinámica histórica de la teoría económica referida a los recursos y erogaciones del Sector Público.
- Indagar en los elementos teóricos que fundan las relaciones de coordinación de recursos y gastos supra e intra nacional entre los distintos sectores públicos modernos, desde la perspectiva del desarrollo.
- Introducir a los maestrandos en el abordaje de la política fiscal como herramienta de desarrollo en América Latina.

Contenidos mínimos

Estado y desarrollo: redistribución, eficiencia y representación. El sector público y su papel en la economía. Instrumentos de actuación; el gasto y los ingresos públicos. Finanzas públicas y equidad. La influencia de la política fiscal en las variables macroeconómicas; los efectos redistributivos del ingreso a través de la política fiscal. La productividad pública. El financiamiento del déficit fiscal; políticas fiscales y monetarias. Rol del sector descentralizado y las empresas públicas en las finanzas estatales.

Bibliografía

Argañaraz, N.; Garzón, J. M. y Bocco, M. J. (2001): “La deuda pública provincial”, Documento de Trabajo N° 33, Ieral.

Asensio Miguel A. (2000) *Federalismo Fiscal: Fundamentos. Análisis Comparado y el caso argentino*. Ediciones Ciudad Argentina y Universidad del Salvador. Buenos Aires. Asensio, Miguel Ángel (2009): “Instituciones Fiscales y Presupuesto Público”. Editorial Buyatti. Buenos Aires.

Atchabahian, Adolfo (2008): “Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública”, Ed. La ley, Buenos Aires.

Braun, Miguel y Gadano, Nicolás (2006): “¿Para qué sirven las reglas fiscales? Un análisis crítico de la experiencia argentina”, CIPPEC, Buenos Aires.

Buchanan, J. M. (1981): *Towards a Theory of Rent-Seeking Society*, Texas A. and M. University Press.

Buchanan, J. M. Y Tullock, G. (1993): “El Cálculo del Consenso”, Ed. Planeta.

Cepal (2009): “Las relaciones fiscales intergubernamentales y las Finanzas subnacionales ante la crisis”, en conferencia “Las políticas públicas ante la crisis global: problemas presentes y desafíos futuros”, Santiago.

Cuadrado, J., Mancha, T. y otros (2005): “Política Económica, Objetivos e Instrumentos”, Mac Graw Hill, Madrid.

Fenochietto Ricardo (2006) *Economía del Sector Público*. Buenos Aires. La Ley. Fondo Monetario Internacional (1988): “Aspectos del presupuesto Público”, Washington, EEUU.

Giuliani Fonrouge, Carlos M. (2011): “Derecho Financiero”, Ed. La Ley, Buenos Aires.

Jarach Dino (2013) *Finanzas públicas y derecho tributario* Ed. AbeledoPerrot. Buenos Aires.

Lopez Murphy, R.: “Descentralización fiscal y política Macroeconómica”, serie Política Fiscal 87, Cepal.

Macon Jorge. (2002) *Economía del Sector Público*. McGraw-Hill, Bogotá. Makón, Marcos (1997): “La Reforma del Sistema Presupuestario Nacional”. En Revista ASAP N° 29, Buenos Aires.

Ministerio de Economía: “Aspectos teóricos y metodológicos del sistema del presupuesto”. Musgrave, R. y Musgrave P., (1999): “Hacienda Pública Teórica y Aplicada”, McGraw-Hill.

NuñezMiñana Horacio. (1998) *Finanzas Públicas*. Buenos Aires: Macchi.

Rosen, H. S. (2002) *Hacienda Pública* Ed. McGraw-Hill. Madrid.

Sciara, Angel: “Aspectos teóricos y metodológicos del presupuesto por programas”.

Stiglitz, J. E. (2002) *La economía del Sector Público*. Ed. Antoni Bosch. Barcelona.

Seminario: Corrupción sistémica y desarrollo: desafíos de las agencias anticorrupción

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.)** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con supervisión del equipo docente.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del seminario **Objetivos:**

- Brindar herramientas que permitan analizar las políticas anticorrupción desde la perspectiva del desarrollo y gobernabilidad.
- Presentar al alumno los distintos modelos institucionales de combate a la corrupción existentes a nivel mundial.
- Estimular al alumno en la reflexión de la corrupción como fenómeno complejo.
- Introducir al alumno en el debate en torno a los desafíos de las políticas anticorrupción para coadyuvar en la consecución de los objetivos del desarrollo.

Contenidos mínimos:

Abordaje teórico de la corrupción como fenómeno complejo: delimitación conceptual. Los escenarios de la corrupción. Perspectivas ética, económica y jurídica de la corrupción. La corrupción como problemática social. La cultura de la corrupción. Corrupción y Desarrollo. La lucha contra la corrupción en un entorno global: iniciativas internacionales. Modelos

institucionales de combate a la corrupción. La experiencia anticorrupción en América Latina. Prevención y represión de las prácticas corruptas. Políticas anticorrupción y su contribución a la consecución de los objetivos del desarrollo. La coordinación de los programas de prevención y lucha contra la corrupción y su vinculación con el resto de políticas públicas.

Bibliografía:

- Anechiarico, F. (2010). La corrupción y el control de la corrupción como impedimentos para la competitividad económica. *Gestión y Política Pública*, 19 (2), 239-261.
- Bailey, B. (2000). *Anti-Corruption Programming: Questions and Strategies*. Quebec: Canadian International Development Agency.
- Bernardo, R., Checchi, F., De Jaegere, S., Dionisie, D., Doig, A., y Rodrigues, C. (2011). *Evaluar Capacidades de las Agencias Anticorrupción*. New York: PNUD.
- Camisón Yagüe, J. (2013). El informe anticorrupción de la Unión Europea. *Teoría y Realidad Constitucional*, 32, 373-388.
- Cartier Bresson, J. (2000). Las causas y consecuencias de la corrupción: análisis económico y lecciones aprendidas. En Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *Las reglas del juego cambiaron: La lucha contra el soborno y la corrupción* (pp. 11-33). Paris: OCDE.
- De Sousa, L. (2010). Anti-Corruption Agencies: Between Empowerment and Irrelevance. *Crime, Law and Social Change*, 53 (1), 5-22.
- Diego Bautista, O. (2007). Marco institucional para combatir la corrupción. *Revista Española de Control Externo*, 27, 159-194.
- Gilchrist, B. (septiembre-octubre, 2000). El Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Colombiano y el papel de su página web (www.anticorrupcion.gov.co). *Revista Probidad*, 10. Recuperado de: <http://revistaprobidad.info/010/art10.html> Consultado el 04-05-2015.
- Huber, B. (2003). La lucha contra la corrupción desde una perspectiva supranacional. *La Ley - Revista Penal*, 11, 41-52
- Heilbrunn, J. R. (2004). *Anti-Corruption Commissions: Panacea or Real Medicine to Fight Corruption?* Washington: World Bank Institute.
- López, J. (2003). *Normas y políticas internacionales contra la corrupción*. El Salvador: CREA Internacional de El Salvador - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Manion, M. (septiembre-octubre, 1996). La experiencia de Hong Kong contra la corrupción. Algunas lecciones importantes. *Revista Nueva Sociedad*, 145, 126-137.
- Meagher, P. (marzo, 2004). *Anti-Corruption Agencies: a review of experience* (paper No. 04/02). Maryland: Center for Institutional Reform and the Informal Sector, University of Maryland.
- Meagher, P. Corruption Agencies: Rhetoric Versus Reality. *The Journal of Policy Reform*, 8 (1), 69-103.
- Mungiu-Pippidi, A. (2011). *Contextual Choices in Fighting Corruption: Lessons Learned*. Oslo: Norwegian Agency for Development Cooperation.
- Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC). (2007). *Fiscalización financiera. Manual para parlamentarios*. Ottawa: GOPAC.

- Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2008). *Specialised Anti-Corruption Institutions: review of models. Anti-Corruption Network for Eastern Europe and Central Asia*. Paris: OCDE.
- Onfray Vivanco, A. (abril, 2003). Convención contra el soborno transnacional de la OCDE. *Revista de Derecho / Consejo de Defensa del Estado*, 9, 41-49.
- Pope, J. (2000). *Confronting Corruption: the Elements of a National Integrity System* (TI Source Book 2000). Berlin: Transparency International.
- Pope, J. y Vogl, F. (2000). Making Anticorruption Agencies More Effective. *Finance and Development*, 37 (2), 6-9.
- Potes, F. (enero-junio, 2013). Transnacionales mexicanas y ética globalizada: ¿Es negocio corromper a la autoridad? El nuevo régimen jurídico del cohecho en transacciones comerciales internacionales. *Revista Derecho en libertad*, 10, 60-118.
- Rezzoagli, B. (2015). La ubicación institucional de las agencias anticorrupción: un debate vigente. *Revista Políticas Públicas*, vol. 8, no 2, Santiago de Chile. ISSN 0718-462X
- Rezzoagli, B. (agosto, 2009). Prevención de la corrupción y democratización de la gestión pública. *Revista Politeia*, núm. 35, pp. 31-35, Culiacán. Sinaloa (México).
- Rezzoagli, B. (mayo, 2010). Instrumentos jurídicos internacionales en materia de combate a la corrupción. *Revista Politeia*, núm. 44, pp. 55-59, Culiacán. Sinaloa (México).
- Rezzoagli, B. (marzo, 2015). Del fraude a la corrupción fiscal. *Defensa Fiscal*, Revista Mexicana de Estrategias Fiscales, Puebla, México.
- Rezzoagli, B. (2011). *El recupero de los fondos públicos desviados por la corrupción*. En Orsi, Omar Gabriel – Rodríguez García Nicolás (compiladores), *Transparencia, acceso a la información y tratamiento penal de la corrupción* (pp. 233-246). ISBN 978-987-1397-70-9. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Rezzoagli, B. (2013). *La Responsabilidad Social de la Contratación Pública en el Combate a la Corrupción*. 146 páginas. ISBN 978-607-96116-1-3. México: Instituto Nacional de Estudios en Derecho Penal.
- Rezzoagli, B. (2005). *Corrupción y contratos públicos. Una visión desde la fiscalización del Tribunal de Cuentas*. 175 páginas. ISBN 84-931021-9-9. Salamanca, España: Editorial Ratio Legis.
- Rezzoagli, B. (2004). *Licitaciones públicas, corrupción y control fiscalizador*. 105 páginas. ISBN 968-5828-09-1. México: Instituto Nacional de Estudios en Derecho Penal.
- Rezzoagli, B. (coordinador), *Análisis jurídico, económico y político de la corrupción*, 247 páginas. ISBN 970-07-5530-4, Editorial Porrúa, 2005, México, DF.
- Rezzoagli, B. (2011). *Presupuesto, Gasto Público y Acceso a la Información*. ISBN 978-950-844-055-6. Santa Fe, Argentina.
- Rezzoagli, B. (2006). *La adopción de un modelo de control público: un aspecto esencial de la lucha contra la corrupción*. El control jurídico de la actividad económica del Estado (pp. 31-53). Durango (México): Universidad Autónoma de Durango.

Rojas Amandi, V. (2010). Los tratados internacionales sobre corrupción. En R. Méndez Silva (coordinador), *Lo que todos sabemos sobre la corrupción y algo más* (pp. 165-198). México: UNAM.

Rose Ackerman, S. (mayo-agosto, 2001). Desarrollo y corrupción. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 21, 5-21.

Sacerdoti, G. (2000). Sobornar o no sobornar. En Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *Las reglas del juego cambiaron La lucha contra el soborno y la corrupción* (pp. 35-61). Paris: OCDE.

Santiváñez Vivanco, M. (junio, 2013). Agencias anticorrupción e independencia: ¿augures o arúspices? Una hoja de ruta para Latinoamérica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 56, 59-98.

Seminario: **Gobernanza, instituciones y desarrollo: una mirada desde América Latina**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.)** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con supervisión del equipo docente.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Conocer las claves de la nueva gobernanza democrática para la coordinación gubernamental tanto vertical como horizontal y la participación de múltiples actores en las políticas públicas.
- Estimular la reflexión de la gobernanza como calidad institucional.
- Dotar a los alumnos de una visión general del desafío que suponen las nuevas formas de gobernanza para el desarrollo.

Contenidos mínimos

El desplazamiento de la discusión sobre la Gobernabilidad hacia la discusión sobre la Gobernanza. Los elementos propios del aporte conceptual y práctico del enfoque de gobernanza. Su delimitación conceptual como estructura y proceso de gobernación o dirección de la sociedad. Modos de Gobernanza. Sus diferentes interpretaciones. El proceso de decisión y acción de gobierno y el papel de la gobernanza en la nueva gestión pública. Gobernanza como Calidad Institucional. Gobernanza y Desarrollo.

Bibliografía

Acuña C. y Chudnovsky M. (2013) “Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos” en Acuña C. Comp. “¿Cuánto importan las instituciones?”. Buenos Aires. Ed. S. XXI.

Aguilar L. (2007) “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 39.

Arellano D. y Cabrero Mendoza E. (2005) “La nueva gestión pública y su teoría de la organización” en *Gestión y Política Pública Volumen XIV*.

Barzelay M. (2003) “La nueva gerencia pública: invitación a un diálogo cosmopolita”. *Gestión y Política Pública*. Vol. 12.

- Cerrillo I Martínez A. (2005) “La gobernanza hoy: 10 textos de referencia”. INAP España
- Chevallier J. (2011) “De l’administration démocratique a la democratie administrative” en “Revue française d’administration publique.” N° 137-138.
- Concha G. y Naser A. (2012) “El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad”. Santiago de Chile. CEPAL.
- Dassen N. y Vieyra J. C. Ed. (2012) “Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina”. Washington D.C. BID Ed. Daugeron B. (2011) “La democratie administrative dans la théorie du droit public: retour sur la naissance d’ un concept.” En “Revue française d’administration publique.” N° 137-138.
- Finquielevich S. (2005) E- POLÍTICA Y E- GOBIERNO EN AMÉRICA LATINA, Ed. Links.
- Grandinetti R. (2014) “Notas sobre los aportes de la gobernanza y la nueva institucionalidad a la construcción de un marco de estudio sobre las organizaciones públicas”. Inédito
- Grandinetti R. y otros. Comp. (2015) RETOS E INNOVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO EN EL SIGLO XXI. Ed. Instituto Nacional de Administración Pública Argentina, Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública, Dpto. de Administración Pública FCPyRR II UNR.
- Hood C. (1991) “A PUBLIC MANAGEMENT FOR ALL SEASONS?”. Public Administration Vol. 69.
- Hood C. (1995) “THE “NEW PUBLIC MANAGEMENT” IN THE 1980s: VARIATIONS ON A THEME’. Accounting, organizations and Society Vol. 20. Mayntz R. (2010) “Legitimacy and Compliance in Transnational Governance”. MPIfG Working Paper 10 /5 Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung. Köln.
- Ocampo J. (2005) “Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina”. CEPAL Ed. S E R I E Estudios y Perspectivas. Ofte C. (2009) “Governance: An “Empty Signifier”?. Constellations Vol. 16.
- Oszlak O. y Gantman E. (2007) “LA AGENDA ESTATAL Y SUS TENSIONES: GOBERNABILIDAD, DESARROLLO Y EQUIDAD”. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies. Vol. XXXVII: 1.
- Oszlak O. y Kaufman E. (2014) “Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional”. Ed. IDCR, Organización de Estados Americanos.
- Peters G. and Pierre J. (2000) “Citizens Versus the New Public Manager: The Problem of Mutual Empowerment”. Administration & Society. 32.
- Peters G. and Pierre J. (2000) “Governance whitout government. Rethinking Public Administration”. Administration & Society. 32.
- Pinto A. Flisfisch A. Ed. (2011) “El Estado de Ciudadanía” Cap. I. PNUD Ed. Powell y Di Maggio (1999) “El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional”. México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Prats J. (2008) “Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista” en Acuña C. Comp. “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.

- Ramió C. (2001) “Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de estado y cultura institucional” en Revista del CLAD Reforma y Democracia N°21.
- Ramió C. y Salvador M. (2005) “Instituciones y nueva gestión pública en América Latina”. Barcelona. Fundación CiDOB Ed.
- Schweinheim G. (2009) “Tendencias en Teoría del Estado, Administración, Gestión y Políticas Públicas. Estudio preliminar” en Schweinheim G. Comp. “Estado y Administración Pública”. Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública Ed.
- Schweinheim G. (2012) “Desarrollo, instituciones y organización pública. Niveles de gobierno, reglas institucionales y tipologías organizacionales para el desarrollo” en Revista Aportes N° 29.
- Stocker G. (2006) “Public Value Management: A New Narrative for Networked Governance?”. The American Review of Public Administration N° 36
- Stoker G. (2006) “Public Value Management: A New Narrative for Networked Governance?” en The American Review of Public Administration. 36.
- Vilas C. (2009) “El síndrome de Pantaleón. Política y administración en la reforma del Estado y la gestión de gobierno” en Schweinheim G. Comp. “Estado y Administración Pública”. Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública Ed.
- Villoria M. (2013) “La transformación del Estado para el desarrollo en Iberoamérica: Aportes para la discusión.”. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Zurbriggen C. (2011) “Gobernanza: una mirada desde América Latina”. Perfiles Latinoamericanos 38.

Seminario: Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.)** Ejercicios de diseños de proyectos para el desarrollo a cargo de los maestrandos, con supervisión y devolución por parte del equipo docente.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

Que los maestrandos:

- Conozcan las principales herramientas que se utilizan tanto en la formulación como en la evaluación de proyectos de desarrollo.
- Comprendan el ciclo de gestión de una evaluación, identificando las funciones y competencias que deben asumir los diferentes actores involucrados.
- Dispongan de conocimientos suficientes para valorar la importancia que adquiere la evaluación de proyectos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

Contenidos mínimos

La planificación como política pública. Determinación de las necesidades económicas y sociales. Proyectos alternativos y su evaluación. El ciclo del proyecto. Riesgo e incertidumbre. Ideas proyecto. Mercado, localización y tamaño. Inversión y Costos de funcionamiento. Visión

financiera y evaluación social. Precios de cuenta y costo de oportunidad del capital. La relación costobeneficio. Tasa interna de retorno. Ordenamiento de datos para la evaluación. Proyectos de cooperación y ayuda al Desarrollo. Fuentes del financiamiento y control de la inversión. Evaluación de los proyectos de ayuda al desarrollo.

Bibliografía

AGENCIA NORUEGA DE DESARROLLO-NORAD (1994): EML: El enfoque del marco lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos. Instituto de desarrollo y cooperación IUDC. Universidad Complutense de Madrid. CEDEAL, Madrid.

— (1997): Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo. Manual para evaluadores y gestores. Instituto de desarrollo y cooperación IUDC. Universidad Complutense de Madrid. CEDEAL, Madrid.

— (2000): Handbook in gender and empowerment assessment. Women and men. Norway. RKG AS, Oslo. Cohen, E y Martínez, R. *Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*. CEPAL, División de Desarrollo Social.

Aldunate, E. y Córdoba, J. *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico*, CEPAL-ILPES, 2011.

Arreola, A., Peresgrovas, V., Reyes, C., Pérez, R., & Martínez, R. (2009). De las metas a los procesos: la evaluación de proyectos de desarrollo rural exitosos en el área del Corredor Biológico Mesoamericano-Chiapas. *Revista de geografía agrícola*, (42), 51-64.

BEAUDOUX, Etienne y otros (1992): *Guía metodológica de apoyo a proyectos y acciones para el desarrollo. De la identificación a la evaluación*. IEPALA, Madrid.

De Desarrollo, B. I. (1997). *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Oficina de Supervisión y Evaluación, Estados Unidos.

García Moreno et al. (2011). *Gestión de Programas y Proyectos, Módulo 5 de la Gestión para Resultados en el Desarrollo*. BID-PRODEV-INDES.

Gómez, L. G. (2000). La evaluación ex-post o de impacto: un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, (29).

Leal, J., & Rodríguez Fluxia, E. (1998). *Guías para la evaluación del impacto ambiental de proyectos de desarrollo local: segunda versión ampliada*.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010). *Guía metodológica general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: Área de Inversiones Públicas. Costa Rica.

Méndez, R. (2004). *Formulación y evaluación de proyectos: Enfoque para emprendedores*. Bogotá DC: Orlando Fernández Palma.

Cohen, E y Martínez, R. *Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*. CEPAL: División de Desarrollo Social. Capítulos 4, 5, 6 y 7). Santiago de Chile.

Gertler, Paul et al. *La Evaluación de Impacto en la Práctica*. Banco Mundial. 2011.

García Moreno et al. *Seguimiento y Evaluación de Resultados, Módulo 6 de la Gestión para Resultados en el Desarrollo*. BID-PRODEV-INDES, 2011.

Ortegón, E. et al. *Metodología del Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos*. CEPAL-ILPES, 2005

Ortegón, E. y otros. Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública (Boletín 15), Santiago de Chile:ILPES- CEPAL, 2005.

Sapag Chain, N.; Sapag Chain, R. Preparación y evaluación de proyectos. Madrid: Mc Graw-Hill, 2007, Capítulo 1.

ANEXO 2

PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Mención “Gestión pública del Desarrollo” Orientación: profesional

Asignatura	Horas	Teóricas	Prácticas	UCAs
Introducción a las problemáticas del desarrollo	75	60	15	5
Economía y desarrollo	60	45	15	4
Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo	60	45	15	4
Espacio, sistemas productivos e instituciones	60	45	15	4
Total Ciclo de Formación Básica	255 hs	195 hs	60 hs	17 UCAs
Ciclo de Formación Específica				
Métodos y técnicas de relevamiento y tratamiento de datos cuanti y cualitativos	45	25	20	3
Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo	45	25	20	3
Administración Pública y desarrollo	45	25	20	3
Taller de trabajo final	60	10	50	4
Seminario de Actividades de formación Profesional	45	20	25	3
Conjunto de Seminarios Optativos	90	50	40	6
Total Ciclo Formación Específica	330hs	155hs	175hs	22 UCAs
Total de Ciclo Básico + Específico	585hs	350hs	235hs	39 UCAs
Trabajo Final	165hs		165hs	11UCAs
Total Carrera	750 hs	350hs	400hs	50 UCAs

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA:

Asignatura: *Introducción a las problemáticas del desarrollo* Carga horaria: 75 hs.

Teóricas: 60hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Introducir al alumno en una mirada multidisciplinar de los procesos de desarrollo y en el estudio las distintas teorías configuradas al respecto, con especial interés en aquellas elaboradas desde América Latina.
- Brindar herramientas que permitan abordar esta compleja problemática desde distintas perspectivas como ser: la económica, la social, la política, la cultural.
- Presentar, a través del diálogo e interacción de distintas disciplinas, una comprensión multidimensional del complejo problema del desarrollo
- Estimular al alumno en la reflexión crítica de los procesos por los que actualmente se encuentran atravesando los distintos países de la periferia Latinoamericana.

Contenidos mínimos

Orígenes del desarrollo económico como disciplina. Los pioneros aportes de Rosestein-Rodan, Hirschman, Lewis, Nurkse y Myrdal. Evaluación crítica de estos enfoques.

El estructuralismo y la posición de la CEPAL. Evaluación de los aportes de esta teoría, así como de sus principales limitaciones. La teoría de la dependencia. La sociología del desarrollo.

El neoliberalismo de los 80s. Crítica neo-clásica a la intervención del Estado en la economía.

Corrientes y teorías del desarrollo de finales del siglo pasado. Identificar los principales aportes (y limitaciones) para entender la problemática del desarrollo que brindan las teorías evolucionistas e institucionalistas. Estudio del neoestructuralismo cepalino.

El nuevo regionalismo y las necesidades de abordar una mirada multiescalar de los procesos de desarrollo.

Incorporación al análisis del desarrollo de la dimensión de la equidad social y la conservación ecológica: surgimiento del concepto de desarrollo sustentable El post-desarrollo como concepto y práctica social.

Bibliografía:

BARLETTA, F.; ROBERT, V. & YOGUEL, G. (2014). Introducción. En F. Barletta, V. Robert & G. Yoguel (Comps.), *Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico*. Buenos Aires: Miño y Dávila- Universidad Nacional de General Sarmiento.

BLYDE, J., & TRACHTENBERG, D. (2020). *Global Value Chains and Latin America: A technical note*. Inter- American Development Bank, technical note nro. 1853.

BUSTELO, P. (1999). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis. Capítulos 9 y 10.

CARDOSO, F. H. Y FALETTO, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulo

II.

DABAT, A., HERNÁNDEZ, J., & VEGA, C. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89.

DABAT, A. (1993). *El mundo y las naciones*. CRIM-UNAM, México. Capítulo 4 ESCOBAR, A. (2005). El “ postdesarrollo ” como concepto y práctica social. En D. Mato (Ed.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

FALERO, A. (2006). El paradigma renaciente de América Latina: una aproximación sociológica a los legados y desafíos de la cisión centro-periferia. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

FERNÁNDEZ, V.R, AMIN, A. & VIGIL, J (2008). *Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila. Capítulo 1.

FERNÁNDEZ, V.R, LAUXMANN, C., TREVIGNANI, M. (2015). Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana. *Economía e Sociedade*, 3(52), 611-643.

HAUGE, J. (2020). Industrial policy in the era of global value chains: Towards a developmentalist framework drawing on the industrialisation experiences of South Korea and Taiwan. *The World Economy*, 00, 1- 23.

HORNER, R. (2017) Beyond facilitator? State roles in global value chains and global production networks. *Geography Compass*, 11, 1-13.

NARODOWSKY, P. Y MERINO, G. (2015). La agudización de las tensiones globales. Análisis de la crisis del orden unipolar y los conflictos geoestratégicos desde una perspectiva centro-periferia. *Estudios Socioterritoriales*, 18, 81-99

OCAMPO, J.A. & ROS, J. (2013). Paradigmas cambiantes en el desarrollo económico de América Latina. *Revista de Trabajo- Nueva Época*, 11, 17-36.

PORTA, F; SANTARCÁNGELO, J, & SCHTEINGART, D. (2017). Cadenas de valor y desarrollo económico. *Revista Economía y Desafíos del Desarrollo*, 1 (1), 28-46.

PREBISCH, R. (1949). El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas. CEPAL.

PREBISCH, R. (2008) [1980]. Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL*, 96, 27-71.

SUNKEL, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI. Primera Parte.

SVAMPA, M. (2016) *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: EDHASA. Capítulo 2.

WADE, R. (2008). Reubicando al Estado: Lecciones de la experiencia de desarrollo del Este asiático. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 1(10), 7-28.

WALLERSTEIN, I. (1996) ¿Geocultura del desarrollo o la transformación de nuestra geocultura? En I. Wallerstein *Después del Liberalismo*. México: Siglo XXI.

WERNER, M., BAIR, J. & FERNÁNDEZ, V. (2014). Linking up to development? Global value chains and the making of a post Washington Consensus.

Development and Change, 45(6), 1219-1247

Asignatura: Economía y Desarrollo

Carga horaria: 60hs. Teóricas: 45hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajos prácticos, a partir de consignas definidas por el equipo docente, con series estadísticas de principales variables macroeconómicas de los países latinoamericanos.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

La comprensión del proceso de crecimiento y desarrollo económico de las economías capitalistas es de carácter fundamental para las ciencias sociales, ya que plantea preguntas como por qué algunas naciones crecen más rápido que otras o qué diferencias existe en la estructura social de una economía de bajos ingresos comparada a otra de elevados ingresos, entre otras. Las diferentes respuestas que se ofrezcan a estos interrogantes tendrán un correlato en el tipo de política pública que se aplique, por lo que el encuadramiento teórico de estos problemas es fundamental.

El curso se propone:

- Revisar las principales teorías del crecimiento y desarrollo económico y los debates que se generaron en torno a las mismas entre las distintas escuelas del pensamiento económico, y
- discutir las distintas alternativas de intervención pública que se derivan de tales esquemas teóricos. **Contenidos mínimos:**

Aspectos generales del Crecimiento y Desarrollo económico. Identificación del objeto de estudio de las teorías del crecimiento y el desarrollo económico. Diferencias conceptuales entre crecimiento y desarrollo económico. Principales indicadores utilizados para su medición. Hechos estilizados del crecimiento y desarrollo económico: los hechos de Kaldor y los hechos de Kuznets.

Los economistas clásicos y Marx. El vínculo entre distribución y acumulación de capital, la ley de Say y la teoría de la población malthusiana. Adam Smith y los rendimientos crecientes. David Ricardo y el estado estacionario. Observaciones críticas de Marx a los economistas clásicos.

Keynes y neoclásicos. El problema de la estabilidad de las economías capitalistas. El sostenimiento de la demanda efectiva en el largo plazo. Modelos neoclásicos: solución a la inestabilidad. Problemas empíricos y teóricos de la función de producción agregada.

El rol del progreso tecnológico. Cambio tecnológico en los clásicos y Marx. El intento de incorporar y explicar el progreso tecnológico en los modelos neoclásicos. Los enfoques evolucionistas o neo-schumpeterianos.

El desarrollo económico. Contexto histórico del surgimiento de las teorías del desarrollo económico. Los problemas de las economías de bajo ingreso: escasez de capital; bajo ahorro interno; y problemas de financiamiento externo. El estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia. El crecimiento periférico en un contexto de restricción externa. Los esquemas de la 'nueva' CEPAL: ¿diferencia o continuidad con sus precursores? **Bibliografía:**

BIELSCHOWSKY, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. Revista Cepal.

CASTRO, A. B., & LESSA, C. F. (2000). Introducción a la economía: un enfoque estructuralista. Siglo XXI. Capítulo 1 y 2.

CESARATTO, S. (2018). Seis clases sobre economía : conocimientos necesarios para entender la crisis más larga y cómo salir de ella, 1a ed, Moreno, UNM editora. Lección 1 y 2.

CRESPO, E., & MUÑIZ, M. (2017). Una aproximación a las condiciones globales del Desarrollo Económico. Revista Estado y Políticas Públicas, 8, 21-39. DEJUÁN, Ó. (2018). Nicholas Kaldor: crecimiento, distribución, cambio técnico... y vuelta a empezar. Revista de Economía Crítica, 26, 94-100.

EASTERLY, W. (2003). En busca del crecimiento: andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo. Antoni Bosch Editor. Capítulo 1.

FOLEY, D. (1989): Para entender El Capital: la teoría económica de Marx. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

GAREGNANI, P. (1977). Notas sobre consumo, inversión y demanda efectiva. El Trimestre Económico, 44(175 (3), 569-607.

GAREGNANI, P. (1978). Nuevas notas sobre consumo, inversión y demanda efectiva. El Trimestre Económico, 45(177 (1), 75-107.

HIRSCHMAN, A. (1958) La estrategia del desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

HIRSCHMAN, A. O. (1980). Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo. El trimestre económico, 47(188 (4), 1055-1077.

JONES, H. (1988). Introducción a las teorías modernas del crecimiento económico (Vol. 2). Antoni Bosch Editor. Capítulo 7 y 8.

KALECKI, M. (2015). Aspectos políticos del pleno empleo. Ola Financiera, 8(21), 113-126.

KEYNES, J. M. (2014). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de cultura económica.

KICILLOF, A. (2008). Fundamentos de la Teoría General: las consecuencias teóricas de Lord Keynes. Eudeba.

KICILLOF, A. (2010). De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales. Eudeba. Lección 1, 2, 3, 4 y 5.

KRUGMAN, P., & WOLFSON, L. (1996). Los ciclos en las ideas dominantes con relación al desarrollo económico. Desarrollo económico, 715-731.

LEWIS, W. A. (1960). Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. El trimestre económico, 27(108 (4), 629-675.

MÍGUEZ, P., & SANTARCÁNGELO, J. (2007). El rol del Estado en las teorías del Desarrollo Económico.

NAHÓN, C., RODRÍGUEZ, C., & SCHORR, M. (2006). El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades. Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano, 327-388.

NURKSE, R. (1960). Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados.

PÉREZ, C. (2001). Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil.

PETRI, F. (2020). Teorías del valor y la distribución. UNM. Capítulo 11. PREBISCH, R. (1949). El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. El Trimestre Económico, 16(63(3)), 347-431.

RAY, D. (2002): Economía del desarrollo. Antoni Bosch, Barcelona. Capítulo 1, 2 y 7.

REINERT, E. (2002). El rol de la tecnología en la creación de países ricos y pobres: el subdesarrollo en un sistema schumpeteriano. The bi-annual academic publication of Universidad ESAN, 7(12).

RONCAGLIA, A. (2006). La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico. Pressas Universitarias de Zaragoza. Capítulos 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

SCREPANTI, E., & ZAMAGNI, S. (1996). Panorama de Historia del Pensamiento Económico (cast.). Barcelona: Ariel.(Trabajo original publicado en 1993). Capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

WILLIAMSON, J. G., & O'ROURKE, K. H. (2017). Globalización e Historia: la evolución de la economía atlántica en el siglo XIX. Globalización e historia, 1338.

VALDIVIESO, S. (2001). North y el cambio histórico: luces y sombras de la nueva historia institucional. Revista de economía institucional, 3(4), 157-172.

Asignatura: *Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo*

Carga horaria: 60hs. Teóricas: 45hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa y sobre algunos casos de políticas públicas. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Comprender los fundamentos y funciones que le dan especificidad al Estado, y sus acciones, en el fomento del desarrollo.
- Examinar diversas perspectivas teóricas sobre el papel del Estado y de las políticas públicas en la construcción del desarrollo.
- Analizar las diversas potencialidades y condicionantes del Estado y de las políticas públicas en relación al desarrollo.

Contenidos mínimos:

Diversas perspectivas teóricas contemporáneas sobre la conceptualización del Estado y sus funciones y sobre las políticas públicas. El Estado moderno, las perspectivas sobre el Estado neomarxistas, neoinstitucionalistas, public choice. Abordajes del Estado y las políticas públicas en América Latina y Argentina. El papel del Estado y sus intervenciones para incentivar/promocionar el desarrollo.

Las políticas públicas, conceptualización y enfoques de análisis. Políticas públicas orientadas al desarrollo.

Cualidades y requisitos de la configuración e implicación estatal y de sus acciones para fomentar el desarrollo.

Bibliografía:

BUCHANAN, James (2009) *Los límites de la libertad. Entre la anarquía y el Leviatán*. Madrid: Katz.

CARNOY, Martín (1984) *El Estado y la teoría política*. Alianza Editorial. México.

CHIBBER, Vivek (2008) “¿Revivir el Estado desarrollista? el mito de la

“burguesía nacional” en *Revista Documentos y Aportes*, Santa Fe,

Universidad Nacional del Litoral, n° 11.

EVANS, Peter (1996) “El Estado como problema y solución”. En *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. Vol.35. N° 140. IDES. Enero- Marzo. Buenos Aires. Págs. 529 a 562.

FERNÁNDEZ y GARCÍA PUENTE (2012) “Revisando al Estado perspectivas y lineamientos para el desarrollo latinoamericano” en *Perfiles Latinoamericanos*. FLACSO México.

FONTAINE, Guillaume (2015) *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Editorial Anthropos y FLACSO Ecuador. Barcelona.

GAITÁN, Flavio (2013) *El rescate del Estado. Los desafíos del desarrollo*, Buenos Aires: Capital Intelectual

HALL, Peters y TAYLOR, Rosemary (1996) “Political science and the three new institutionalism” MPIFG Discussion Paper 96/6. June. Págs. 5 a 31.

JESSOP, Bob (2008) *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Catarata. KOHLI, Atul (2010) “Estado y desarrollo económico” en *Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, n° 12

LECHNER, Norbert, ed. (1981) *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI.

LEVI, Margaret (2002) “El estado del estudio del Estado” en CAF (2015) *El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla*. Banco de Desarrollo de América Latina.

MIGDAL (2011), *Estados débiles. Estados fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica.

O’DONNELL, Guillermo (1984) “Apuntes para una teoría del Estado”. En Oszlak, Oscar (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*. Paidós. Buenos Aires. OSZLAK, Oscar y O’DONNELL Guillermo ([1976] 1984) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación en Kliksberg, Bernardo y Subirandt, José (comp.) (1984) *Para investigar la Administración Pública*. INAP. Madrid. Págs. 91-137.

SKINNER, Quentin (2010) “Una genealogía del Estado moderno” en *Estudios Políticos* n° 118. Pp: 5-56.

SKOCPOL, Theda (2008) “Bringing the State Back In: Retrospect and Prospect”. *Scandinavian Political Studies*. 2008; 31 (2) :109-24.

SUBIRATS, Joan, KNOEPFEL, Peter, LARRUE, Corinne y VARONE, Frédéric

(2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona

THWAITES REY, Mabel (comp.) *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*, Buenos Aires: Editorial Prometeo.

WEBER (1944), *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica

ZURBRIGGEN, Cristina y TRAVIESO Emiliano (2016) “Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina” *Perfiles Latinoamericanos*, 24(47) Flacso México. Pp. 259-281.

Asignatura: *Espacio, Sistemas Productivos e Instituciones*

Carga horaria: 60hs. Teóricas: 45hs. Prácticas: 15 hs.

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la materia.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (15hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Presentar un marco conceptual en el que se define y caracteriza el espacio en el entramado de instituciones gubernamentales y transformaciones económicas;
- Reflexionar sobre el impacto y posibilidades de los distintos enfoques de la planificación del espacio en el marco de las teorías del desarrollo. **Contenidos mínimos:**

La cuestión territorial ha vuelto a cobrar relevancia para la construcción del desarrollo tanto productivo como social y político. La correlación entre disparidades económicas, espaciales y sociales obliga a repensar el rol del territorio y los contenidos e instrumentos de las políticas públicas como la participación de distintos actores.

A la luz de los procesos de transformación reciente, el seminario abordará históricamente las relaciones entre espacio, economía y teorías desarrollistas, y su traducción en los diferentes paradigmas de planeamiento urbano y territorial desde la geografía y el urbanismo, como así también las teorías críticas derivadas de los impactos territoriales de los modelos de acumulación hegemónicos. **Bibliografía:**

AMIN, A. (2008). Regiones sin fronteras: hacia una nueva política del lugar, en Fernández, V.R.; Amin, A. y Vigil, J.I. (Eds.), *Repensando el Desarrollo Regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*, Buenos Aires:

Miño y Dávila Ed. Pp. 333-352.

CAO, H. & D'ERAMO, D. (2021). La asincronía de Tierra del Fuego: del infrapoblamiento al crecimiento acelerado, *Revista Estado y Políticas Públicas*, N° 16. Pp. 247-266.

CERRILLO I MARTÍNEZ, A. (2005). La gobernanza hoy: introducción, en Agustí Cerrillo i Martínez (Coord.), La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

DE MATTOS, C.A. (1984). Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional, Santiago de Chile: ILPES-CEPAL. DE MATTOS, C.A. (2000). Nuevas teorías del crecimiento económico: una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia, Revista de Estudios Regionales, N° 58. Pp. 15-44.

FERNÁNDEZ, V.R. (2001). Estrategia(s) de desarrollo regional bajo el nuevo escenario global-local. Revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites, EURE, Vol. XXVII (82). Pp. 43-63.

FERNÁNDEZ, V.R. (2021). El mundo urbano-regional bajo la gran transformación del Sur Global: por una renovada perspectiva multiescalar para el resto, Punto Sur, N° 4. Pp. 5-25.

FERNÁNDEZ, V.R.; AMIN, A. & VIGIL, J.I. (2008). Discutiendo el desarrollo regional: desde la emergencia y la institucionalización de la nueva ortodoxia hacia su reconsideración, en Fernández, V.R.; Amin, A. y Vigil, J.I. (Comps.), Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana, Buenos Aires: Editorial Miño & Dávila. Pp. 19-62.

FERNÁNDEZ, V.R. & BRANDAO, C.A. (2010). Introducción, en Fernández, V.R. y Brandao, C.A. (Dir.), Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina, Buenos Aires: Ed. Miño & Dávila. Pp. 17-42.

FERNÁNDEZ, V.R. Y ALFARO, B. (2011). Ideas y políticas del desarrollo regional bajo variedades de capitalismo: contribuciones desde la periferia, Revista Paranaense de Desenvolvimento, N° 120. Pp. 57-99.

FERNÁNDEZ, V.R. & CARDOZO, L. (2012). Nueva estatidad bajo la re-emergencia regional y la reelaboración del proyecto neoliberal y sus alternativas en la periferia, Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, Vol. 14, N°2. Pp. 11-33.

FERNÁNDEZ, V.R. & TREVIGNANI, M. (2015). Cadenas Globales de Valor y Desarrollo: Perspectivas Críticas desde el Sur Global, DADOS, 58. Pp. 499-536. GONZÁLEZ, S. (2010). Las narrativas escalares de la globalización. Neoliberalismo y ciudades competitivas neoliberal, en Fernández, V.R. y Brandao, C.A. (Dir.), Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina, Buenos Aires: Ed. Miño & Dávila. Pp. 123-149.

HAESBAERT, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad, Cultura y representaciones sociales, Año 8, núm. 15. Pp. 942.

HAESBAERT, R. (2019). Capítulo 2. Por otra regionalización: La región como artefacto y Capítulo 3. La región en una “constelación” de conceptos: Espacio, Región y Territorio, en Haesbaert, R., Regional Global. Dilemas de la región y la regionalización en la Geografía contemporánea, Buenos Aires: CLACSO y Editorial FILO-UBA, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Pp. 91-126, 127-143.

HARVEY, D. (2007). Cap. XII. La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxiana, en Harvey, D., Espacios del capital, Madrid: Ed. Akal. Pp. 255-284.

JAUREGUÍ, A. (2014). El CONADE: organización y resultados (1961-1971), Anuario IEHS, vol. 29 y 30. Pp. 141-158.

JESSOP, B. (2008). Capítulo 5. La política económica del reescalado estatal, en Jessop, B., El futuro del Estado capitalista, Madrid: Los libros de la Catarata. Pp. 213-264.

LIRA COSSIO, L. (2003). La cuestión regional y local en América Latina, Santiago de Chile: CEPAL.

LÓPEZ LEVI, L. RAMÍREZ Y VELÁZQUEZ, B. (2012). Capítulo 1. Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las Ciencias Sociales, Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales, México DF: UAM-X, CSH, Relaciones sociales. Pp. 21-48.

RIFFO, L. (2013). 50 años del ILPES: evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial, Santiago de Chile: CEPAL.

SACK, R. (1986). Capítulo 1. The meaning of territoriality, Capítulo 2. Theory, en Human territoriality: Its theory and history, traducción hecha por la cátedra de Introducción a la Geografía, Buenos Aires: FILO-UBA (1996).

SEVAL, M.; CARNÉ, M.; DAVIES, C. & FERNÁNDEZ, V. R. (2020). La política cluster en Argentina tras el quiebre con el neodesarrollismo: territorialización de experiencias en la actividad pecanera y lechera, Revista Redes, Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Regional, Universidade de Santa Cruz do Sul. Centro de Pesquisas em Desenvolvimento Regional-CEPEDER, Vol. 25, N° 3. Pp.1185-1211.

SMITH, N. (2020). Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y producción del espacio, Madrid: Ed. Traficantes de sueños. Selección de páginas: Espacio y capital (pp. 119-129), Las escalas espaciales del capital (pp. 184-198), La producción de la escala (pp. 224-230).

SOJA, E. (2010). La dialéctica socio-espacial y Tercer Espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica, en Benach, N. y Albet, A., Edward W. Soja. La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical, Barcelona: Editorial Icaria, Colección Espacios Críticos. Pp. 81-109, 181-209.

CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:

Asignatura: **Métodos y técnicas de relevamiento y tratamiento de datos cuanti y cualitativos**
Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs):** trabajo en aula virtual sobre diferentes métodos y técnicas de relevamiento cuantitativos y cualitativos, en particular diseños de cuestionarios de entrevistas y de encuestas. Lecturas y presentación de datos estadísticos.

Mecanismo de orientación y supervisión Trabajo Final: aplicado, consistente en el tratamiento de cuestiones relevantes vinculadas con la experiencia profesional del alumno

Objetivos

- *Comprender* el proceso de investigación social vinculado a organizaciones e instituciones.
- *Conocer* los distintos tipos de investigación, diseños y técnicas metodológicas y su selección en función de la problemática abordada.
- *Desarrollar* competencias para diseñar proyectos de investigación (operacionalización de conceptos, muestreo recolección y análisis de datos) que posibiliten la solución de problemas sociales y que estén acordes a las preguntas y objetivos propuestos.

Contenidos mínimos

Los distintos tipos de investigación social: estudios aplicados, evaluación de impacto de políticas públicas, estudios de mercado, investigación académica. Potencialidades y limitaciones. Diagnóstico y tipos de investigación en organizaciones (públicas, privadas, del tercer sector) y su relación con la intervención-acción.

La metodología de marco lógico como herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Etapas de la metodología: a) identificación del problema y alternativas de solución; b) planificación y diseño de plan operativo de ejecución. La elaboración de la matriz de marco lógico: la lógica horizontal y vertical. Elementos que componen la matriz: fines (¿por qué el proyecto o programa es importante para la sociedad?); objetivos (¿por qué el proyecto es importante para los destinatarios?); resultados (¿qué se intenta alcanzar?); actividades (¿qué acciones se proponen para lograr los objetivos?); indicadores (¿cómo se medirán los resultados del proyecto?); medios de verificación (fuentes de información); riesgos (¿cuáles son las posibles consecuencias no intencionadas de las acciones propuestas?). Monitoreo y evaluación de los programas o proyectos y sus etapas. Tipos de evaluación asociadas al ciclo de vida del proyecto: antes, durante o después de la ejecución de actividades.

Técnicas para la recolección de información: cuantitativas, cualitativas y participativas. Métodos cuantitativos y su utilización en la medición de impactos, la elaboración de análisis descriptivos y la identificación de patrones amplios de cambios (encuestas individuales, encuestas familiares, encuestas de salida, formularios de monitoreo continuo). Métodos cualitativos y su importancia para conocer y comprender el punto de vista de los destinatarios de programas o proyectos (grupos focales, historias de vida, estudios de caso, análisis de documentos, observación directa). Métodos participativos y el rol de los destinatarios en la planificación y evaluación de proyectos (evaluación rápida, diagnóstico participativo, árbol de causas, problemas, medios y alternativas óptimas). La combinación de técnicas. Posibles problemas en la recolección de la información: muestreo, grupo de control y causalidad. Procesamiento y análisis de la información: descripción, interpretación y recomendaciones.

La institucionalización de los sistemas de evaluación de impacto: cómo producir información mientras se gestiona. La incorporación de la recolección de datos en la rutina organizacional y la capacitación del personal. La importancia de construir series temporales consistentes. La utilización de los indicadores en la toma de decisiones: planificación, implementación y evaluación de los proyectos o programas.

Bibliografía:

- BABBIE, E. (2000). *Manual para la práctica de la investigación social*. International Thompson Editores, Bilbao.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo), (1997). *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Oficina de evaluación (EVO).
- BONNEFOY, J.C. (2003) “Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina”. Boletín N° 13 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL. Santiago de Chile.
- COHEN, E.; FRANCO, R. (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU) y Centro Interamericano de Desarrollo Social (CIDES/OEA).
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P (2003). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill, Madrid.

- KING, G, KEOHANE, R Y VERBA, S (1994). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial, Madrid.
- KUMAR, K. (editor) (1993). *Rapid Appraisal Methods*, World Bank, Washington D.C.
- MACKAY, K. (1998). *Public Sector Performance: The Critical Role of Evaluation*.
World Bank Operations Evaluation Department, Washington D.C.
- MACKAY, K. (1999). “Fortalecimiento de la capacidad de evaluación: Guía para el diagnóstico y marco para la acción”. Documento n° 6 de la Serie de documentos de trabajo sobre fortalecimiento de la capacidad de evaluación. Banco Mundial, Departamento de Evaluación de Operaciones. Washington, D.C.
- NARAYAN, D. (1993). “Participatory Evaluation: Tools for Managing Change in Water and Sanitation”. Documento técnico n° 207. Banco Mundial, Washington, D.C.
- ORTEGÓN, E.; PACHECO J.F.; PRIETO, A. (2005). “Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas”. *Serie Manuales N° 42*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL. Santiago de Chile.
- PATTON, M. Q. (1987). *How to Use Qualitative Methods in Evaluation*. Sage Publications. Newbury Park, California.
- PATTON, M. Q. (1997). *Utilization-Focused Evaluation*, Sage Publications.
- PNUD (2009). *Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. New York.
- REICHARDT, C. y COOK, T. D (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y los cuantitativos*. Morata Madrid.
- ROSSI, P. H.; HOWARD E. (1982). *Evaluation: A Systematic Approach*. Sage Publications, segunda edición. Beverly Hills, California.
- STAKE, R. (1995). *The art of Case Study*, Sage, California.
- WEISS, C. (1998). *Evaluation*. Prentice Hall. Segunda edición.

Asignatura: ***Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo***

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20 hs.

Requisitos: a) Obligatoria y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Horas prácticas (20hs) análisis de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Ejercitaciones en la planificación, formulación de políticas, de sus estrategias de implementación y diversos tipos de evaluaciones.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de las actividades prácticas y examen de la asignatura.

Objetivos:

- Comprender los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas de desarrollo económico y social con base en los aportes de la prospectiva estratégica a la gestión pública.
- Examinar, desde diversas perspectivas teórico-metodológicas, las articulaciones entre gobierno/administración, horizontes de planificación y estilos de desarrollo, en el proceso de las políticas de desarrollo.
- Analizar la gestión pública orientada a resultados de desarrollo y los desafíos de la complejidad y la incertidumbre en escenarios actuales: visiones, marcos programáticos y construcción de viabilidad.

Contenidos mínimos:

Los aportes de la prospectiva estratégica a la gestión pública del desarrollo. Recuperación socio histórica de los aportes de la CEPAL y en las últimas tres décadas. Los problemas en el diseño, en la implementación y en la evaluación de las políticas públicas. Una lectura problematizadora desde el gobierno, los procesos de planificación y la noción de estilos de desarrollo.

Desarrollo de una estrategia analítica de la gestión pública del desarrollo considerando agenda y actores del diseño, la implementación y la evaluación. Las relaciones entre presupuestación, instrumentos de gobierno y gestión pública orientada a resultados. Planificación directiva y programación operativa. Los desafíos de gestión intersectorial, la gestión de servicios públicos integrados y los procesos de innovación de la gestión pública en procesos de políticas orientadas al desarrollo. Horizontes de políticas de desarrollo y los problemas de la construcción de viabilidad estratégica de las transformaciones.

Bibliografía

- ALDUNATE, E., & CÓRDOBA, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. CEPAL.
- ALEMANY, Cecilia. (2006) Desafíos y oportunidades para el ejercicio de la prospectiva en América Latina. Proyecto Regional: Análisis Político y Escenarios de corto y mediano plazo para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática en América Latina (PAPEP) Abril de 2006. Borrador Final.
- BAENA PAZ, Guillermina (2008) . Sobre futuros incompletos y esperanzas continuas. Líneas para la historia de la prospectiva en México. FLACSOMEXICO. Octubre, 2008.
- BITAR, SERGIO (2014). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. CEPAL, Serie Gestión Pública, N° 78. Santiago de Chile.
- BEINSTEIN, JORGE (2016) Manual de prospectiva: guía para el diseño e implementación de estudios prospectivos / Jorge Beinstein; contribuciones de Adriana P Sanchez Rico ; Ricardo Carri ; Manuel Marí ; coordinación general de Alicia Balbina Recalde ; editado por Inés Parker Holmberg. - 1a ed . - Buenos Aires : Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- CALDERÓN, Fernando. (2008). La inflexión política en el cambio sociocultural de América Latina. En: Escenarios Políticos en América Latina – Conceptos, métodos y observatorio regional. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008. 15102.
- CEPAL, VVAA, (2010) La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. © Naciones Unidas. Impreso en Santiago.

- CEPAL - NNUU (2012) La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la tierra Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe.
- DE MATTOS, Carlos (1979) Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana.
<http://biblio.juridicas.unam.mxrevista/pdf/DerechoComparado/72/art/art4.pdf>.
- FLEURY, SONIA (2006) Democracia, Ciudadanía y Políticas Sociales SALUD COLECTIVA, Buenos Aires, 2(2):109-112, Mayo - Agosto, 2006.
- GLIGO V., Nicolo (2006). Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Serie Medio ambiente y desarrollo. N° 126. Santiago de Chile, mayo del 2006. Publicación de las Naciones Unidas.
- GODET, Michel, (1993). De la anticipación a la acción. Manual de Prospectiva y Estrategia. España, Marcombo.
- GRACIARENA, Jorge, (1976). Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa. Revista de la CEPAL N° 1, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- HUERTAS, FRANCO (2006) El método PES. Entrevista con Carlos Matus. Primera Edición. Universidad de La Matanza. 2006.ISBN 987-9495-60-8.
- MAKÓN, MARCOS PEDRO (2001) El Modelo de Gestión por Resultados en los Organismos de la Administración Pública Nacional. Ponencia V Congreso del CLAD. República Dominicana, Biblioteca Virtual TOP.
- MARTÍN, Juan. (2005), Funciones básicas de la planificación económica y social. SERIE Gestión Pública 51. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile – ILPES. Agosto del 2005. Pág. 1-29.
- MARTÍNEZ NOGUEIRA ROBERTO (2010) La Coherencia y la Coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias. Páginas 13 a 46. En: Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina. Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Av. Julio A. Roca 781 - Piso 7 (C1067ABP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina. www.modernizacion.gov.ar modernizacion@jgm.gov.ar Edición, corrección y composición general: Proyecto de Modernización del Estado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2010.
- MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto (2007) Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. En Cortázar Velarde, Juan Carlos, Editor. Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales. Primera edición: enero de 2007, Banco Interamericano de Desarrollo, 2007. Washington, DC. 63-117.
- MARTNER, G. (1976). Planificación y presupuesto por programas. Mexico Siglo XXI.
- MÁTTAR, JORGE Y PERROTTI, DANIEL (2014) Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo. Jorge Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, mayo de 2014.
- MATUS, C. (1987). Las operaciones como módulos del plan. En: Política, Planificación y gobierno. Caracas. ALTADIR. (384-469).
- MATUS, Carlos (2007) Los tres cinturones del gobierno. Capítulo 1. Universidad de La Matanza, ALTADIR, CiGob. 2007. Pág. 17-54.

- MATUS, CARLOS. (1985) Planificación, Libertad y Conflicto. Venezuela, Ediciones IVEPLAN, Enero de 1985- Pág. 5-44.
- MATUS, CARLOS. (1998) Capítulo I. Pensar la planificación. Escena Uno. En: Adiós Señor Presidente. LOM Ediciones. Colección Sin Norte. Santiago de Chile, Junio de 1998. ISBN 956-282-107-2 Pág. 15-58.
- MEDINA VÁSQUEZ, Javier y ORTEGÓN, Edgar. (2006). CEPAL. Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyectos y Programación de Inversiones. SERIE Manuales 51. Santiago de Chile, Septiembre de 2006.
- MERHY, Emerson. (1996) La planificación como tecnología de Gestión: tendencias y debates sobre la planificación en salud en Brasil. En: Razao e planejamento. Reflexoes sobre política, estrategia e liberdade. Gallo, E. Organizador. Sao Paulo. Editora Hucitec – ABRASCO.1996 8-51.
- OPS (2015) Intersectorialidad y equidad en salud en América Latina: una aproximación analítica. Washington, DC : OPS, 2015. 1. Equidad en Salud. 2. Acción Intersectorial. 3. Políticas Públicas. 4. América Latina. I. Título. ISBN 978-92-75-31857-7 (Clasificación NLM : WA 525).
- ORTUÑO, Armando. (2010) ¿Qué son los Escenarios Prospectivos?. Armando
Ortuño Seminario de Profundización y perfeccionamiento - Curso de Gobernabilidad y construcción de escenarios prospectivos. FLACSO Virtual
- OSZLAK OSCAR. (2005) Burocracia estatal: política y políticas públicas. Originalmente publicado en Thomas Janoski, Robert R. Alford, Alexander M. Hicks y Mildred A. Schwartz, (eds.) The Handbook of Political Sociology. States, Civil Societies, and Globalization, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- PACHECO, JUAN FRANCISCO; CONTRERAS, EDUARDO (2008) Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile, julio de 2008. 11-33.
- PINTO, Aníbal, (2008). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. Revista de la CEPAL Número 96. Santiago de Chile. Diciembre 2008. Publicación de las Naciones Unidas.
- SANDOVAL BALLESTEROS, IRMA E. (2004) Hacia un enfoque "estratégicorelacional" del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo. Perfiles Latinoamericanos, núm. 25, diciembre, 2004, pp. 217-235. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Distrito Federal, México.
- SANDOVAL, Carlos (2014) Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Publicación de las Naciones Unidas. ISSN:1994-7364 LC/L.3799 LC/IP/L.331 Copyright © Naciones Unidas, agosto de 2014. Santiago de Chile.
- SANDOVAL, Carlos, SANHUEZA, Andrea, WILLINER, Alicia. (2015) La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. Publicación de las Naciones Unidas ISSN 2518-3923, diciembre de 2015. Santiago de Chile.
- SIEDE, Mario, (2010). Contenidos del Curso Estrategias asociativas: el desafío de la intersectorialidad. Diploma Virtual Principios de intervención en promoción de la salud. ISPED

- Institut de Santé Publique, d'Épidémiologie et de Développement. Université Victor Segalen. Bordeaux 2. <http://campus.isped.u-bordeaux2.fr/>. Burdeos – Francia.

SUBIRATS, Joan, KNOEPFEL, Peter, LARRUE, Frederic, VARONE, Frederic.

(2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Editorial Ariel. Barcelona.

SZTOMPKA, Piotr. (1995) *Sociología del Cambio Social*, Alianza, Madrid, 1995.

TORRES ESPINOSA, EDUARDO (2015) El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma? *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 34, enero-abril, 2015, pp. 117-137. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.

WALTER, J. Y PANDO, D., (2014) *Planificación Estratégica: nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*. Introducción. Editorial de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Buenos Aires. (2014).

ZEMELMAN, Hugo. (2009). *Uso crítico de la Teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. Instituto Politécnico Nacional. México. Segunda edición, 2009.

ZURBRIGGEN, CRISTINA; DARSCHT, PABLO (2004) *Más Allá del Estado y el Mercado: Innovación y Redes En Massera, E.J. (Coord.), Trabajo e innovación en Uruguay*. Montevideo, Universidad de la República, Trilce, 2004. Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización de los autores.

Asignatura: ***Administración pública y desarrollo***

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización de la asignatura.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo la gestión de procesos administrativos en el ámbito público.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen de la asignatura.

Objetivos:

- Examinar la Administración Pública desde sus aspectos ontológicos, metodológicos y metodológicos.
- Analizar los abordajes de los principales temas de la Administración Pública. Estudiar la burocracia, su pasado y su presente, y su actualidad en Argentina.
- Examinar críticamente las perspectivas y modelos recientes sobre la Administración Pública.
- Indagar sobre el papel de la burocracia para fomentar el desarrollo en el actual contexto.

Contenidos mínimos:

El estudio de la Administración Pública. Aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos: Fundamentos epistemológicos del estudio de Administración Pública. Las grandes dicotomías sustantivas: 1) Política-Administración; 2) Administración Pública o Administración Privada; 3) Administración Pública y Gestión Pública; 4) Ciencia o Arte. Las dicotomías acerca de su abordaje: 1) Disciplina autónoma o subdisciplina 2) Disciplina o campo de indagación. 3) Teórico o aplicado. 4) Métodos cuantitativos o cualitativos.

Temas Sustantivos de la Administración Pública: El contexto político de la

Administración; Gestión Pública; Teoría de las Organizaciones; Presupuestación y Administración Financiera del Estado, Recursos Humanos, Análisis de Políticas Públicas, Evaluación, Relaciones Intergubernamentales.

Las Burocracias Antecedentes Pre –Westfalia (Pre-Burocráticos). Tradiciones Continentales, Reino Unido, Estados Unidos. Apuntes para pensar la Génesis de la Burocracia Weberiana en Argentina.

Reforma del Estado y el New Public Management: Crisis del Estado del Bienestar. Surgimiento del NPM: Madurez. La visión latinoamericana del NPM.

El Futuro de la Burocracia: Contexto: Crisis Paradigmática y el “Retorno del Estado”. Retomando el debate de los Pioneros. Retirada del New Public Management. y la carrera de los paradigmas alternativos. Los desafíos de la globalización. ¿E-Government?- ¿Virtual Government? ¿Burocracia Líquida?

Bibliografía

AGRANOFF, R. J., 1986. *Intergovernmental Management*. New York: State University New York Press.

AUCOIN, P., 1995. *The New Public Management: Canadá in comparative perspective*. Canadá: Mc Gill-Queen’s University Press.

BARZELAY, M., 2001 “La nueva gerencia pública”. *Revista de CLAD Reforma y Democracia*.

CHRISTENSEN, T. & LAEGRID, P., 2007.”Reformas post nueva gestión pública”. *Gestión y Política Pública*, pp. 539-564.

CROZIER, M., 1969. *El fenómeno burocrático*. Buenos Aires: Amorrortu.

DENHART, R. B., 2008. *Theories of Public Administration*. Belmont- USA: Thomson-Wadsworth.

DEPETRIS, J. A., 2015. “Burocracias Líquidas: Construyendo capacidades para enfrentar a organizaciones criminales sofisticadas -Aduana Argentina- (2002-

2010)”. *Revista Estado y Políticas Públicas - FLACSO, AÑO III(4)*, pp. 84-105. DREYFUS, F., 2012. *La invención de la burocracia*. Buenos Aires: Biblos.

DUNLEAVY, P. & HOOD, C., 1994. *From old public administration to new public management*. Public Money and Management.

DUNLEAVY, P. & MARGETTS, H., 2006. “New Public Management Is Dead Long Live Digital-Era Governance”. *Journal of Public Administration Research and Theory*.

DUTTON, W. H., 1999. *Society on the line: Informaiton Politicas and Digital*. Oxford: Oxford University Press.

EVANS, P., 1996. “El Estado como problema y como solución”. *Desarrollo Económico*.

FREDERICKSON, H. G. & SMITH, B. K., 2003. *The public administration theory primer*. Colorado: Westview, pp 1-15.

FRY, B. R. & RAADSCHELDERS, J. C., 2008. *Mastering Public Administration: From Max Weber to Dwight Waldo*. Washington D.C.: CQ Press.

GOULDNER, A., 1964. *Patterns of Industrial Bureocracy*. USA: Free Press.

- HALLIGAN, J., 1997. *New public sector models: Reform in Australia and New Zealand*.
- HOOD, C. & JACKSON, M., 1991. *Administrative Argument*. Dartmouth: Aldershot.
- HOOD, C., 1991. "A Public Management for all Seasons?" *Public Administration*, Vol 69, pp. 3-19.
- IACOVELLO, M. & ZUVANIC, L., 2006. "Desarrollo e integración de la gestión de los recursos humanos en los Estados Latinoamericanos". *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*.
- KETTI, D. F., 1997. "The global revolution in public management. Driving themes, missing links". *Journal of Policy Analysis and Management*, pp. 446-462.
- KETTL, D., 2002. *The transformation governance*. USA: The Johns Hopkins University Press.
- KOOIMAN, J., 1993. *Modern Governance*. London: Sage.
- LYNN, L., 2006. *Public Management old and new*. New York: Routledge.
- MAGRETTs, H., 2007. "Virtual Organization". En: *The Oxford Handbook of Public Management*. Hampshire (UK): Oxford University Press.
- MANN, M., 2007. "El poder autónomo del estado: sus mecanismos, orígenes y resultados". En: *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- MAYNTZ, R., 1993. Government Failures and the Problem of Governability. In: *Modern Governance*. London: Sage.
- MAYO, E., 1933. *The human problems of an Industrial Civilization*. New York: Vikin.
- MERKLE, J., 1980. *Management and Ideology: The legacy of the international scientific management movement*. Berkeley: University California Press.
- MINTZBERG, H., 1996. *Managing Government, Governing Management*. Harvard Business Review.
- MOORE, M. H., 1998. *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. Barcelona: Paidós
- MOORE, M., 1984. *A conception of public management*. Boston: Boston University.
- MOORE, M., 1995. *Creating Public Value*. USA: Harvard University Press. NAIM, M., 2003. *The five wars of globalization*. Foreign Policy, pp. 28-37.
- NORMAN, R., 2006. "Recuperándose de la oleada: Nuevas direcciones para el gerenciamiento por desempeño en el sector público de Nueva Zelanda". www.top.org.ar.
- Osborne, D. & GAEBLER, T., 1992. *Reinventing Government. How entrepreneurial spirit is transforming the public sector*. USA: Addison Wesley. OSZLAK, O., 1997. "Estado y Sociedad: ¿Las nuevas reglas de juego?. CLAD: *Reforma y Democracia*.
- OSZLAK, O., 1997. *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Planeta.

- BRESSER PEREIRA, B., 1997. "Una reforma gerencial de la Administración Pública de Brasil". CLAD: *Reforma y Democracia*.
- POLLIT, C. & BOUCKAERT, G., 2004. *Public Management Reform: A comparative Analysis*. OXFORD.
- RAADSCHELDERS, J., 2011. *Public Administration- The interdisciplinary study of Government*. New York: Oxford.
- RAASCHELDERS, J. & RUTGERS, M., 1999. "The Waxing and Waning of the State and Its Study: Changes and challenges in the study of Public Administration". En: *The Modern States and its studies: New Administrative Sciences in a Changing Europe and the United States*. UK: Edward Elgar.
- REGALSKY, A. M. & ROUGIER, M., 2015. *Los derrotados del estado empresario en la Argentina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Eduntref.
- RICUCCI, N. M., 2010. *Public Administration: Traditions of Inquiry and philosophies of knowledge*. Washington: Georgetown University Press. Pp 130
- SABATIER, P., 2007. *Teoría del Proceso de las Políticas Públicas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- SHAFRITZ, J. & HYDE, A. 1999. *Los clásicos de la Administración Pública*. FCE. México.
- SHAFRITZ, J., RUSSELL, E. & BORICK, C., 2009. *Introducing Public Administration*. United States: Pearson-Longman.
- SNELLEN, I., 2007. "E-Government" En: *The Oxford Handbook of Public Management*. Hampshire (UK): Oxford University Press.
- WEBER, M., 1991. *¿Qué es la burocracia?* Leviatan: Buenos Aires.
- WILDAVSKY, A. & PRESSMAN, J. L., 1998. *Implementación. Cómo las grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*. FCE. México.
- WILSON, J. Q., 1989. *Bureaucracy: What government agencies do and why they do it. USA*: Basic Books.

Asignatura: **Taller de Trabajo Final**

Carga horaria: 60hs . 50 hs prácticas y 10hs teóricas

Requisitos: a) Obligatorio y b) examen final a la finalización del Taller

Metodología: La modalidad de funcionamiento del Taller requiere la activa participación de todos sus miembros en cada uno de los encuentros. En ellos se irán desarrollando, discutiendo y presentando avances en pos de la evaluación individual de los pre-proyectos de trabajo final. Además de realizar las diversas actividades propuestas por los/las docentes, al finalizar el taller los maestrandos deben haber desarrollado el pre-proyecto de Trabajo Final de Maestría, con consistencia y coherencia lógica, factibilidad práctica y relevancia, de acuerdo con parámetros metodológicos y teóricos académicos y del grado de maestría profesional. **Actividades Prácticas (50hs):** trabajos de intercambio con lecturas cruzadas de proyectos de trabajos finales de carrera por parte de los maestrandos y con supervisión y devolución del equipo docente.

Mecanismos de supervisión y Evaluación: evaluaciones periódicas de los avances y participación en los encuentros, nota conceptual del proyecto de Trabajo Final **Objetivos:**

- Apoyar y cooperar con los maestrandos en la elaboración de sus planes de trabajo final, de acuerdo de los requisitos de una maestría profesional.
- Asistirlos en la elección del tema/problema y en el proceso de búsqueda de información disponible y en la aplicación de conocimientos y competencias adquiridas previamente

Contenidos mínimos:

Reflexión sobre las distintas prácticas profesionales sobre las problemáticas de las políticas públicas y el desarrollo. El papel del Plan de Trabajo Final para la elaboración y concreción del mismo. Diversos tipos de Trabajos Finales (análisis y sistematización de prácticas profesionales, análisis de casos, reflexión sobre problemáticas empíricas, elaboración de propuestas de políticas públicas/ proyectos de intervención, entre otros). Análisis de los distintos elementos que componen un plan de Trabajo Final de Maestría. Identificación de un tema/problema/caso, marco conceptual, objetivo general y objetivos específicos, metodología, plan de actividades y cronograma. **Bibliografía:**

BESSE, Juan (2000) “Los dilemas de Jano. El rol, la posición y la disposición del investigador en la práctica de evaluación de impacto de políticas a través de métodos y técnicas cualitativas” En *Gestión y Política Pública*. Primer semestre, vol IX, n° 1. Centro de Investigación y Docencia Económica. D.F. México. Pp: 5-(14)38.

BOTTA, Mirta (2002) *Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Buenos Aires: Biblos.

CAMOU, Antonio (1997) “Los consejos del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina” en *Revista Nueva Sociedad* n° 152. Noviembre. Diciembre. Caracas. Págs. 54 a 97.

SAUTU, Ruth, BONIOLO Paula, DALLE Pablo y ELBERT, Rodolfo (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO. Colección Campus Virtual. WEBER, Max (1979) *El político y el científico*. Madrid: Editorial Alianza.

Seminario de Actividades de formación profesional

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 20. Prácticas: 25hs

Requisitos: a) Obligatorio y b) Informe de actividades a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico. **Actividades Prácticas (25hs):** prácticas virtuales en diversos organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil u otros, participación en diversas actividades de formación profesional, tales como conferencias, talleres, workshop, seminarios u otros e instancias virtuales de intercambios de experiencias entre todos los maestrandos y coordinadas por el docente responsable.

Mecanismo de orientación y supervisión: supervisión en encuentros virtuales por los responsables del Seminario y a través de informes de las prácticas en los organismos públicos y de las participaciones en las actividades de formación profesional realizadas.

El seminario integra actividades profesionales virtuales con algunas de índole académica también virtuales (por ejemplo, el cursado de alguna asignatura o seminario no previsto en el programa pero que es pertinente para su Trabajo Final de Carrera) realizadas durante el desarrollo de la Carrera, que le permitan al maestrando profundizar el conocimiento del tema objeto de su Tesis.

Las actividades profesionales virtuales podrán ser realizadas en oficinas públicas, en tanto que las actividades académicas en la UNL o en universidades o centros académicos con los cuales la maestría estableció convenios y presten educación a distancia.

A propuesta de los responsables del Seminario, el Comité Académico de la Carrera establecerá claramente las pautas que se considerarán para el reconocimiento de créditos, en relación a las actividades profesionales realizadas que se pretendan hacer valer para cada uno de los maestrandos.

Bibliografía: no es posible detallar la bibliografía ex ante, ya que dependerá de las actividades propuestas por los Maestrandos.

2. SEMINARIOS OPTATIVOS

- Desarrollo, innovación y ciencia y tecnología
- Políticas sociales y desarrollo
- Desarrollo urbano y dinámicas metropolitanas
- Planificación para el desarrollo
- Los modelos de acumulación en la Argentina reciente y sus implicancias para el desarrollo.
- Estado y Políticas Públicas para el desarrollo en América Latina contemporánea □ Desarrollo y empleo
- Pensamiento latinoamericano del desarrollo
- Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina
- Finanzas Públicas para el desarrollo
- Corrupción sistémica y desarrollo: desafíos de las agencias anticorrupción
- Gobernanza, instituciones y desarrollo: una mirada desde América Latina
- Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo

Seminario: *Desarrollo, innovación y ciencia y tecnología*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo b) examen final a la finalización del seminario **Metodología:** Clases teóricas y prácticas a distancia por plataforma informática, con presentación de los principales puntos del programa por parte del equipo docente, exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, y con la participación de funcionarios provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mecanismo de orientación y supervisión Seguimiento de lecturas asignadas; guía de lecturas y preguntas. Cada estudiante deberá realizar una exposición grupal de un autor o caso detallado en la bibliografía del programa, en tanto que al finalizar el cursado deberán realizar un trabajo individual sobre consignas definidas por el equipo docente.

Objetivos:

- Conocer los principales aportes teóricos que resaltan los vínculos entre Desarrollo y políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Abordar las originales contribuciones realizadas desde el Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo

- Analizar las condiciones estructurales de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica, dando cuenta de las particularidades nacionales y regionales
- Revisar los principales aportes teóricos y estudios de casos que destacan la relevancia de la escala regional/local en la implementación de acciones orientadas a la innovación y la ciencia y tecnología **Contenidos mínimos:**

El Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología e Innovación: principales referentes y aportes. El desarrollo y la evolución de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación en los países de América Latina: los casos de Argentina, Brasil, Chile y México (particularidades y similitudes). La dimensión regional/local de la Ciencia, Tecnología e Innovación y su vínculo con lo nacional/global: principales enfoques teóricos y sus críticas. El rol de la innovación y el conocimiento; sus vínculos con el territorio y la región. El conocimiento tácito y el conocimiento codificado: diferencias y modalidades de transferencias. La proximidad física y la distancia en la generación y difusión de nuevos productos y procesos; la noción de “comunidades de prácticas. Las políticas científico-tecnológicas, la innovación como nuevo objeto de intervención. La dimensión Tecnológica de la innovación. Políticas e instrumentos

Bibliografía:

AMABLE, B.; BARRÉ, R.; BOYER, R (2008) *Los Sistemas de Innovación en la Era de la Globalización*; Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, p 31-54. AMIN, A; COHENDET, P (2004) “Geographies of Knowledge formation in firms”

Paper presented at the DRUID Summer Conference 2003 on CREATING, SHARING AND TRANSFERRING KNOWLEDGE.

CHUDNOVSKY, D. (1999) “Políticas de ciencia y tecnología y el Sistema Nacional de Innovación en la Argentina”, *CEPAL*, 67, 153-171.

CIMOLI, M., FERRAZ, J., PRIMI, A. (2007) “Políticas de Ciencia y Tecnología en Economías abiertas: La situación de América Latina y el Caribe. *Cepal, Serie CyT DES* N° 165.

COOKE, P. (2001) “Sistema de Innovación regional: conceptos, análisis y tipología”; en *Sistemas regionales de innovación*. M. Gómez Uranga; M. Olazarán Rodríguez (coord.) Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones

DAGNINO, R., THOMAS, H. (1999) “La Política Científica y Tecnológica en América Latina: nuevos escenarios y el papel de la comunidad de la investigación”. *Redes*, 4 (13), 49-74.

DINI, M. KATZ, J. (1997) “Nuevas formas de encarar las políticas tecnológicas en América Latina”, *Redes*, 4 (10), 13-58

ERBES, A.; ROBERT, V.; YOGUEL, G.; BORELLO J. (2009) “Regímenes Tecnológicos, de conocimiento y competencia en diferentes formas institucionales: la dinámica entre difusión y apropiación”, en DABAT, A y RODRIGUEZ, J. (Coord.). *Globalización, Conocimiento y Desarrollo: La nueva economía Global del Conocimiento*. Miguel Ángel Porrúa Editores; México.

FERNANDEZ, V.R.; DUNDAS, V. (2008) “Innovación, territorio y aglomeración. Discutiendo sus vínculos y limitaciones desde una perspectiva multiescalar y multidimensional del desarrollo”. *Revista Redes* 27. Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Universidad Nacional de Quilmes.

FERNÁNDEZ V.R Y COMBA D. “Sistemas Regionales de Innovación en la Periferia: una perspectiva crítica”, en *Revista Redes* Vol 22, N°1, Revista de la Universidade de Santa Cruz du Sul, DOI: 10.17058/redes.v22i1.8429

- HERRERA, A. (1971). *Ciencia y Política en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A. (Capítulo I, II y III)
- HERRERA, A. (1971). “Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita”, *Redes*, 5, 115-124.
- HUDSON, R. (2008) “La economía del aprendizaje, la empresa de aprendizaje y la región de aprendizaje: un análisis comprensivo sobre los límites del aprendizaje”, en Fernández, Amin y Vigil (Eds.). *Repensando el Desarrollo Regional. Contribuciones Globales para el Debate Latinoamericano*. Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina, 2008
- JAGUARIBE H. (1971) *Ciencia y tecnología en el contexto socio-político de América Latina*, Cap. II. “Por qué no se ha desarrollado la ciencia en América Latina” Editado por la UNT.
- JOHNSON B. (2009) “Aprendizaje Institucional”, en Lundvall, B-A: *Sistemas Nacionales de Innovación. Hacia una teoría de la innovación y el aprendizaje por interacción*. UNSAM Edita. Argentina.
- LUNDVALL, B-A. (2009) *Sistemas Nacionales de Innovación. Hacia una teoría de la innovación y el aprendizaje por interacción*. Capítulo 1: “Introducción”. UNSAM Edita. Argentina.
- MAILLAT, D. (1995): “Desarrollo territorial, milieu y política regional”. En: Vázquez Barquero, A. y Garofoli, G. (Eds.): *Desarrollo económico local en Europa*. Colegio de Economistas de Madrid.
- NOTCHEFF, H. (2002). ¿Existe una Política de Ciencia y Tecnología en la Argentina? Un Enfoque desde la Economía Política. *Desarrollo Económico*, 41, 164. 555-578
- SÁBATO, J. & BOTANA, N. (1968) “La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina”, en Herrera, A. (comp.), *América Latina: ciencia y tecnología en el desarrollo de la sociedad*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- URANGA g., M y OLAZARAN, M (2001) “La visión de la innovación. Introducción”, en *Sistemas regionales de innovación*. M. Gómez Uranga; M. Olazarán Rodríguez (coord.) Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones.
- YOGUEL, G.; LUGONES, M. Y SZTULWARK, S. (2007) *La Política Científica y Tecnológica Argentina en las Últimas Décadas: Algunas consideraciones desde la perspectiva del desarrollo de procesos de aprendizaje*. Santiago de Chile: CEPAL.

Seminario: **Políticas sociales y desarrollo**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de políticas sociales.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Introducir a los maestrando en las problemáticas sociales, de las políticas sociales y el desarrollo
- Examinar diversos paradigmas, modelos e instrumentos
- Analizar los debates actuales

Contenidos mínimos

Estado, políticas estatales y políticas sociales. Paradigmas, modelos e instrumentos de la política social: integración, reproducción, estructuración. Cohesión, bienestar, inclusión y protección.

La política social y la construcción de la legitimidad del orden político. Política social y hegemonía. Participación y mediaciones. Subjetividad, identidad y acción colectiva en los procesos de la política social.

La cuestión social entre el trabajo y la pobreza. Mercantilización y *desmercantilización*. El problema de las necesidades y la ciudadanía en sociedades desiguales.

Debates y propuestas actuales en el campo de la política social: seguridad, nuevos universalismos y redistribución. La tensión igualdad-equidad como problema teórico y como desafío en la planificación y gestión.

La territorialidad de la política social. Reproducción social y modos socioespaciales de vida. Polarización, relegación, fragmentación, segregación y aislamiento y sus desafíos a la intervención social del Estado.

Bibliografía

ACUÑA, Carlos (2011) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del estado, Jefatura de gabinete de Ministros.

ADELANTADO, José y Otros (2000): “El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales” en Adelantado J. *Cambios en el Estado de Bienestar*, Editorial Icaria, Buenos Aires.

ALONSO, Luis Enrique (1999): *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*; Ediciones 1º de mayo – Trotta. Madrid.

ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2002): “Capital social y concepciones de pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la “nueva cuestión social”, en L. Andrenacci (org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. La Plata, UNGS-Al margen.

ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2005): “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas”. En Sonia Alvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.

ANDRENACCI, Luciano (2012) “From developmentalism to inclusionism: on the transformation of latin american welfare regimes un the early 21 st century” En *Journal of Development Studies*, Volume 28 N 1, Centrum fur Internationale Entwicklung, Vienna, 2012.

ANLLO, Guillermo y CETRANGOLO, Oscar (2008): “Políticas Sociales en Argentina. Viejos problemas, nuevos desafíos” en *CEPAL Documentos de Proyectos: Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina*, Buenos Aires.

ARCIDIACONO, Pilar (2012): *La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*, Biblos, Buenos Aires.

- ARIZA, Marina y DE OLIVEIRA, Orlandina (2007): "Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, enero-abril, vol.22, número 001, El Colegio de México, México.
- BRONZO, Carla (2007): "Territorio como categoría de análise e unidade de intervenção nas políticas públicas", en Murilo Fahel y Jorge Barbosa Neves (eds.), *Gestão e Avaliação de Políticas Sociais no Brasil*. Belo Horizonte, Editoria PUC Mins.
- BURGWALL, Gerrit (1999): "Prácticas cotidianas de resistencia" en KINGMAN E. y SALMAN T (Edit.) *Antigua modernidad y memoria del presente. Culturas urbanas e identidad*. Ecuador-FLACSO.
- CARDARELLI, Graciela y ROSENFELD Mónica (2001). "Con las mejores intenciones, acerca de la relación entre el estado pedagógico y los agentes sociales". En Silvia Duschatzki (comp.), *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires, Paidós.
- CASTEL, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós, Buenos Aires (Capítulo 7, 8 y conclusión)
- CECCHINI, Simone y MARTINEZ, Rodrigo (2011): *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes (compiladoras) (2009): *Manual de la política social. Conceptos y herramientas*. UNGS/Prometeo.
- CORDERA, Rolando, Patricia RAMIREZ KURI y Alicia ZICCARDI (comps) (2008): *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. UNAM, México DF.
- CORTES, Rosalía y MARSHALL, Adriana (1994): "Política Social y Regulación de la Fuerza de Trabajo", en la revista *Cuadernos Medico Sociales*, Rosario, N° 65-66.
- DANANI, Claudia (2004): "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social" en: Danani, C. (org.) *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires. DANANI, Claudia (2008): "América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad" en *Revista Ciencias Sociales* (San Leopoldo, UNISINOS), N° 44.
- DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (coordinadoras). (2011) *Protecciones y desprotecciones I: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Editorial UNGS. (Introducción) y Tomo 2 (2014) Introducción
- DE QUEIROZ RIBEIRO, Luis Cesar; Kolinski, Mariane, ALVES, Fátima y LASMAR, Cristiane (orgs.) (2010). *Desigualdades urbanas, desigualdades escolares*. Río de Janeiro, Letra Capital Editora, Observatorio das Metropolis, IPPUR/UFRJ.
- FARINETTI, Marina (2002): "La conflictividad social después del movimiento obrero", *Nueva Sociedad* 182.
- FILGUEIRA, Fernando (1998): "El nuevo modelo de políticas sociales en América Latina: Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada" en Brian Roberts (editor) *Políticas Sociales en América Central*, FLACSO, El Salvador.
- FILGUEIRA, Fernando (2009): *El desarrollo maniatado en América Latina: estados superficiales y desigualdades profundas*. CLACSO, Buenos Aires.

- FLEURY, Sonia (2002): "Políticas sociales y Ciudadanía" en "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales", Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)
- GRASSI, Estela (2003): *Problemas y políticas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame I*. Editorial Espacios. Buenos Aires. (Capítulo 1)
- HARVEY, David (1999): "Espacios y tiempos individuales en la vida social" y "La compresión témporo-espacial y la condición posmoderna", en *Las condiciones de la posmodernidad*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- HOPENHAYN, Martín (2007) "Cohesión social: una perspectiva en proceso de elaboración". En Sojo, Ana y Uthoff, Andrés (2007) (Editores) *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de alguna de sus dimensiones*. Santiago, Chile.
- ISUANI, Ernesto Aldo *El Estado de Bienestar argentino. Un rígido bien durable*. Mimeo.
- KESSLER, Gabriel (2014) *Controversias sobre la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica
- LASH, Scott y URRY, John (1998): *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la pos-organización*. Buenos Aires, Amorrortu
- LAVINAS, Lena (2008): "Pobreza urbana no Brasil: trade-off entre investimentos sociais e transferências de renda" en Ziccardi, Alicia (ed.) (2008): *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop, Bogotá.
- MARTINEZ FRANZONI, Juliana (2008a): *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. Editorial UCR, Instituto de Investigaciones Sociales, Costa Rica.
- MARTINEZ FRANZONI, Juliana (2008b): *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Clacso, Buenos Aires.
- MARTINEZ NOGUEIRA, Roberto (2007): "Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales" en Cortázar Velarde, Juan Carlos, editor (2007) *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales I*. Primera edición: enero de 2007, Banco Interamericano de Desarrollo, 2007. Washington, DC.
- MEDELLIN TORRES, Pedro (2006): "La política pública y las políticas públicas en regímenes de obediencia endeble" en Franco, R y Lanzaro, J.(comp.) *Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Naciones Unidas
- MERKLEN, Denis (2006): "Palabras de Piedra, imágenes de fuego. Sobre los motines urbanos de noviembre de 2005 en Francia", en *Apuntes de Investigación del Cecyp n° 11*, Fundación del Sur, Buenos Aires.
- MIDAGLIA, Carmen, Verónica VILLARESPE REYEZ y Alicia ZICCARDI (2013): *Persistencias de la pobreza y esquemas de protección social*, CLACSO-Crop, Buenos Aires.
- MINTEGUIAGA, Analía y RAMÍREZ, René (2007). "¿Queremos vivir juntos? Entre la equidad y la igualdad". En *Revista Ecuador Debate*, N° 70.
- NAVARRO RUBACALVA, Mario (2006): "Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina" en *Revista Desacatos* N° 21. México.
- OFFE, Claus: "La política social y la teoría del Estado". En: Offe, C. (1990): *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Editorial. México.

- PASTORINI, Alejandra (1997): “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (org): *La política social hoy*, Cortez Editora, San Pablo. PAUGAM, Serge (2000) “La exclusión en la sociedad francesa: usos sociales y aportes de la investigación”, en *Sociedad n° 16*, Buenos Aires.
- PAUGAM, Serge (2016) *El trabajador de la precariedad. Las nuevas formas de integración laboral*. Buenos Aires, Unesco, Aulas y Andamios, Catálogo (selección)
- PAURA, Vilma y ZIBECCHI, Carla (2013): “Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social: veinte años de investigación en la Argentina”, en Pautassi, Laura (Directora) *Marginaciones sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Editorial BIBLOS, Buenos Aires
- PAUTASSI, Laura y Gustavo GAMALLO (dir.) (2012): *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- PAUTASSI, Laura, ARCIDIÁCONO, Pilar Y STRASCHONOV, Mora (2013)
Asignación universal por hijo para la protección social en la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. CEPAL, Unicef. Santiago de Chile.
- PERELMITER, Luisina (2007): “¿Es posible la debilidad estatal? Notas de investigación en torno de la construcción del Estado en política social”, *Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín, Año 1, n° 2, Buenos Aires. PREVOT-SCHAPIRA, Marie France (2001): “Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades” en *Perfiles Latinoamericanos* (México), N° 19.
- REPETTO, Fabián (2014): “Políticas Sociales: una mirada político-institucional a sus reformas, desafíos e impactos” en Acuña, Carlos: *El Estado en Acción: fortalezas y debilidades de las políticas sociales en Argentina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- REPETTO, Fabián y POTENZA DAL MASETTO, Fernanda (2011): “Protección social en Argentina”. Buenos Aires, CIPPEC-CEPAL.
- REPETTO, Fabián: (2009) : “Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos”, en *Revista del CLAD*, Nro. 47.
- ROBLES, Claudia (2013): “La protección social, la ciudadanía y la igualdad en América Latina. Un proyecto en claro-oscuro” en Midaglia, Carmen, Verónica Villarespe Reyez y Alicia Ziccardi *Persistencias de la pobreza y esquemas de protección social*, CLACSO-Crop, Buenos Aires
- RODRIGUEZ VIGNOLI, Jorge (2001): “Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es? ¿cómo se mide? ¿qué está pasando? ¿importa?” en *Serie Población y Desarrollo* (Santiago de Chile) N° 16
- ROFMAN, Adriana (2016) (comp) *Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para una perspectiva integral*. Los Polvorines, UNGS (selección)
- ROSANVALLON, Pierre (2012): *La sociedad de iguales*. Manantial. Buenos Aires.
- SENNET, Richard (2000): *La corrosión del carácter. Consecuencias personales del carácter en el nuevo capitalismo*. Buenos Aires, Anagrama.
- SOJO, Ana y UTHOFF, Andras (2007) (editores): *Cohesión social en América Latina y el caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*. CEPAL, Santiago de Chile

- SOLDANO, Daniela (2008: “Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1990-2005)” en Alicia Ziccardi (comp.): *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop.
- SOLDANO, Daniela (2009): “El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre política y biografía”, en Sabina Frederic y Germán Soprano (comps.), *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. UNGS-Prometeo. Buenos Aires.
- SOLDANO, Daniela (2010). “Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990-2004)” En Kessler, G. Svampa, M. y González Bombal, I.
Reconfiguraciones del mundo popular. El conurbano en la postconvertibilidad, Prometeo UNGS, Buenos Aires.
- SOLDANO, Daniela (2016): “Las experiencias sociales del bienestar. Aportes para la construcción de un abordaje teórico-metodológico”. *Documento de trabajo n 1*. Área de Política Social y Condiciones de Vida. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.
- SOLDANO, Daniela y ANDRENACCI, Luciano (2006): “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. En Andrenacci, L.
(comp.): *Problemas de política social en la argentina contemporánea*. UNGS/Editorial Prometeo. Buenos Aires.
- SPILLER, Pablo y Mariano TOMMASI (2000a): “Las fuentes institucionales del desarrollo argentino: hacia una agenda institucional”. CEDI/FG&S – PNUD, Buenos Aires.
- TILLY, Charles (2000): *La desigualdad persistente*. Manantial, Buenos Aires, TOMMASI, Mariano (2010) “Un país sin rumbo. Política, políticas públicas y desarrollo en la Argentina (con una breve comparación con el caso chileno)”. *Desarrollo Económico*, Vol. 50, No. 199 pp. 391-42.
- TOPALOV, Christian (2004): "De la 'cuestión social' a los 'problemas urbanos': los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX". En: Danani, C. (org.) (2003): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires
- WACQUANT, Loic (2007): *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y Estado*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- WOOD, Geoff (2004): “Informal security regimes: the strength of relationships” en Gough y Wood (op. Cit.) ZIBECCHI, Carla (2013): “Organizaciones comunitarias y cuidadoras: reconfiguración de responsabilidades en torno al cuidado infantil”, en Laura Pautassi y Carla Zibecchi (comp.) *Redefiniendo las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Biblos / ELA, Buenos Aires.
- ZICCARDI Alicia (ed.) (2008): *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop, Bogotá.

Seminario: *Desarrollo Urbano y dinámicas metropolitanas*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.)** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de Desarrollo o Planificación urbana.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Reflexionar acerca de las particularidades que asume la relación entre espacio y capital en las áreas urbanas del sistema capitalista histórico y contemporáneo.
- Analizar los procesos multiescalares que tienen lugar en las ciudades y áreas metropolitanas de los espacios centrales y periféricos.

Contenidos mínimos:

Desde el origen del sistema económico capitalista, las ciudades han sido elementos clave al interior del mismo. Ello las ha convertido en núcleos de acelerada mutación a raíz de diversos procesos que impactan en su morfología y estructura tanto como en sus funciones intra e interurbanas. En este sentido, el seminario propone dar cuenta de este proceso histórico, reparando especialmente en la vinculación entre el capitalismo neoliberal y las transformaciones urbanas que ha tenido lugar en las últimas décadas, originando y/o fortaleciendo diversos fenómenos. Éstos constituyen resultado y resultante de las interacciones entre los diferentes actores - particularmente el Estado y el mercado- y a partir de lo cual se construyen nuevas formas urbanas en las cuales las ciudades se cristalizan como espacios de desigualdad pero también como plataformas para el desarrollo.

Bibliografía:

BRENNER, N. (2016). *Critique of Urbanization: Selected Essays*. Bauwelt Fundamente Berlin/Basel: Birkhäuser Verlag.

BRENNER, N. (2004). *New state spaces*. Oxford: Oxford University Press.

DE MATTOS, C. (2014). *Gobernanza neoliberal, financiarización y metamorfosis urbana en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Pontificia Universidad Católica de Chile

DE MATTOS, C. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros

Históricos (OLACCHI) y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).

FERNÁNDEZ, V.R. y BRANDÃO, C. (dir.) (2010). *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

HARVEY, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

LEFEBVRE, H. (1976). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.

Peck, J.; Theodore, N. y Brenner, N. (2009). "Neoliberal urbanism: models, moments, mutations", SAIS Review, 29 (1), 49-66.

SASSEN, S. (1994). *Cities in a World Economy*. Thousand Oaks, Calif: Pine Forge Press.

STORPER, M. (2013). *Keys to the City: How Economics, Institutions, Social Interaction, and Politics Shape Development*. Princeton: Princeton University Press.

Seminario: **Planificación para el desarrollo**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.)** exposiciones de casos por parte de los estudiantes con instancias de intercambio y debate en torno a experiencias de planificación pública para el desarrollo.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo

Objetivos:

- Comprender los aspectos teóricos y metodológicos de la planificación social en el campo de las políticas públicas para el desarrollo.

Contenidos mínimos:

Política / Estado, Sociedad, Economía y Planificación. El Estado y la coordinación de las relaciones políticas, sociales y económicas. ¿Cuál desarrollo? ¿Cuál planificación?

Teoría y metodología de la planificación económica y social para el desarrollo. Prospectiva estratégica y estudios de futuro: escenarios posibles del desarrollo en América Latina.

La planificación estratégica y el ciclo de la política pública. La programación social: racionalidad técnica y racionalidad política. Modos de gestión social del desarrollo.

Estado nacional y espacios subnacionales. Planificación multiescalar y gestión pública. El presupuesto público en un país federal: su importancia como instrumento de planificación. Enfoques en planificación y diversidad (enfoques de derecho, género, multiculturalidad, discapacidad e inclusión).

Co-creación y co-producción de políticas públicas y estrategias de desarrollo.

Bibliografía:

ACHARD, Diego y GONZÁLEZ, Luis Eduardo (2008) “Los proyectos de “análisis políticos y escenarios posibles” (PAPEP): métodos, instrumentos y rasgos distintivos.

Agencia de Noruega para la Cooperación para el Desarrollo (NORAD) (1993) *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. Madrid, Ediciones de NORAD. Pp: 1-80.

BERTOLOTTO, María y CLEMENTE, Adriana (2008) “Deuda y haber en los procesos de planificación participativa a nivel municipal”. En: Ana Inés Heras y David Burín. *Trabajo,*

- Desarrollo. Diversidad: Políticas y metodologías de desarrollo local con acento en la generación de empleo, trabajo e ingresos.* CICCUS. Buenos Aires. Pp: 131-160.
- BOISIER, Sergio (1992) *El difícil arte de hacer región. Las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional.* Cusco, Perú. Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas
- BOISIER, Sergio (1998) “Post scriptum sobre el desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales”. Documento 98/25. *Serie Ensayos.* Santiago de Chile. Dirección de Políticas y Planificación Regionales. ILPES. Pp: 5-25. BUSTELO, Eduardo (1996) “Planificación Social: del rompecabezas al “Abrecabezas”” En: *Cuaderno de Ciencias Sociales* N° 92. San José, Costa Rica. Programa FLACSO. Pp: 105-151.
- CAMACHO CORDERO, Michelle (2011) *Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad: una estrategia para la inclusión social de las personas con discapacidad y el desarrollo de las comunidades desde el enfoque de derechos humanos* Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.
- Heredia Costa Rica: JICA, CNREE, Pp:1-88.
- CEDPA- Centre for Development and Population Activities . Planificación estratégica. Un enfoque de indagación. Washington. Serie Manuales de Capacitación del CEDPA. Volumen X. 1-35.
- CETRÁNGOLO, Oscar y JIMÉNEZ, Juan Pablo (2004) “Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina. Raíces históricas, instituciones y conflictos persistentes” *SERIE Gestión Pública* 47. ILPES. Santiago de Chile. Pp: 2-60
- COHEN, E. y FRANCO R (1992) *Evaluación de proyectos sociales.* “Capítulo 6” México. Siglo XXI editores, D.F. Pp: 109-120.
- DE MATTOS, Carlos (1975) “Estrategias de desarrollo regional polarizado en la planificación nacional en América Latina” *El Trimestre Económico* Vol. 42, No. 168(4). P 1057-1074
- DE MATTOS, Carlos (1979) “Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana” *Revista de la CEPAL.* Pp. 79 - 96
- DELEUZE, Gilles (1986) Un nuevo cartógrafo. En: FOUCAULT. Capítulo 2. Barcelona, Paidós – Studio48-71.
- DENKMODELL – Dialog Design (2004) SINFONIA, Sistémica Interpretación de la Naturaleza de Factores que influyen sobre las Organizaciones y sus Nexos Internos y Ambientales. Berlín, DENKMODELL.1-32.
- DÍAZ, Cristina, GRANDINETTI, Rita,y NARI, Patrica (Comps) (2002) *Tecnologías y gestión local en Argentina: Experiencias y perspectivas.* Capítulo 1 Rosario. Homo Sapiens. Pp: 25-95.
- DÍAZ, Raúl Adolfo y VILLARREAL, Jorgelina (2008) “Interculturalidad y participación en la Provincia de Neuquén: aportes para una crítica del desarrollo en la perspectiva del Pueblo Originario Mapuche”. En: Ana Inés Heras y David Burín. *Trabajo, Desarrollo. Diversidad: Políticas y metodologías de desarrollo local con acento en la generación de empleo, trabajo e ingresos.* CICCUS. Buenos Aires. Pp: 131-160.
- ESPINOSA FAJARDO, Julia; TAMARGO María del Carmen (2015) “¿Cómo integrar un enfoque transformador de género en la evaluación de políticas públicas? Debates y

propuestas", en *Manual para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos con Equidad*. SinerGias, 2015, núm. 5 Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas FLACSO.

FERNÁNDEZ ARROYO, N. y SCHEJTMAN, L. (2012) *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF. GALLICCHIO, Enrique (2006) "Capítulo 1. Trayectorias del desarrollo en América Latina. Capítulo 2. Los escenarios latinoamericanos" en *Desarrollo Local y Descentralización en América Latina*. Uruguay, Ediciones del CLAEH. Pp: 1738. GODET, Michel (1993) "Capítulo 1. El método de los escenarios. Capítulo 3. Analizar las estrategias de los actores. Capítulo 7. Conceptos principales e instrumentos de la estrategia" *De la anticipación a la acción. Manual de Prospectiva y estrategia*. España, Marcombo. Pp: 39-72, 107-128 y 215-234

GODET, Michel (2000) "La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica" *Cuadernos de LIPS* España. Prospektiker Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. D. Leandro, 3 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa). Cuaderno N° 5. Pp: 199.

GUZMÁN, Virginia (2003) "Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible" *Unidad Mujer y Desarrollo, Serie 48*. CEPAL. Santiago de Chile. Pp: 3-59.

HARVEY, David (1993) "Parte III. A experiencia do tempo e do espaço" *A condição post moderna*. Sao Paulo. Brasil. Edições Loyola. Pp: 185-.235 HERRERA, Juan Carlos (2006) "Monitoreo y evaluación de las políticas públicas: el sistema de información para la gestión en Argentina" Guatemala, XI Congreso del CLAD. Pp: 1-13.

HINTZE, Jorge (2003) "Instrumentos de evaluación de la gestión del valor público" Ponencia presentada para el VIII Congreso Internacional del CLAD. Buenos Aires, Biblioteca Virtual TOP.

HUERTAS, Franco (2006) "El método PES". Entrevista con Carlos Matus. Primera Edición. Universidad de La Matanza, 33-68.

ILPES (1982) *El estado actual de la Planificación en América Latina y el Caribe*.

Santiago de Chile, Cuadernos del ILPES N° 28. CEPAL – ILPES. 1982.

Capítulos I, II y VII. Pp: 3-90

INET – Instituto Nacional de Educación Técnica (1998) Orientaciones metodológicas para el análisis situacional. Buenos Aires. Mimeo de Programa Institucional para la Educación Técnico Profesional. 1-30.

JARA, Oscar H (2007) "Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias" Presentación Abril 2001, Cochabamba, Bolivia, en el Seminario ASOCAM: Agricultura Sostenible Campesina de Montaña. Costa Rica. CEP Centro de

Estudios y Publicaciones Alforja. Pp: 1-9

KAPLAN, Marcos *La planificación latinoamericana: concepciones y experiencias* <http://biblio.juridicas.unam.mxrevista/pdf/DerechoComparado/72/art/art4.pdf>. Pp: 795-835

KRIEGER, Mario José, FELCMAN, Isidoro Luis y LAROCCA, Héctor (2013) *Planeamiento estratégico*. Editorial: Errepar. Pp: 1-99.

LECHNER, Norbert (1997) "Tres Formas de Coordinación Social" En: *Revista de la CEPAL* Santiago de Chile. 169-214

MAKÓN, Marcos Pedro (2001) "El Modelo de Gestión por Resultados en los Organismos de la Administración Pública Nacional" . Ponencia V Congreso del CLAD. República Dominicana, Biblioteca Virtual TOP. 2001.

- MANNHEIM, Karl (1958) “Capítulo III. Perspectivas de una ciencia política” *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento* Madrid, Editora Aguilar. 173-266.
- MANNHEIM, Karl (1982) *Libertad, Poder y Planificación Democrática* México, Fondo de Cultura Económica. Pp: 102-145
- MARTÍN, Juan (2005) “Funciones básicas de la planificación económica y social. *Serie Gestión Pública 51*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social” Santiago de Chile – ILPES. Agosto. Pp: 129.
- MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto (2007) “Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales”. En Cortázar Velarde, Juan Carlos (Ed.). *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC. Pp: 63-117.
- MATUS, Carlos (1985) *Planificación, Libertad y Conflicto* Venezuela, Ediciones IVEPLAN5-44.
- Matus, Carlos (1995) Chimpancé, Maquiavelli y Gandhi. Estrategias políticas. Capítulos 1, 2, 3 y 4. Venezuela, Fondo editorial ALTADIR. Pp: 1-118.
- MATUS, Carlos (1998) “Capítulo I. Pensar la planificación. Escena Uno”. En: *Adiós Señor Presidente* LOM Ediciones. Colección Sin Norte. Santiago de Chile. Pp: 15-58.
- MATUS, Carlos (1998) *Desmontaje epistemológico de la planificación. En: El método PES. Teoría y Ejercicios* Caracas, Venezuela. Ediciones de Fundación ALTADIR12-16
- MATUS, Carlos (1998) Método MAPP. Método Altadir de Planificación Popular. Venezuela. Maracaibo. Fondo Editorial Altadir. Pp: 1-36.
- MATUS, Carlos (2007) Los tres cinturones del gobierno. Capítulo 1. Univ de La Matanza, ALTADIR, CiGob. 17-54.
- Mayntz, Renate (2001) “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”. CLAD *Reforma y Democracia*. No. 21. Caracas. Pp: 1-8. MERHY, Emerson (1996) “La planificación como tecnología de Gestión: tendencias y debates sobre la planificación en salud en Brasil” En: *Razao e planejamento. Reflexoes sobre política, estrategia e liberdade*. Gallo, E. Organizador. Sao Paulo. Editora Hucitec – ABRASCO. Pp: 8-51.
- MIKLOS, Tomás (2000) “Criterios básicos de planeación”. En: *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. Miklos, Tomás (Coordinador) México. Instituto Federal Electoral y Editora Siglo XXI. Pp: 1-80
- Mintzberg, Henry (1999) *Safari de la Estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico*. Capítulo 3 Argentina. Granica. Pp: 69-108.
- NEIROTTi, Nerio (2015) “Hacia un nuevo paradigma en evaluación de políticas públicas” En: *La evaluación de las políticas públicas. Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones del Estado*. Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa, *Serie: Políticas públicas*
- NIREMBERG, O., BRAWERMAN, J., RUIZ, V (2000) *Evaluar para la transformación*. “Capítulos 1, 2, y 3” Buenos Aires, Editorial Paidós. Pp: 1-104. ORTEGÓN, Edgar, PACHECO, Juan Francisco y PRIETO, Adriana (2005) “Capítulo 1. Metodología de Marco Lógico” en *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. S E R I E Manuales 42. Santiago de Chile. ILPES CEPAL. Pp: 13-45.

- ROVERE, Mario (1993) “Capítulo II: Una teoría muy práctica Capítulo IV: Construyendo metodologías abiertas” *Planificación estratégica de recursos humanos en salud* Washington, Serie Desarrollo de Recursos Humanos N° 96. OPS. Pp: 13-27. 61-124
- SÁNCHEZ ALBAVERA, Fernando (2003) “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” ILPES. *Serie Gestión Pública* 32. Santiago de Chile. Pp: 5-80.
- SANDOVAL, Carlos, SANHUEZA, Andrea, WILLINER, Alicia (2015) *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Pp: 948.
- SIEDE, Mario (2015) “Rupturas epistemológicas para pensar la planificación social como ejercicios de intersubjetividad transformadora” Trabajo final de la
Materia Corrientes epistemológicas clásicas y contemporáneas en Ciencias Sociales dictada por la Prof. Denise Najmanovich. UNER. Doctorado en Ciencias Sociales. Pp: 1-15.
- SIEMPRO (1999) Planificación estratégica de políticas y programas sociales. Curso Semipresencial de Política y Gerencia Social. Módulo II. Buenos Aires. Mimeo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. 35-69.
- Souza Minayo, María Cecilia y otros (2005) *Evaluación por triangulación de resultados. Abordaje de Programas Sociales*. “Introducción, Capítulos I y I” Pp: 17-104.
- TESTA, Mario (1997) “Tendencias en planificación”: En: *Pensar en Salud*. Buenos Aires: Lugar Editorial; Colección Salud Colectiva. 85-125.
- VÁSQUEZ, Marisela, PALACIOS, Tomás y ESPAÑA Sara (1995) *Manual para formular la visión a nivel municipal* Caracas, Ediciones CENDES. Pp: 6-42.
- WALTER, J. y PANDO, D. (2014) “Introducción” *Planificación Estratégica: nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*. Editorial de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Buenos Aires. Pp: 9-21.
- ZURBRIGGEN, Cristina y GONZÁLEZ LAGO, Mariana (2014) “Innovación y cocreación: nuevos desafíos para las políticas públicas” *Revista de Gestión Pública*, Volumen III, Número 2.

Seminario: Los modelos de acumulación en la Argentina reciente y sus implicancias para el desarrollo

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs.

Requisitos: a) optativo y b) examen final a la finalización del seminario. **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones por parte de los alumnos de textos seleccionados y análisis de las principales dificultades de los modelos de acumulación, a través de fuentes estadísticas y otros datos, en el desarrollo en la Argentina reciente.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Mecanismo de orientación y supervisión:** Nota conceptual de las actividades prácticas y examen del seminario

Objetivos:

El Seminario pretende aportar a los alumnos una serie de herramientas de análisis para reflexionar críticamente sobre la evolución de la economía argentina en las últimas décadas, captando las continuidades y las rupturas que se pueden establecer entre las distintas coyunturas. La

comprensión del comportamiento de los diferentes grupos socio-económicos, como la dinámica de los sectores presentes en la actividad económica nacional y su impacto en las principales variables macroeconómicas, propondrá al alumno desarrollar un enfoque alternativo de análisis del contexto económico, que podrá ser aplicado en su tarea profesional, docente como de investigación.

Específicamente se espera brindar herramientas analíticas para poder pensar la peculiar articulación de tales variables a lo largo de las diferentes fases que transitó el modelo de acumulación en la Argentina desde el quiebre que implicó la última dictadura militar (1976-1983) hasta nuestros días. Entre las principales dimensiones a indagar en una perspectiva integradora e histórica se destacan: la dinámica de la acumulación, la evolución de la estructura económica y social, el desenvolvimiento del conflicto social, la conformación del bloque dominante, las formas que asume la intervención estatal en diversos frentes y la naturaleza y las modificaciones en el entramado institucional.

El conocimiento de la dinámica de articulación de las variables del contexto económico nacional y la dinámica de sus grupos de poder dominantes brindará herramientas analíticas que permitan proyectar posibles escenarios futuros.

Como **objetivo general** se propone analizar la evolución de la economía argentina desde 1976 hasta la actualidad y brindar herramientas analíticas para poder pensar la peculiar articulación de tales variables a lo largo de los distintos momentos que atravesó la acumulación del capital en la Argentina.

Como **objetivos particulares** se propone:

- Identificar las principales líneas de continuidad y de ruptura que se pueden establecer entre los diferentes momentos históricos.
- Evaluar la dinámica de los distintos sectores de la actividad económica, su vinculación con las principales variables macroeconómicas y el comportamiento de los diferentes grupos socio-económicos.
- Brindar herramientas de análisis y metodológicas para encuadrar la dinámica regional/provincial en las distintas fases de la acumulación del capital en la Argentina, así como para pensar las alternativas existentes.

Contenidos mínimos

La dictadura militar 1976-1983, quiebre del modelo sustitutivo e inicio del proceso de desindustrialización. Modelo de acumulación: una propuesta analítica. La génesis del “modelo financiero y de ajuste estructural”. Reestructuración regresiva de la economía. Desindustrialización y reprimarización. Endeudamiento externo, especulación financiera y fuga de capitales. La inequidad distributiva como pivote de la reestructuración económico-social. Redefinición del perfil de especialización y de inserción internacional del sector industrial. La centralización del capital y la concentración económica como rasgos distintivos

El primer gobierno de la restauración democrática y el afianzamiento de la reestructuración regresiva de la economía argentina El período 1983-1989. El afianzamiento del “modelo financiero y de ajuste estructural”. El carácter regresivo y heterogéneo de la “década perdida”. Principales continuidades y quiebre en el derrotero industrial respecto de la fase 1976-1983. Promoción industrial y subsidio a las exportaciones industriales: la “novedad” en el posicionamiento comercial externo. La crisis hiperinflacionaria de 1989 y génesis de las reformas estructurales.

Los años noventa, profundización y crisis del “modelo financiero y de ajuste estructural. El período 1989-2001. Profundización y crisis del “modelo financiero y de ajuste estructural”. La

Ley de Convertibilidad y el apogeo del programa de políticas económicas ortodoxas. El nuevo ciclo de endeudamiento externo, especulación financiera y fuga de capitales. Una nueva fase de desindustrialización y reestructuración regresiva del sector industrial. La crisis laboral y distributiva. La crisis de 1998-2001 y las disputas sobre la definición de un nuevo “modelo”.

El ciclo de gobiernos del kirchnerismo: ¿nueva fase del modelo de acumulación? La “salida devaluatoria” de la convertibilidad. Las distintas etapas del ciclo. Evolución de la economía argentina y su relación con las acciones y las omisiones estatales en diversos planos. Cambios en la estructura y la dinámica de la cúpula empresaria: el rol del capital extranjero y el reposicionamiento de los liderazgos sectoriales. La discusión con la tesis de la “reindustrialización”. Perfil productivo y de especialización que se consolida en la posconvertibilidad.

Las principales transferencias de ingresos a los factores de poder económico. Principales dilemas de la economía argentina (inflación, restricción externa, inserción internacional, etc.).

La evolución del modelo de acumulación en el gobierno de Cambiemos. Los cambios en la composición del personal del Estado y la reorientación de la política económica. Las políticas de ajuste como condición para la “estabilización” de la economía. Un nuevo esquema de precios y rentabilidades relativas. El cierre del conflicto con los *holdouts* y el “regreso” a los mercados financieros internacionales. El reposicionamiento del capital financiero. La “reapertura” comercial en un contexto internacional complejo. La crisis del Mercosur y la emergencia de la Alianza del Pacífico. Los límites sociales a la redistribución regresiva del ingreso. La situación de las economías regionales.

Bibliografía

AZPIAZU, Daniel y SCHORR, Martín: *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*, Siglo XXI Editores Argentina, 2010

AZPIAZU, Daniel, BASUALDO, Eduardo y KHAVISSE, Miguel: *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta. Edición definitiva*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2004.

AZPIAZU, Daniel: “Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta:

¿década perdida o decenio regresivo?”, ponencia presentada en el Seminario “Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta”, organizado por el Memorial de América Latina, San Pablo, 1991.

BASUALDO, Eduardo: “Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera”, en *Realidad Económica*, N° 200, Buenos Aires, 2003.

CANITROT, Adolfo: “La macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los ochenta”, en *Boletín Informativo Techint*, N° 272, Buenos Aires, 1992.

CANITROT, Adolfo: *Orden social y monetarismo*, CEDES, Buenos Aires, 1983.

CANTAMUTTO, Francisco y WAINER, Andrés: *Economía política de la Convertibilidad. Disputa de intereses y cambio de régimen*, Capital Intelectual, 2013 (Capítulos 1, 2 y 3).

CANTAMUTTO, Francisco, COSTANTINO, Agustina y SCHORR, Martín: “El carácter social del gobierno de Cambiemos en la Argentina. Un enfoque desde la economía política”, IDAES/UNSAM, Buenos Aires, mimeo, 2018.

CENDA: *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual*.

La economía argentina en el período 2002-2010, Cara o Ceca, Buenos Aires, 2010.

Economistas de Izquierda (EDI): *Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?*, Buenos Aires, 2018.

GOLOVANEVSKY, Laura y SCHORR, Martín: “Estructura productiva, distribución del ingreso y subdesarrollo. El círculo vicioso de la pobreza en Jujuy en la primera década del siglo XXI”, en *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, N° 9, 2013.

GORENSTEIN, Silvia (organizadora): *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2012.

NOCHTEFF, Hugo: “La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto”, en *Época*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, 1999.

ORTIZ, Ricardo, SCHORR, Martín: “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”, en Pucciarelli, Alfredo (coord.): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

ORTIZ, Ricardo, SCHORR, Martín: “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la «década perdida»”, en PUCCIARELLI, Alfredo (coord.): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

PIVA, Adrián: “La épica de un país ordenado. En torno a la caracterización del gobierno Cambiemos”, en *Intersecciones*, Buenos Aires, 2017.

PORTA, Fernando, Santarcángelo, Juan y Schteingart, Daniel: “Un proyecto político con objetivos económicos. Los límites de la estrategia kirchnerista”, en PUCCIARELLI, Alfredo y CASTELLANI, Ana (coords.): *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*, Siglo Veintiuno Editores, 2017.

SCHORR, Martín (coord.): *Entre la década ganada y la década perdida. La argentina kirchnerista. Ensayos de economía política*, Batalla de ideas, Buenos Aires, 2018.

SCHORR, Martín (coordinador): *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial? Estudios de economía política*, Miño y Dávila, 2013.

SCHORR, Martín y WAINER, Andrés: “Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual”, en *Unidad Sociológica*, N° 10, 2017.

WAINER, Andrés (2018). “¿Desarrollismo o neoliberalismo? Una economía política del macrismo”, FLACSO, Buenos Aires, mimeo.

Seminario *Estado y Políticas Públicas para el desarrollo en América Latina contemporánea*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del Seminario

Requisitos a) Optativo b) examen final a la finalización del seminario. **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo la gestión de políticas públicas para el desarrollo.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Mecanismo de orientación y supervisión:** Seguimiento de lecturas asignadas; guía de lecturas y preguntas. Cada estudiante deberá realizar una exposición grupal de un texto de la bibliografía del programa, en tanto que al finalizar el cursado deberán realizar un trabajo individual sobre consignas definidas por el equipo docente.

Objetivos:

- Examinar las configuraciones de los Estados latinoamericanos, sus especificidades, sus transformaciones organizacionales-estructurales y la incidencia de ello en sus propiedades y formas implicativas.
- Analizar las diversas políticas públicas llevadas a delante por los Estados en América Latina para fomentar el desarrollo.
- Brindar herramientas analíticas para examinar las potencialidades y condicionantes de los Estados en América Latina para llevar adelante políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo.
- Estimular al alumno en la reflexión crítica de los procesos que atraviesan los Estados en América Latina.

Contenidos mínimos:

Las especificidades de los Estados en América Latina, sus configuraciones contemporáneas e históricas. Análisis de sus formas implicativas para fomentar el desarrollo en la historia reciente (desde la década del '60 a la actualidad). El debate del Estado en desarrollismo de la décadas del 60/70. El papel del Estado, sus reformas y las políticas públicas bajo el Consenso de Washington. Los procesos de transformación estructural: la descentralización de las políticas. Las respuestas "neodesarrollistas" y sus fracasos. El retorno del neoliberalismo. Análisis de los aportes y limitaciones de los Estados periféricos y su papel en la construcción del desarrollo. marco de los procesos globales de acumulación.

Bibliografía:

- BRESSER PEREIRA, Luiz C. (1998) "La reforma del Estado en los años noventa. Lógica y mecanismos de control" en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, n° 150, vol.38, Julio-septiembre.
- FALETTO, Enzo (1989) "La especificidad del Estado en América latina" en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, n° 38.
- FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro (2002) "Transformaciones del Estado y procesos de descentralización. La propuesta del Banco Mundial en la década de 1990 y las lógicas-intereses en el capitalismo global" en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de México, vol. 33, n° 33.
- FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro (2010) "Desarrollo regional bajo transformaciones trans-escalares ¿Por qué y cómo recuperar la escala nacional?" En Fernández, Víctor Ramiro y Brandao, Carlos (directores) *Escalas y políticas del desarrollo regional Desafíos para América Latina*, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro y GARCÍA PUENTE, Ma. Jimena (2013) "Estado, producción y desarrollo Las capacidades nodales en una perspectiva latinoamericana" en *Revista Estado y Políticas Públicas*, Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), n° 1, año 1.

- FILGUEIRA, Fernando (2009) *El desarrollo maniatado en América Latina: Estados superficiales y desigualdades profundas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- GAITÁN, Flavio (2013) *El rescate del Estado. Los desafíos del desarrollo*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- GARCÍA DELGADO, Daniel (1996) *Estado & Sociedad, la nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires: Editorial NORMA, FLACSO. GRACIARENA, Jorge (1984) “El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectivas” *Revista de Economía Política*, 5, Págs. 39–74
publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/.../535/473
- KAPLAN, Mario (2015) La crisis del estado nacional latinoamericano. En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 1, Núm.2.
<http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1301/1326>
- LAUXMANN, C & FERNÁNDEZ, V.R (2015) ¿Estado post-neoliberal en América Latina? Algunas aproximaciones desde la perspectiva del desarrollo. Un análisis del caso argentino. Trabajo presentado en el *Workshop Internacional Alternativas al neoliberalismo en América Latina: explorando potencialidades y limitaciones del pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo*. México, Marzo de 2015.
- LECHNER, N. (1977) La crisis del Estado en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología*, 39 (2), 389-426
- LÓPEZ, Emiliano (2015) *Los años post-neoliberales. De la crisis a la consolidación de un nuevo modo de desarrollo*. Miño y Dávila. Buenos Aires
- NAHÓN Cecilia, RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ Corina y SCHORR Martín (2006) “El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades” en AAVV *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires: CLACSO.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/critica/C06Nahonetal.pdf> > Consultado el 6 de septiembre de 2013.
- O’DONNELL, Guillermo (1977) “Estado y alianzas en la Argentina 1956-1976” en *Desarrollo Económico*, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, Vol. 16, n° 64.
- OSZLAK, Oscar (2003), “El mito del estado mínimo. Una década de reforma estatal en América Latina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 42, N° 168. EneroMarzo, Buenos Aires, Argentina.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1989) “La múltiple transformación del Estado Latinoamericano”. *Nueva Sociedad*. Número 104.
http://nuso.org/media/articles/downloads/3071_1.pdf
- THWAITES REY Mabel (2012) (Editora) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Santiago de Chile: CLACSO.
- THWAITES REY, Mabel y López, Andrea (2005) (ed.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- VILAS, Carlos (2011) *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*, Remedios de Escalada: Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.

Seminario: *Desarrollo y empleo*

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y análisis del mercado de trabajo argentino con el uso de datos estadísticos y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo el diseño y la implementación de políticas de empleo,

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de las actividades prácticas y examen del módulo

Objetivos

Comprender la centralidad del trabajo en la sociedad moderna y sus funciones manifiestas y latentes. Comprender las características del trabajo como factor productivo y la compleja y variada forma en la que se estructura el mercado de trabajo y, de forma más amplia, el mundo del trabajo. Analizar la evolución histórica del mercado de trabajo argentino en perspectiva comparada, sus tensiones de largo plazo y sus perspectivas

Contenidos

El concepto de trabajo. Las nociones de “actividad”, “trabajo” y empleo”. La noción de trabajo como “hecho social total”. El trabajo como categoría histórica. Su sentido en la Modernidad. El trabajo: ¿categoría antropológica? Temporalidad social y trabajo. La reconfiguración de la categoría trabajo. Las principales categorías de análisis del mercado de trabajo. Las estadísticas laborales en Argentina.

Modelos de acumulación, estrategias de desarrollo y transformaciones en el mercado de trabajo. La década del 70: las transformaciones en las formas de producción y la implosión de la categoría trabajo. La particularidad argentina en el contexto latinoamericano. Las tensiones de largo plazo en el mercado de trabajo en Argentina. Los 90 y la “latinoamericanización” de la sociedad argentina. Los impactos sociales de la agudización de las transformaciones. Informalidad, flexibilización y precariedad. Marginalidad, pobreza y exclusión. El debate contemporáneo sobre la desigualdad social y sus controversias.

Bibliografía

Antunes, R. (1996), “¿Crisis de la sociedad del trabajo?”, en *Herramienta*, N° 1, agosto, pag.77-95, Buenos Aires.

Antunes, R. (1998), “La centralidad del trabajo hoy”, en *Herramienta*, N° 8, Buenos Aires.

Antunes, R. (1999), *Os sentido do trabalho*. Biotempo Editorial, São Paulo. Antunes, R. (2001), “Los nuevos proletarios del mundo en el cambio de siglo”, en *Revista Realidad Económica*, N° 177, enero - febrero. Buenos Aires, pag. 3447.

Antunes, R. (2004), “Algumas teses sobre o presente (e o futuro) do trabalho”, en DOWBOR, Ladislau, FURTADO, Odair, TREVISAN, Leonardo y SILVA, Helio (orgs.) *Desafios do trabalho*. Editora Vozes, Petrópolis.

Bertranou, F y Casanova, L (2013), Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización. Forlac, OIT. Buenos Aires. Bochichio, F (2016) “La medición del

mercado de trabajo” en Panaia, M. (coord.) *Los métodos de la sociología del trabajo*. CIPSA: Buenos Aires.

Boltanski, L. y Chiapello, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal, Madrid.

Castel, R (1999), “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial” Carpio, Jorge y Novacovsky, Irene (comps) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. FCE, FLACSO, Buenos Aires.

Castel, R (2004), *La Inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires. Capítulos 2 y 3.

Castel, R (2004), *La Inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires. Capítulos.

CENDA (2010), *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual: la economía argentina período 2002-2010*. Cara o ceca, Buenos Aires. Delfino, A (2011) “Las transformaciones en el mundo del trabajo desde la óptica temporal. Un tiempo con nuevos tiempos”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 34, N° 1, enero-junio, pag: 86-101, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Delfino, A (2012) “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana:

Surgimiento y actualidad”, en *Universitas Humanistica*, N° 74, julio-diciembre, pp: 17-34, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Delfino, A.; Herzfeld, C. y Arrillaga, H. (2015), "Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Argentina: una caracterización hacia 2013", Trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Sociología, San José, Costa Rica. Delfino, Andrea (2011) “Las transformaciones en el mundo del trabajo desde la óptica temporal. Un tiempo con nuevos tiempos”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 34, N° 1, enero-junio, pag: 86-101, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Delfino, Andrea (2011) “Marienthal ¿allá lejos y hace tiempo? Potencialidades y límites de los conceptos fundantes de la sociología de la desocupación para los estudios latinoamericanos actuales” en *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, N° 60, año 21, enero-abril, pag: 11-34, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Hopenhayn, M. (2001), *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Jahoda, M. (1987), *Empleo y desempleo. Un análisis socio-psicológico*. Morata, Madrid.

Lanari, M. E. (2005), "Acerca de la naturaleza del trabajo" en Lanari, M. E. (comp), Trabajo decente. Diagnóstico y aportes para la mediación del mercado laboral local. Mar del Plata 1996-2002. Ediciones Suárez, Mar del Plata. Lindemboin, J y Salvia, A (Coords), *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*. Eudeba, Buenos Aires. Méda, D. (1998), *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa, Barcelona. Meda, D. (2007), ¿Qué sabemos sobre el trabajo? En *Revista de Trabajo*, año 3, nro. 4, enero-noviembre.

Naredo, J. M. (2002), “Configuración y crisis del mito del trabajo” en *Scripta Nova*, Vol. VI, num. 119

Neffa, J. C. (1998) “Actividad, trabajo y empleo. Algunas reflexiones sobre un tema en debate a partir de la experiencia francesa”. En Gautie, J y Neffa, J. C. (Comps.) *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos*. CEIL-

PIETTE/CONICET - Lumen/Humanitas. Buenos Aires

Neffa, J.C., Panigo, D.T. y Pérez, P.E., Persia J. (2014); *Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y Definiciones*.(4ta edición Revisada) Ed.: Asociación Trabajo y Sociedad - CEIL-PIETTE-CONICET; Buenos Aires.

Neffa, Julio César (2012), “La evolución de la relación salarial durante la postconvertibilidad (2002-2012), en IV Congreso Anual de la Asociación de Economía para el Desarrollo de Argentina. Del 15 al 17 de agosto.

Neffa, Julio César y colaboradores (2011), “Modelos productivos y su impacto sobre la relación salarial. Reflexiones a partir del caso argentino”, en De la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio Cesar *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modelo de desarrollo neoliberal*. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO/CEILPIETTE-CONICET/Casa Abierta al tiempo (Universidad Autónoma

Metropolitana)/Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.

Nun, J (1969), “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista latinoamericana de sociología*, Nº 2, pag. 178-236. Nun, J (1987). “Cambios en la estructura social de la Argentina”, en NUN; José y PORTANTIERO, Juan Carlos (comp) *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Puntosur, Buenos Aires.

Offe, Claus (1995), *Capitalismo Desorganizado*. Brasiliense, São Paulo. Offe, Clauss (1996), “El trabajo heterogéneo”, en *Herramienta*, Nº 1, agosto, pag. 96-100, Buenos Aires.

Pérez Sáinz, J P (2014) *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. Flacso, San José - Costa Rica, 2014.

Recio, A. (1997), Trabajo, personas y mercados. Manual de economía laboral.

Economía Crítica: Barcelona. Cap: 1 y 2.

Sennet, R (1998), *La Corrosión del Carácter*. Anagrama, Barcelona.

Torrado, Susana (2007) *Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad*. En Torrado, S. (comp.) Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una Historia Social del Siglo XX. Tomo I. Edhasa. Buenos Aires.

Seminario: ***Pensamiento latinoamericano del desarrollo***

Carga horaria: 45hs. Teóricas 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) optativo y b) examen final a la finalización del seminario

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes del seminario

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del seminario.

Objetivos:

- El seminario pretende realizar un rescate del pensamiento estructuralista latinoamericano y discutir una agenda de investigaciones sobre el proceso de subdesarrollo latinoamericano.

- Estimular al alumno en la reflexión crítica acerca de las especificidades actuales de la periferia del capitalismo en el siglo XXI en América Latina y los desafíos de renovación del pensamiento estructuralista latinoamericano.

Contenidos mínimos

Setenta años de pensamiento crítico latino-americano.

La naturaleza del proceso y la situación de subdesarrollo: las especificidades del capitalismo periférico dependiente.

Heterogeneidades estructurales y estilos de desarrollo

La Periferia capitalista, subdesarrollo y dependencia a escala mundial y la competencia de sistemas interestatales e interempresariales.

Reflexiones acerca de las relaciones Centro-Periferia en el siglo XXI. Debates de post-desarrollo y colonialidad.

Bibliografía:

BEIGEL, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “Teorías de la Dependencia”. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

BIELSCHOWSKY, R. (1998) Evolución de las ideas de la CEPAL. Revista de la

CEPAL, número extraordinario. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12121> BUSTELO, P. (1999). *Teorías contemporáneas de desarrollo económico*. Capítulo 15: El estructuralismo latinoamericano (1949-1957), pp.189-201

CARDOSO, F.H. & FALETTO, E., (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI. Capítulo IV y V. CEPAL (2012) *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada de desarrollo*. Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL. Santiago, Naciones Unidas. Selección: capítulo 1 (pp.21-65) y capítulo 7 (291-299). DI FILIPPO, A. (2007) La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: Tensiones epistemológicas de un movimiento fundacional. *Cinta Moebio*, 29, 124-154. ESCOBAR, A. (2014). El desarrollo (de nuevo) en cuestión: algunas tendencias en los debates críticos sobre capitalismo, desarrollo y modernidad en América Latina. En *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Colombia: Ediciones UNAULA.

FAJNZYLBER, F. (1992). Industrialización en América Latina. De la caja negra al casillero vacío. *Nueva Sociedad*, 118: 21-28.

FALETTO, E. (1996). La CEPAL y la sociología del desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 58, 191-204.

FERNÁNDEZ V.R. Y ORMAECHEA, E. (2021) Desde el estructuralismo al neoestructuralismo latinoamericano: retomando la ruta prebischiana del poder. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57),1-27.

FIORI, J. L. (2018) As trajetórias intelectuais do debate sobre desenvolvimento na América Latina. En Brandão C. (org.) *Teorias e políticas do desenvolvimento latino-americano*. Rio de Janeiro: Centro Celso Furtado/Contraponto, pp. 17-46. GERMANI, G. (1971) [1952]. *Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo

III.

GUILLÉN ROMO, A. (2007) De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo en América Latina. *Comercio Exterior*, 578(4), 295-313.

GUNDER FRANK, A. (1971). *El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Anagrama.

GURRIERI, A. (1979). José Medina Echeverría: Un perfil intelectual. *Revista CEPAL*, 9,119-173.

GRACIARENA, J. (1972). *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Apéndice I y Capítulo I.

KAY, C. (1991) Teorías latinoamericanas del desarrollo. *Nueva Sociedad*, 113,101-113.

LÓPEZ NÁJERA, V. (2012). Travesías de un pensar constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento. *Andamios*, 9(20), 89-113.

PINTO, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural” de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 37(145), p. 83-100.

PREBISCH, R. ([1949]1986). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *Desarrollo Económico*, 26, 479–502. PREBISCH, R. (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica. Selección: “Planteamiento general” (pp.3-24) y “La insuficiencia dinámica del desarrollo latinoamericano” (pp.27-52).

PREBISCH, R. (1978). Estructura socioeconómica y crisis del sistema. Reflexiones al cumplirse nuestros primeros treinta años. *Revista de la CEPAL*. Selección: “I. Resumen preliminar” pp. 182-194.

SUNKEL, O. Y ZULETA, G. (1990). Neoestructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa. *Revista de la CEPAL*, 42, 35-53.

SVAMPA, M. (2016). *Debates sobre el desarrollo. En Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: EDHASA.

Seminario: **Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina** Carga horaria: 45 hs. Teóricas: 25 hs. Prácticas: 20 hs.

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs):** trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes del seminario.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del seminario.

Objetivos:

- Analizar las transformaciones mutiescalares del capitalismo contemporáneo, aprendiendo las formas en que emergen y se redefinen los procesos de regionalización en sus dos formas, supra y subnacional
- Observar los modos en que las mencionadas transformaciones afectan la configuración y formas de implicación del estado en escenarios periféricos, con particular atención a las experiencias latinoamericana y argentina.

- Comprender las formas y efectos -efectivos y potenciales- que asumen las políticas públicas vinculadas a los procesos de integración macroregional y de desarrollo regional y local subnacional en el contexto de las transformaciones analizadas
- Elaborar formas de evaluación y analizar posibles formas implementación de políticas multiescalares con impacto regional local

Contenidos mínimos:

Conceptos para un análisis de las transformaciones socio espaciales e institucionales del capitalismo contemporáneo: territorio, redes y escalas. Poder y dominación bajo la lógica (multi)escalar del capitalismo. La economía política de las escalas bajo del fordismo atlántico y su regulación: el rol de las regionalidades supra y subnacionales. Especificidades de la formación escalar en el fordismo periférico y América Latina. La Crisis del fordismo y las transformaciones espaciales bajo el capitalismo global: el papel de las redes y las nueva reorganización escalar (macro y sub) regional. La integración regional y dinámicas subnacionales bajo las dinámicas divergentes de la periferia: América Latina y el Este Asiático. El rol de las políticas públicas multi-escalares, sus vínculos con las transformaciones espaciales del capitalismo y su organización estatal. El papel de las políticas sociales, económicas e infraestructurales y sus impactos regionales bajo la reorganización de las redes económicas y las nuevas formas de regulación estatal. Análisis de políticas y procesos de implicación multiescalar en la experiencia latinoamericana y el caso argentino en la década de los 90s y la primera década del presente siglo.

Bibliografía:

- BRANDÃO, C; FERNÁNDEZ, VR; DE QUEIROZ RIBEIRO, L. (2018) Escalas espaciais, reescalamentos e estatalidades: lições e desafios para américa latina / - 1. ed. - Rio de Janeiro: letra capital: observatório das metrópoles
- BRENNER, N. (1999) “Globalisation as reterritorialisation: the re-scaling of urban governance in the European Union”. *Urban Studies*, 36(3), pp. 431-451. BRENNER, N. (2001) “The limits to scale? Methodologica reflection on scalarstructuration”. *Progress in Human Geography*, 25(4), pp. 591-614. BRENNER, N. (2003) “La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista”. *Revista EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. Vol. XXIX, Nº 86, pp. 5-35.
- BRENNER, N. (2009) “A thousand leaves: Notes on the geographies of uneven spatial development” en Keil; Mahon (Eds.) ‘Leviathan Undone? Towards a Political Economy of Scale’. University of British Columbia Press. Vancouver, pp. 27-49.
- FERNÁNDEZ, VR; VIGIL; J ; SEVAL M (2012) «Explorando la región. Territorios, escalas y relacionalidades». *Revista de Geografía Norte Grande* 2012, (51)
- FERNÁNDEZ, V.R. (2001): Estrategias de desarrollo regional bajo el nuevo escenario globallocal: revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites. *EURE*, 27(82), 43-63.
- (2002): «Transformación del Estado y procesos de Descentralización: La propuesta del Banco Mundial en la década de 1990 y las lógicas-intereses en el capitalismo global». *Problemas del Desarrollo*, 33(128), 55-93.
- (2007): «Explorando las limitaciones del nuevo regionalismo en las políticas de la Unión Europea: Una perspectiva latinoamericana». *EURE*, 33(98), 97118.
- (2010): «Desarrollo regional y transformaciones escalares. ¿Por qué y cómo recuperar la escala nacional?», en Fernández, V.R. y Brandão, C. (eds.), *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina* (pp. 301-341). Buenos Aires: Miño y Dávila.

- y CARDOZO, L. (2012): «Nueva estatidad bajo la Re-emergencia regional. La Reelaboración del Proyecto Neoliberal y sus Alternativas en la Periferia». *Revista Brasileira de Estudos Urbanos E Regionais*, 14(2), 11-33.
- y GARCÍA PUENTE, J. (2013): «Estado, producción y desarrollo. Las capacidades nodales en una perspectiva latinoamericana». *Revista Estado y Políticas Públicas*, (1), 19-46.
- , LAUXMANN, C. y TREVIGNANI, M. (2013): «Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana». *Economía e Sociedade*, 22(3), 611-643
- OZAWA, T. — (2011): «The (Japan-Born) ‘Flying-Geese’ theory of economic development revisited - and reformulated from a structuralist perspective». *Global Policy*, 2(3), 272-285.
- PECK, J. (2002) “Political economies of scale: fast policy, interscalar relations and neoliberal workfare”, *Economic Geography*, 78(3), pp. 331-360.
- PECK, J.; TICKELL, A. (2002) “Neoliberalizing Space”. *Antipode*, 34 (3), pp. 380-404.
- SWYNGEDOUW, E. (2010) “¿Globalización o glocalización? Redes, territorios y reescalamiento”, en este volumen.
- WORLD BANK (2009) *A Comparative Analysis of Trade and Economic Integration in East Asia and Latin America*.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/5658>.

Seminario: Finanzas Públicas para el desarrollo

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo la gestión de las finanzas públicas. **Mecanismo de orientación y supervisión:** Nota conceptual de la actividad práctica y examen del seminario.

Objetivos:

- Brindar herramientas para posibiliten la comprensión de la dinámica histórica de la teoría económica referida a los recursos y erogaciones del Sector Público.
- Indagar en los elementos teóricos que fundan las relaciones de coordinación de recursos y gastos supra e intra nacional entre los distintos sectores públicos modernos, desde la perspectiva del desarrollo.
- Introducir a los maestrandos en el abordaje de la política fiscal como herramienta de desarrollo en América Latina.

Contenidos mínimos

Estado y desarrollo: redistribución, eficiencia y representación. El sector público y su papel en la economía. Instrumentos de actuación; el gasto y los ingresos públicos. Finanzas públicas y equidad. La influencia de la política fiscal en las variables macroeconómicas; los efectos redistributivos del ingreso a través de la política fiscal. La productividad pública. El financiamiento del déficit fiscal; políticas fiscales y monetarias. Rol del sector descentralizado y las empresas públicas en las finanzas estatales.

Bibliografía

Argañaraz, N.; Garzón, J. M. y Bocco, M. J. (2001): “La deuda pública provincial”, Documento de Trabajo N° 33, Ieral.

Asensio Miguel A. (2000) *Federalismo Fiscal: Fundamentos. Análisis Comparado y el caso argentino*. Ediciones Ciudad Argentina y Universidad del Salvador. Buenos Aires. Asensio, Miguel Ángel (2009): “Instituciones Fiscales y Presupuesto Público”. Editorial Buyatti. Buenos Aires.

Atchabahian, Adolfo (2008): “Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública”, Ed. La ley, Buenos Aires.

Braun, Miguel y Gadano, Nicolás (2006): “¿Para qué sirven las reglas fiscales? Un análisis crítico de la experiencia argentina”, CIPPEC, Buenos Aires.

Buchanan, J. M. (1981): *Towards a Theory of Rent-Seeking Society*, Texas A. and M. University Press.

Buchanan, J. M. Y Tullock, G. (1993): “El Cálculo del Consenso”, Ed. Planeta.

Cepal (2009): “Las relaciones fiscales intergubernamentales y las Finanzas subnacionales ante la crisis”, en conferencia “Las políticas públicas ante la crisis global: problemas presentes y desafíos futuros”, Santiago.

Cuadrado, J., Mancha, T. y otros (2005): “Política Económica, Objetivos e Instrumentos”, Mac Graw Hill, Madrid.

Fenochietto Ricardo (2006) *Economía del Sector Público*. Buenos Aires. La Ley. Fondo Monetario Internacional (1988): “Aspectos del presupuesto Público”, Washington, EEUU.

Giuliani Fonrouge, Carlos M. (2011): “Derecho Financiero”, Ed. La Ley, Buenos Aires.

Jarach Dino (2013) *Finanzas públicas y derecho tributario* Ed. AbeledoPerrot. Buenos Aires.

Lopez Murphy, R.: “Descentralización fiscal y política Macroeconómica”, serie Política Fiscal 87, Cepal.

Macon Jorge. (2002) *Economía del Sector Público*. McGraw-Hill, Bogotá. Makón, Marcos (1997): “La Reforma del Sistema Presupuestario Nacional”. En Revista ASAP N° 29, Buenos Aires.

Ministerio de Economía: “Aspectos teóricos y metodológicos del sistema del presupuesto”.

Musgrave, R. y Musgrave P., (1999): “Hacienda Pública Teórica y Aplicada”, McGraw-Hill.

NuñezMiñana Horacio. (1998) *Finanzas Públicas*. Buenos Aires: Macchi.

Rosen, H. S. (2002) *Hacienda Pública* Ed. McGraw-Hill. Madrid.

Sciara, Angel: “Aspectos teóricos y metodológicos del presupuesto por programas”.

Stiglitz, J. E. (2002) *La economía del Sector Público*. Ed. Antoni Bosch. Barcelona.

Seminario: Corrupción sistémica y desarrollo: desafíos de las agencias anticorrupción

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con supervisión del equipo docente.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del seminario **Objetivos:**

- Brindar herramientas que permitan analizar las políticas anticorrupción desde la perspectiva del desarrollo y gobernabilidad.
- Presentar al alumno los distintos modelos institucionales de combate a la corrupción existentes a nivel mundial.
- Estimular al alumno en la reflexión de la corrupción como fenómeno complejo.
- Introducir al alumno en el debate en torno a los desafíos de las políticas anticorrupción para coadyuvar en la consecución de los objetivos del desarrollo.

Contenidos mínimos:

Abordaje teórico de la corrupción como fenómeno complejo: delimitación conceptual. Los escenarios de la corrupción. Perspectivas ética, económica y jurídica de la corrupción. La corrupción como problemática social. La cultura de la corrupción. Corrupción y Desarrollo. La lucha contra la corrupción en un entorno global: iniciativas internacionales. Modelos institucionales de combate a la corrupción. La experiencia anticorrupción en América Latina. Prevención y represión de las prácticas corruptas. Políticas anticorrupción y su contribución a la consecución de los objetivos del desarrollo. La coordinación de los programas de prevención y lucha contra la corrupción y su vinculación con el resto de políticas públicas.

Bibliografía:

- Anechiarico, F. (2010). La corrupción y el control de la corrupción como impedimentos para la competitividad económica. *Gestión y Política Pública*, 19 (2), 239-261.
- Bailey, B. (2000). *Anti-Corruption Programming: Questions and Strategies*. Quebec: Canadian International Development Agency.
- Bernardo, R., Checchi, F., De Jaegere, S., Dionisie, D., Doig, A., y Rodrigues, C. (2011). *Evaluar Capacidades de las Agencias Anticorrupción*. New York: PNUD.
- Camisón Yagüe, J. (2013). El informe anticorrupción de la Unión Europea. *Teoría y Realidad Constitucional*, 32, 373-388.
- Cartier Bresson, J. (2000). Las causas y consecuencias de la corrupción: análisis económico y lecciones aprendidas. En Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *Las reglas del juego cambiaron: La lucha contra el soborno y la corrupción* (pp. 11-33). Paris: OCDE.
- De Sousa, L. (2010). Anti-Corruption Agencies: Between Empowerment and Irrelevance. *Crime, Law and Social Change*, 53 (1), 5-22.
- Diego Bautista, O. (2007). Marco institucional para combatir la corrupción. *Revista Española de Control Externo*, 27, 159-194.
- Gilchrist, B. (septiembre-octubre, 2000). El Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Colombiano y el papel de su página web (www.anticorrupción.gov.co). *Revista Probidad*, 10. Recuperado de: <http://revistaprobidad.info/010/art10.html> Consultado el 04-05-2015.
- Huber, B. (2003). La lucha contra la corrupción desde una perspectiva supranacional. *La Ley - Revista Penal*, 11, 41-52

- Heilbrunn, J. R. (2004). *Anti-Corruption Commissions: Panacea or Real Medicine to Fight Corruption?* Washington: World Bank Institute.
- López, J. (2003). *Normas y políticas internacionales contra la corrupción*. El Salvador: CREA Internacional de El Salvador - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Manion, M. (septiembre-octubre, 1996). La experiencia de Hong Kong contra la corrupción. Algunas lecciones importantes. *Revista Nueva Sociedad*, 145, 126-137.
- Meagher, P. (marzo, 2004). *Anti-Corruption Agencies: a review of experience* (paper No. 04/02). Maryland: Center for Institutional Reform and the Informal Sector, University of Maryland.
- Meagher, P. Corruption Agencies: Rhetoric Versus Reality. *The Journal of Policy Reform*, 8 (1), 69-103.
- Mungiu-Pippidi, A. (2011). *Contextual Choices in Fighting Corruption: Lessons Learned*. Oslo: Norwegian Agency for Development Cooperation.
- Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC). (2007). *Fiscalización financiera. Manual para parlamentarios*. Ottawa: GOPAC.
- Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2008). *Specialised Anti-Corruption Institutions: review of models. Anti-Corruption Network for Eastern Europe and Central Asia*. Paris: OCDE.
- Onfray Vivanco, A. (abril, 2003). Convención contra el soborno transnacional de la OCDE. *Revista de Derecho / Consejo de Defensa del Estado*, 9, 41-49.
- Pope, J. (2000). *Confronting Corruption: the Elements of a National Integrity System* (TI Source Book 2000). Berlin: Transparency International.
- Pope, J. y Vogl, F. (2000). Making Anticorruption Agencies More Effective. *Finance and Development*, 37 (2), 6-9.
- Potes, F. (enero-junio, 2013). Transnacionales mexicanas y ética globalizada: ¿Es negocio corromper a la autoridad? El nuevo régimen jurídico del cohecho en transacciones comerciales internacionales. *Revista Derecho en libertad*, 10, 60-118.
- Rezzoagli, B. (2015). La ubicación institucional de las agencias anticorrupción: un debate vigente. *Revista Políticas Públicas*, vol. 8, no 2, Santiago de Chile. ISSN 0718-462X
- Rezzoagli, B. (agosto, 2009). Prevención de la corrupción y democratización de la gestión pública. *Revista Politeia*, núm. 35, pp. 31-35, Culiacán. Sinaloa (México).
- Rezzoagli, B. (mayo, 2010). Instrumentos jurídicos internacionales en materia de combate a la corrupción. *Revista Politeia*, núm. 44, pp. 55-59, Culiacán. Sinaloa (México).
- Rezzoagli, B. (marzo, 2015). Del fraude a la corrupción fiscal. *Defensa Fiscal*, Revista Mexicana de Estrategias Fiscales, Puebla, México.
- Rezzoagli, B. (2011). *El recupero de los fondos públicos desviados por la corrupción*. En Orsi, Omar Gabriel – Rodríguez García Nicolás (compiladores), *Transparencia, acceso a la información y tratamiento penal de la corrupción* (pp. 233-246). ISBN 978-987-1397-70-9. Buenos Aires: Editores del Puerto.

- Rezzoagli, B. (2013). *La Responsabilidad Social de la Contratación Pública en el Combate a la Corrupción*. 146 páginas. ISBN 978-607-96116-1-3. México: Instituto Nacional de Estudios en Derecho Penal.
- Rezzoagli, B. (2005). *Corrupción y contratos públicos. Una visión desde la fiscalización del Tribunal de Cuentas*. 175 páginas. ISBN 84-931021-9-9. Salamanca, España: Editorial Ratio Legis.
- Rezzoagli, B. (2004). *Licitaciones públicas, corrupción y control fiscalizador*. 105 páginas. ISBN 968-5828-09-1. México: Instituto Nacional de Estudios en Derecho Penal.
- Rezzoagli, B. (coordinador), *Análisis jurídico, económico y político de la corrupción*, 247 páginas. ISBN 970-07-5530-4, Editorial Porrúa, 2005, México, DF.
- Rezzoagli, B. (2011). *Presupuesto, Gasto Público y Acceso a la Información*. ISBN 978-950-844-055-6. Santa Fe, Argentina.
- Rezzoagli, B. (2006). *La adopción de un modelo de control público: un aspecto esencial de la lucha contra la corrupción*. El control jurídico de la actividad económica del Estado (pp. 31-53). Durango (México): Universidad Autónoma de Durango.
- Rojas Amandi, V. (2010). Los tratados internacionales sobre corrupción. En R. Méndez Silva (coordinador), *Lo que todos sabemos sobre la corrupción y algo más* (pp. 165-198). México: UNAM.
- Rose Ackerman, S. (mayo-agosto, 2001). Desarrollo y corrupción. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 21, 5-21.
- Sacerdoti, G. (2000). Sobornar o no sobornar. En Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *Las reglas del juego cambiaron La lucha contra el soborno y la corrupción* (pp. 35-61). Paris: OCDE.
- Santiváñez Vivanco, M. (junio, 2013). Agencias anticorrupción e independencia: ¿augures o arúspices? Una hoja de ruta para Latinoamérica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 56, 59-98.

Seminario: Gobernanza, instituciones y desarrollo: una mirada desde América Latina

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** exposiciones teóricas y de casos por parte de los estudiantes, con supervisión del equipo docente.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

- Conocer las claves de la nueva gobernanza democrática para la coordinación gubernamental tanto vertical como horizontal y la participación de múltiples actores en las políticas públicas.
- Estimular la reflexión de la gobernanza como calidad institucional.

- Dotar a los alumnos de una visión general del desafío que suponen las nuevas formas de gobernanza para el desarrollo.

Contenidos mínimos

El desplazamiento de la discusión sobre la Gobernabilidad hacia la discusión sobre la Gobernanza. Los elementos propios del aporte conceptual y práctico del enfoque de gobernanza. Su delimitación conceptual como estructura y proceso de gobernación o dirección de la sociedad. Modos de Gobernanza. Sus diferentes interpretaciones. El proceso de decisión y acción de gobierno y el papel de la gobernanza en la nueva gestión pública. Gobernanza como Calidad Institucional. Gobernanza y Desarrollo.

Bibliografía

- Acuña C. y Chudnovsky M. (2013) “Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos” en Acuña C. Comp. “¿Cuánto importan las instituciones?”. Buenos Aires. Ed. S. XXI.
- Aguilar L. (2007) “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39.
- Arellano D. y Cabrero Mendoza E. (2005) “La nueva gestión pública y su teoría de la organización” en Gestión y Política Pública Volumen XIV.
- Barzelay M. (2003) “La nueva gerencia pública: invitación a un diálogo cosmopolita”. Gestión y Política Pública. Vol. 12.
- Cerrillo I Martínez A. (2005) “La gobernanza hoy: 10 textos de referencia”. INAP
España
- Chevallier J. (2011) “De l’administration démocratique a la démocratie administrative” en “Revue française d’administration publique.” N° 137-138.
- Concha G. y Naser A. (2012) “El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad”. Santiago de Chile. CEPAL.
- Dassen N. y Vieyra J. C. Ed. (2012) “Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina”. Washington D.C. BID Ed.
- Daugeron B. (2011) “La démocratie administrative dans la théorie du droit public: retour sur la naissance d’un concept.” En “Revue française d’administration publique.” N° 137-138.
- Finquielevich S. (2005) E- POLÍTICA Y E- GOBIERNO EN AMÉRICA LATINA, Ed. Links.
- Grandinetti R. (2014) “Notas sobre los aportes de la gobernanza y la nueva institucionalidad a la construcción de un marco de estudio sobre las organizaciones públicas”. Inédito
- Grandinetti R. y otros. Comp. (2015) RETOS E INNOVACIONES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO EN
EL SIGLO XXI. Ed. Instituto Nacional de Administración Pública Argentina, Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública, Dpto. de Administración Pública FCPyRRII UNR.
- Hood C. (1991) “A PUBLIC MANAGEMENT FOR ALL SEASONS?”. Public
Administration Vol. 69.
- Hood C. (1995) “THE “NEW PUBLIC MANAGEMENT” IN THE 1980s:

VARIATIONS ON A THEME'. Accounting, organizations and Society Vol. 20. Mayntz R. (2010) "Legitimacy and Compliance in Transnational Governance". MPIfG Working Paper 10 /5 Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung. Köln.

Ocampo J. (2005) "Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina". CEPAL Ed. S E R I E Estudios y Perspectivas. Offe C. (2009) "Governance: An "Empty Signifier"?. Constellations Vol. 16. Oszlak O. y Gantman E. (2007) "LA AGENDA ESTATAL Y SUS TENSIONES: GOBERNABILIDAD, DESARROLLO Y EQUIDAD". Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies. Vol. XXXVII: 1.

Oszlak O. y Kaufman E. (2014) "Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional". Ed. IDCR, Organización de Estados Americanos.

Peters G. and Pierre J. (2000) "Citizens Versus the New Public Manager: The Problem of Mutual Empowerment". Administration & Society. 32.

Peters G. and Pierre J. (2000) "Governance without government. Rethinking Public Administration". Administration & Society. 32.

Pinto A. Flisfisch A. Ed. (2011) "El Estado de Ciudadanía" Cap. I. PNUD Ed.

Powell y Di Maggio (1999) "El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional". México D.F. Fondo de Cultura Económica.

Prats J. (2008) "Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista" en Acuña C. Comp. "Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual". Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.

Ramió C. (2001) "Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de estado y cultura institucional" en Revista del CLAD Reforma y Democracia N°21.

Ramió C. y Salvador M. (2005) "Instituciones y nueva gestión pública en América Latina". Barcelona. Fundación CiDOB Ed.

Schweinheim G. (2009) "Tendencias en Teoría del Estado, Administración, Gestión y Políticas Públicas. Estudio preliminar" en Schweinheim G. Comp. "Estado y Administración Pública". Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública Ed.

Schweinheim G. (2012) "Desarrollo, instituciones y organización pública. Niveles de gobierno, reglas institucionales y tipologías organizacionales para el desarrollo" en Revista Aportes N° 29.

Stocker G. (2006) "Public Value Management: A New Narrative for Networked Governance?". The American Review of Public Administration N° 36 Stocker G. (2006) "Public Value Management: A New Narrative for Networked Governance?" en The American Review of Public Administration. 36.

Vilas C. (2009) "El síndrome de Pantaleón. Política y administración en la reforma del Estado y la gestión de gobierno" en Schweinheim G. Comp. "Estado y Administración Pública". Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública Ed.

Villoria M. (2013) "La transformación del Estado para el desarrollo en Iberoamérica: Aportes para la discusión.". Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Zurbriggen C. (2011) “Gobernanza: una mirada desde América Latina”. Perfiles Latinoamericanos 38.

Seminario: **Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo**

Carga horaria: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

Requisitos: a) Optativo y b) examen final a la finalización del seminario.

Metodología: Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática). **Actividades Prácticas (20hs.):** Ejercicios de diseños de proyectos para el desarrollo a cargo de los maestrandos, con supervisión y devolución por parte del equipo docente.

Mecanismo de orientación y supervisión: Nota conceptual de la actividad práctica y examen del módulo **Objetivos:**

Que los maestrandos:

- Conozcan las principales herramientas que se utilizan tanto en la formulación como en la evaluación de proyectos de desarrollo.
- Comprendan el ciclo de gestión de una evaluación, identificando las funciones y competencias que deben asumir los diferentes actores involucrados.
- Dispongan de conocimientos suficientes para valorar la importancia que adquiere la evaluación de proyectos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

Contenidos mínimos

La planificación como política pública. Determinación de las necesidades económicas y sociales. Proyectos alternativos y su evaluación. El ciclo del proyecto. Riesgo e incertidumbre. Ideas proyecto. Mercado, localización y tamaño. Inversión y Costos de funcionamiento. Visión financiera y evaluación social. Precios de cuenta y costo de oportunidad del capital. La relación costobeneficio. Tasa interna de retorno. Ordenamiento de datos para la evaluación. Proyectos de cooperación y ayuda al Desarrollo. Fuentes del financiamiento y control de la inversión. Evaluación de los proyectos de ayuda al desarrollo.

Bibliografía

AGENCIA NORUEGA DE DESARROLLO-NORAD (1994): EML: El enfoque del marco lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos. Instituto de desarrollo y cooperación IUDC. Universidad Complutense de Madrid. CEDEAL, Madrid.

— (1997): Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo. Manual para evaluadores y gestores. Instituto de desarrollo y cooperación IUDC. Universidad Complutense de Madrid. CEDEAL, Madrid.

— (2000): Handbook in gender and empowerment assessment. Women and men. Norway. RKG AS, Oslo. Cohen, E y Martinez, R. *Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*. CEPAL, División de Desarrollo Social.

Aldunate, E. y Córdoba, J. Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico, CEPAL-ILPES, 2011.

Arreola, A., Peresgrovas, V., Reyes, C., Pérez, R., & Martínez, R. (2009). De las metas a los procesos: la evaluación de proyectos de desarrollo rural exitosos en el área del Corredor Biológico Mesoamericano-Chiapas. *Revista de geografía agrícola*, (42), 51-64.

- BEAUDOUX, Etienne y otros (1992): *Guía metodológica de apoyo a proyectos y acciones para el desarrollo. De la identificación a la evaluación*. IEPALA, Madrid.
- De Desarrollo, B. I. (1997). *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Oficina de Supervisión y Evaluación, Estados Unidos.
- García Moreno et al. (2011). *Gestión de Programas y Proyectos, Módulo 5 de la Gestión para Resultados en el Desarrollo*. BID-PRODEV-INDES.
- Gómez, L. G. (2000). La evaluación ex-post o de impacto: un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, (29).
- Leal, J., & Rodríguez Fluxia, E. (1998). *Guías para la evaluación del impacto ambiental de proyectos de desarrollo local: segunda versión ampliada*.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010). *Guía metodológica general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: Área de Inversiones Públicas. Costa Rica.
- Méndez, R. (2004). *Formulación y evaluación de proyectos: Enfoque para emprendedores*. Bogotá DC: Orlando Fernández Palma.
- Cohen, E y Martínez, R. *Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*. CEPAL: División de Desarrollo Social. Capítulos 4, 5, 6 y 7). Santiago de Chile.
- Gertler, Paul et al. *La Evaluación de Impacto en la Práctica*. Banco Mundial. 2011.
- García Moreno et al. *Seguimiento y Evaluación de Resultados, Módulo 6 de la Gestión para Resultados en el Desarrollo*. BID-PRODEV-INDES, 2011.
- Ortegón, E. et a. *Metodología del Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos*. CEPAL-ILPES, 2005
- Ortegón, E. y otros. Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública (Boletín 15), Santiago de Chile:ILPES- CEPAL, 2005.
- Sapag Chain, N.; Sapag Chain, R. Preparación y evaluación de proyectos. Madrid: Mc Graw-Hill, 2007, Capítulo 1.

ANEXO 3

PROGRAMAS ANALÍTICOS

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Mención “Teorías y Políticas del Desarrollo” *Orientación: académica*

1. Programa analítico “Introducción a las problemáticas del desarrollo”

a. Denominación de la actividad curricular:

Introducción a las problemáticas del desarrollo **b. Equipo**

docente:

Dr. Víctor Ramiro Fernández, Dra. Carolina Lauxmann, Dr. Ignacio Trucco.

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 75 hs. Teóricas: 60hs. Prácticas: 15 hs. **d. Objetivos:**

- Introducir al alumno en una mirada multidisciplinar de los procesos de desarrollo y en el estudio las distintas teorías configuradas al respecto, con especial interés en aquellas elaboradas desde América Latina.
- Brindar herramientas que permitan abordar esta compleja problemática desde distintas perspectivas como ser: la económica, la social, la política, la cultural. - Presentar, a través del diálogo e interacción de distintas disciplinas, una comprensión multidimensional del complejo problema del desarrollo.
- Estimular al alumno en la reflexión crítica de los procesos por los que actualmente se encuentran atravesando los distintos países de la periferia Latinoamericana, particularmente Argentina. **e. Contenidos:**
- Orígenes del desarrollo económico como disciplina. Los pioneros aportes de Rosestein-Rodan, Hirschman, Lewis, Nurkse y Myrdal. Evaluación crítica de estos enfoques.
- El estructuralismo y la posición de la CEPAL. Evaluación de los aportes de esta teoría, así como de sus principales limitaciones. La teoría de la dependencia. La sociología del desarrollo.
- El neoliberalismo de los 80s. Crítica neo-clásica a la intervención del Estado en la economía.
- Corrientes y teorías del desarrollo de finales del siglo pasado. Principales aportes (y limitaciones) para entender la problemática del desarrollo que brindan las teorías evolucionistas e institucionalistas. Estudio del neo-estructuralismo cepalino.
- El nuevo regionalismo y las necesidades de abordar una mirada multiescalar de los procesos de desarrollo.

- Incorporación al análisis del desarrollo de la dimensión de la equidad social y la conservación ecológica: surgimiento del concepto de desarrollo sustentable.

El post-desarrollo como concepto y práctica social. **f.**

Bibliografía y accesibilidad.

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual.

BARLETTA, F.; ROBERT, V. & YOGUEL, G. (2014). Introducción. En F. Barletta, V. Robert & G. Yoguel (Comps.), Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico. Buenos Aires: Miño y Dávila- Universidad Nacional de General Sarmiento.

BLYDE, J., & TRACHTENBERG, D. (2020). Global Value Chains and Latin America: A technical note. Inter- American Development Bank, technical note nro. 1853.

BUSTELO, P. (1999). Teorías contemporáneas del desarrollo económico.

Madrid: Síntesis. Capítulos 9 y 10.

CARDOSO, F. H. Y FALETTO, E. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica. Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulo

II.

DABAT, A., HERNÁNDEZ, J., & VEGA, C. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89.

DABAT, A. (1993). El mundo y las naciones. CRIM-UNAM, México. Capítulo 4

ESCOBAR, A. (2005). El “ postdesarrollo ” como concepto y práctica social. En D. Mato (Ed.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

FALERO, A. (2006). El paradigma renaciente de América Latina: una aproximación sociológica a los legados y desafíos de la cisión centro-periferia.

En Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano. Buenos Aires: CLACSO.

FERNÁNDEZ, V.R, AMIN, A. & VIGIL, J (2008). Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila. Capítulo 1.

FERNÁNDEZ, V.R, LAUXMANN, C., TREVIGNANI, M. (2015). Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana. *Economía e Sociedade*, 3(52), 611-643.

HAUGE, J. (2020). Industrial policy in the era of global value chains: Towards a developmentalist framework drawing on the industrialisation experiences of South Korea and Taiwan. *The World Economy*, 00, 1- 23.

HORNER, R. (2017) Beyond facilitator? State roles in global value chains and global production networks. *Geography Compass*, 11, 1-13.

NARODOWSKY, P. Y MERINO, G. (2015). La agudización de las tensiones globales. Análisis de la crisis del orden unipolar y los conflictos geoestratégicos desde una perspectiva centro-periferia. *Estudios Socioterritoriales*, 18, 81-99
OCAMPO, J.A. & ROS, J. (2013). Paradigmas cambiantes en el desarrollo económico de América Latina. *Revista de Trabajo- Nueva Época*, 11, 17-36.

PORTA, F; SANTARCÁNGELO, J, & SCHTEINGART, D. (2017). Cadenas de valor y desarrollo económico. *Revista Economía y Desafíos del Desarrollo*, 1 (1), 28-46.

PREBISCH, R. (1949). El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas. CEPAL.

PREBISCH, R. (2008) [1980]. Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL*, 96, 27-71.

SUNKEL, O. (1970). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI. Primera Parte.

SVAMPA, M. (2016) Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Buenos Aires: EDHASA. Capítulo 2.

WADE, R. (2008). Reubicando al Estado: Lecciones de la experiencia de desarrollo del Este asiático. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 1(10), 7-28.

WALLERSTEIN, I. (1996) ¿Geocultura del desarrollo o la transformación de nuestra geocultura? En I. Wallerstein Después del Liberalismo. México: Siglo XXI.

WERNER, M., BAIR, J. & FERNÁNDEZ, V. (2014). Linking up to development? Global value chains and the making of a post Washington Consensus. *Development and Change*, 45(6), 1219-1247.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje (el plan puede figurar dentro del programa o como documento complementario). La propuesta se dictará íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los siguientes contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollado en la plataforma de la UNLVirtual:

- Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Cronograma.
- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación; realización de trabajos prácticos y/o informes parciales, presentación de textos por parte de los alumnos y debates.

Bibliografía y guías de lectura.

- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 6 encuentros virtuales. A lo largo de los mismos, los cuales se instrumentarán por videoconferencia sincrónica, se presentarán los contenidos teóricos incluidos en el programa. Estas videoconferencias se grabarán y quedarán a disposición de los alumnos en el Ambiente virtual. A la exposición de los contenidos teóricos, le seguirán actividades tales como guías de lecturas de la bibliografía u ejercitaciones que vinculen dichos contenidos con estudios caso, ejemplificaciones o problemáticas teóricas o prácticas; estas actividades serán desarrolladas, de manera asincrónica, por los alumnos a través del Ambiente virtual. Asimismo, a partir del segundo encuentro, además de la presentación de los contenidos por parte de los docentes y las actividades vinculadas a los mismos a realizar por el Ambiente virtual, se prevé la exposición de textos seleccionados del programa por parte de alumnos. De este modo se procura estimular la interacción de los maestrandos entre sí y con el cuerpo docente, teniendo a generar un estudio comprensivo y crítico de la bibliografía.

En el último encuentro se prevé un espacio para abordar la explicación de las consignas de Trabajo Final del seminario. Cabe indicar que durante todo el cursado se realizarán actividades de interacción de los maestrandos con el equipo docente a través de espacios de consulta o correcciones en encuentros en vivo grupales; foros de participación escrita y devoluciones de las tareas o ejercitaciones propuestas.

Cronogramas de actividades previstas

N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad (Obligatoria o sugerida / individual o grupal)	Interacción prevista (entre docentes y alumnos, entre alumnos)
		Teoría	Práctica		

1	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). 	10	2	Obligatoria Grupal	Docentealumnos
2	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. 	10	2	Obligatoria Grupal individual	Docente- alumnos y entre alumnos

	<p>- Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual</p>				Docente- alumnos y entre alumnos
--	--	--	--	--	----------------------------------

3	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual 	10	2	Obligatoria Grupal e Individual	
4	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente 	10	2	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos

	<p>Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual</p>				
5	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual</p>	10	2	<p>Obligatoria Grupal e Individual</p>	<p>Docente- alumnos y entre alumnos</p>

6	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente, presentación de textos por parte de los maestrandos y consideración de las pautas del trabajo final a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura, ejercitaciones y trabajo final disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual 	10	5	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos
	TOTAL	60	15		

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Desarrollo teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa.

Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrandos y docentes de la asignatura.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;

- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

k. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual conforme a las consignas que se establecerán al final del curso. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de lecturas asignadas.

2. Programa analítico “Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo”

a. Denominación de la actividad curricular:

Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo **b. Equipo docente:**

Dra. María Jimena García Puente

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 60 hs. Teóricas: 45 hs. Prácticas: 15 hs. **d. Objetivos:**

- Comprender los fundamentos y funciones que le dan especificidad al Estado, y sus acciones, en el fomento del desarrollo.
- Examinar diversas perspectivas teóricas sobre el papel del Estado y de las políticas públicas en la construcción del desarrollo.
- Analizar los diversas las potencialidades y condicionantes del Estado y de las políticas públicas en relación al desarrollo.

e. Contenidos:

- Diversas perspectivas teóricas contemporáneas sobre la conceptualización del Estado y sus funciones y sobre las políticas públicas.
- El Estado moderno, las perspectivas sobre el Estado neomarxistas, neoinstitucionalistas, public choice. Abordajes del Estado y las políticas públicas en América Latina y Argentina.
- El papel del Estado y sus intervenciones para incentivar/promocionar el desarrollo.

- Las políticas públicas, conceptualización y enfoques de análisis. Políticas públicas orientadas al desarrollo.

- Cualidades y requisitos de la configuración e implicación estatal y de sus acciones para fomentar el desarrollo. **f. Bibliografía y accesibilidad.**

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual. BUCHANAN, James (2009) Los límites de la libertad. Entre la anarquía y el Leviatán. Madrid: Katz.

CARNOY, Martín (1984) El Estado y la teoría política. Alianza Editorial. México. CASTRO, Celia y BOSCHI, Renato (ed) (2020) State capacity and development in emerging countries. Rio de Janeiro: INCT/PPED; CNPq; FAPERJ ; Ideia.

CHIBBER, Vivek (2008) “¿Revivir el Estado desarrollista? el mito de la “burguesía nacional” en Revista Documentos y Aportes, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, nº 11.

EVANS, Peter (1996) “El Estado como problema y solución”. En Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales. Vol.35. Nº 140. IDES. Enero- Marzo.

Buenos Aires. Págs. 529 a 562.

FERNÁNDEZ y GARCÍA PUENTE (2012) “Revisando al Estado perspectivas y lineamientos para el desarrollo latinoamericano” en Perfiles Latinoamericanos. FLACSO México.

FONTAINE, Guillaume (2015) El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos. . Barcelona: Editorial Anthropos y FLACSO Ecuador. GAITÁN, Flavio (2013) El rescate del Estado. Los desafíos del desarrollo, Buenos Aires: Capital Intelectual.

GARCÍA PUENTE, Ma Jimena (2020) Transformaciones del Estado y desarrollo industrial Capacidades estatales de la provincia de Santa Fe (2000–2013). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

HALL, Peters y TAYLOR, Rosemary (1996) “Political science and the three new institutionalism” MPIFG Discussion Paper 96/6. June. Págs. 5 a 31.

JESSOP, Bob (2008) El futuro del Estado capitalista. Madrid: Catarata.

JESSOP, Bob (2016) El Estado. Pasado, presente y futuro. Madrid: Catarata.

KOHLI, Atul (2010) “Estado y desarrollo económico” en Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, nº 12

LECHNER, Norbert, ed. (1981) Estado y política en América Latina. México: Siglo XXI.

LEVI, Margaret (2002) “El estado del estudio del Estado” en CAF (2015) El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla. Banco de Desarrollo de América Latina.

MIGDAL (2011), Estados débiles. Estados fuertes, México, Fondo de Cultura Económica.

O’DONNELL, Guillermo (1984) “Apuntes para una teoría del Estado”. En Oszlak, Oscar (comp.) Teoría de la burocracia estatal. Paidós. Buenos Aires.

ORDOÑEZ, Sergio; FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro y BRANDÃO, Carlos (coord.) (2021) América Latina ante el cambio geoeconómico-político mundial: entre la crisis de hegemonía y las nuevas asimetrías del Sur global. México: UNAM.

OSZLAK, Oscar y O’DONNELL Guillermo ([1976] 1984) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación en Kliksberg, Bernardo y Subirandt, José (comp.) (1984) Para investigar la Administración Pública. INAP. Madrid. Págs. 91-137.

SKINNER, Quentin (2010) “Una genealogía del Estado moderno” en Estudios Políticos n° 118. Pp: 5-56.

SKOCPOL, Theda (2008) “Bringing the State Back In: Retrospect and Prospect”. Scandinavian Political Studies. 2008; 31 (2) :109-24.

SUBIRATS, Joan, KNOEPFEL, Peter, LARRUE, Corinne y VARONE, Frédéric (2008) Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel. Barcelona

THWAITES REY, Mabel (comp.) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates, Buenos Aires: Editorial Prometeo.

VOMMARO, Gabriel (coord.) (2018) Estado, democracia y derechos en Argentina: controversias en torno a los años kirchnerista. Buenos Aires:

Ediciones UNGS. CLACSO.

WEBER (1944), Economía y Sociedad, México, Fondo de Cultura Económica ZURBRIGGEN, Cristina y TRAVIESO Emiliano (2016) “Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina” Perfiles Latinoamericanos, 24(47) Flacso México. Pp. 259-281.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje La propuesta se brindará a los maestrands íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollada en la plataforma de la UNLVirtual:

- Presentación. Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Planificación / Cronograma.

- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación; realización de trabajos prácticos y/o informes parciales, presentación de textos por parte de los alumnos y debates. Bibliografía y guías de lectura.
- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 5 encuentros virtuales o actividades. En cada uno de ellos, se presentarán los contenidos de las unidades 1 a 5, ya sea por videoconferencia sincrónica o bien a través de videos grabados u otros recursos. Una vez presentados los núcleos centrales de cada unidad se darán actividades tales como guías de lecturas de la bibliografía u ejercitaciones que vinculen dichos contenidos con situaciones empíricas, casos de estudios, ejemplificaciones o problemáticas teóricas o prácticas. Para el desarrollo de la unidad nº 6 se prevé la presentación por parte de los alumnos de algunos temas/debates para su posterior puesta en común con el resto y con un intercambio vía videoconferencia o foro.

En el último encuentro se prevé un espacio para abordar la explicación de las consignas de Trabajo Final del seminario. Cabe indicar que durante todo el cursado se realizaran actividades de interacción de los maestrands con el equipo docente través de espacios de consulta o correcciones en encuentros grupales en vivo; foros de participación escrita y devoluciones de las tareas o ejercitaciones propuestas.

Cronograma de actividades

Nº	Actividades previstas	Duración de la actividad		Tipo de actividad	Interacción prevista
		Teoría	Práctica		
1	Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales. Recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital. Actividades con guías de lecturas disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)	10	2	Obligatoria /grupal	Docentemaestrando

2	<p>Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales.</p> <p>Recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital. <p>Actividades con guías de lectura guías de lecturas disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)</p>	10	2	Obligatoria /grupal	Docentemaestran do
3	<p>Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales</p> <p>Recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. 	10	3	Obligatoria / grupal	docente- maestran dos, maestran dos entre sí
	<ul style="list-style-type: none"> - Material bibliográfico digital. <p>Trabajos de articulación con casos empíricos (políticas públicas) disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)</p>				
4	<p>Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales.</p> <p>Recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital. <p>Trabajos de articulación con casos empíricos disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)</p>	10	3	Obligatoria grupal e individual	/docente- maestran dos, maestran dos entre sí

5	Desarrollo de contenidos teóricos conceptuales Recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital disponibles en el Ambiente Virtual. Presentación de textos por parte de los alumnos y debate vía foro (asincrónico)	5	5	Obligatoria/ grupal e individual	docente - maestrandos, maestros entre sí
Total		45	15		

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Actividades Prácticas (15hs): trabajos en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;
- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

k. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual conforme a las consignas que se establecerán al final del curso. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de lecturas asignadas.

3. Programa analítico “Pensamiento latinoamericano del desarrollo”

a. Denominación de la actividad curricular:

Pensamiento latinoamericano del desarrollo **b. Equipo**

docente:

Dra. Carolina Lauxmann, Mg. Emilia Ormaechea

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 45hs. Teóricas 25hs. Prácticas: 20hs.

d. Objetivos:

- El curso pretende realizar un rescate del pensamiento estructuralista latinoamericano y discutir una agenda de investigaciones sobre el proceso de subdesarrollo latinoamericano.
- Estimular al alumno en la reflexión crítica acerca de las especificidades actuales de la periferia del capitalismo en el siglo XXI en América Latina y los desafíos de renovación del pensamiento estructuralista latinoamericano. **e. Contenidos:**

- Setenta años de pensamiento crítico latino-americano.
- La naturaleza del proceso y la situación de subdesarrollo: las especificidades del capitalismo periférico dependiente.
- Heterogeneidades estructurales y estilos de desarrollo.
- La Periferia capitalista, subdesarrollo y dependencia a escala mundial y la competencia de sistemas interestatales e interempresariales.
- Reflexiones acerca de las relaciones Centro-Periferia en el siglo XXI. Debates de post-desarrollo y colonialidad. **f. Bibliografía y accesibilidad.**

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual.

BEIGEL, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “Teorías de la

Dependencia”. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

BIELSCHOWSKY, R. (1998) Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*, número extraordinario.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12121>.

BUSTELO, P. (1999). *Teorías contemporáneas de desarrollo económico*. Capítulo 15: El estructuralismo latinoamericano (1949-1957), pp.189-201.

CARDOSO, F.H. & FALETTO, E., (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Ensayo de interpretación sociológica. México: Siglo XXI. Capítulo IV y V. CEPAL (2012) *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada de desarrollo*. Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL. Santiago, Naciones Unidas. Selección: capítulo 1 (pp.21-65) y capítulo 7 (291-299). DI FILIPPO, A. (2007) *La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: Tensiones epistemológicas de un movimiento fundacional*. *Cinta Moebio*, 29, 124-154.

ESCOBAR, A. (2014). *El desarrollo (de nuevo) en cuestión: algunas tendencias en los debates críticos sobre capitalismo, desarrollo y modernidad en América Latina*. En *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Colombia: Ediciones UNAULA.

FAJNZYLBER, F. (1992). *Industrialización en América Latina. De la caja negra al casillero vacío*. *Nueva Sociedad*, 118: 21-28.

FALETTO, E. (1996). *La CEPAL y la sociología del desarrollo*. *Revista de la CEPAL*, 58, 191-204.

FERNÁNDEZ V.R. Y ORMAECHEA, E. (2021) *Desde el estructuralismo al neoestructuralismo latinoamericano: retomando la ruta prebischiana del poder*.

Perfiles Latinoamericanos, 29(57),1- 27.

FIORI, J. L. (2018) *As trajetórias intelectuais do debate sobre desenvolvimento na América Latina*. En Brandão C. (org.) *Teorias e políticas do desenvolvimento latino-americano*. Rio de Janeiro: Centro Celso Furtado/Contraponto, pp. 17-46. GERMANI, G. (1971) [1952]. *Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo

III.

GUILLÉN ROMO, A. (2007) *De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo en América Latina*. *Comercio Exterior*, 578(4), 295-313.

GUNDER FRANK, A. (1971). *El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona:

Anagrama.

GURRIERI, A. (1979). José Medina Echeverría: Un perfil intelectual. Revista CEPAL, 9,119-173.

GRACIARENA, J. (1972). Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina. Buenos Aires: Paidós. Apéndice I y Capítulo I.

KAY, C. (1991) Teorías latinoamericanas del desarrollo. Nueva Sociedad, 113,101-113.

LÓPEZ NÁJERA, V. (2012). Travesías de un pensar constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento. Andamios, 9(20), 89-113.

PINTO, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural” de la América Latina. El Trimestre Económico, 37(145), p. 83-100.

PREBISCH, R. ([1949]1986). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. Desarrollo Económico, 26, 479–502.

PREBISCH, R. (1963) Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano. Fondo de Cultura Económica. Selección: “Planteamiento general” (pp.3-24) y “La insuficiencia dinámica del desarrollo latinoamericano” (pp.27-52).

PREBISCH, R. (1978). Estructura socioeconómica y crisis del sistema. Reflexiones al cumplirse nuestros primeros treinta años. Revista de la CEPAL.
Selección: “I. Resumen preliminar” pp. 182-194.

SUNKEL, O. Y ZULETA, G. (1990). Neoestructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa. Revista de la CEPAL, 42, 35-53.

SVAMPA, M. (2016). Debates sobre el desarrollo. En Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Buenos Aires: EDHASA.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje (el plan puede figurar dentro del programa o como documento complementario).

La propuesta se dictará íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los siguientes contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollado en la plataforma de la UNLVirtual:

- Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Cronograma.

- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación. Análisis de casos. Bibliografía y guías de lectura.

- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 4 semanas. Durante las primeras dos semanas se priorizará el abordaje de los contenidos teóricos del curso a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia y guías de lectura de la bibliografía que estarán disponibles en el Ambiente Virtual. En la tercera y cuarta semana tendrán lugar exposiciones e intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa por parte de alumnos y docentes a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia. A su vez, en la última semana, se pondrán en consideración las pautas para el trabajo final del seminario y se podrán discutir avances e inquietudes mediante encuentros sincrónicos por videoconferencia y mediante intercambios por escrito a través del foro del Ambiente Virtual.

Cronogramas de actividades previstas

Semana N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad (Obligatoria o sugerida / individual o grupal)	Interacción prevista (entre docentes y alumnos, entre alumnos)
		Teoría	Práctica		
1	Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico).	15		Obligatoria Grupal	Docentealumnos

2	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) <p>con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). 	10		Obligatoria Grupal	Docentealumnos
3	<p>Exposiciones e intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa para lo cual se utilizarán los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) <p>con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en 	10		Obligatoria Grupal	Docente alumnos y entre alumnos
	<p>una instancia asincrónica. - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual.</p>				
4	<p>Exposiciones e intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa y consideración de las pautas del trabajo final a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debate y conclusión mediada por videoconferencia (sincrónico) - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual - Espacio digital (Tarea) para la entrega del Trabajo Final individual 	10		Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos

	TOTAL	25	20		
--	--------------	-----------	-----------	--	--

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa.

Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;
- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

k. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual conforme a las consignas que se establecerán al final del curso. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de lecturas asignadas.

4. Programa analítico “Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina”

a. Denominación de la actividad curricular:

Regiones, escalas, integración y desarrollo en América Latina **b. Equipo**

docente: Dr. Víctor Ramiro Fernández

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 45hs. Teóricas 25hs. Prácticas: 20hs. **d. Objetivos:**

- Analizar las transformaciones multiescalares del capitalismo contemporáneo, aprendiendo las formas en que emergen y se redefinen los procesos de regionalización en sus dos formas, supra y subnacional.
- Observar los modos en que las mencionadas transformaciones afectan la configuración y formas de implicación del estado en escenarios periféricos, con particular atención a las experiencias latinoamericana y argentina.
- Comprender las formas y efectos -efectivos y potenciales- que asumen las políticas públicas vinculadas a los procesos de integración macro-regional y de desarrollo regional y local subnacional en el contexto de las transformaciones analizadas.
- Elaborar formas de evaluación y analizar posibles formas implementación de políticas multiescalares con impacto regional local. **e. Contenidos:**
- Conceptos para un análisis de las transformaciones socio espaciales e institucionales del capitalismo contemporáneo: territorio, redes y escalas.
- Poder y dominación bajo la lógica (multi)escalar del capitalismo.
- La economía política de las escalas bajo del fordismo atlántico y su regulación: el rol de las regionalidades supra y subnacionales.
- Especificidades de la formación escalar en el fordismo periférico y América Latina. - La Crisis del fordismo y las transformaciones espaciales bajo el capitalismo global: el papel de las redes y la nueva reorganización escalar (macro y sub) regional.
- La integración regional y dinámicas subnacionales bajo las dinámicas divergentes de la periferia: América Latina y el Este Asiático.
- El rol de las políticas públicas multiescalares, sus vínculos con las transformaciones espaciales del capitalismo y su organización estatal.
- El papel de las políticas sociales, económicas e infraestructurales y sus impactos regionales bajo la reorganización de las redes económicas y las nuevas formas de regulación estatal.
- Análisis de políticas y procesos de implicación multiescalar en la experiencia latinoamericana y el caso argentino en la década de los 90s y la primera década del presente siglo.

f. Bibliografía y accesibilidad.

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual. BRANDÃO, C; FERNÁNDEZ, VR; DE QUEIROZ RIBEIRO, L. (2018) Escalas espaciais, reescalamentos e estatalidades:

lições e desafios para américa latina / - 1. ed. - Rio de Janeiro: letra capital: observatório das metrópoles

BRENNER, N. (1999) "Globalisation as reterritorialisation: the re-scaling of urban governance in the European Union". *Urban Studies*, 36(3), pp. 431-451.

BRENNER, N. (2001) "The limits to scale? Methodologica reflection on scalarstructuration". *Progress in Human Geography*, 25(4), pp. 591-614.

BRENNER, N. (2003) "La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista". *Revista EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. Vol. XXIX, Nº 86, pp.

5-35.

BRENNER, N. (2009) "A thousand leaves: Notes on the geographies of uneven spatial development" en Keil; Mahon (Eds.) 'Leviathan Undone? Towards a Political Economy of Scale'. University of British Columbia Press. Vancouver, pp. 27-49.

FERNÁNDEZ, VR; VIGIL; J ; SEVAL M (2012) «Explorando la región. Territorios, escalas y relacionalidades». *Revista de Geografía Norte Grande* 2012, (51) FERNÁNDEZ, V.R. (2001): Estrategias de desarrollo regional bajo el nuevo escenario globallocal: revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites.

EURE, 27(82), 43-63.

— (2002): «Transformación del Estado y procesos de Descentralización: La propuesta del Banco Mundial en la década de 1990 y las lógicas-intereses en el capitalismo global». *Problemas del Desarrollo*, 33(128), 55-93.

— (2007): «Explorando las limitaciones del nuevo regionalismo en las políticas de la Unión Europea: Una perspectiva latinoamericana». *EURE*, 33(98), 97-118. — (2010): «Desarrollo regional y transformaciones escalares. ¿Por qué y cómo recuperar la escala nacional?», en Fernández, V.R. y Brandão, C. (eds.), *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina* (pp. 301-341). Buenos Aires: Miño y Dávila.

— y CARDOZO, L. (2012): «Nueva estatidad bajo la Re-emergencia regional. La Reelaboración del Proyecto Neoliberal y sus Alternativas en la Periferia». *Revista Brasileira de Estudos Urbanos E Regionais*, 14(2), 11-33.

— y GARCÍA PUENTE, J. (2013): «Estado, producción y desarrollo. Las capacidades nodales en una perspectiva latinoamericana». *Revista Estado y Políticas Públicas*, (1), 19-46.

—, LAUXMANN, C. y TREVIGNANI, M. (2013): «Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana». *Economía e Sociedade*, 22(3), 611-643

OZAWA, T. — (2011): «The (Japan-Born) ‘Flying-Geese’ theory of economic development revisited - and reformulated from a structuralist perspective».

Global Policy, 2(3), 272-285.

PECK, J. (2002) “Political economies of scale: fast policy, interscalar relations and neoliberal workfare”, *Economic Geography*, 78(3), pp. 331-360.

PECK, J.; TICKELL, A. (2002) “Neoliberalizing Space”. *Antipode*, 34 (3), pp. 380-404.

SWYNGEDOUW, E. (2010) “¿Globalización o glocalización? Redes, territorios y reescalamiento”, en este volumen.

WORLD BANK (2009) *A Comparative Analysis of Trade and Economic Integration in East Asia and Latin America*.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/5658>.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje (el plan puede figurar dentro del programa o como documento complementario).

La propuesta se dictará íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los siguientes contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollado en la plataforma de la UNLVirtual:

- Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Cronograma.
- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación. Análisis de casos. Bibliografía y guías de lectura.
- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 4 semanas. Durante las primeras dos semanas se priorizará el abordaje de los contenidos teóricos del curso a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia y guías de lectura de la bibliografía que estarán disponibles en el Ambiente Virtual. En la tercera y cuarta semana tendrán lugar exposiciones e intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa por parte de alumnos y docentes a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia. A su vez, en la última semana, se pondrán en consideración las pautas para el trabajo final del seminario y se podrán discutir avances e inquietudes mediante

encuentros sincrónicos por videoconferencia y mediante intercambios por escrito a través del foro del Ambiente Virtual.

Cronogramas de actividades previstas

Semana N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad (Obligatoria o sugerida / individual o grupal)	Interacción prevista (entre docentes y alumnos, entre alumnos)
		Teoría	Práctica		
1	Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico).	15		Obligatoria Grupal	Docentealumnos
2	Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico).	10		Obligatoria Grupal	Docentealumnos

3	Exposiciones e intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa para lo cual se utilizarán los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en		10	Obligatoria Grupal	Docente alumnos y entre alumnos
	una instancia asincrónica. - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual.				
4	Exposiciones e intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa y consideración de las pautas del trabajo final a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Debate y conclusión mediada por videoconferencia (sincrónico) - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual - Espacio digital (Tarea) para la entrega del Trabajo Final individual		10	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos
	TOTAL	25	20		

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Desarrollo teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa.

Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrandos y docentes de la asignatura.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;
- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

m. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual conforme a las consignas que se establecerán al final del curso. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de lecturas asignadas.

ANEXO 4

PROGRAMAS ANALÍTICOS

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Mención “Gestión pública del Desarrollo” Orientación: profesional

1. Programa analítico “Introducción a las problemáticas del desarrollo”

a. Denominación de la actividad curricular:

Introducción a las problemáticas del desarrollo **b. Equipo**

docente:

Dr. Víctor Ramiro Fernández, Dra. Carolina Lauxmann, Dr. Ignacio Trucco.

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 75 hs. Teóricas: 60hs. Prácticas: 15 hs. **d. Objetivos:**

- Introducir al alumno en una mirada multidisciplinar de los procesos de desarrollo y en el estudio las distintas teorías configuradas al respecto, con especial interés en aquellas elaboradas desde América Latina.
- Brindar herramientas que permitan abordar esta compleja problemática desde distintas perspectivas como ser: la económica, la social, la política, la cultural. - Presentar, a través del diálogo e interacción de distintas disciplinas, una comprensión multidimensional del complejo problema del desarrollo.
- Estimular al alumno en la reflexión crítica de los procesos por los que actualmente se encuentran atravesando los distintos países de la periferia Latinoamericana, particularmente Argentina. **e. Contenidos:**

- Orígenes del desarrollo económico como disciplina. Los pioneros aportes de Rosstein-Rodan, Hirschman, Lewis, Nurkse y Myrdal. Evaluación crítica de estos enfoques.
- El estructuralismo y la posición de la CEPAL. Evaluación de los aportes de esta teoría, así como de sus principales limitaciones. La teoría de la dependencia. La sociología del desarrollo.
- El neoliberalismo de los 80s. Crítica neo-clásica a la intervención del Estado en la economía.
- Corrientes y teorías del desarrollo de finales del siglo pasado. Principales aportes (y limitaciones) para entender la problemática del desarrollo que brindan las teorías evolucionistas e institucionalistas. Estudio del neo-estructuralismo cepalino.
- El nuevo regionalismo y las necesidades de abordar una mirada multiescalar de los procesos de desarrollo.
- Incorporación al análisis del desarrollo de la dimensión de la equidad social y la conservación ecológica: surgimiento del concepto de desarrollo sustentable. El post-desarrollo como concepto y práctica social. **f.**

Bibliografía y accesibilidad.

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual.

BARLETTA, F.; ROBERT, V. & YOGUEL, G. (2014). Introducción. En F. Barletta, V. Robert & G. Yoguel (Comps.), Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico. Buenos Aires: Miño y Dávila- Universidad Nacional de General Sarmiento.

BLYDE, J., & TRACHTENBERG, D. (2020). Global Value Chains and Latin America: A technical note. Inter- American Development Bank, technical note nro. 1853.

BUSTELO, P. (1999). Teorías contemporáneas del desarrollo económico.

Madrid: Síntesis. Capítulos 9 y 10.

CARDOSO, F. H. Y FALETTO, E. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica. Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulo

II.

DABAT, A., HERNÁNDEZ, J., & VEGA, C. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89.

DABAT, A. (1993). El mundo y las naciones. CRIM-UNAM, México. Capítulo 4

ESCOBAR, A. (2005). El “ postdesarrollo ” como concepto y práctica social. En D. Mato (Ed.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

FALERO, A. (2006). El paradigma renaciente de América Latina: una aproximación sociológica a los legados y desafíos de la cisión centro-periferia.

En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

FERNÁNDEZ, V.R, AMIN, A. & VIGIL, J (2008). Repensando el desarrollo regional. *Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila. Capítulo 1.

FERNÁNDEZ, V.R, LAUXMANN, C., TREVIGNANI, M. (2015). Emergencia del Sur Global. *Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana*. *Economía e Sociedade*, 3(52), 611-643.

HAUGE, J. (2020). Industrial policy in the era of global value chains: Towards a developmentalist framework drawing on the industrialisation experiences of South Korea and Taiwan. *The World Economy*, 00, 1- 23.

HORNER, R. (2017) Beyond facilitator? State roles in global value chains and global production networks. *Geography Compass*, 11, 1-13.

NARODOWSKY, P. Y MERINO, G. (2015). La agudización de las tensiones globales. Análisis de la crisis del orden unipolar y los conflictos geoestratégicos desde una perspectiva centro-periferia. *Estudios Socioterritoriales*, 18, 81-99
OCAMPO, J.A. & ROS, J. (2013). Paradigmas cambiantes en el desarrollo económico de América Latina. *Revista de Trabajo- Nueva Época*, 11, 17-36.

PORTA, F; SANTARCÁNGELO, J, & SCHTEINGART, D. (2017). Cadenas de valor y desarrollo económico. *Revista Economía y Desafíos del Desarrollo*, 1 (1), 28-46.

PREBISCH, R. (1949). El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas. CEPAL.

PREBISCH, R. (2008) [1980]. Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL*, 96, 27-71.

SUNKEL, O. (1970). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI. Primera Parte.

SVAMPA, M. (2016) *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: EDHASA. Capítulo 2.

WADE, R. (2008). Reubicando al Estado: Lecciones de la experiencia de desarrollo del Este asiático. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 1(10), 7-28.

WALLERSTEIN, I. (1996) ¿Geocultura del desarrollo o la transformación de nuestra geocultura? En I. Wallerstein *Después del Liberalismo*. México: Siglo XXI.

WERNER, M., BAIR, J. & FERNÁNDEZ, V. (2014). Linking up to development? Global value chains and the making of a post Washington Consensus. *Development and Change*, 45(6), 1219-1247.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje (el plan puede figurar dentro del programa o como documento complementario).

La propuesta se dictará íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los siguientes contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollado en la plataforma de la UNLVirtual:

- Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Cronograma.
- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación; realización de trabajos prácticos y/o informes parciales, presentación de textos por parte de los alumnos y debates.

Bibliografía y guías de lectura.

- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 6 encuentros virtuales. A lo largo de los mismos, los cuales se instrumentarán por videoconferencia sincrónica, se presentarán los contenidos

teóricos incluidos en el programa. Estas videoconferencias se grabarán y quedarán a disposición de los alumnos en el Ambiente virtual. A la exposición de los contenidos teóricos, le seguirán actividades tales como guías de lecturas de la bibliografía u ejercitaciones que vinculen dichos contenidos con estudios caso, ejemplificaciones o problemáticas teóricas o prácticas; estas actividades serán desarrolladas, de manera asincrónica, por los alumnos a través del Ambiente virtual. Asimismo, a partir del segundo encuentro, además de la presentación de los contenidos por parte de los docentes y las actividades vinculadas a los mismos a realizar por el Ambiente virtual, se prevé la exposición de textos seleccionados del programa por parte de alumnos. De este modo se procura estimular la interacción de los maestrandos entre sí y con el cuerpo docente, teniendo a generar un estudio comprensivo y crítico de la bibliografía.

En el último encuentro se prevé un espacio para abordar la explicación de las consignas de Trabajo Final del seminario. Cabe indicar que durante todo el cursado se realizarán actividades de interacción de los maestrandos con el equipo docente través de espacios de consulta o correcciones en encuentros en vivo grupales; foros de participación escrita y devoluciones de las tareas o ejercitaciones propuestas.

Cronogramas de actividades previstas

N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad (Obligatoria o sugerida / individual o grupal)	Interacción prevista (entre docentes y alumnos, entre alumnos)
		Teoría	Práctica		
1	Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónica) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico).	10	2	Obligatoria Grupal	Docentealumnos

2	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan</p> <p>- Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica.</p>	10	2	Obligatoria Grupal e individual	Docente- alumnos y entre alumnos
---	--	----	---	---------------------------------------	--

	<p>- Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual</p>				
3	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan</p> <p>- Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual</p>	10	2	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos

4	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual 	10	2	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos
---	--	----	---	---------------------------------------	--

	(asincrónico). Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual				
5	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente y presentación de textos por parte de los maestrandos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura y ejercitaciones disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). <p>Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual</p>	10	2	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos

6	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos por el cuerpo docente, presentación de textos por parte de los maestrandos y consideración de las pautas del trabajo final a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital, guías de lectura, ejercitaciones y trabajo final disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). Foro de participación y 	10	5	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos
	consultas por escrito en Ambiente Virtual				
	TOTAL	60	15		

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Desarrollo teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Trabajo en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa.

Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrandos y docentes de la asignatura.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;

- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

k. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual conforme a las consignas que se establecerán al final del curso. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de lecturas asignadas.

2. Programa analítico “Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo”

a. Denominación de la actividad curricular:

Perspectivas sobre el Estado y las políticas públicas para el desarrollo **b. Equipo docente:**

Dra. María Jimena García Puente

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 60 hs. Teóricas: 45 hs. Prácticas: 15 hs. **d. Objetivos:**

- Comprender los fundamentos y funciones que le dan especificidad al Estado, y sus acciones, en el fomento del desarrollo.
- Examinar diversas perspectivas teóricas sobre el papel del Estado y de las políticas públicas en la construcción del desarrollo.
- Analizar los diversas las potencialidades y condicionantes del Estado y de las políticas públicas en relación al desarrollo. **e. Contenidos:**
- Diversas perspectivas teóricas contemporáneas sobre la conceptualización del Estado y sus funciones y sobre las políticas públicas.
- El Estado moderno, las perspectivas sobre el Estado neomarxistas, neoinstitucionalistas, public choice. Abordajes del Estado y las políticas públicas en América Latina y Argentina.
- El papel del Estado y sus intervenciones para incentivar/promocionar el desarrollo.
- Las políticas públicas, conceptualización y enfoques de análisis. Políticas públicas orientadas al desarrollo.

- Cualidades y requisitos de la configuración e implicación estatal y de sus acciones para fomentar el desarrollo. **f. Bibliografía y accesibilidad.**

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual. BUCHANAN, James (2009) Los límites de la libertad. Entre la anarquía y el Leviatán. Madrid: Katz.

CARNOY, Martín (1984) El Estado y la teoría política. Alianza Editorial. México.

CASTRO, Celia y BOSCHI, Renato (ed) (2020) State capacity and development in emerging countries. Rio de Janeiro: INCT/PPED; CNPq; FAPERJ ; Ideia.

CHIBBER, Vivek (2008) “¿Revivir el Estado desarrollista? el mito de la “burguesía nacional” en Revista Documentos y Aportes, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, nº 11.

EVANS, Peter (1996) “El Estado como problema y solución”. En Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales. Vol.35. Nº 140. IDES. Enero- Marzo.

Buenos Aires. Págs. 529 a 562.

FERNÁNDEZ y GARCÍA PUENTE (2012) “Revisando al Estado perspectivas y lineamientos para el desarrollo latinoamericano” en Perfiles Latinoamericanos. FLACSO México.

FONTAINE, Guillaume (2015) El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos. Barcelona: Editorial Anthropos y FLACSO Ecuador. GAITÁN, Flavio (2013) El rescate del Estado. Los desafíos del desarrollo, Buenos Aires: Capital Intelectual.

GARCÍA PUENTE, Ma Jimena (2020) Transformaciones del Estado y desarrollo industrial Capacidades estatales de la provincia de Santa Fe (2000–2013). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

HALL, Peters y TAYLOR, Rosemary (1996) “Political science and the three new institutionalism” MPIFG Discussion Paper 96/6. June. Págs. 5 a 31.

JESSOP, Bob (2008) El futuro del Estado capitalista. Madrid: Catarata.

JESSOP, Bob (2016) El Estado. Pasado, presente y futuro. Madrid: Catarata.

KOHLI, Atul (2010) “Estado y desarrollo económico” en Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, nº 12

LECHNER, Norbert, ed. (1981) Estado y política en América Latina. México: Siglo XXI.

LEVI, Margaret (2002) “El estado del estudio del Estado” en CAF (2015) El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla. Banco de Desarrollo de América Latina.

MIGDAL (2011), Estados débiles. Estados fuertes, México, Fondo de Cultura Económica.

O'DONNELL, Guillermo (1984) "Apuntes para una teoría del Estado". En Oszlak, Oscar (comp.) Teoría de la burocracia estatal. Paidós. Buenos Aires.

ORDOÑEZ, Sergio; FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro y BRANDÃO, Carlos (coord.) (2021) América Latina ante el cambio geoeconómico-político mundial: entre la crisis de hegemonía y las nuevas asimetrías del Sur global. México: UNAM.

OSZLAK, Oscar y O'DONNELL Guillermo ([1976] 1984) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación en Kliksberg, Bernardo y Subirandt, José (comp.) (1984) Para investigar la Administración Pública. INAP. Madrid. Págs. 91-137.

SKINNER, Quentin (2010) "Una genealogía del Estado moderno" en Estudios Políticos n° 118. Pp: 5-56.

SKOCPOL, Theda (2008) "Bringing the State Back In: Retrospect and Prospect". Scandinavian Political Studies. 2008; 31 (2) :109-24.

SUBIRATS, Joan, KNOEPFEL, Peter, LARRUE, Corinne y VARONE, Frédéric (2008) Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel. Barcelona

THWAITES REY, Mabel (comp.) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates, Buenos Aires: Editorial Prometeo.

VOMMARO, Gabriel (coord.) (2018) Estado, democracia y derechos en Argentina: controversias en torno a los años kirchnerista. Buenos Aires: Ediciones UNGS. CLACSO.

WEBER (1944), Economía y Sociedad, México, Fondo de Cultura Económica

ZURBRIGGEN, Cristina y TRAVIESO Emiliano (2016) "Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina" Perfiles Latinoamericanos, 24(47) Flacso México. Pp. 259-281.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje La propuesta se brindará a los maestrando*s* íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollada en la plataforma de la UNLVirtual:

- Presentación. Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Planificación / Cronograma.
- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación; realización de trabajos prácticos y/o informes parciales, presentación de textos por parte de los alumnos y debates. Bibliografía y guías de lectura.

- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 5 encuentros virtuales o actividades. En cada uno de ellos, se presentarán los contenidos de las unidades 1 a 5, ya sea por videoconferencia sincrónica o bien a través de videos grabados u otros recursos. Una vez presentados los núcleos centrales de cada unidad se darán actividades tales como guías de lecturas de la bibliografía u ejercitaciones que vinculen dichos contenidos con situaciones empíricas, casos de estudios, ejemplificaciones o problemáticas teóricas o prácticas. Para el desarrollo de la unidad n° 6 se prevé la presentación por parte de los alumnos de algunos temas/debates para su posterior puesta en común con el resto y con un intercambio vía videoconferencia o foro.

En el último encuentro se prevé un espacio para abordar la explicación de las consignas de Trabajo Final del seminario. Cabe indicar que durante todo el cursado se realizaran actividades de interacción de los maestrandos con el equipo docente través de espacios de consulta o correcciones en encuentros grupales en vivo; foros de participación escrita y devoluciones de las tareas o ejercitaciones propuestas.

Cronograma de actividades

N°	Actividades previstas	Duración de la actividad		Tipo de actividad	Interacción prevista
		Teoría	Práctica		
1	Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales. Recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital. Actividades con guías de lecturas disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)	10	2	Obligatoria /grupal	Docentemaestrando

2	<p>Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales.</p> <p>Recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital. <p>Actividades con guías de lectura guías de lecturas disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)</p>	10	2	Obligatoria /grupal	Docentemaestrando
3	<p>Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales</p> <p>Recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital. <p>Trabajos de articulación con casos empíricos (políticas públicas) disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)</p>	10	3	Obligatoria /grupal	docente-maestran dos, maestran dos entre sí
4	<p>Desarrollo de contenidos teóricoconceptuales.</p> <p>Recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital. <p>Trabajos de articulación con casos empíricos disponibles en el Ambiente Virtual. (asincrónico)</p>	10	3	Obligatoria /grupal e individual	docente-maestran dos, maestran dos entre sí

5	Desarrollo de contenidos teóricos conceptuales Recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su	5	5	Obligatoria/ grupal e individual	docente - maestrandos, maestros entre sí
	apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital disponibles en el Ambiente Virtual. Presentación de textos por parte de los alumnos y debate vía foro (asincrónico)				
Total		45	15		

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Actividades Prácticas (15hs): trabajos en aula virtual a partir de intercambios grupales sobre textos seleccionados del programa. Exposiciones, intercambios y síntesis a cargo de maestrando y docentes de la asignatura.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;
- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

k. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual conforme a las consignas que se establecerán al final del curso. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de lecturas asignadas.

3. Programa analítico “Administración Pública y Desarrollo”

a. Denominación de la actividad curricular:

Administración Pública y Desarrollo

b. Equipo docente:

Dr. Jorge Depetris

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia): Duración total a distancia: 45hs. Teóricas: 25hs. Prácticas: 20hs

d. Objetivos:

- Examinar la Administración Pública desde sus aspectos ontológicos, metodológicos y metodológicos.
- Analizar los abordajes de los principales temas de la Administración Pública.
- Estudiar la burocracia, su pasado y su presente en Argentina.
- Examinar críticamente las perspectivas y modelos recientes sobre la Administración Pública.
- Indagar sobre el papel de la burocracia para fomentar el desarrollo en el actual contexto.

e. Contenidos:

- El estudio de la Administración Pública. Aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos: Fundamentos epistemológicos del estudio de Administración Pública.
- Las grandes dicotomías sustantivas: 1) Política-Administración; 2) Administración Pública o Administración Privada; 3) Administración Pública y Gestión Pública; 4) Ciencia o Arte.
- Las dicotomías acerca de su abordaje: 1) Disciplina autónoma o subdisciplina 2) Disciplina o campo de indagación. 3) Teórico o aplicado. 4) Métodos cuantitativos o cualitativos.
- Temas Sustantivos de la Administración Pública: El contexto político de la Administración; Gestión Pública; Teoría de las Organizaciones; Presupuestación y Administración Financiera del Estado, Recursos Humanos, Análisis de Políticas Públicas, Evaluación, Relaciones Intergubernamentales.
- Las Burocracias Antecedentes Pre-Westfalia (Pre-Burocráticos).
- Tradiciones Continentales, Reino Unido, Estados Unidos.

- Apuntes para pensar la Génesis de la Burocracia Weberiana en Argentina. - Reforma del Estado y el New Public Management: Crisis del Estado del Bienestar. Surgimiento del NPM: Madurez. La visión latinoamericana del NPM.
- El Futuro de la Burocracia: Contexto: Crisis Paradigmática y el “Retorno del Estado”.
- Retomando el debate de los Pioneros. Retirada del New Public Management. y la carrera de los paradigmas alternativos.
- Los desafíos de la globalización. ¿E-Government?- ¿Virtual Government? ¿Burocracia Líquida?.

f. Bibliografía y accesibilidad.

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual. AGRANOFF, R. J., 1986. Intergovernmental Management. New York: State University New York Press.

AUCOIN, P., 1995. The New Public Management: Canadá in comparative perspective. Canadá: Mc Gill-Queen’s University Press.

BARZELAY, M., 2001 “La nueva gerencia pública”. Revista de CLAD Reforma y Democracia.

CHRISTENSEN, T. & LAEGRID, P., 2007.”Reformas post nueva gestión pública”. Gestión y Política Pública, pp. 539-564.

CROZIER, M., 1969. El fenómeno burocrático. Buenos Aires: Amorrortu.

DENHART, R. B., 2008. Theories of Public Administration. Belmont- USA: Thomson-Wadsworth.

DEPETRIS, J. A., 2015. “Burocracias Líquidas: Construyendo capacidades para enfrentar a organizaciones criminales sofisticadas -Aduana Argentina- (2002-

2010)”. Revista Estado y Políticas Públicas - FLACSO, AÑO III(4), pp. 84-105.

DREYFUS, F., 2012. La invención de la burocracia. Buenos Aires: Biblos. DUNLEAVY, P. & HOOD, C., 1994. From old public administration to new public management. Public Money and Management.

DUNLEAVY, P. & MARGETTS, H., 2006. “New Public Management Is Dead- Long Live Digital-Era Governance”. Journal of Public Administration Research and Theory.

DUTTON, W. H., 1999. Society on the line: Informaiton Politicas and Digital. Oxford: Oxford University Press.

EVANS, P., 1996. “El Estado como problema y como solución”. Desarrollo Económico.

FREDERICKSON, H. G. & SMITH, B. K., 2003. The public administration theory primer. Colorado: Westview, pp 1-15.

FRY, B. R. & RAADSCHELDERS, J. C., 2008. Mastering Public Administration: From Max Weber to Dwight Waldo. Washington D.C.: CQ Press.

GOULDNER, A., 1964. Patterns of Industrial Bureocracy. USA: Free Press. HALLIGAN, J., 1997. New public sector models: Reform in Australia and New Zealand.

HOOD, C. & JACKSON, M., 1991. Administrative Argument. Dartmouth: Aldershot.

HOOD, C., 1991. "A Public Management for all Seasons?" Public Administration, Vol 69, pp. 3-19.

IACOVELLO, M. & ZUVANIC, L., 2006. "Desarrollo e integración de la gestión de los recursos humanos en los Estados Latinoamericanos". Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal.

KETTI, D. F., 1997. "The global revolution in public management. Driving themes, missing links". Journal of Policy Analysis and Management, pp. 446-462. KETTL, D., 2002. The transformation governance. USA: The Johns Hopkins University Press.

KOOIMAN, J., 1993. Modern Governance. London: Sage.

LYNN, L., 2006. Public Management old and new. New York: Routledge.

MAGRETTs, H., 2007. "Virtual Organization". En: The Oxford Handbook of Public Management. Hampshire (UK): Oxford University Press.

MANN, M., 2007. "El poder autónomo del estado: sus mecanismos, orígenes y resultados". En: Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

MAYNTZ, R., 1993. Government Failures and the Problem of Governability. In: Modern Governance. London: Sage.

MAYO, E., 1933. The human problems of an Industrial Civilization. New York: Vikin.

MERKLE, J., 1980. Management and Ideology: The legacy of the international scientific management movement. Berkeley: University California Press.

MINTZBERG, H., 1996. Managing Government, Governing Management. Harvard Business Review.

MOORE, M. H., 1998. Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público. Barcelona: Paidós.

- MOORE, M., 1984. A conception of public management. Boston: Boston University.
- MOORE, M., 1995. Creating Public Value. USA: Harvard University Press.
- NAIM, M., 2003. The five wars of globalization. Foreign Policy, pp. 28-37.
- NORMAN, R., 2006. "Recuperándose de la oleada: Nuevas direcciones para el gerenciamiento por desempeño en el sector público de Nueva Zelanda". www.top.org.ar.
- Osborne, D. & GAEBLER, T., 1992. Reinventing Government. How entrepreneurial spirit is transforming the public sector. USA: Addison Wesley.
- OSZLAK, O., 1997. "Estado y Sociedad: ¿Las nuevas reglas de juego?. CLAD: Reforma y Democracia.
- OSZLAK, O., 1997. La formación del Estado argentino. Buenos Aires: Planeta. POLLIT, C. & BOUCKAERT, G., 2004. Public Management Reform: A comparative Analysis. OXFORD.
- RAADSCHELDERS, J., 2011. Public Administration- The interdisciplinary study of Government. New York: Oxford.
- RAASCHELDERS, J. & RUTGERS, M., 1999. "The Waxing and Waning of the State and Its Study: Changes and challenges in the study of Public Administration". En: The Modern States and its studies: New Administrative Sciences in a Changing Europe and the United States. UK: Edward Elgar. REGALSKY, A. M. & ROUGIER, M., 2015. Los derroteros del estado empresario en la Argentina del Siglo XXI. Buenos Aires: Eduntref.
- RICUCCI, N. M., 2010. Public Administration: Traditions of Inquiry and philosophies of knowledge. Washington: Georgetown University Press. Pp 1-30 SABATIER, P., 2007. Teoría del Proceso de las Políticas Públicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- SHAFRITZ, J. & HYDE, A. 1999. Los clásicos de la Administración Pública. FCE. México.
- SHAFRITZ, J., RUSSELL, E. & BORICK, C., 2009. Introducing Public Administration. United States: Pearson-Longman.
- SNELLEN, I., 2007. "E-Government" En: The Oxford Handbook of Public Management. Hampshire (UK): Oxford University Press.
- WEBER, M., 1991. ¿Qué es la burocracia? Leviatan: Buenos Aires.
- WILDAVSKY, A. & PRESSMAN, J. L., 1998. Implementación. Cómo las grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland. FCE. México. WILSON, J. Q., 1989. Bureaucracy: What government agencies do and why they do it. USA: Basic Books.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje (el plan puede figurar dentro del programa o como documento complementario). La propuesta se dictará íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los siguientes contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollado en la plataforma de la UNLVirtual:

- Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Cronograma.
- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación. Análisis de casos. Bibliografía y guías de lectura.
- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 4 semanas. Durante las primeras dos semanas se priorizará el abordaje de los contenidos teóricos del curso a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia y guías de lectura de la bibliografía que estarán disponibles en el Ambiente Virtual. En la tercera semana se abordarán análisis de casos en los encuentros sincrónicos por videoconferencia en tanto se propondrá que grupalmente los alumnos elijan un caso-problema sobre el cual iniciarán una búsqueda de información para la elaboración de un diagnóstico para lo cual habrá instancias de puesta en común y consultas tanto sincrónicas como asincrónicas. En la cuarta semana, los alumnos iniciarán la elaboración de propuestas individuales de alternativas o soluciones al caso-problema identificado con anterioridad. Podrán discutir sus avances e inquietudes mediante encuentros sincrónicos por videoconferencia y mediante intercambios por escrito a través del foro del Ambiente Virtual.

Cronogramas de actividades previstas

Semana Nº	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad (Obligatoria o sugerida / individual o grupal)	Interacción prevista (entre docentes y alumnos, entre alumnos)
		Teoría	Práctica		

1	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). 	15		Obligatoria Grupal	Docentealumnos
2	<p>Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico). 	10		Obligatoria Grupal	Docentealumnos

3	<p>Abordaje de casos. Elección de un caso-problema y elaboración de un diagnóstico sobre el mismo para lo cual se utilizarán los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material digital sobre casos (asincrónico). - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual. 	10	Obligatoria Grupal	Docente alumnos y entre alumnos
4	<p>Análisis y discusión sobre alternativas o soluciones al caso-problema elegido a través de los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debate y conclusión mediada por videoconferencia (sincrónico) - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual - Espacio digital (Tarea) para la entrega del Trabajo Final individual 	10	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos
	TOTAL	25	20	

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Desarrollo teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Se combinarán encuentros online como actividad sincrónica con actividades asincrónicas a desarrollarse en el Ambiente Virtual donde se encontrarán disponibles el material bibliográfico y

el material documental sobre los casos de análisis, así como espacios de intercambio y debate (foros), que permitirán al docente realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;
- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

k. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de las actividades propuestas.

4. Programa analítico “Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo”

a. Denominación de la actividad curricular:

Diseño e implementación y evaluación de políticas económicas y sociales para el desarrollo

b. Equipo docente:

Dr. Mario Siede

c. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 45hs. Teóricas 25hs. Prácticas: 20hs.

d. Objetivos:

- Comprender los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas de desarrollo económico y social con base en los aportes de la prospectiva estratégica a la gestión pública.

- Examinar, desde diversas perspectivas teórico metodológicas, las articulaciones entre gobierno/administración, horizontes de planificación y estilos de desarrollo, en el proceso de las políticas de desarrollo.
- Analizar la gestión pública orientada a resultados de desarrollo y los desafíos de la complejidad y la incertidumbre en escenarios actuales: visiones, marcos programáticos y construcción de viabilidad. **e. Contenidos:**
- Los aportes de la prospectiva estratégica a la gestión pública del desarrollo. - Recuperación sociohistórica de los aportes de la CEPAL y en las últimas tres décadas.
- Los problemas en el diseño, en la implementación y en la evaluación de las políticas públicas. Una lectura problematizadora desde el gobierno, los procesos de planificación y la noción de estilos de desarrollo.
- Desarrollo de una estrategia analítica de la gestión pública del desarrollo considerando agenda y actores del diseño, la implementación y la evaluación. - Las relaciones entre presupuestación, instrumentos de gobierno y gestión pública orientada a resultados.
- Planificación directiva y programación operativa.
- Los desafíos de gestión intersectorial, la gestión de servicios públicos integrados y los procesos de innovación de la gestión pública en procesos de políticas orientadas al desarrollo.
- Horizontes de políticas de desarrollo y los problemas de la construcción de viabilidad estratégica de las transformaciones. **f. Bibliografía y accesibilidad.**

Todos los materiales propuestos por el equipo docente estarán disponibles en el Ambiente Virtual de la asignatura disponible en la plataforma de la UNLVirtual. ALDUNATE, E., & CÓRDOBA, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. CEPAL.

ALEMANY, Cecilia. (2006) Desafíos y oportunidades para el ejercicio de la prospectiva en América Latina. Proyecto Regional: Análisis Político y Escenarios de corto y mediano plazo para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática en América Latina (PAPEP) Abril de 2006. Borrador Final.

BAENA PAZ, Guillermina (2008) . Sobre futuros incompletos y esperanzas continuas. Líneas para la historia de la prospectiva en México. FLACSOMEXICO. Octubre, 2008.

BITAR, SERGIO (2014). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. CEPAL, Serie Gestión Pública, N° 78. Santiago de Chile.

BEINSTEIN, JORGE (2016) Manual de prospectiva: guía para el diseño e implementación de estudios prospectivos / Jorge Beinstein; contribuciones de Adriana P Sanchez Rico; Ricardo Carri ; Manuel Marí ; coordinación general de Alicia Balbina Recalde ; editado por Inés Parker Holmberg. - 1a ed . - Buenos Aires : Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

CALDERÓN, Fernando. (2008). La inflexión política en el cambio sociocultural de América Latina. En: Escenarios Políticos en América Latina – Conceptos, métodos y observatorio regional. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008. 15-102. CEPAL, VVAA, (2010) La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. © Naciones Unidas. Impreso en Santiago.

CEPAL - NNUU (2012) La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la tierra Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe.

DE MATTOS, Carlos (1979) Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana.

<http://biblio.juridicas.unam.mxrevista/pdf/DerechoComparado/72/art/art4.pdf>. FLEURY, SONIA (2006) Democracia, Ciudadanía y Políticas Sociales SALUD COLECTIVA, Buenos Aires, 2(2):109-112, Mayo - Agosto, 2006.

GLIGO V., Nicolo (2006). Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Serie Medio ambiente y desarrollo. N° 126. Santiago de Chile, mayo del 2006. Publicación de las Naciones Unidas.

GODET, Michel, (1993). De la anticipación a la acción. Manual de Prospectiva y Estrategia. España, Marcombo.

GRACIARENA, Jorge, (1976). Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa. Revista de la CEPAL N° 1, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

HUERTAS, FRANCO (2006) El método PES. Entrevista con Carlos Matus. Primera Edición. Universidad de La Matanza. 2006.ISBN 987-9495-60-8.

MAKÓN, MARCOS PEDRO (2001) El Modelo de Gestión por Resultados en los Organismos de la Administración Pública Nacional. Ponencia V Congreso del CLAD. República Dominicana, Biblioteca Virtual TOP.

MARTÍN, Juan. (2005), Funciones básicas de la planificación económica y social. SERIE Gestión Pública 51. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile – ILPES. Agosto del 2005.

Pág. 1-29.

MARTÍNEZ NOGUEIRA ROBERTO (2010) La Coherencia y la Coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias. Páginas 13 a 46. En: Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina. Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Av. Julio A. Roca 781 - Piso 7 (C1067ABP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina.

www.modernizacion.gov.ar modernizacion@jgm.gov.ar Edición, corrección y composición general: Proyecto de Modernización del Estado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2010.

MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto (2007) Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. En Cortázar Velarde, Juan Carlos, Editor. Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales. Primera edición: enero de 2007, Banco Interamericano de Desarrollo, 2007. Washington, DC. 63-117.

MARTNER, G. (1976). Planificación y presupuesto por programas. Mexico Siglo XXI.

MÁTTAR, JORGE Y PERROTTI, DANIEL (2014) Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo. Jorge Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, mayo de 2014.

MATUS, C. (1987). Las operaciones como módulos del plan. En: Política, Planificación y gobierno. Caracas. ALTADIR. (384-469).

MATUS, Carlos (2007) Los tres cinturones del gobierno. Capítulo 1. Universidad de La Matanza, ALTADIR, CiGob. 2007. Pág. 17-54.

MATUS, CARLOS. (1985) Planificación, Libertad y Conflicto. Venezuela, Ediciones IVEPLAN, Enero de 1985- Pág. 5-44.

MATUS, CARLOS. (1998) Capítulo I. Pensar la planificación. Escena Uno. En: Adiós Señor Presidente. LOM Ediciones. Colección Sin Norte. Santiago de Chile, Junio de 1998. ISBN 956-282-107-2 Pág. 15-58.

MEDINA VÁSQUEZ, Javier y ORTEGÓN, Edgar. (2006). CEPAL. Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyectos y Programación de Inversiones.

SERIE Manuales 51. Santiago de Chile, Septiembre de 2006.

MERHY, Emerson. (1996) La planificación como tecnología de Gestión: tendencias y debates sobre la planificación en salud en Brasil. En: Razao e planejamento. Reflexoes sobre política, estrategia e liberdade. Gallo, E. Organizador. Sao Paulo. Editora Hucitec – ABRASCO. 1996 8-51.

OPS (2015) Intersectorialidad y equidad en salud en América Latina: una aproximación analítica. Washington, DC : OPS, 2015. 1. Equidad en Salud. 2.

Acción Intersectorial. 3. Políticas Públicas. 4. América Latina. I. Título. ISBN 97892-75-31857-7 (Clasificación NLM : WA 525).

ORTUÑO, Armando. (2010) ¿Qué son los Escenarios Prospectivos?. Armando Ortuño Seminario de Profundización y perfeccionamiento - Curso de Gobernabilidad y construcción de escenarios prospectivos. FLACSO Virtual.

OSZLAK OSCAR. (2005) Burocracia estatal: política y políticas públicas. Originalmente publicado en Thomas Janoski, Robert R. Alford, Alexander M. Hicks y Mildred A. Schwartz, (eds.) *The Handbook of Political Sociology*. States,

Civil Societies, and Globalization, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

PACHECO, JUAN FRANCISCO; CONTRERAS, EDUARDO (2008) Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile, julio de 2008. 11-33.

PINTO, Aníbal, (2008). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. Revista de la CEPAL Número 96. Santiago de Chile. Diciembre 2008.

Publicación de las Naciones Unidas.

SANDOVAL BALLESTEROS, IRMA E. (2004) Hacia un enfoque "estratégicorelacional" del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo. *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 25, diciembre, 2004, pp. 217-235. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Distrito Federal, México.

SANDOVAL, Carlos (2014) *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Publicación de las Naciones Unidas. ISSN:1994-7364 LC/L.3799 LC/IP/L.331 Copyright © Naciones Unidas, agosto de 2014. Santiago de Chile.

SANDOVAL, Carlos, SANHUEZA, Andrea, WILLINER, Alicia. (2015) *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. Publicación de las Naciones Unidas ISSN 2518-3923, diciembre de 2015. Santiago de Chile.

SIEDE, Mario, (2010). *Contenidos del Curso Estrategias asociativas: el desafío de la intersectorialidad*. Diploma Virtual Principios de intervención en promoción de la salud. ISPED - Institut de Santé Publique, d'Épidémiologie et de Développement. Université Victor Segalen. Bordeaux 2. <http://campus.isped.ubordeaux2.fr/>. Burdeos – Francia.

SUBIRATS,Joan, KNOEPFEL, Peter, LARRUE, Frederic, VARONE, Frederic.

(2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Editorial Ariel. Barcelona.

SZTOMPKA, Piotr. (1995) *Sociología del Cambio Social*, Alianza, Madrid, 1995. TORRES ESPINOSA, EDUARDO (2015) *El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma?*

Estudios Políticos, vol. 9, núm. 34, enero-abril, 2015, pp. 117137. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México. WALTER, J. Y PANDO, D., (2014) Planificación Estratégica: nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público. Introducción. Editorial de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Buenos Aires. (2014).

ZEMELMAN, Hugo. (2009). Uso crítico de la Teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad. Instituto Politécnico Nacional. México. Segunda edición, 2009.

ZURBRIGGEN, CRISTINA; DARSCHT, PABLO (2004) Más Allá del Estado y el Mercado: Innovación y Redes En Massera, E.J. (Coord.), Trabajo e innovación en Uruguay. Montevideo, Universidad de la República, Trilce, 2004. Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización de los autores.

g. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje (el plan puede figurar dentro del programa o como documento complementario).

La propuesta se dictará íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los siguientes contenidos a través de un ambiente virtual específicamente desarrollado en la plataforma de la UNLVirtual:

- Introducción, presentación del equipo docente y fundamentos del curso.
- Programa. Objetivos. Contenidos. Cronograma.
- Actividades y materiales. Actividades de cursado: foros de discusión/debate sincrónicos y asincrónicos; acceso a encuentros sincrónicos de tipo videoconferencia y a su posterior grabación. Análisis de casos. Bibliografía y guías de lectura.
- Trabajo final y evaluación.

El dictado del curso se desarrollará a lo largo de 4 semanas. Durante las primeras dos semanas se priorizará el abordaje de los contenidos teóricos del curso a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia y guías de lectura de la bibliografía que estarán disponibles en el Ambiente Virtual. En la tercera y cuarta semana se abordará el análisis de procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas a partir de casos y entrevistas a funcionarios invitados de ámbitos locales, provinciales y/o nacionales que participaron o participan de los mismos. Ello se llevará adelante a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia. A su vez, en la última semana, los alumnos pondrán en consideración el caso elegido para desarrollar el trabajo final del seminario y podrán discutir sus avances e inquietudes mediante encuentros sincrónicos por videoconferencia y mediante intercambios por escrito a través del foro del Ambiente Virtual.

Cronogramas de actividades previstas

Semana Nº	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad (Obligatoria o sugerida / individual o grupal)	Interacción prevista (entre docentes y alumnos, entre alumnos)
		Teoría	Práctica		
1	Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del	15		Obligatoria Grupal	Docentealumnos

	encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico).				
2	Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material bibliográfico digital y guías de lectura disponibles en el Ambiente Virtual (asincrónico).	10		Obligatoria Grupal	Docentealumnos

3	Análisis de casos y entrevistas a funcionarios para lo cual se utilizarán los siguientes recursos tecnológicos: - Videoconferencia (sincrónico) con apoyo de recursos didácticos audiovisuales que lo complementan - Video grabación del encuentro sincrónico a disposición en el Ambiente Virtual, para su apropiación en una instancia asincrónica. - Material digital sobre casos (asincrónico). - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual.		10	Obligatoria Grupal	Docente alumnos y entre alumnos
4	Análisis y discusión en torno a los casos elegidos para el trabajo final a través de los siguientes recursos tecnológicos: - Debate y conclusión mediada por videoconferencia (sincrónico) - Foro de participación y consultas por escrito en Ambiente Virtual - Espacio digital (Tarea) para		10	Obligatoria Grupal e Individual	Docente- alumnos y entre alumnos
	la entrega del Trabajo Final individual				
	TOTAL	25	20		

h. Cuando las características de la carrera lo requieran, detalle de las prácticas profesionales a realizar, escenarios en los que se llevarán a cabo (presenciales o virtuales), el procedimiento para acceder a esos escenarios por parte de alumnos que residen en localidades alejadas de la unidad académica, el modo de supervisión y de la forma en que se evaluarán. La asignatura no prevé la realización de práctica profesional.

i. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Desarrollo teórico y práctico (a distancia por plataforma informática).

Análisis de casos por parte de los estudiantes, con la participación de funcionarios locales, provinciales y/o nacionales que tienen (o tuvieron) a su cargo procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Ejercitaciones en la planificación, formulación de políticas, de sus estrategias de implementación y diversos tipos de evaluaciones.

j. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular. El docente cuenta con distintas instancias que le permiten realizar un efectivo seguimiento de los aprendizajes por parte de los maestrandos:

- la interacción y la participación durante los encuentros sincrónicos por videoconferencias, intervenciones y aportes en instancias de exposición y debate;
- la respuesta brindada a partir de las propuestas y la reflexión sobre los contenidos ya abordados;
- las intervenciones y consultas de los maestrandos en los Foros creados a tal fin, donde el docente podrá responder o moderar;
- el desempeño grupal e individual de los alumnos en relación a la realización del Trabajo Final.

m. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito individual conforme a las consignas que se establecerán al final del curso. A los efectos de la calificación final, se tomará en cuenta el trabajo realizado, así como también el grado y la calidad de la participación en clase sobre la base de lecturas asignadas.

ANEXO 5

REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRIA EN DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TITULO I:

LINEAMIENTOS GENERALES

Artículo 1: **Ámbito de aplicación**

El presente reglamento tiene por finalidad encuadrar la actividad de la Carrera de Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas, con Mención en Teorías y Políticas del Desarrollo y Mención en Gestión Pública del Desarrollo, con Sede Administrativa en la Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales (FCJS) y Sedes Académicas en la misma Facultad, en la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

Artículo 2: **Objetivos**

La carrera de Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas, con una mención profesional y con otra académica, se proyectan a partir del siguiente *objetivo general*:

- Formar **investigadores y profesionales** con una perspectiva crítica y multidisciplinar sobre los procesos vinculados con el desarrollo, tanto para para realizar investigaciones científicas como para enfrentar los desafíos del diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Al mismo tiempo, comparten los siguientes *objetivos específicos*:

- Reforzar los vínculos entre la academia y el sector público, para generar conocimiento en el campo del desarrollo
- Promover intercambios entre investigadores y profesionales para recuperar, actualizar y continuar con el debate sobre el papel del Estado y de las políticas públicas en la construcción del desarrollo.

Por su parte, los objetivos específicos de la mención en “Teorías y políticas del desarrollo” (académica), son los que a continuación se detallan:

- Formar investigadores con rigurosidad teórica y fundamentación empírica para de producción estudios que constituyan aportes sobre las problemáticas del desarrollo con una perspectiva crítica y situada multiescalarmente.
- Consolidar en la UNL y centros de estudios de la región, una masa crítica de investigadores en torno a los problemas de desarrollo, que aporte a la discusión académica sobre estas problemáticas, generando al mismo tiempo insumos para la toma de decisiones.

En el caso de la mención “Gestión Pública del desarrollo” (profesional), los objetivos específicos son:

- Capacitar cuadros profesionales con conocimientos rigurosos y fundados, capaces de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas estratégicas para promover el desarrollo articulado en las escalas regional, nacional, provincial y/o local.
- Generar un ámbito de intercambio académico-profesional en torno a la problemática del desarrollo entre funcionarios y gestores públicos de diversos niveles de gobierno presentes en la región.

TITULO II: DEL CUERPO ACADÉMICO

Artículo 3: Cuerpo Académico

El Cuerpo Académico de la Carrera está conformado por: el Director de la Carrera, el Coordinador Académico, los restantes miembros del Comité Académico, los integrantes del área de Estudios y Tesis, el Cuerpo Docente (docentes estables e invitados) y los Directores y Co-Directores de Trabajo Final y Tesis. Los integrantes del Cuerpo Académico de la Carrera deberán poseer, como mínimo, un grado académico equivalente al de Magíster y una formación disciplinar acorde con el perfil de la Carrera. Excepcionalmente podrá reemplazarse el título de Magíster con una formación equivalente demostrada a través de una trayectoria de excelencia como docente-investigador o profesional en áreas disciplinarias afines a la Carrera.

Artículo 4: Profesores

Los profesores podrán ser estables o invitados. Se consideran:

- **Profesores estables:** quienes forman parte de la planta docente estable de la Universidad Nacional del Litoral y quienes, proviniendo de otras instituciones, desempeñen funciones en el dictado y evaluación de los cursos, seminarios y/o talleres, o participen en la orientación, el seguimiento y la evaluación del trabajo final y participen en proyectos de investigación.
- **Profesores invitados:** docentes que asumen eventualmente el dictado de una actividad académica de la Carrera.

Artículo 5: Funciones de los profesores

Los profesores presentarán una planificación de las actividades sincrónicas y asincrónicas a desarrollar, detallando contenidos, carga horaria asignada a teoría, prácticos, coloquios y trabajos a cumplimentar y los requisitos y formas de evaluación para la aprobación del módulo, curso, seminario o taller. Diseñarán, en tanto, una propuesta de enseñanza en los ambientes virtuales que contemple el modo de interacción con los alumnos y la elaboración de los materiales educativos apropiados. Serán responsables del dictado del seminario bajo modalidad distancia, así como de establecer instancias sincrónicas y asincrónicas de consulta, formular las instancias evaluativas y, finalmente, presentar en tiempo y forma los resultados de la evaluación.

TITULO III: DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

Artículo 6: La gestión Académica de la Carrera

La gestión académica de la Carrera estará a cargo de un Comité Académico, un Director, un Coordinador Académico y un área de Estudios y Tesis.

Estará a cargo de la Secretaría de Posgrado de FCJS, sede administrativa de la carrera, la coordinación técnico-académica de los aspectos operativos de los ambientes virtuales, brindando apoyo técnico al Director, Coordinador, docentes y estudiantes de la Carrera.

La gestión de las acciones de la implementación en el marco del SIED-UNL se realiza conjuntamente entre la unidad académica, mediante las áreas de gestión designadas, y el Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED). Será co-responsable también de la coordinación de las acciones del Sistema Integral de Gestión de Proyectos de UNL Virtual

(SIGUV), así como de las tutorías del sistema, en lo referente a los aspectos de funcionamiento y administrativos de UNLVirtual.

Artículo 7: Comité Académico

El Comité Académico actuará como órgano asesor de los Consejos Directivos y del Decano de la Facultad Sede Administrativa de la carrera. Estará constituido por ocho miembros: el Director y el Coordinador Académico de la Carrera, tres miembros docentes con grado académico igual o superior al que otorga la carrera y los responsables de las áreas de Posgrado de las Facultades Sedes Académicas de la Maestría.

El Director de la Carrera presidirá dicho Comité.

El Director, el Coordinador Académico y los restantes miembros del Comité Académico de la Carrera serán designados por los respectivos Consejos Directivos a propuesta de los Decano de la FCJS, FHUC y FCE.

Sus funciones y mecanismos de funcionamiento se establecen en el

“Reglamento del Comité Académico”.

Artículo 8: Director de la Carrera

El Director de la Carrera será un docente de la Universidad Nacional del Litoral designado por el Consejo Directivo de la Facultad sede Administrativa de la carrera a propuesta del Decano y dependerá funcionalmente de este último. La designación se realizará por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser renovada por un período más. Excepcionalmente, el Consejo Directivo podrá designar al Director que finaliza su segundo período de gestión por un tercer período en base, al menos, a los siguientes elementos de juicio: memorias anuales, informe del Decanato y encuestas anuales a los alumnos sobre la gestión de la carrera implementadas por la Secretaría de Posgrado.

Artículo 9: Funciones del Director de la Carrera Serán funciones del Director:

- a. Presidir el Comité Académico
- b. Programar las reuniones del Comité Académico.
- c. Responsabilizarse por la gestión académica de la Maestría en todas sus instancias en base a las normas vigentes.
- d. Planificar y garantizar el desarrollo de las actividades sincrónicas y asincrónicas involucradas en el dictado de la carrera bajo modalidad distancia.
- e. Organizar las acciones para efectuar el seguimiento académico de los estudiantes en colaboración con el Coordinador Académico de la Carrera.
- f. Elaborar y elevar al Consejo Directivo la Memoria Anual de la carrera, previa vista del Comité Académico.

Artículo 10: Coordinador Académico de la Carrera

La carrera contará con un Coordinador Académico, quién deberá ser docente de la Universidad Nacional del Litoral, designado por el Consejo Directivo de la Facultad sede Administrativa de la Carrera, a propuesta del Director de la

Maestría. Su función será asistir al Director en el cumplimiento de sus funciones.

Se designará por períodos de cuatro (4) años aplicándose, al respecto, las normas previstas en el presente Reglamento para el Director de la carrera.

Artículo 11: Funciones del Coordinador Académico de la Carrera Serán funciones del Coordinador Académico:

- a. Integrar el Comité Académico.
- b. Convocar las reuniones del Comité Académico de acuerdo con la programación organizada por el Director y elaborar las actas correspondientes.
- c. Actuar de nexo entre los alumnos, los docentes, el Comité Académico y el Director de Carrera.
- d. Coordinar, en colaboración con el Director de la Carrera, la programación de las actividades sincrónicas y asincrónicas involucradas en el dictado de la carrera bajo modalidad distancia.
- e. Realizar gestiones académicas relacionadas con los docentes que dictan los Seminarios.
- f. Garantizar la disponibilidad y la implementación de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas planificadas.
- g. Orientar y asesorar a los alumnos en la realización de las actividades previstas en el desarrollo de sus estudios.

Artículo 12: Área de Estudios y Tesis

La carrera cuenta con un Área de Estudios y Tesis, cuya función es realizar un seguimiento y acompañamiento a los alumnos, a través de actividades virtuales sincrónicas y asincrónicas, en el proceso de elaboración de los proyectos de Tesis y Trabajos Finales y de la Tesis y Trabajos Finales de maestría, procurando contribuir a la realización de trabajos que aborden problemáticas sociales relevantes para la región. Estará compuesta por al menos dos miembros, propuestos por el Director de la Carrera con el aval del Comité Académico y designados Consejo Directivo de la Facultad Sede Administrativa. Los integrantes del Área de Estudios y Tesis deberán ser docentes de la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 13: Funciones del Área de Estudios y Tesis

Serán funciones del Área de Estudios y Tesis

- a. Establecer y diseñar los mecanismos a cumplimentar para elaborar el Proyecto de Tesis y Proyectos de Trabajos Finales a ser presentado al Comité Académico para su aprobación
- b. Implementar y dirigir el proceso de presentación de los Proyectos de Tesis y Trabajos Finales a través de instancias sincrónicas y asincrónicas que permitan la interacción con los alumnos.
- c. Articular dichas actividades con los docentes del Seminario Taller de Tesis y del Taller de Trabajo Final y con los restantes de las asignaturas del área metodológica.
- d. Asistir y sugerir a los maestrandos sobre posibles Directores y/o Co-Directores de Tesis.
- e. Elevar al Comité Académico los proyectos de tesis y trabajos para su aprobación.
- f. Elaborar e implementar mecanismos de seguimiento a distancia de los proyectos de Tesis aprobados por el Comité Académico, a los efectos de acompañar a los maestrandos en la realización de la Tesis, de modo de contribuir a su finalización.
- g. Asistir al Director Académico y al Coordinador Académico de la Carrera en la conformación de los tribunales de defensa de las Tesis.
- h. Presentar ante el Comité Académico informes sobre las actividades realizadas por lo menos una vez por año.

TITULO IV: DE LA ADMISIÓN Y PERMANENCIA

Artículo 14: Condiciones de admisión

La inscripción y posterior admisión de los alumnos se rige por las siguientes pautas:

- a. Podrán ser admitidos en la carrera los graduados que posean título universitario de grado en el área de las ciencias sociales o áreas disciplinares afines, otorgado por universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas.
- b. También se admitirán los aspirantes que posean títulos universitarios en el área de las ciencias sociales o afines, expedidos en el extranjero, quienes deberán presentar en idioma español el plan de estudios analítico sobre cuya base fue otorgado el título para que sea evaluado por el Comité Académico de la Maestría. En este caso, la documentación que acredite el título de grado universitario deberá estar legalizada en el país de origen por la autoridad educativa correspondiente, Ministerio de Educación o similar, el Consulado Argentino en ese país y, si correspondiere, se colocará la Apostilla de La Haya.
- c. A la mención “Gestión Pública del Desarrollo”, también podrán postular graduados universitarios que se desempeñen (o hayan desempeñado) como administradores públicos en áreas vinculadas con políticas públicas orientadas al desarrollo. En caso que el título de grado no sea en el área de ciencias sociales o afines, a consideración del Comité Académico se le podrá exigir formación complementaria de carácter nivelador como condición previa a su admisión.
- d. Excepcionalmente, se podrá habilitar la inscripción a la Carrera a quienes no cumpliendo con los términos precedentes, cumplan con los requisitos adicionales establecidos para estos casos en la Reglamentaciones vigentes. A efectos de poder instrumentar esta eventual inscripción, será necesario que los aspirantes presenten antecedentes laborales, de formación profesional o de investigación, que merezcan sostener presunciones válidas y concomitantes sobre la aptitud para el cursado de la Maestría. Entre los requisitos exigidos se podrá incluir una evaluación de suficiencia que el aspirante deberá aprobar, la que será implementada por el Comité Académico. Asimismo, dicho órgano podrá incluir la exigencia de aprobar asignaturas o tramos de Carreras de Grado Universitario afines al área de la Maestría.

Artículo 15: Solicitud de admisión

En el momento de solicitar su admisión a la carrera, cada aspirante deberá presentar su Curriculum Vitae, copia legalizada del título universitario y toda la documentación que permita evaluar sus antecedentes para habilitar su inscripción, los que serán evaluados por el Comité Académico. Deberá adjuntar una carta de motivación dirigida al Director de la Carrera, en la cual fundamente su solicitud de admisión a la carrera.

Artículo 16: Pautas de evaluación de los aspirantes

En todos los casos el Comité Académico dejará explicitado y debidamente fundado en un acta, la totalidad de los elementos de juicio de los que se valió para recomendar o no al Decano, la admisión del aspirante a la Carrera. Si el número de aspirantes supera el cupo establecido, la matriculación se hará por orden de méritos y prioridades determinadas por el Comité Académico, considerando las siguientes pautas:

- a. Título universitario
- b. Antecedentes laborales, en docencia, en investigación y/o extensión.
- c. Distinciones, premios, publicaciones, conferencias y trabajos de investigación.
- d. Asistencia a congresos, seminarios, cursos, etc.

- e. Cursos de Posgrado realizados.
- f. Promedio de la carrera universitaria.
- g. Otros antecedentes (tales como dirección de grupos de trabajo, trabajos finales, seminarios, etc.)

Artículo 17: Inscripción a la carrera

Una vez admitido a la carrera deberá cumplimentar los requisitos de inscripción como alumno de posgrado de la FCJS y exigidos por la normativa de la UNL. La inscripción a la carrera implica para el aspirante la aceptación de todas las exigencias de la planificación académica y de los alcances de este Reglamento u otra actividad curricular, en la secuencia y lapsos que fije el Comité Académico. El alumno que no se encuentre debidamente inscripto no podrá realizar actividades en el marco de la carrera en condiciones de alumno regular. La inscripción como alumno regular de la carrera se realizará durante los períodos de inscripción habilitados al efecto.

Artículo 18: Condición del Alumno

La condición de alumno regular de la Maestría en sus dos menciones se mantendrá hasta el egreso siempre que:

- a. Se aprueben en tiempo y forma el número de créditos previstos en la estructura curricular, salvo excepción debidamente justificada autorizada por el Comité Académico.
- b. Se respeten las normas éticas y las obligaciones previstas en el estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 19: Reconocimiento de Créditos y Equivalencias

El Decano, con informe favorable del Comité Académico, podrá otorgar a aquellos alumnos admitidos a la carrera que así lo soliciten:

- a. Créditos Académicos, hasta un treinta por ciento (30%) de los correspondientes al total de la carrera, por actividades y/o cursos desarrollados por el alumno en la UNL u otras instituciones reconocidas, nacionales o extranjeras, salvo excepción debidamente fundamentada a criterio del Comité Académico.
- b. Equivalencia para asignaturas o módulos de la Carrera, por cursos de posgrado dictados por las Facultades sedes y cuyos contenidos guarden estrecha relación con la misma.

Artículo 20: Duración de la carrera. Pérdida de Regularidad. Baja El plazo máximo para cumplir los requisitos para acceder al grado de Magíster será de cuatro (4) años a partir de la fecha en que se autorice su admisión. Vencido dicho plazo, el alumno será dado de baja por el Comité Académico de la carrera, que elevará un informe a tal efecto al Decano.

Artículo 21: Prórroga

El alumno que haya sido dado de baja podrá solicitar una prórroga por única vez a través de una nota dirigida al Comité Académico de la Carrera en la que justifique el pedido. El Comité Académico elevará al Decano un informe justificado en el que recomiende o no la prórroga del alumno. El Decano es el encargado de decidir acerca de la prórroga. En caso de ser otorgada la prórroga el Decano fijará un plazo, el cual no podrá exceder los doce (12) meses, para que el alumno complete la Carrera.

Artículo 22: Suspensión de los plazos

El aspirante podrá solicitar la suspensión temporaria del plazo establecido en Art. 20 por períodos que no superen en total un (1) año. Estas suspensiones podrán ser acordadas por el Decano, previa opinión fundada del Comité Académico.

TITULO V: DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Artículo 23: Plan de Estudios la Carrera

El Plan de Estudios de la Carrera es semi-estructurado y comprende un total de 585 de actividades académicas obligatorias y electivas en dos trayectos: Ciclo de Formación Básica y Ciclo de Formación Específica, y concluye con un Trabajo Final o Tesis que contemplan un total de 165 horas. La modalidad de la carrera es a distancia. Se ofrecen dos menciones en la Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas; la Mención Gestión Pública del Desarrollo (concluye con un Trabajo Final), en tanto Maestría tipo Profesional, y la Mención Teorías del Desarrollo, en tanto Maestría tipo Académica (concluye con una Tesis).

El Plan de Estudios se estructura en base a unidades de crédito académico, considerándose que una unidad de crédito académico equivale a quince (15) horas reloj de actividad. Su carga horaria total es de setecientos cinco (750) horas reloj, equivalentes a cuarenta y siete (50) unidades de créditos académicos.

La composición de los Planes de Estudios de cada una de las menciones se detallan en los Anexos I y II.

Artículo 24: Regularidad, evaluación y Promoción de las asignaturas

- a. La regularidad en una asignatura se logra con el cumplimiento del 75% de las actividades teóricas y prácticas propuestas por la cátedra. Las mismas pueden tener diversas estrategias pedagógicas y soportes digitales, tales como encuentros virtuales sincrónicos, clases grabadas, foros de debates, guías de lectura, coloquios, entre otros. Los docentes a cargo de las asignaturas podrán prever pautas adicionales para la obtención de la regularidad.
- b. La regularidad de las asignaturas vence en la fecha de entrega establecida por común acuerdo entre los docentes a cargo y el Director de la Carrera, salvo excepciones debidamente justificadas por nota al Comité Académico.

Artículo 25: Seguimiento curricular.

- a. Con el fin de evaluar la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta y de la gestión académica y administrativa de la carrera, se implementarán encuestas voluntarias y anónimas que permitan obtener un registro de opinión tanto de los estudiantes como de los docentes.
- b. Se organizarán diversas actividades, a cargo del área de Estudios y Tesis, tales como defensas orales, talleres, jornadas de intercambio, workshop, entre otras, sobre las temáticas y problemáticas a abordar o abordadas en los proyectos de Tesis y Trabajos Finales y los informes de avances con la finalidad de realizar un seguimiento del proceso de elaboración de los proyectos de Tesis y Trabajos Finales y de la Tesis y Trabajos Finales de maestría, una vez que los alumnos culminaron el cursado obligatorio de las asignaturas.
- c. Se implementará un seguimiento de los graduados para medir el impacto académico y profesional de los títulos otorgados, evaluando la relación entre la formación recibida y la posición laboral de los profesionales a partir de encuestas periódicas, a partir de cuyo

análisis se podrá promover el mejoramiento y actualización de la estructura curricular de la carrera.

- d. Se realizarán actividades extra curriculares de formación continua destinadas a los estudiantes avanzados y a los graduados de esta carrera de posgrado con la finalidad seguir colaborando en su formación y fomentar su actualización.

Artículo 26: Título Académico

Los alumnos que cumplimenten todas las exigencias académicas de la Carrera obtendrán un título que será el de “Magíster en Desarrollo y Políticas Públicas”. El título no habilita para el ejercicio profesional alguno en el país, ni para constituir los colegios profesionales correspondientes.

El diploma se expedirá con la leyenda “Magíster en Desarrollo y Políticas Públicas”. En el reverso del diploma se colocará el tema del trabajo final. Las

Menciones se harán efectivas con las expresiones “Mención en Teorías y Políticas del Desarrollo” o “Mención en Gestión Pública del Desarrollo”, según corresponda. El diploma deberá ser gestionado ante las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, según las reglamentaciones vigentes para su otorgamiento.

TITULO VI:

DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL o TESIS

Artículo 27: Requisitos que deberán cumplir los Maestrandos

Es requisito obligatorio que el maestrando presente el proyecto de Trabajo Final o proyecto de Tesis, con el aval de su Director y co-Director –si lo hubiera-, y del área de Estudios y Tesis, para su posterior aprobación por el Comité.

Una vez aprobado el mismo por parte del Comité Académico, comenzará a correr el plazo para la realización de la tesis.

El proyecto de Trabajo Final o proyecto de Tesis, puede presentarse una vez que el alumno haya completado las 17 UCAs del Ciclo de Formación Básica y 7 UCAs correspondientes a “Metodologías de las Ciencias Sociales” y “Taller de Tesis” o bien “Métodos y técnicas de relevamiento y tratamiento de datos cuantitativos y cualitativos” y “Taller de Trabajo Final”, de acuerdo con la orientación. Los informes de avances de tesis y trabajos finales se presentarán en un plazo a definir, luego de aprobado del proyecto. Los maestrandos deberán cumplir con los mecanismos y requisitos que establecerá el área de Estudios y Tesis para elaborar los informes de avances. El área elevará, luego, los informes presentados al Comité Académico de la Carrera.

Artículo 28: Designación del Director y Co-Director (si lo hubiera).

- a. Cada aspirante a Magíster propondrá al Comité Académico el/la directora/a de Trabajo Final o Tesis (según mención), en una nota acompañada de la aceptación y los antecedentes del mismo. En caso de tratarse de un/a docente o investigador/a externo a la UNL, deberá presentar su Curriculum Vitae de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo V del presente Reglamento.
- b. De la misma manera, el aspirante, con el acuerdo del Director, podrá proponer la designación de un Co-Director de Trabajo Final o Tesis.
- c. Luego de analizar y avalar sus antecedentes, el Comité Académico elevará la propuesta al Decano para la designación del Director y CoDirector de Trabajo Final (si lo hubiera).

Artículo 29: Requisitos que deberán cumplir los Directores y Co-Directores de Trabajos Finales.

- a. Podrán ser Directores de Trabajos Finales o Tesis: docentes y/o investigadores de la Universidad Nacional del Litoral, que tengan reconocidos antecedentes en el campo disciplinar del Plan de Trabajo o tema de Tesis y capacidad acreditada en la formación de recursos humanos. Cuando las circunstancias lo justifiquen se podrá designar a un docente o investigador de otra Institución que reúna los requisitos antes mencionados. En tal caso, se designará un Co-Director cuyas condiciones se establecen en el inc. d) del presente artículo.
- b. El Director deberá poseer título de Magíster o superior. Sólo excepcionalmente se considerarán casos extraordinarios que serán analizados individualmente por el Comité Académico de la Maestría.
- c. El Directora podrá dirigir en forma simultánea como máximo cuatro (4) trabajos finales que se desarrollen en el ámbito de diferentes carreras de posgrado, salvo excepción debidamente fundamentada.
- d. El Co-Director deberá ser un docente o investigador con antecedentes curriculares equivalentes a los requeridos al Director, en el campo disciplinar del Trabajo Final que se propone, o en campos afines. En caso que el Director propuesto no sea un docente de la Universidad Nacional del Litoral, el Co-Director deberá serlo.

Artículo 30: Funciones y obligaciones del Director y del Co-Director (si hubiere) de Trabajo Final y Tesis

Serán funciones y obligaciones del Director y del Co-Director (si hubiere) de Trabajo Final o Tesis:

- a. Elaborar el Proyecto de Trabajo Final y de Tesis y los Informes de Avance con el maestrando.
- b. Asesorar y dirigir al maestrando durante la ejecución del Proyecto, así como en la redacción del Trabajo Final o Tesis
- c. Avalar todas las presentaciones que el maestrando deba cumplir en su condición de tal.

Artículo 31: Ausencia o cambio de Director y/o Co-Director, cambio de Proyecto de Trabajo y/o lugar de trabajo.

- a. En caso de ausencia temporaria del Director de Trabajo Final o Tesis por un período comprendido entre seis (6) y doce (12) meses, y si no hubiere designado un Co-Director, el maestrando deberá proponer al Comité Académico de la Maestría la designación de un Co-Director que lo reemplace, la que se hará de acuerdo con lo establecido en el Art. 27.
- b. El Director de Trabajo Final o de Tesis podrá renunciar a su función mediante informe fundado, presentado por escrito al Comité Académico de la Maestría.
- c. En caso de impedimento del Director de Trabajo Final o Tesis para cumplir sus funciones por un período mayor a un (1) año o renuncia, el maestrando propondrá la designación de un reemplazante, la que se hará de acuerdo con lo establecido en el Art. 27.
- d. El maestrando podrá proponer, durante el desarrollo de la Carrera, un cambio de Director de Trabajo Final o Tesis. Esta propuesta deberá ser fundada y, previo informe del Director en funciones, el Comité Académico de la Maestría emitirá su opinión. El Decano decidirá sobre la misma. La eventual designación de un nuevo Director, deberá ajustarse a lo establecido en el Art. 27.
- e. Una vez aprobado el Proyecto de Trabajo Final o Proyecto de Tesis, el maestrando podrá proponer un cambio en el título y/o tema de Trabajo Final o Tesis por única vez. El Decano decidirá si aprueba el cambio, previo informe del Comité Académico de la Maestría.

Artículo 32: Presentación de Proyecto del Trabajo Final o Tesis

- a. El maestrando, avalado por su Director y Co-director (si hubiera) de Trabajo Final o Tesis, propondrá al Comité Académico el Proyecto de Trabajo Final o Proyecto de Tesis. El proyecto de Trabajo Final o Tesis debe explicitar el tema elegido, la problemática abordada, la bibliografía de referencia, los objetivos y la metodología que será aplicada. A su vez, debe incluir la propuesta de Director y Co-director (si hubiera) de Trabajo Final o Tesis y cumplir con las pautas definidas por el área de Estudios y Tesis.
- b. El Comité Académico asesorará al Decano sobre la aprobación o rechazo del Proyecto de Tesis o Trabajo Final dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de efectuada la presentación.
- c. En caso de ser rechazado, el maestrando deberá revisar el Proyecto de Tesis o Trabajo Final y podrá volver a presentarlo.

Artículo 33: Características del Trabajo Final o Tesis

El Trabajo Final o Tesis de la Maestría debe abordar el objeto de estudio elegido por el maestrando.

En particular, el Trabajo Final de la Maestría con Mención en "Gestión Pública del Desarrollo" será una producción individual aplicada, y consiste en el tratamiento de cuestiones relevantes y actuales vinculadas con las experiencias profesionales de los alumnos. Desde un marco de reflexión y discusión teórica, se contemplan diversas posibilidades: la identificación de un problema y diseño de alternativas para su resolución, el análisis de un caso y/o la realización de sugerencias y elaboración de propuestas de políticas públicas y acciones. Se espera que los mismos constituyan aportes en los ámbitos institucionales.

Por su parte, la Tesis de la Maestría con Mención en "Teorías y Políticas del Desarrollo" consistirá en un trabajo individual de investigación teórica y/o aplicada que problematice desde una perspectiva teórica y realice aportes disciplinares.

Artículo 345: Presentación del Trabajo Final o Tesis

- a. Cuando el Director de Trabajo Final o Tesis lo considere conveniente, el maestrando podrá presentar su Trabajo final o Tesis
- b. El maestrando presentará su Trabajo Final o Tesis en una nota dirigida al Decano, acompañada de cinco (5) ejemplares en soporte papel y uno en soporte electrónico de la misma, conjuntamente con la nota de aprobación del Director y del Codirector si lo hubiere.
- c. Si el área de Estudios y Tesis no encontraran vicios formales en el Trabajo Final o Tesis, el Comité Académico de la Maestría –con la asistencia de la citada área-, procederá a deliberar sobre la constitución del Jurado.

Artículo 356: Constitución y funcionamiento del Jurado de Trabajo Final o Tesis.

- a. El Jurado de Trabajo Final o Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta del Comité Académico de la Maestría con el asesoramiento del área de Estudios y Tesis.
- b. El Jurado de Trabajo Final o Tesis estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, todos los cuales deberán cumplir con los requisitos del Art. 27 para los Directores y Co-Directores de Trabajo Final o Tesis. Al menos uno (1) de los miembros titulares y uno de los suplentes debe ser externo a la UNL.
- c. La composición del Jurado será comunicada al maestrando, quien dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación podrá recusar fundadamente a alguno o a todos sus

miembros. Las causales de recusación o impugnación serán las mismas que las previstas en el Reglamento de Concursos para profesores y deberán ser resueltas por el Consejo Directivo en el lapso no mayor a treinta (30) días hábiles, siendo su fallo inapelable. El mismo régimen se aplicará en el caso de inhibición de los miembros del Jurado. Si la recusación procede, el Consejo Directivo designará, dentro de los treinta (30) días hábiles y a propuesta del Comité Académico de la Maestría, a quienes reemplacen al Jurado o Jurados recusados.

- d. Los miembros propuestos para la constitución del Jurado dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de recibida la comunicación de su designación, para comunicar por escrito a la Facultad su aceptación.
- e. A cada uno de los miembros integrantes del Jurado de Trabajo Final o Tesis se le entregará un ejemplar de la misma y se les darán a conocer las reglamentaciones vigentes
- f. Las decisiones del Jurado se tomarán por unanimidad o mayoría de los miembros titulares.

Artículo 367: Evaluación del Trabajo Final o Tesis.

- a. Los miembros del Jurado tendrán un plazo de treinta (30) días hábiles para emitir su dictamen, el que podrá ser prorrogado por un segundo término de treinta (30) días hábiles. Vencidos estos plazos, se requerirá la devolución del Trabajo Final o Tesis a quien esté en mora, y se solicitará al Consejo Directivo que deje sin efecto su designación, designando a un miembro suplente.
- b. Cada uno de los miembros del Jurado deberá emitir un dictamen fundado, individual y por escrito, sobre el Trabajo Final o Tesis, en el que deberá expresar si, a su juicio, debe ser “Aceptado”, “Devuelto para correcciones” o “Rechazado”. En su dictamen cada miembro del Jurado deberá dar su opinión basada sobre los siguientes puntos:
 - Originalidad del trabajo
 - La metodología de la labor realizada
 - El interés del tema
 - La profundidad del trabajo realizado
 - El rigor lógico de la expresión de las ideas
 - La claridad y precisión técnica del lenguaje
 - El juicio respecto de las fuentes de información utilizadas
- c. Todo dictamen no fundado será devuelto por el Comité Académico de la Maestría al miembro del Jurado respectivo, quien tendrá un plazo de quince (15) días para fundamentarlo. Vencido este plazo, se le requerirá la devolución del Trabajo Final o Tesis, y se solicitará al Consejo Directivo que deje sin efecto su designación, designando a un miembro suplente.
- d. Por mayoría de votos del Jurado y con dictamen fundado, el Trabajo Final o Tesis podrá ser:
 - **Aceptado:** en este caso corresponde que el Comité Académico acepte el dictamen emitido por el jurado, si éste fuese por unanimidad. En caso de discrepancia, el Consejo Directivo podrá aprobar el dictamen de la mayoría o solicitar la opinión de otros Profesores o Especialistas.
 - **Devuelto para correcciones:** dado este caso, el maestrando deberá modificar o completar el Trabajo Final o Tesis según las observaciones del Jurado dentro del plazo que éste fije. Pasado este plazo y no habiendo solicitado prórroga, el Trabajo Final o Tesis se considerará rechazado/a. Si dentro del plazo acordado, se presentara nuevamente, el jurado podrá aceptarlo, devolverlo o rechazarlo.
 - **Rechazado:** si esto ocurre, el maestrando tendrá la opción de presentar un nuevo Trabajo Final o Tesis para su evaluación por el jurado transcurridos no menos de tres

(3) meses de su examen original y antes de un (1) año, el que será evaluado como establecen los incisos precedentes. Si este nuevo Trabajo Final no fuera presentado en término, o si fuera nuevamente rechazado por el Jurado, el Maestrando deberá reiniciar el trámite y cambiar el tema de investigación.

Artículo 378: Defensa oral del Trabajo Final o Tesis.

- a. Cuando el Trabajo Final o Tesis resulte aceptado por la mayoría de los miembros del Jurado, el Comité Académico de la Maestría fijará la fecha en la cual el Maestrando deberá presentarse a la Defensa Oral y Examen Final, el que será público y ante el Jurado en pleno.
- b. La Defensa Oral se iniciará con una exposición libre de no más de cuarenta y cinco (45) minutos por parte del Maestrando. Concluida esta exposición, el Jurado formulará las preguntas que consideren necesarias sobre temas directa o indirectamente vinculados con el Trabajo Final.
- c. Terminada la Defensa Oral del Trabajo Final, el Jurado labrará un Acta de Examen, refrendada con el correspondiente dictamen, que será leída al maestrando por uno de los miembros del Jurado. En la misma constarán los dictámenes de la mayoría y la minoría, si lo hubiere, así como la calificación obtenida sobre la base de la escala de calificaciones vigente en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral. El dictamen será fundado e irrecurrible.
- d. En los casos en que resulte aprobado, el Comité Académico elevará al Consejo Directivo el dictamen del Trabajo Final o Tesis sobre el documento escrito y su defensa oral conjuntamente con una copia del acta a los efectos de otorgar la expedición del Grado Académico pertinente con su calificación.

Artículo 4038: De la responsabilidad del autor y la publicación de resultados

- a. Las opiniones vertidas en el Trabajo Final o Tesis y las conclusiones que en él se formulen, son responsabilidad exclusiva del autor.
- b. Con su sólo nombre, o en colaboración con el Director y Co-director (si hubiera) de Trabajo Final o Tesis, el maestrando podrá publicar con anterioridad a la presentación del Trabajo Final o Tesis, informes parciales del mismo.

Artículo 4139: Ejemplares del Trabajo Final o Tesis definitivo.

- a. Luego de la defensa oral del Trabajo Final o Tesis, el maestrando deberá entregar a la Facultad dos (2) ejemplares del Trabajo en su versión final. La Facultad devolverá al maestrando un (1) ejemplar, en el que constará la aprobación, citando el número de la Resolución del Consejo Directivo correspondiente y la nómina de los integrantes del Jurado. El otro ejemplar será entregado a la Biblioteca de la Facultad sede administrativa.
- b. Por otra parte y, en cumplimiento del Art. 38 del Reglamento del Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral, los autores deberán hacer entrega de la versión digital del Trabajo Final o Tesis a la Dirección de la Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional del Litoral, de acuerdo con los mecanismos que se establezcan a sus efectos.

**TITULO VII:
DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 402: Toda situación no contemplada expresamente en el presente Reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad, previo informe del Comité Académico de la

Carrera, teniendo en cuenta la normativa del Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral y disposiciones legales concordantes y complementarias.

ANEXO 6

Reglamento del Comité Académico

Artículo 1 (Constitución del Comité Académico. Designación): Cada

Facultad sede académica de la carrera propondrá sus representantes ante el Comité Académico, cuya designación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y refrendada por los Consejos Directivos de la Facultad de Humanidades y Ciencias y la Facultad de Ciencias Económicas. Para la propuesta de los representantes se considerará especialmente los antecedentes científico-académicos y el compromiso con las Instituciones Universitarias y la Carrera de Posgrado.

Los miembros del Comité Académico durarán en sus funciones cuatro (4) años y podrán ser reelegidos. Si al cabo del período señalado continuasen en sus funciones, se estimará que han sido reelegidos por un período igual, sin necesidad de una nueva y formal designación.

Artículo 2 (Competencias del Comité Académico): Las competencias del Comité Académico serán las siguientes:

- a) Ejecutar recomendaciones respecto de propuestas de cursos, seminarios y docentes involucrados en el dictado de los distintos cursos.
- b) Emitir opinión sobre cada propuesta de tema, proyecto y dirección de tesis presentada por los estudiantes.
- c) Recomendar la designación de los docentes de cursos, directores de tesis y jurados.
- d) Emitir opinión acerca de la admisión y baja de estudiantes como de la eventual prórroga.
- e) Emitir opinión acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos y asignaturas, solicitadas por los estudiantes.
- f) Proponer mecanismos pertinentes para el desenvolvimiento de las actividades de la Carrera.
- g) Realizar un seguimiento académico del alumno.
- h) Proyectar y reorganizar el programa de las actividades curriculares de la carrera.

Artículo 3 (Funcionamiento del Comité Académico): El Comité Académico sesionará de manera ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias se realizarán al inicio de cada semestre, como mínimo. Las extraordinarias a solicitud de cualquiera de los miembros del Comité Académico. Todas las convocatorias a sesiones serán realizadas por el Director Académico.

Artículo 4: El Comité Académico deberá sesionar, como mínimo, con más de la mitad de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por la mayoría simple de los presentes.

ANEXO 54

FCE-1101906-22
SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por el Presidente de SADAF- Sociedad Argentina de Docentes de Administración Financiera, Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO, comunicando la realización de las “**42° Jornadas Nacionales de Administración Financiera**” a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 22 y 23 de septiembre de 2022, y

CONSIDERANDO,

QUE dichas jornadas propician la capacitación y la actualización de los profesionales en Ciencias Económicas,

QUE tienen como objetivo el perfeccionamiento científico y docente mediante la investigación, capacitación e intercambio de resultados, en ventaja de las instituciones donde los docentes se desempeñan y la proyección de la disciplina en el ámbito nacional,

QUE resultarán de gran interés para los docentes investigadores, estudiantes y graduados de nuestra Casa de Estudios,

QUE el presente pedido cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la F.C.E., Esp. Daniela Beatriz VEGLIA,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional las “**42° Jornadas Nacionales de Administración Financiera**” a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 22 y 23 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 257/2022

ANEXO 55

FCE-1035386-20

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por la Lic. Ivana TOSTI, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrece en donación un ejemplar del libro escrito en braille titulado “*Santa Fe. Nombre de Mujer*”,

QUE esta obra se enmarca en políticas de accesibilidad que promueven la igualdad e inclusión ejecutadas por la Universidad desde el año 2006,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Haciendas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica efectuada por la Lic. ***Ivana TOSTI***, del libro escrito en braille titulado “*Santa Fe. Nombre de Mujer*”, cuyos detalles se adjunta a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación a la Lic. ***Ivana TOSTI***.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 275/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 275/2022

Detalles de la obra donada:

ZAPATA GOLLÁN, Agustín (2019). “Santa Fe. Nombre de Mujer”. Ediciones

UNL

ANEXO 56

FCE-1096415-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrece en donación un ejemplar del libro de autoría del citado profesional, titulado “La parábola argentina. De los fragmentos europeos al esplendor y el declive”,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Haciendas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación bibliográfica efectuada por el Dr. *Miguel Ángel ASENSIO*, del libro titulado “*La parábola argentina. De los fragmentos europeos al esplendor y el declive*”, cuyos detalles se adjunta a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer la citada donación al Dr. Miguel Ángel ASENSIO.

ARTÍCULO 4°.- Inscribise, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 276/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 276/2022

Material donado:

-Asensio, M.A. (2021). La parábola argentina, de los fragmentos europeos al esplendor y el declive. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblios.

ANEXO 57

FCE-1101272-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el Mg. José Luis LONGO GASSER, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrecen en donación dos ejemplares del libro titulado "Empleados Públicos. AR: Episodio I: La hora de los empleados y funcionarios de la carrera",

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Haciendas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica efectuada por el Mg. **José Luis LONGO GASSER**, de dos ejemplares del libro titulado "Empleados Públicos. AR: Episodio I: La hora de los empleados y funcionarios de la carrera", cuyos detalles se adjunta a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación al Mg. **José Luis LONGO GASSER**.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 277/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 277/2022

Detalles de la obra donada:

- Longo Gasser, José Luis. Empleados Públicos .AR: Episodio I: La hora de los empleados y funcionarios de la carrera (2021). Buenos Aires. Editorial Dunken. (2 ejemplares).

ANEXO 58

FCE-1102682-22

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el Esp. **Pablo Esteban PASSAMONTI**, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrecen en donación dos ejemplares de los libros que se detallan en el Anexo de la presente,

QUE los ejemplares ofrecidos constituyen un valioso aporte para la Biblioteca de la FCE,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica efectuada por el Esp. **Pablo Esteban PASSAMONTI** (DNI 27.620.591), de los ejemplares de los libros, que se detallan en el anexo único.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación al Esp. **PASSAMONTI**.

ARTÍCULO 4º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 278/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 278/2022

Material donado:

- Favier Dubois, E. M., h. (2001). *Práctica en contratos de empresa: contratos clásicos*. Buenos Aires: Errepar.
- *ABC Profesional del Contador: guía práctica de iniciación para el joven graduado*. (2009). Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO 59

FCE-1093256-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la nota presentada por el Presidenta de la Asociación Italiana de la Ciudad de Santo Tomé, Beatriz SAMPAOLESSI, solicitando se considere la posibilidad de donar a dicho instituto mobiliario de oficinas y/o aulas y equipamiento informáticos que pudieran encontrarse en desuso en la FCE, y

CONSIDERANDO

LO sugerido por la Secretaria de Asuntos Económicos Financieros y el informe presentado por el Responsable Patrimonial de la F.C.E., en el que consta que la Facultad dispone de diversos bienes muebles que han quedado fuera de uso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja, del inventario de la FCE, de la nómina de equipamiento informático que se detallan en el Anexo de la presente, con destino a la Asociación Italiana de la Ciudad de Santo Tomé.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 282/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 282/2022

N° DE INVENTARIO	DETALLE	ESTADO
FCE005251	Gabinete ATX - pc INTEL PENTIUM G2030, motherborad ASUS, memoria KINGSTON, disco rígido de 500 GB SATA, grabadora de DVD, gabinete, teclado, parlantes y mouse	Rotura – Obsolescencia
FCE004404	Monitor de 16" LCD AOC 1619	Rotura – Obsolescencia

ANEXO 60

FCE-1084390-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución de la Decana N° 069/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la Esp. **Melisa Andrea BERGESE** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, Interino, en la asignatura “COSTOS II” del Área de Contabilidad e Impuestos, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento Personal de la F.C.E. N° 31/22 en el que consta que la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante definitiva,

QUE la persona propuesta por la Mg. CANALE para ser designada en el cargo es la Esp. Melisa Andrea BERGESE,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-. Ratificar la Resolución de la Decana N° 069/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.-. Inscribise, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 279/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 279/2022

Expte. FCE-1084390-21

SANTA FE, 16 de marzo de 2022

VISTO la nota presentada por la Mg. Sandra del Carmen CANALE solicitando designaciones docentes en la asignatura COSTOS II correspondiente al área de Contabilidad e Impuestos de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento Personal de la F.C.E. N° 31/22 en el que consta que la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante definitiva,

QUE la persona propuesta por la Mg. CANALE para ser designada en el cargo es la Esp. Melisa Andrea BERGESE,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la ***Esp. Melisa Andrea BERGESE (DNI 31.369.586)*** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, Interino, en la asignatura “Costos II” del Área de Contabilidad e Impuestos, desde el día 01/03/2022 y hasta 31/03/2023 o hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 69/22

lma

ANEXO 61

FCE-1084390-21

SANTA FE, 07 de abril de 2022

VISTO la Resolución de la Decana N° 070/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la C.P.N **Marianela GUTIERREZ** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, Interino, en la asignatura “COSTOS II” del Área de Contabilidad e Impuestos, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento Personal de la F.C.E. N° 40/22 en el que consta que la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante transitoria,

QUE la persona propuesta por la Mg. CANALE para ser designada en el cargo es la a C.P.N Marianela GUTIERREZ,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-. Ratificar la Resolución de la Decana N° 070/2022, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.-. Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 280/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 280/2022

Expte. FCE-1084390-21

SANTA FE, 16 de marzo de 2022

VISTO la nota presentada por la Mg. Sandra del Carmen CANALE solicitando designaciones docentes en la asignatura COSTOS II correspondiente al área de Contabilidad e Impuestos de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento Personal de la F.C.E. N° 40/22 en el que consta que la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante transitoria,

QUE la persona propuesta por la Mg. CANALE para ser designada en el cargo es la a C.P.N Marianela GUTIERREZ,

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum del Consejo Directivo
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la ***C.P.N Marianela GUTIERREZ (DNI ° 33.123.835)*** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, Interino, en la asignatura “Costos II” del Área de Contabilidad e Impuestos, desde el día 01/03/2022 y hasta 31/03/2023 o hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 70/22

lma